

ANALES

DE LA

**ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS
ECONÓMICAS**

VOL. LII (2007)



**AVENIDA ALVEAR 1790
BUENOS AIRES**

ANALES

DE LA

ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Queda hecho el depósito que previene la Ley 11.723
Copyright by Academia Nacional de Ciencias Económicas
Buenos Aires, 2008

ISBN 978-950-849-122-0

ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Avenida Alvear 1790 (C1014AAQ) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
aeconomicas@fibertel.com.ar

JUNTA DIRECTIVA

abril 2007 - abril 2010

Dr. José María Dagnino Pastore
Presidente

Dr. Adolfo Sturzenegger
Vicepresidente 1°

Dra. Luisa Montuschi
Vicepresidente 2°

Lic. Alfredo Canavese
Secretario

Dr. Omar O. Chisari
Tesorero

Dr. Manuel Fernández López
Prosecretario

Dr. Alfredo M. Navarro
Protesorero

DIRECTORES

Dr. Luis García Martínez
Academia y Sociedad
Biblioteca

Dr. Javier R. Villanueva
Instituto de Economía Aplicada
"Vicente Vázquez-Presedo"

Dr. Alfredo M. Navarro
Página Web

Dra. Ana María Martirena-Mantel
Anales

Dra. Susana D. R. Savoia
Secretaria de Redacción

ACADÉMICOS DE NÚMERO

por orden de designación

<i>Fecha</i>	<i>Sitial</i>	
23/10/1963	Dr. JULIO H. G. OLIVERA	6
23/10/1963	Dr. MANUEL SAN MIGUEL	11
29/06/1966	Dr. ROBERTO T. ALEMANN	10
29/06/1966	Dr. HORACIO A. GARCÍA BELSUNCE	29
12/11/1968	Dr. ALDO FERRER	2
29/12/1975	Dr. FELIPE S. TAMI	31
30/11/1979	Dr. ADOLFO EDGARDO BUSCAGLIA	28
20/05/1981	Dr. FRANCISCO NAVARRO VILCHES	32
17/12/1986	Dr. CARLOS ALFREDO RODRÍGUEZ	21
17/12/1987	Dr. LUIS GARCÍA MARTÍNEZ	16
17/12/1987	Dr. JAVIER R. VILLANUEVA	35
03/11/1993	Dr. VÍCTOR JORGE ELÍAS	25
03/11/1993	Dr. GUILLERMO A. CALVO	30
18/05/1994	Dr. JOSÉ MARÍA DAGNINO PASTORE	7
17/08/1994	Dr. MARIO LUIS SZYCHOWSKI	15
17/08/1994	Dr. ADOLFO CÉSAR DIZ	23
25/09/1996	Dr. ALFREDO MARTÍN NAVARRO	3
25/09/1996	Dra. ANA MARÍA MARTIRENA-MANTEL	17
04/11/1998	Dra. LUISA MONTUSCHI	14
16/12/1998	Dr. ADOLFO C. STURZENEGGER	18
05/04/2000	Dr. JULIO BERLINSKI	1
05/04/2000	Dr. ALBERTO BENEGAS LYNCH (h.)	27
14/10/2001	Dr. MANUEL FERNÁNDEZ LÓPEZ	34
17/10/2001	Dr. ROQUE B. FERNÁNDEZ	4
17/10/2001	Dr. CARLOS DANIEL HEYMANN	9
17/10/2001	Lic. ALFREDO J. CANAVESE	19
21/08/2002	Dr. OSVALDO H. SCHENONE	26
17/09/2003	Dr. ROBERTO CORTES CONDE	12
15/12/2004	Dr. ALBERTO PORTO	33
17/08/2005	Dr. JULIO J. NOGUÉS	5
19/07/2006	Dr. OMAR CHISARI	20
18/04/2007	Dr. FERNANDO NAVAJAS	13
15/08/2007	Dr. PABLO E. GUIDOTTI	8
21/11/2007	Lic. JUAN JOSÉ LLACH	22

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

Dr. JUAN CARLOS BLANCO
(URUGUAY)

Prof. JAMES BUCHANAN
(EE.UU.)

Dr. CARLOS RODRÍGUEZ BRAUN
(ESPAÑA)

Dr. ENRIQUE AROCENA OLIVERA
(URUGUAY)

Dr. ENRIQUE FUENTES QUINTANA
(ESPAÑA)

Dr. RODOLFO MANUELLI
(EE.UU.)

Dr. ANDREU MAS-COLELL
(ESPAÑA)

CONTENIDO

I. CONFERENCIA DE INCORPORACIÓN

LUISA MONTUSCHI - <i>Presentación del Dr. Omar O. Chisari</i>	11
OMAR OSVALDO CHISARI - <i>"Política microeconómica y equilibrio general computado"</i>	19

II. COMUNICACIONES DE ACADÉMICOS

ALBERTO PORTO - <i>"Mecanismos de admisión y rendimiento Académico de los estudiantes universitarios"</i>	127
JAVIER VILLANUEVA - <i>"Nuevas ideas en economía: impacto del conocimiento"</i>	151
ALFREDO NAVARRO - <i>"Neuroeconomía"</i>	171
JOSÉ MARÍA DAGNINO PASTORE - <i>"Economía vista desde los stocks"</i>	181
FELIPE S. TAMI - <i>"Las dimensiones del desarrollo en el pensamiento de Amartya Sen"</i>	221
MANUEL SAN MIGUEL - <i>"Hacia una nueva estructuración de la economía global"</i>	251

III. SESIÓN ESPECIAL

CARLOS RODRÍGUEZ BRAUN - <i>"Juan B. Justo y los orígenes del socialismo liberal"</i>	269
---	-----

IV. HOMENAJES

IV.1. AL DOCTOR FRANCISCO VALSECCHI

FELIPE S. TAMI - "FRANCISCO VALSECCHI: y su tiempo: sus ideas, sus obras, su magisterio" 313

JAVIER R. VILLANUEVA - "FRANCISCO VALSECCHI: ideas económicas" 337

- FRANCISCO VALSECCHI - "Economía y doctrina" (2 de septiembre de 1987) 341

IV.2. AL DOCTOR JULIO CÉSAR CUETO RÚA

JOSÉ MARÍA DAGNINO PASTORE - *Palabras en el sepelio*..... 347

IV.3. 50º ANIVERSARIO ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ECONOMÍA POLÍTICA

ALDO FERRER - *Acerca del Potencial de desarrollo, la globalización y la densidad nacional*..... 351

V. DOCUMENTOS E INFORMACIONES

MEMORIA del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007..... 363

ACTIVIDADES DE ACADÉMICOS TITULARES..... 383

CRONOLOGÍA DE LOS SITIALES..... 419

I. CONFERENCIA DE INCORPORACIÓN

PRESENTACIÓN DEL DOCTOR OMAR CHISARI*

Por la doctora **LUISA MONTUSCHI**

Académica de Número

Señor Presidente de la Academia Nacional de Ciencias

Económicas doctor Luis García Martínez,

Señoras y señores Académicos

Queridos colegas y amigos

Esta es una reunión formal para la incorporación académica del doctor Omar O. Chisari y, como es costumbre, habré de realizar una semblanza de su persona y de sus logros y aportes académicos que fundamentan tal incorporación. Pero antes de ello, me permito apelar a vuestra indulgencia para referirles algunas consideraciones y recuerdos personales que entiendo pertinentes y significativos.

Yo me pregunto y les pregunto a ustedes qué mejor tributo puede recibir quien ha dedicado toda su vida a la actividad académica que tener que referirse a una persona que inició su propia carrera como asistente en su cátedra y que pudo luego, por sus sobresalientes méritos, alcanzar los máximos lauros. Y este ha sido en efecto el caso de Omar y los comienzos de su exitosa carrera a fines de la ya lejana década de los setenta como asistente en la cátedra de Economía Laboral a mi cargo en la FCE de la UBA. Sin duda mi elección había sido realmente acertada.

Pero en rigor de verdad debe señalarse que su orientación al análisis económico ya había comenzado unos años

* En el acto de Incorporación del Dr. Omar O. Chisari, en la sesión pública del 11 de abril de 2007.

antes en el ya histórico seminario dirigido por el Dr. Julio Olivera en cuyas diversas ediciones tantos de nosotros nos iniciamos. Este seminario consolidó la vocación de Omar y tuvo un efecto colateral trascendente en su vida: en el curso del mismo conoció a Marcela Cristini quien sería luego su esposa.

Luego de un breve paso por FIEL Omar se integró al Instituto de Investigaciones Económicas de la UBA donde, bajo la dirección del Dr. Olivera se constituyó un grupo muy destacado de investigadores. Un grupo cuya excepcionalidad, como yo ya señalé en otra oportunidad, puede ser corroborada por la observación de cuantos de sus integrantes se fueron incorporando a esta Academia: su director Julio H. G. Olivera, Vicente Vázquez Presedo que ya no está con nosotros que era su subdirector, Manuel San Miguel, Alfredo Canavese, Manuel Fernández López, nuestro actual beneficiario Omar O. Chisari y yo misma. ¡Un desempeño realmente destacable en un entorno externo que no parecía el más favorable para las actividades del intelecto!

Con generosidad Omar reconoce las variadas influencias que tuvo en esos años: desde ya con el doctor Olivera quien luego lo dirigió en su tesis doctoral también en el campo de la Economía Laboral que fuera recomendada al Premio Facultad y con Vicente Vázquez Presedo, quien fuera su director para el CONICET, de quien resalta la "sutil" influencia que ejerció sobre su pensamiento al transmitirle su acertada visión de la economía como una ciencia que requiere estar con un pie en el mundo de la teoría, pero con el otro firmemente apoyado en la realidad. También destaca los aportes positivos de su interacción con otros miembros del Instituto.

Pero vean ustedes, yo le pregunté a Omar en alguna ocasión como se había producido el paso de la Economía Laboral de sus inicios, en la cual tuve alguna influencia, al tema del Equilibrio General Computado, sobre el cual hoy va a disertar, y que, junto con la Economía de la Regulación, orientó sus investigaciones de los últimos quince años. Con humor Omar me recordó que en los hechos yo le había encomendado su primer trabajo en economía computacional. Fue durante uno de aquellos veranos de fines de los setenta cuando le di la tarea de invertir una matriz de insumo producto que necesitaba para una de mis

investigaciones. Omar tuvo que hacerlo con una de esas calculadoras mecánicas con rollos de papel en los cuales dejó plasmados la "traspuesta de los factores" y el "determinante". Son las cosas anecdóticas que yo les cuento hoy a mis alumnos para que vean cuanto se les ha facilitado la tarea con los avances informáticos. Y creo que siempre me miran un poco raro, no totalmente convencidos de la veracidad de mis afirmaciones. Omar me recuerda, además, que lo obligaba a guardar los rollos para que yo pudiera revisarlos para estar segura de que no se había equivocado. A pesar de todo parece que no me ha guardado resentimiento por ello.

En algún momento, muchos de los integrantes de aquel grupo originario seguimos nuestras carreras en otras prestigiosas instituciones que nos recibieron. Pero, en muchas oportunidades, al encontrarnos comentábamos cuanto nos hubiese gustado poder volver a reunirnos en actividades compartidas. ¡Y ello ha sido finalmente posible en nuestro encuentro en esta Academia!

Pero vayamos ahora a las partes sustantivas de su curriculum académico. Omar Chisari realizó sus estudios de economía en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires donde se recibió primero de Licenciado en Economía y luego de Doctor en Ciencias Económicas. Tal como ya les mencioné, en dicha Facultad inició su carrera docente como ayudante en 1977 hasta obtener en algún momento el cargo de Profesor Titular por concurso en la misma Facultad. Pero otras prestigiosas universidades demandaron sus servicios en reconocimiento de su excepcional calidad académica: la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad del CEMA, la Universidad Nacional de Tucumán, la Universidad Nacional del Sur y la Università di Siena.

Omar complementó su formación con otros cursos en prestigiosas instituciones: la Università di Siena, la University of Western Ontario donde generó el interés por los modelos de equilibrio general computado, el Economic Development Institute del Banco Mundial, la Kellogg School of Management, la Universidad de Toulouse I.

A su retorno de Siena en 1988, Omar recibió una interesante invitación para integrarse al Centro de Estudios de Estado y Sociedad para actuar como microeconomista de un grupo de macroeconomistas y donde se puso en contacto con el equilibrio general computado. Pero en mayo de 1993 recibió una invitación de la Universidad Argentina de la Empresa para dirigir su Instituto de Economía. Omar dudó, al principio, en aceptar el ofrecimiento por las tareas de gestión implicadas en el mismo. Pero, el sentido común prevaleció. Finalmente Omar realizó esa tarea en forma brillante. En pocos años llegaron a tener un Centro de Estudios Económicos de la Regulación junto con el Banco Mundial. Con lo cual se generó su otro interés académico por la economía de la regulación, campo de estudio fuertemente requerido por las circunstancias por las que transitaba la economía argentina con el proceso de privatizaciones característico de la década del noventa.

La Economía de la Regulación combinada con la problemática del equilibrio general computado ha dado origen a su principal línea de trabajo científico que aún perdura en el Instituto de Economía de la UADE. Y la combinación de ambas temáticas tuvo resultados realmente positivos. En efecto, los sectores bajo regulación son habitualmente los de infraestructura. Representan una proporción importante del producto y juegan un papel determinante en la formación de precios. Además, en general, están sujetos a regulación, lo que implica tanto determinación de tarifas como obligaciones de servicio.

El diseño de los regímenes tarifarios suele estar basado en la literatura de incentivos a la eficiencia. En su trabajo de equilibrio general computado Chisari se ocupó de encontrar maneras para representar esos regímenes de incentivos de modo tal que sus efectos pudieran ser evaluados en equilibrio general. Una de las innovaciones en sus trabajos fue la representación de dichos mecanismos como sistemas impositivos especiales, con el aditamento de características específicas sectoriales. Los ejercicios de simulación permitieron comprobar que efectivamente los efectos sobre toda la economía no eran despreciables, que existían disyuntivas relevantes en la elección de regímenes tarifarios de carácter macroeconómico y que dichas

disyuntivas eran habitualmente soslayadas en la literatura de incentivos.

Desde el año 1993 su principal afiliación institucional ha sido en la Universidad Argentina de la Empresa donde ha ocupado en forma sucesiva los cargos de Director de su Instituto de Economía, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Director del Centro de Estudios Avanzados y, nuevamente, Director del Instituto de Economía, cargo que ocupa en la actualidad. En dicha Universidad es profesor titular de Economía del Riesgo y de la Información y de Microeconomía Superior, además de otros varios cursos de posgrado en temas vinculados con la Economía de la Regulación.

En su curriculum se registran más de 100 trabajos y analizándolos puede observarse como en el tiempo su interés se fue desplazando de la Economía Laboral a los temas del equilibrio general computado y de la economía de la regulación. Como es lógico, sus principales y más recientes trabajos versan sobre ese tema y en estos momentos está en prensa un libro del cual es autor y editor que, con la Universidad de Manchester, publicará Elgar sobre el tema de la Economía Regulatoria y los Métodos Cuantitativos. Muchos de los títulos se relacionan con el problema de las privatizaciones y las industrias reguladas y han sido publicados en prestigiosas revistas como *Energy Economics*, *Quarterly Review of Economics and Finance*, *Revue des Concessions et des Delegations de Service Public*, *Desarrollo Económico*, *Económica*, la *Economic Review* del Banco Mundial, el *Trimestre Económico*, la *Revista de Análisis Económico* de Chile, *World Development*, *Economic Notes* y en capítulos de libros publicados por Macmillan, Elgar, Eudeba. Muchos de los trabajos publicados fueron presentados a congresos y seminarios nacionales e internacionales. El mérito de los aportes realizados en sus investigaciones ha sido reconocido al ser galardonados con importantes premios y distinciones como el Premio "Bernardo Houssay" a la investigación científica que recibió en 1987 en la categoría de menores de 35 años y en 2003 como investigador consolidado. Más recientemente ha sido distinguido con el Premio Konex en el campo de la Teoría Económica, reconocimiento a una trayectoria ejemplar.

La importancia de sus contribuciones puede apreciarse en las citas bibliográficas que se hacen de sus trabajos en la bibliografía internacional en temas vinculados con la regulación y las privatizaciones. En particular podemos mencionar el *Journal of Economic Surveys*, los *Discussion Papers* del Harvard Institute for International Development, el Center for Global Development, el MIT y el Instituto de Economía Industrial de Toulouse, el *Journal of Industrial Economics*.

La Asociación Argentina de Economía Política se ha beneficiado con sus participaciones en el Consejo Directivo que culminaron con su elección como Presidente para el período 2004-2006 en un mandato reconocido por todos sus afiliados.

También en el área de la gestión científica ha tenido un destacado desempeño en diversas tareas de evaluación en el CONICET, institución de la cual es miembro de la Carrera del Investigador Científico. También ha sido evaluador en la SECYT, jurado de concursos docentes, de tesis doctorales y de importantes premios. En todas estas actividades se ha desempeñado con reconocida capacidad y eficiencia.

El perfil de Omar Chisari como investigador y como docente es sin duda sobresaliente y su capacidad de abstracción en complicados desarrollos matemáticos es notable. Sin embargo, en muchas de sus investigaciones ha sabido demostrar que a pesar de tener un pie en el mundo de la teoría tiene el otro firmemente apoyado en la realidad como le aconsejaba Vicente Vázquez Presedo. Y desde esta perspectiva no cabe duda que habrá de realizar valiosos aportes a las actividades de esta Academia.

Sin embargo Omar ha conservado una dosis considerable de humildad y de ingenuidad poco común, cuando reconoce que en el proceso de enseñanza la educación del profesor ocurre simultáneamente con la de los alumnos. Y tal como muchos nos planteamos algunas veces, en una suerte de proceso de introspección y, porque no, de autocrítica, acepta que, en realidad, sólo hay estudiantes en el proceso educativo. Sólo que algunos llegaron un poco más lejos y se los llama "profesores" pero que todos debemos considerarnos como una suerte de

aprendices en el proceso de formación continua que nuestra actividad demanda.

Antes de cederle la palabra para su disertación sobre “Política microeconómica y equilibrio general computado” me complace en darle, en nombre de sus autoridades y académicos, la más cálida bienvenida como miembro titular de esta Academia.

POLÍTICA MICROECONÓMICA Y EQUILIBRIO GENERAL COMPUTADO

Por el doctor **OMAR O. CHISARI**
Académico de Número

I. INTRODUCCIÓN.

Las páginas que siguen estarán dedicadas a resumir buena parte de los resultados que he obtenido en los últimos años en la aplicación de la metodología de equilibrio general computado al examen de temas de política microeconómica. Ocuparán un lugar central en esta discusión las aplicaciones a la economía de la regulación y a la economía del gobierno corporativo. Esos estudios fueron motivados por aplicaciones específicas de la teoría disponible a casos reales de la economía argentina.

El análisis de la política microeconómica con la metodología de equilibrio general implica considerar la relevancia de los efectos ingreso, de la movilidad de factores y de la sustituibilidad de los bienes para los consumidores. Estos aspectos esenciales del método son habitualmente dejados de lado o minimizados por los enfoques de "equilibrio parcial" y los estudios sectoriales, perdiéndose así en la evaluación económicas no sólo los efectos indirectos sino también la consideración de la respuesta de la economía al sector o agente que originó el cambio¹.

¹ Según McKenzie (1989): "General equilibrium theory is in contrast with partial equilibrium theory where some specified part of an economy is analysed while the influences impinging on this sector from the rest of the economy are held constant." Está claro que existe una amplia literatura que aborda los temas de asimetrías de información en un contexto de equilibrio general; sin embargo, menos se hizo relacionando esos temas con la economía de la regulación.

El examen en equilibrio general de las cuestiones de política microeconómica permiten apreciar: 1) la consistencia del estudio cuando no se dejan de lado los efectos ingresos y las repercusiones indirectas, 2) la relevancia, en términos de las ganancias o pérdidas como proporción de los recursos y resultados totales la economía. Implícitamente, hay entonces interés en evaluar el ejercicio microeconómico según sus efectos en términos macroeconómicos. A través de este camino, se abren nuevas hipótesis que retroalimentan el análisis parcial inicial y lo enriquecen. Algunos ejercicios muestran que supuestas constantes no lo son necesariamente, o que se han olvidado algunas restricciones importantes en el camino.

Además, la preparación de los datos y el cálculo numérico de los resultados, son en sí mismos procesos valiosos que producen ganancias científicas².

El plan es el siguiente. Primero haré una introducción a los temas de regulación y de gobierno corporativo, para dar un marco sencillo y suficientemente general a la discusión. Para ello utilizaré un modelo muy simple de Agente-Principal. Luego me referiré a los modelos de equilibrio general y me detendré en algunas características especiales de aquellos que son computados, tratando de enfatizar las ventajas de la fertilización cruzada. Los resultados de este análisis serán aplicados luego a dos casos: 1) la revisión de la determinación del régimen de regulación óptimo para una economía con restricción de financiamiento externo³, 2) la reconsideración del cálculo del costo marginal de los fondos públicos bajo distintos regímenes de regulación. En el desarrollo del trabajo me detendré a examinar la

² Deseo hacer notar, desde ahora, que buena parte del trabajo que sintetizo aquí, fue casi siempre (y sigue siendo) un trabajo de equipo, aún cuando los integrantes de los equipos con quienes trabajé hayan sido diferentes; a medida que avancemos, podré hacer mención explícita de ellos.

³ Extenderé aquí parte de los resultados presentados a la Academia Nacional de Ciencias Económicas en mi ponencia del 21 de octubre de 2003 –cf. Chisari (2003).

demostración de existencia de equilibrio general con impuestos, en parte porque los regímenes de regulación pueden interpretarse como sistemas impositivos. Trataré de mostrar que las pruebas habituales pueden simplificarse recurriendo a una reinterpretación de la función de recaudación. Finalmente, incluiré un análisis en equilibrio general de los costos y beneficios de regímenes más o menos estrictos de gobierno corporativo. En el Apéndice del trabajo presentaré un modelo prototipo más completo.

1 Un modelo básico de incentivos.

Tomemos el siguiente modelo sencillo de Agente-Principal, bien conocido en la literatura (véanse por ejemplo Varian (1992) y Burns (1996)). Es un modelo de asimetrías de información con respecto a las acciones, de tipo de *moral hazard*. Algunos de los casos que discutiremos aquí están en cambio presentados en un contexto de asimetrías de información con respecto a características (*adverse selection*).

La utilidad del principal es el valor esperado de la diferencia entre sus ingresos esperados dados por el esfuerzo del agente, a , más un shock aleatorio ε que se distribuye como Normal, y la remuneración del agente dada por una parte fija δ y una variable γa :

$$U_p = a - (\delta + \gamma a) \quad (1)$$

Esta expresión se ha ya tomado en valor esperado, dada la hipótesis de neutralidad al riesgo del Principal. Por su parte, la utilidad el agente es la diferencia entre sus ingresos y sus costos, dados por una medida del costo de su esfuerzo $c(a)$ y el costo debido al riesgo del contrato $rV_\varepsilon\gamma^2/2$, donde r representa el grado de renuencia al riesgo y $V_\varepsilon\gamma^2$ es la varianza de ingresos esperada, mientras que U^o indica el costo de oportunidad del agente, es decir:

$$U_a = \delta + \gamma a - c(a) - rV_\varepsilon \gamma^2 / 2 \geq U^0 \quad (2)$$

Notemos entonces que el Agente rechaza el riesgo, y debe ser compensado por ello.

Entonces, el bienestar agregado puede ser escrito como

$$W = a - (\delta + \gamma a) + [\delta + \gamma a - c(a) - rV_\varepsilon \gamma^2 / 2] \quad (3)$$

En esta expresión el último término representa el costo por distorsiones de la recaudación necesaria para pagar al agente su remuneración.

Vemos que a tiene un impacto lineal positivo sobre los beneficios, que podría escribirse como la diferencia entre ingresos y , y los costos operativos f , de modo que en valor esperado $y - f = 1$. Los aumentos de a podrían entonces aumentar los ingresos o bajar los costos.

La solución de máximo bienestar de Primer Mejor debe hallarse tomando como variables endógenas al esfuerzo, y la estructura del sistema de incentivos (δ y γ), sujeto a la restricción de participación del agente:

$$U_a = \delta + \gamma a - c(a) - rV_\varepsilon \gamma^2 / 2 \geq U^0 \quad (4)$$

En la solución de Primer Mejor el Agente queda asegurado contra el riesgo, lo que abre la posibilidad de *moral hazard*. La solución de máximo bienestar de Segundo Mejor, se encuentra incorporando al problema anterior la restricción de Compatibilidad de Incentivos para tener en cuenta ese fenómeno:

$$\gamma = c'(a) \quad (5)$$

Tomemos el caso $c(a) = c \cdot a^2$ y computemos ahora el valor optimal de γ :

$$\gamma = \frac{I}{(1 + rI^*c)} \quad (6)$$

Se aprecia que el valor del coeficiente de incentivo al esfuerzo es más bajo cuanto mayor el coeficiente r de rechazo al riesgo, cuanto mayor el riesgo asociado al pago V_e y cuanto mayor el costo marginal del esfuerzo. Debería esperarse entonces un mayor nivel de eficiencia de las firmas que usan la restricción de Compatibilidad de Incentivos. Vemos también que el microeconomista piensa en el diseño de un sistema consistente, a prueba de fallos ad hoc⁴. El diseño de incentivos apropiados es requerido porque el monitoreo directo es implícitamente muy costoso, lo mismo que el recurso del cambio cultural –que lograría que el Agente abandonara total o parcialmente el cálculo del esfuerzo de manera egoísta, pudiéndose así descartar la ecuación de Compatibilidad de Incentivos.

Notemos que en esta presentación el Agente aceptará el contrato y lo cumplirá, dado que el nivel de utilidad que obtiene es igual al que conseguiría en cualquier otro lugar del mercado. El Principal por su parte, cumplirá su parte en cada estado de la naturaleza, sin reducir de manera oportunista los ingresos del agente una vez establecida la estructura de remuneraciones.

En las páginas que siguen iremos viendo cómo este modelo puede motivar nuestros estudios y experimentos de equilibrio general computado, y cómo esos experimentos permiten enriquecer el modelo y su interpretación.

⁴ Se manifiesta así un aspecto reciente de los economistas, y en particular de los microeconomistas, de tomar el rol de “ingenieros sociales”. Sobre el asunto, que revierte la historia de los ingenieros haciendo economía, véase Roth (2002).

2 Una introducción a la metodología de equilibrio general computado.

La literatura económica es abundante hoy sobre temas de Equilibrio General Computado. No sólo ha crecido mucho la cantidad de modelos y programas de computación disponibles, también lo han hecho las alabanzas y críticas al método. Se ha dicho que son "modelos teóricos con números" (Piggott) y la caracterización parece apropiada, aunque un poco limitada porque excluye capacidad de confrontación de hipótesis con resultados de una experimentación controlada.

La aplicación computada a temas de políticas económicas requiere el uso básico de la teoría del equilibrio general (Shoven y Whalley (1992)), tanto en cuanto a las técnicas como a las limitaciones del análisis. Los teoremas principales, obtenidos a partir de la generalidad del método matemático son ineludibles. Sin embargo, la aproximación computada permite enriquecer el análisis, sugerir nuevas perspectivas para obtener resultados o generalizar los que ya tenemos.

Un Modelo de Equilibrio General Computable (MEGC) es una representación numérica de las condiciones de equilibrio simultáneo en los mercados de una economía, en la que intervienen productores y consumidores con comportamientos resultantes de la maximización de beneficios y utilidades, a partir de datos de tecnología, distribución de recursos y preferencias. El resultado básico es que bajo condiciones relativamente aceptables existe un conjunto de precios que despejan todos los mercados al mismo tiempo. Los métodos del equilibrio general computado han tenido muchas aplicaciones interesantes, en particular en el estudio de pérdidas y ganancias de bienestar asociadas a cambios de estructura o niveles impositivos y a modificaciones en aranceles o cuotas en el comercio internacional

-el libro de Shoven y Whalley (1992) presenta una síntesis⁵. ¿Qué se ganó con las herramientas computacionales? Mucho.

Es ahora posible simular "paquetes" de medidas de política económica, y apreciar qué efectos netos quedan cuando se toman varias medidas al mismo tiempo. Ya no es necesario restringir la discusión de estática comparada a cambios pequeños y de a uno por vez. La búsqueda de medidas compensatorias se hace más fácil también. Si un quintil, digamos, pierde nivel de bienestar, es posible explorar caminos -de mínimo costo social- para compensarlo. O por ejemplo, si se decide aumentar el gasto público, pueden buscarse compensaciones impositivas que minimicen la pérdida por distorsión⁶. Los resultados se obtienen con una velocidad insólita para los estándares de hace tan sólo veinte años. Una ventaja adicional es el hecho de que los MECG pueden usarse con conjuntos de supuestos alternativos sobre el funcionamiento de la economía, de gran utilidad para el análisis de incidencia. Por ejemplo, con supuestos alternativos sobre la movilidad de los factores y de la rigidez de algunos precios y producciones puede representarse el funcionamiento de la economía en el corto y largo plazo.

La avidez de datos de este método de trabajo es muy grande, pero paradójicamente ello tiene efectos positivos. Obliga a buscar nueva información, a hacer uso eficiente de la información disponible y a organizarla de manera consistente dentro de una Matriz de Contabilidad Social (o SAM, en inglés). La MCS se construye a partir de dos conceptos importantes en economía. El primero de ellos es la matriz insumo-producto que refleja el sistema de encadenamientos interindustriales. La

⁵ Los trabajos pioneros de Rolf Mantel y de Herbert Scarf los que abrieron las puertas para el cómputo de los puntos de equilibrio, y consecuentemente, para llevar adelante simulaciones de estática comparada más ambiciosas que los ejercicios locales obtenidos con derivadas.

⁶ Un ejercicio típico es el "Equal-Yield-Replacement" que consiste en sustituir un impuesto por otro, sin alterar la recaudación en términos reales, y apreciar si se producen ganancias de bienestar.

compra de un insumo intermedio por un sector representa la venta del mismo insumo por otro sector.

La MCS generaliza la idea de la tabla insumo-producto para todas las transacciones de una economía. El segundo, es la restricción presupuestaria. La MCS es un arreglo rectangular que cruza la información disponible sobre transacciones entre agentes (en las columnas habitualmente) de las mercancías (bienes o servicios) en las filas. La lectura vertical muestra la estructura del presupuesto de un agente económico (la suma total debe ser cero); la lectura horizontal, el estado del mercado de un bien o servicio (nuevamente, la suma debe ser cero si la observación inicial es un equilibrio).

Las Matrices de Contabilidad Social (Pyatt y Round (1985)) son las herramientas más naturales para representar un período determinado, ya que incluyen todos los flujos de ingresos y gastos de los agentes agregados considerados en el modelo.

El proceso de producción y elaboración de la información para ser admitida por un modelo de EGC es en sí mismo valioso; se llega a tal extremo, que algunos paquetes computacionales impiden avanzar en las simulaciones si se carece una primera comprobación de la Ley de Walras.

Los modelos de EGC tienen entonces dos elementos centrales: la MCS y la ley de Walras. La MCS es indispensable pero, a partir de ella, la funciones de comportamiento que le son compatibles pueden tomar formas muy variadas. Además el modelo walrasiano está bien explorado y la adopción de su estructura básica impide hipótesis ad hoc.

El procedimiento de trabajo habitual incluye una primera solución del modelo destinada a "calibrarlo", es decir, a obtener valores faltantes de parámetros (e.g. de escala en funciones CES) tomando las observaciones reales como datos firmes. A diferencia del método usual en econometría, en EGC no se pone a prueba un modelo o teoría: se lo toma como verdadero, e inicialmente se ajustan los parámetros libres para que

reproduzcan una situación base (o “*benchmark*”). Para las simulaciones posteriores (“*counterfactual exercises*”), aquellas incógnitas despejadas en la primera vuelta sí son consideradas datos del modelo. Dos programas básicos de computación son especialmente útiles⁷: el GAMS y el MPSGE. Los dos –juntos o separados– son empleados con éxito para resolver diversos problemas de economía computacional. El GAMS (*General Algebraic Modeling System*), desarrollado por Brooke, Kendrick y y Meeraus (1992), se aplica a la solución de problemas de optimización, de modo que su empleo para EGC requiere la formulación del modelo como uno de optimización (en general, se procede a la maximizar una variable irrelevante sujeto a una serie de restricciones de igualdad: los excesos de demanda de mercado). El MPSGE (*Mathematical Programming System for General Equilibrium*) está basado sobre un trabajo de Mathiesen (1985) quien demostró que un EGC puede ser representado como un MCP (*Mixed Complementary Problem*): un problema en el que se busca la solución de un sistema que incluye condiciones de igualdad y de desigualdad, con variables duales asociadas. Tom Rutherford, de la Universidad de Colorado, desarrolló en 1987 el MPSGE a partir de esa estructura. Las desigualdades a satisfacer incluyen condiciones de beneficio cero, de equilibrio de mercado y de presupuesto. Las variables no negativas asociadas son las cantidades, los precios y los niveles de ingreso.

El MPSGE está adaptado actualmente para funcionar en un entorno de GAMS, como un subsistema que usa un algoritmo específico, llamado MILES para hallar una solución. El corolario

⁷ El trabajo realizado en el Instituto de Economía UADE en el campo de la economía computacional incluyó temas más allá del equilibrio general. Las simulaciones del mecanismo colegiado de decisiones inversión en transmisión eléctrica en la Argentina contribuyeron a identificar problemas en el método de cálculo de beneficiarios – Chisari et al (2001). En esos casos, y en varios más, los estudios dieron lugar a recomendaciones a las agencias de regulación correspondientes y en varios ocasiones alcanzaron repercusión académica internacional – véase por ejemplo, Joskow y Tirole (2003), Littlechild (2003), Gupta et al (2001).

para nosotros es que para que el modelo de equilibrio general pueda ser simulado en el ambiente del MPSGE debe ser presentado en forma walrasiana. Algunos artificios permiten adaptar modelos, contaminados con hipótesis poco ortodoxas, a la estructura tradicional. Uno de ellos es la interpretación de "mark-ups" como impuestos; de esa manera es posible considerar comportamientos no competitivos.

3 Características básicas de los MEGC

Los MEGC están contruidos sobre sólidas **bases microeconómicas**. Para trabajar con ellos preciso especificar reglas consistentes de comportamiento de los agentes y restricciones presupuestarias compatibles. Estos modelos tienen en cuenta las interrelaciones entre todas las variables consideradas, permitiendo captar **efectos directos e indirectos**, superando así los enfoques de equilibrio parcial, que consideran sólo el mercado relevante del sector analizado.

Además, al considerar los equilibrios macroeconómicos, los equilibrios sectoriales de oferta y demanda y los equilibrios institucionales de fuentes y usos de fondos aseguran la **consistencia interna** entre todas las variables. Además los MEGC dan **soluciones numéricas**. No muestran únicamente la dirección del cambio en las variables endógenas (como los que se obtienen en los estudios de estática comparada) y muestran el resultado neto aún en aquellos casos en los que la estática comparada tradicional queda limitada por tener resultado cualitativos contrapuestos.

Dado que los MEGC describen el flujo circular de toda la economía, la **MCS** o **SAM** es la herramienta más natural para representar un período determinado ya que es una matriz que representa todos los flujos de ingresos y gastos de los agentes agregados considerados en el modelo.

La SAM constituye la unión de dos ideas importantes en economía:

- ⊙ La primera deriva de la matriz insumo-producto que refleja el sistema de encadenamientos interindustriales de una economía. La compra de un insumo intermedio por un sector representa la venta del mismo insumo por otro sector. La SAM generaliza la idea de la tabla *Input-Output* para todas las transacciones de una economía.
- ⊙ La otra idea importante reflejada por la SAM se deriva de la contabilidad nacional y es que los ingresos siempre igualan los gastos a nivel agregado. La SAM requiere el cumplimiento de las restricciones presupuestarias pertinentes para cada agente, factor y sector, esto es que la suma de cada fila (ingresos) deben ser iguales a la suma de cada columna (gastos). Las columnas muestran las restricciones presupuestarias, las filas, demandas y ofertas en cada mercado.

La SAM tiene para el propósito del MEGC dos objetivos:

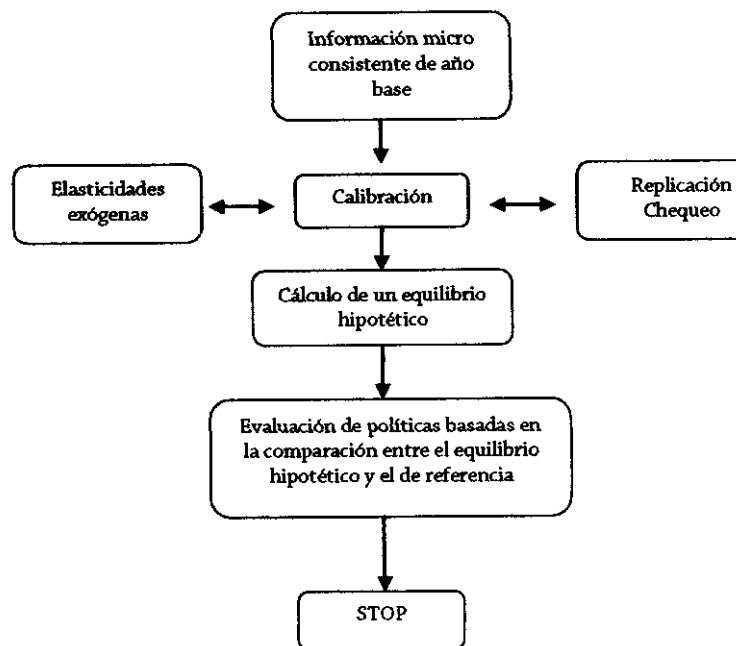
- ⊙ Organizar la información sobre la economía de un país
- ⊙ Proveer la base estadística para la creación de un modelo que respete la ley de Walras.

Con una misma SAM básica pueden construirse MEGC de características diferentes, variando por ejemplo los cierres del modelo, alguna estructura de mercado o algunas de las reglas de comportamiento institucional. Una misma SAM puede reflejar transacciones vistas desde modelos diferentes, en cuanto a formas funcionales, movilidad de factores, elasticidades de sustitución e inclusive, líneas de causalidad.

Las diferentes cuentas en la SAM delimitan los límites del modelo global. La especificación de un modelo "completo" requiere que las relaciones de mercado, de comportamiento y de sistema de cada cuenta de la SAM estén descritas en el modelo. Las cuentas de actividad, bienes y factores requieren la especificación de mercado (oferta, demanda y condiciones de equilibrio). Las cuentas de los hogares y el gobierno requieren reglas de comportamiento y restricciones presupuestarias.

5 Diseño de un Modelo de Equilibrio General Computado⁸

Los pasos a seguir para la construcción y aplicación de modelos de equilibrio general computado pueden resumirse en la siguiente gráfica



Como primer paso, se debe contar con información micro consistente dado que se asumirá que la economía se encuentra en equilibrio; éste se tomará como referencia. Luego, es necesario realizar una calibración del modelo, en este procedimiento se estiman los valores de los parámetros faltantes, de modo que la información refleje el modelo elegido. Una vez obtenidos todos ellos y especificado el modelo, se replica el modelo chequeando que se llegue a un equilibrio con los parámetros estimados. Finalmente, es posible evaluar los efectos

⁸ Se seguirá a Shoven y Whalley

de distintas políticas comparando el equilibrio de referencia con el simulado.

El procedimiento de calibración tiene críticas dado que está basado sobre datos de un solo período, debilitando al modelo por las anomalías estocásticas ocurridas en dicho lapso particular. Cabe agregar que también es cuestionado el supuesto de que la economía se encontraba en equilibrio durante el año base. Sin embargo es difícil encontrar mejores alternativas; no es necesariamente cierto que no pueda incluirse información econométrica pertinente; la duda que cabe es si está generada con un modelo consistente con el MEGC. Pero además, muchas veces es difícil generar una base apropiada de datos para la econometría; un modelo de EGC puede ayudar a evaluar la influencia de la estructura económica sobre los resultados de la política económica, partiendo de un subconjunto de información consistente.

Ahora bien, elegir el modelo adecuado no es una tarea sencilla dado que existen numerosas alternativas cada una con consecuencias diferentes; por lo que se requieren juicios de valor.

En su libro, *Applying General Equilibrium*, Shoven y Whalley destacan que el modelo de equilibrio general apropiado depende del tipo de políticas a analizarse.

Otra elección fundamental es determinar la forma funcional. La mayor restricción al especificar funciones de demanda o de producción es que deben ser consistentes con el marco teórico (por ejemplo, respetar la ley de Walras) y además, ser analíticamente sencillas de evaluar. Por lo anterior, se entiende porque se suelen usar formas como Cobb-Douglas, CES o LES. Las formas funcionales más utilizadas y sus propiedades se listan a continuación.

La especificación elegida depende de las elasticidades que se utilizarán en el modelo. Si se considera una demanda derivada de una utilidad Cobb-Douglas es simple trabajar con ella, sin embargo, impone restricciones que no son posibles en

modelos empíricos como la elasticidad ingreso unitaria y las elasticidades precio no compensadas iguales a cero. En cambio, con una función del tipo CES no puede aplicarse la elasticidad precio unitaria.

En general, se elige el tipo funcional que mejor permita incorporar distintos valores, teniendo siempre en consideración la complejidad de la función. Por el lado de la producción, las funciones CES de valor agregado se utilizan porque posibilitan la sustitución entre los factores primarios. Las funciones de producción intermedia suelen modelarse con coeficientes fijos: las del tipo Leontief. También se usan relaciones de coeficientes fijos entre el valor agregado y los consumos intermedios.

Un enfoque que permite la utilización de variadas elasticidades que pueden ayudar a calibrar el modelo, aunque es más complejo desde el punto de vista algebraico, es la especificación de funciones anidadas. Veamos un ejemplo. En lugar de escribir una función de producción como $F(K, L_1, L_2)$, se especifica $G(K, H(L_1, L_2))$. Lo que se supone es que el problema del productor es separable y puede resolverse en dos pasos secuenciales. Primero, se decide la forma de combinar los dos tipos de trabajo en uno solo por medio de la función $H(L_1, L_2)$. La combinación óptima depende de los precios de los factores y del grado de sustitución entre ambos; el resultado es un insumo artificial llamado "bien compuesto". Segundo, el productor decide cómo combinar el bien compuesto con el capital según la función $G(K, H)$; nuevamente esto depende del precio de ambos factores y del grado de sustitución entre ambos.

Otra dificultad radica en que suele encontrarse que las cuentas nacionales muestran importaciones y exportaciones simultáneas del mismo bien. Sin embargo, esto contradice la teoría clásica del comercio, por ejemplo el modelo Heckscher-Ohlin. Una solución es la que se denomina supuesto Armington, quien fue el primero en resolverlo en 1969 haciendo uso de funciones anidadas. Si bien se asume una diferenciación de productos entre países, se admite que existe una sustitución imperfecta entre ellos. Tomemos como ejemplo a autos

fabricados en Japón y en Alemania. Considerando el supuesto Armington estos autos no son homogéneos, aunque responden a una elasticidad de sustitución, la elasticidad Armington. Si no existiera ningún tipo de diferencia entre los autos alemanes y los japoneses, estaríamos en presencia del caso particular de elasticidad de Armington infinita.

Según Whalley y Shoven (1992), elegir el nivel de agregación es uno de los tópicos más complejos. Existe un claro *trade-off* entre una representación del modelo más cercana a la realidad por medio de un análisis profundamente detallado y los costos en términos de dificultad, tiempo e información que puede llevar una lista minuciosa en demasía. Debe tenerse en cuenta que el grado de agregación puede modificar el resultado cuantitativo de los resultados, por ejemplo los costos de bienestar debidos a distorsiones. Sumar varios mercados elimina la visibilidad de la doble marginalización.

La pertinencia de la agregación de sectores es en buena medida también condicional a la constancia de los precios relativos de todos los bienes dentro del grupo de mercancías representadas como un agregado (según el "teorema de la mercancía compuesta" de Hicks, una condición suficiente para la agregación es justamente la constancia de precios relativos; esa condición es suficiente y no necesaria, pero no deja de ser conveniente comprobar su cumplimiento).

Si se consideran como cierta la forma funcional calibrada y los parámetros estimados es posible realizar análisis en diferentes escenarios, midiendo el impacto, las variaciones y las consecuencias de cada variable.

En los modelos de CGE, el concepto de medida de bienestar es sumamente importante. Se aplica por medio de criterios de compensación intentando determinar cuál mejora paretiana es factible. Estos criterios se obtienen calculando la Variación Equivalente (VE) por medio de la función de gasto de los consumidores. La VE mide el valor monetario de las canastas consumidas utilizando precios de referencia. Puede interpretarse

como la cantidad de dinero otorgado al consumidor en la situación inicial que causa el mismo efecto en su bienestar que la nueva situación. Es decir, si el precio de una canasta determinada disminuye, la variación equivalente es igual al aumento en el ingreso real provocado por la caída de precios. Si la VE es positiva, el consumidor se encuentra mejor en la nueva situación que en la de referencia (o inicial).

Esta medida del bienestar es particularmente útil cuando se trabaja con más de un consumidor, dado que la VE se mide en unidades monetarias pueden agregarse las variaciones de cada agente involucrado, de lo que se obtiene la compensación de Hicks. El cambio agregado de bienestar puede obtenerse luego como promedio ponderado de las VE correspondientes a ese cambio.

Una ventaja muy clara de las funciones de utilidad homotéticas, como la Cobb-Douglas y la CES radica en que las variaciones porcentuales del ingreso son iguales a las variaciones porcentuales en los niveles de utilidad (ver Shoven y Whalley); esto facilita enormemente el cálculo de la VE.

Un aspecto complejo en la aplicación de CGE es la evaluar la sensibilidad de los resultados. Uno de los problemas básicos, como en econometría, es que el modelo sea sensible en exceso a las formas funcionales elegidas. Por lo tanto, se debería estudiar las consecuencias de cambiar algún supuesto o ecuación. Un segundo problema, radica en la no existencia de desviaciones estándar de las estimaciones dado que la calibración anula todo grado de libertad.

En ciertas circunstancias, con formas funcionales más complejas que las Cobb-Douglas, ciertos parámetros pueden calibrarse pero otros deben fijarse exógenamente tal que el número de incógnitas no supere al número de ecuaciones. Estos parámetros exógenos son cruciales en el modelo. Puede darse que una pequeña variación en ellos alteren de forma significativa los resultados. También puede suceder que el año elegido como base no represente un equilibrio; esto perjudicaría la estimación de

parámetros para la representación de un equilibrio, y por lo tanto pondría condicionales a las conclusiones y los resultados.

II. MATRIZ MCS DE TRANSACCIONES Y MATRIZ CON STOCKS. LA INTERACCIÓN CON LA FAM.

Para ver algunos rasgos relevantes de la estrategia de construcción del modelo supongamos que nuestra economía está formada sólo por dos individuos, que tienen ciertas dotaciones de bienes que serán consumidos en el período de análisis. En realidad si los conservaran para consumirlos en el futuro, de hecho perderían relevancia para nuestro análisis, ya que no consideramos períodos futuros. Toda la información relevante sobre el futuro está contenida en los cambios patrimoniales y en las decisiones de inversión. De todos modos, sabemos que los bienes podrían ser mercancías de distintos períodos, de modo que el modelo da una representación más general de lo que en principio parece.

Llamemos w_{ij} a la dotación de la mercancía i que posee el agente j . Análogamente llamemos x_{ij} a la cantidad consumida de la mercancía i por el agente j . La autarquía es posible, de modo que $w_{ij} = x_{ij}$ en la solución; esto significa que el agente se auto-compra las dotaciones y no interviene en los mercados.

Como hipótesis inicial tomaremos

$$w_{11} = 600$$

$$w_{12} = 500$$

$$w_{21} = 500$$

$$w_{22} = 600$$

Y la siguiente observación después de las transacciones:

$$x_{11} = 550$$

$$x_{12} = 550$$

$$x_{21} = 550$$

$$x_{22} = 550$$

En este caso las transacciones observadas serían, SAM1:

	CD1	CD2
X1	-50	50
X2	50	50

La alternativa es verlas en términos de stocks poseídos al final de las transacciones, SAM2:

	CD1	CD2
X1	550	550
X2	550	550

Mientras que la matriz inicial es la que se observará empíricamente, esta última es la que realmente llevaría a una calibración teniendo en cuenta todas las transacciones, inclusive las de cada agente consigo mismo. Es útil incorporar una descomposición entre agentes poseedores de los recursos y agentes formadores de la utilidad, aunque sean los mismos. Esto permite una mejor representación del proceso y facilita la incorporación de impuestos (por ejemplo) en los modelos.

Llamemos *SUDI* al sector formador de utilidad para el agente *i*. Es un productor que compra de los bienes para producir utilidad u_i . Con la presencia de estos agentes ficticios la matriz de transacciones luciría como la SAM3:

	SUD1	SUD2	CD1	CD2
X1	-550	550	600	500
X2	-550	-550	500	600
U1	1100		-1100	
U2		1100		-1100

Notemos que si se aplicase un impuesto a las tenencias de bien 2 por ejemplo, con una alícuota digamos del 10%, esta matriz permitiría computarlas sobre las compras totales no sólo sobre las realizadas explícitamente en los mercados. La razón es que la SAM3 incluye implícitamente la auto-compra; en efecto, la SAM1 requeriría una alícuota muy elevada para obtener la misma recaudación.

1 Elección de unidades y calibración.

El procedimiento de calibración consiste en tomar esos datos como representativos de una posición de equilibrio; se calculan entonces parámetros de comportamiento que lo convalidan como resultado de un proceso de optimización de los agentes de la economía. Para facilitar la calibración se definen las unidades de medida de los bienes de modo tal que sus precios en la posición observada (o benchmark) sean todos iguales a uno.

Esto no requiere más que una convención y no depende de las propiedades de homogeneidad de las funciones. Veamos cómo ayuda esta convención en la calibración de parámetros. Supongamos que las funciones de utilidad fueran del tipo CES y que conocemos la elasticidad de sustitución α , pero no los parámetros de escala:

$$U = [A_1^{1-\alpha} x_1^{1-\alpha} + A_2^{1-\alpha} x_2^{1-\alpha}]^{\alpha-1} \quad (7)$$

De ésta se obtienen las funciones de demanda del bien 1 del primer agente digamos:

$$X_1 = A_1 I_1 p_1^{\alpha} [A_1 p_1^{1-\alpha} + A_2 p_2^{1-\alpha}] \quad (8)$$

$$X_2 = A_2 I_1 p_2^{\alpha} [A_1 p_1^{1-\alpha} + A_2 p_2^{1-\alpha}] \quad (9)$$

En estas expresiones I_1 es el ingreso del agente, que a precios unitarios es 1100. Como además sabemos que $x_1 = x_2 = 550$, podemos despejar fácilmente A_1 y A_2 para cualquier valor dado de α .

2 Auto-compras y matriz de posición patrimonial

Notemos que la siguiente matriz SAM4 está desequilibrada en términos presupuestarios:

	CD1	CD2
X1	-70	70
X2	50	-50

Esto puede repararse y considerarse como transacciones válidas si la ampliamos considerando transacciones implícitas no observadas de crédito del agente 2 al agente 1, o como la venta de un bono del agente 1 al agente 2:

	CD1	CD2
X1	-70	70
X2	50	-50
B	20	-20

Aquí ha mejorado la posición patrimonial de CD2, a pesar que la transacción nos indica un número negativo. El bono es una deuda de 1 con 2, pero en las transacciones corrientes permite subsanar el desequilibrio presupuestario de los agentes. La función de utilidad del agente 2 tiene que incluir ahora a las tenencias del bono 2, seguramente porque indican un repago en el futuro.

El análisis requerirá ampliar la dimensión del vector de precios, porque ahora comprenderá como coordenadas no sólo a los precios de los bienes, sino también al precio del bono. Notemos que uno de los agentes podría ser el gobierno, que

podría tener pocas dotaciones iniciales pero ser capaz de colocar bonos (por ejemplo en la forma de dinero).

Una matriz que podría representar más ampliamente la posición patrimonial podría ser la siguiente SAM4:

	SUD1	SUD2	CD1	CD2
X1	-550	-550	600	500
X2	-570	-530	500	600
U1	1300		-1300	
U1		1300		-1300
B1	-80	-120	100	100
B2	-100	-100	100	100

Para un resumen de la inclusión de aspectos financieros en los modelos de equilibrio general computado, puede verse Thissen (1999).

3 Condiciones del equilibrio, casos particulares y forma estructural.

El modelo básico de equilibrio general deja libres los precios de mercados para alcanzar una solución walrasiana.

Es recomendable obtener soluciones básicas en un contexto de interpretación tradicional para garantizar la existencia de solución con los datos iniciales. La estrategia en ese caso es mantener funciones Cobb-Douglas y trabajar con ellas inclusive en las simulaciones.

Sin embargo, la misma SAM puede representar diversos tipos de economías en términos de causalidad y de variables endógenas. Aunque los datos de la economía sean los mismos, diversos analistas pueden proponer diferentes teorías sobre cómo se determina la solución; el "equilibrio" toma así un carácter de pseudo-equilibrio.

Otro elemento importante que puede diferenciar las teorías es el grado de movilidad de los factores. Los factores inmóviles reducen los costos de bienestar debidos a distorsiones (como impuestos), pero magnifican las transferencias de rentas (negativas para ellos).

Veamos las condiciones que caracterizan el equilibrio. Recordemos que un equilibrio está dado por un vector de precios y cantidades tales que los consumidores maximizan su utilidad, los productores su beneficio, y los mercados están todos en equilibrio (aunque a veces se admite que la cantidad ofrecida supere a la demandada, i.e. bienes libres). Desde un punto de vista estructural estarán dadas por:

- ⊙ Las condiciones de igualación de tasas marginales de sustitución con precios relativos para cada agente:

$$U_{i1} / U_{i2} = p_1 / p_2 \quad (10)$$

$$i = 1, 2$$

- ⊙ Las restricciones presupuestarias para cada i :

$$p_1 x_{i1} + p_2 x_{i2} = p_1 w_{i1} + p_2 w_{i2} \quad (11)$$

- ⊙ Las condiciones de equilibrio de mercado:

$$x_{1j} + x_{2j} = w_{1j} + w_{2j} \quad (12)$$

$$j = 1, 2$$

Constituye un sistema de 6 ecuaciones con seis incógnitas, pero por Ley de Walras (que se obtiene sumando las restricciones presupuestarias), éste se reduce a sólo cinco ecuaciones, y por Homogeneidad de grado cero de las funciones

de demanda se reduce a sólo cinco incógnitas (cuatro cantidades consumidas y el precio relativo de 1 en términos de 2).

4 La oferta de trabajo.

La oferta de trabajo queda definida implícitamente por la demanda de ocio. El ocio total disponible es un stock que poseen los agentes inicialmente. Por analogía con los casos anteriores podríamos interpretar al bien 2 como el stock de ocio.

Observando la SAM3 puede decirse que el individuo 2 vende parte de su ocio al individuo 1, que puede usarla para servicio doméstico por ejemplo.

El individuo 1 demanda todo su tiempo de ocio como auto-consumo y agrega una parte adicional adquirida al otro agente.

El precio del bien 2 se interpretaría así como un costo de oportunidad del ocio, o salario.

5 La incorporación del gobierno.

Una forma sencilla de incorporar al gobierno es suponer que se trata de un agente nuevo que gasta sus recursos en una función de utilidad U_G que depende de los bienes de mercado y que necesita financiamiento.

Si el financiamiento se consigue con impuestos, esto alterará los precios relativos y producirá alguna distorsión (aunque en un modelo de ofertas rígidas no habrá pérdidas de bienestar agregadas sino solamente transferencias de rentas).

Existen demostraciones de existencia de equilibrio para economías con distorsiones, tales como impuestos –ver Shoven y Whalley. La prueba depende de la ampliación de S para incluir como una de sus coordenadas el “precio” de la recaudación impositiva, y de establecer impuestos *ad valorem*. Las alícuotas han sido tratadas inclusive como endógenas, bajo la condición de

seguir una regla de cómputo continua y homogénea de grado cero en precios, para no alterar las propiedades generales de las funciones de exceso de demanda.

Pero los impuestos también pueden inducir inexistencia o multiplicidad; éste es especialmente el caso cuando las funciones son LES (véase Whalley).

Veamos cómo se modifican las ecuaciones estructurales con un ejemplo. Si el gobierno cobra un impuesto *ad-valorem* sobre el bien 1 y los recursos son gastados íntegramente en el bien 2, las ecuaciones del sistema estructural tomarán la forma:

Las condiciones de igualación de tasas marginales de sustitución con precios relativos para cada agente:

$$U_{i1} / U_{i2} = (1+t) p_1 / p_2 \quad (13)$$

$$i=1,2$$

Las restricciones presupuestarias para cada i :

$$(1+t) p_1 x_{i1} + p_2 x_{i2} = p_1 w_{i1} + p_2 w_{i2} \quad (14)$$

y del gobierno:

$$t p_1 (x_{11} + x_{21}) = p_2 x_{g2} \quad (15)$$

Y los equilibrios de mercado:

$$x_{11} + x_{21} = w_{11} + w_{21} \quad (16)$$

$$x_{12} + x_{22} + x_{g2} = w_{12} + w_{22} \quad (17)$$

Si recordamos el inicio de la discusión, dado que sólo $x_{11} - w_{11}$ es una transacción económica revelada al mercado, esta versión de impuestos presupone que la transacción de cada agente consigo mismo también está gravada (las auto-compras tributan).

Si las dotaciones iniciales son cero, las auto-compras coinciden con las transacciones de mercado y este problema no aparece.

Sin embargo, el gobierno podría financiarse con un bono, que entonces debería entrar en las funciones de utilidad. Llamemos B_i las tenencias del bono deseadas por el agente i , B_0 las tenencias del gobierno y w_{ib} las tenencias del bono iniciales de cada agente.

Las ecuaciones del sistema estructural serán entonces:

$$U_{i1} U_{i2} = p_1 p_2 \quad (18)$$

$$U_{i1} U_{ib} = p_1 p_b \quad (19)$$

$$i=1,2$$

Las restricciones presupuestarias para cada i :

$$p_1 x_{i1} + p_2 x_{i2} + p_b B_i = p_1 w_{i1} + p_2 w_{i2} + p_b w_{ib} \quad (20)$$

y del gobierno:

$$p_2 x_{g2} = p_b B_0 \quad (21)$$

Y los equilibrios de mercado:

$$x_{11} + x_{21} = w_{11} + w_{21} \quad (22)$$

$$x_{12} + x_{22} + x_{g2} = w_{12} + w_{22} \quad (23)$$

$$B_1 + B_2 = w_{1b} + w_{2b} + B_0 \quad (24)$$

En este caso se requiere encontrar un vector (p_1, p_2, p_b) que despeje simultáneamente todos los mercados. La condición de normalización ahora podría ser simplemente $p_b = 1$ o bien $p_1 + p_2 + p_b = 1$.

6 El caso especial del impuesto inflacionario.

Notemos que en este caso si se dispusiese un gravamen sobre el valor de la dotación del bono las ecuaciones cambiarán a:

$$U_{11} U_{12} = p_1 p_2 \quad (25)$$

$$U_{11} U_{1b} = p_1 p_b (1+t) \quad (26)$$

$i=1,2$

Las restricciones presupuestarias para cada i :

$$p_1 x_{11} + p_2 x_{12} + p_b B_1 (1+t) = p_1 w_{11} + p_2 w_{12} + p_b w_{1b} \quad (27)$$

y del gobierno:

$$p_2 x_{g2} = p_b B_0 + p_b (B_1 + B_2) t \quad (28)$$

Y los equilibrios de mercado no se modificarán:

$$x_{11} + x_{21} = w_{11} + w_{21} \quad (29)$$

$$x_{12} + x_{22} + x_{g2} = w_{12} + w_{22} \quad (30)$$

$$B_1 + B_2 = w_{1b} + w_{2b} + B_0 \quad (31)$$

Debido a esta última ecuación, la base imponible del impuesto es toda la dotación del bono y no sólo las transacciones de mercado observables. Se gravan también las auto-compras.

Seguimos entonces la estrategia de representar las auto-compras indicadas por el procedimiento relativo a las SAM3 y SAM4 definido arriba, recurriendo a la separabilidad del consumidor del productor de utilidad, y poniendo entonces impuestos a las compras de insumos (en este caso bonos) del segundo.

Este procedimiento permite entonces representar el impuesto inflacionario sobre todas las tenencias monetarias, sin necesidad de trabajar con alícuotas muy elevadas y con buena representación de la base imponible.

7 Incorporación de los productores.

Cuando hay productores conviene separarlos en sus funciones implícitas de combinación de insumos o de factores.

La hipótesis implícita es que es posible separarlos sin costos para el modelo, y no constituye una limitación bajo la condición general de rendimientos constantes a escala que prevalece en estos modelos, y que minimiza el rol de los temas de organización industrial.

El productor de valor agregado VA trabaja con la función de producción que utiliza factores, por ejemplo trabajo L y capital K .

Maximiza beneficios de la producción de valor agregado:

$$P_{va} VA(L, K) - w L - r K \quad (32)$$

El productor de bien final "compra" este valor agregado y lo combina con insumos intermedios para obtener el producto final.

La función $VA(L, K)$ es una CES, con casos particulares como Cobb-Douglas o Leontief.

Supongamos que hubiera un impuesto al valor agregado que sólo afectara a la demanda final local pero no a las exportaciones del sector 1.

El productor de bienes para mercado local tendría la siguiente función de beneficios:

$$P_1 Q_1^d - P_{va} a_{val} Q_1^d (1+t_{va}) - p_2 a_{21} Q_1^d \quad (33)$$

En esta expresión Q_1^d es la cantidad producida para el mercado doméstico, a_{val} es la proporción de valor agregado por unidad producida y a_{21} es la cantidad de insumo intermedio 2 por unidad de producto.

Si el destino del producto fuera la exportación, el beneficio sería en cambio:

$$P_1^* X_1 - P_{va} a_{val} X_1 - p_2 a_{21} X_1 \quad (34)$$

Los coeficientes son exactamente los mismos, excepto que el producto final ya no está gravado con el IVA y el precio final corresponde al precio internacional P_1^* corregido por tipo de cambio.

En este caso, la distribución de la carga impositiva dependerá fuertemente de las hipótesis sobre movilidad de factores y de su elasticidad de oferta.

El modelo también incorpora productores de insumos intermedios como etapas previas a la combinación en el producto final. Esto permite representar mejor los efectos de cascada de algunos impuestos, como ocurre con Ingresos Brutos.

Similar estrategia se sigue para representar bienes homogéneos con diversidad de tratamiento impositivo según destino, por ejemplo los bienes de inversión.

8 El productor del resto del mundo y los precios internacionales fijos.

Una estrategia para fijar los precios relativos del resto del mundo es definir una frontera de transformación lineal para esa economía.

Si se llama FF al valor agregado del resto del mundo, puede suponerse que a partir de él pueden producirse bienes sustitutos perfectos de nuestras exportaciones e importaciones que usen respectivamente aX^* unidades de FF para producir una unidad de sustituto de exportaciones y aM^* una unidad de importaciones de nuestra economía.

Los precios relativos quedarán así dados por aX^*/aM^* en tanto que los absolutos dependerán del precio de FF que podemos llamar w^* , la remuneración del valor agregado en el resto del mundo.

9 Las condiciones del equilibrio en forma reducida, la existencia de solución y el cómputo.

El mismo sistema puede ser resumido en una forma reducida compuesta por los excesos de demanda:

$$E_1(p_1, p_2) = 0 \quad (35)$$

$$E_2(p_1, p_2) = 0 \quad (36)$$

Este sistema está formado por funciones continuas y homogéneas de grado cero en los precios y que cumplen la Ley de Walras:

$$p_1 E_1(p_1, p_2) + p_2 E_2(p_1, p_2) = 0 \quad (37)$$

Algunas condiciones son requeridas para mantener la continuidad de las funciones de exceso de demanda. Por ejemplo, se requiere que todos los agentes posean dotaciones iniciales dentro de sus conjuntos de consumo (poseen algo de todos los bienes) o se provea una hipótesis que de alguna manera garantice la supervivencia a cualquier vector de precios. Además, los conjuntos de producción deben mantenerse convexos, para garantizar que las firmas competitivas pueden cubrir sus costos a cualquier escala y las curvas de oferta entonces sean continuas.

Se sabe también que dado un sistema reducido como éste, existe siempre un sistema estructural que lo genera (el teorema "Mantel-Debreu-Sonnenschein"⁹).

La ley de Walras es la propiedad básica que permite distinguir un modelo de equilibrio general de otro cualquiera¹⁰

Aquí la incógnita está dada por el precio relativo. Sin embargo, es posible elegir un bien como numerario fijando por ejemplo $p_2 = 1$, o bien fijar una canasta numerario como en la expresión familiar usada para definir el "Simplex" de precios: $p_1 + p_2 = 1$. Nuestro modelo trabajará con la primera alternativa, aunque la prueba de existencia de solución usa la segunda.

10 La existencia de solución

La restricción de poner los precios en un *simplex* no tiene costo (no altera la forma del modelo) y facilita la prueba de existencia de solución. No tiene costos por la homogeneidad de grado cero de las funciones de exceso de la demanda. Permite la aplicación de teoremas de punto fijo para garantizar que una solución (al menos) existe. Tal es el caso del teorema más usado:

Teorema de Brouwer.

Una función continua de un subconjunto de R^n en sí mismo, $F: S \rightarrow S$, definida sobre todo S , compacto, convexo y no vacío tiene un punto fijo

$$x^* = F(x^*) \text{ tal que } x^* \in S.$$

El conjunto S es el *simplex* de precios. La función F normalmente usada es la definida por Gale-Nikaido:

$$F_i(p) = \left[p_i + \max(0, E_i(p)) \right] / \left[1 + \sum_{j=1}^n \max(0, E_j(p)) \right]$$

⁹ Ver Mas-Colell, Whinston y Green (1995).

¹⁰ Según Patinkin (1989) fue Oskar Lange el primero en darle esa denominación.

La prueba de existencia de Equilibrio General se descompone en tres pasos:

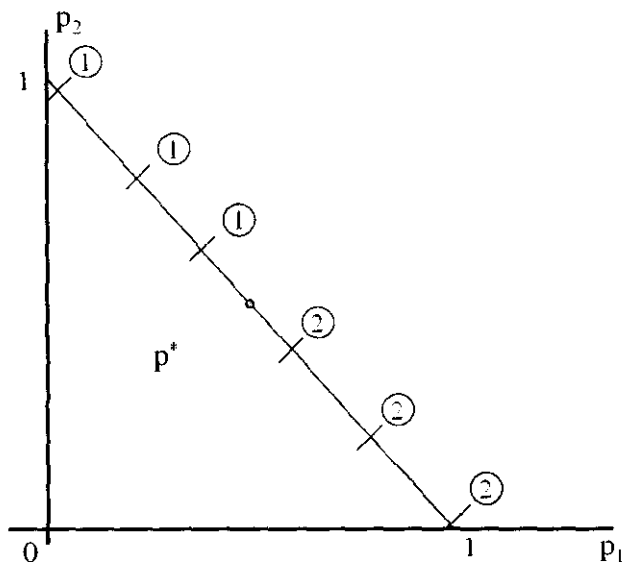
Se comprueba que $F(p)$ es continua y lleva de todo S en S .

Se aplica el Teorema de Punto Fijo de Brouwer.

Se comprueba que $p^ = F(p^*)$ es el vector que hace $E(p^*) = 0$ con $p_i^* = 0$ si $E_i(p^*) < 0$. No existen mercados con excesos de demanda positivos.*

El teorema de Brouwer no indica dónde hallar p^* y tampoco dice que sea único. El conocido método de Scarf (basado sobre el lema de Sperner) da una forma de aproximación de la solución por medio de un algoritmo de triangulación. En el gráfico 1 se ilustra el método (véase Shoven y Whalley (1992)).

Gráfico 1



Sobre el *simplex* se establece una triangulación, aquí una participación en cinco segmentos. Cada vértice del segmento es etiquetado según el subíndice del bien en exceso de demanda: en los extremos del *simplex* dibujado, bajo deseabilidad de las mercancías, es el del bien para el que el precio es cero. El algoritmo lleva a la convergencia porque establece la regla de que si se está en un vértice que tiene otro vértice próximo del segmento con misma etiqueta hay que moverse hacia él y no se puede volver atrás. El equilibrio se halla finalmente en un segmento con vértices de distinta etiqueta (en el gráfico 1 en el (1,2)).

La prueba de unicidad es más difícil que la de existencia, aún en entornos locales de un equilibrio.

Ayudan los siguientes resultados:

- ◉ Si todos los bienes son sustitutos brutos entre sí el equilibrio es único.
- ◉ Si se cumple el axioma débil de la preferencia revelada para los excesos de demanda el equilibrio es único.

Ambos limitan los efectos ingreso y el grado de complementariedad entre bienes.

Mass-Colell(1991) muestra que en economías con producción llamadas Super Cobb-Douglas (con elasticidades de sustitución mayores o iguales que uno para funciones CES) el equilibrio existe y es único.

La moraleja es que la existencia de una solución y el número de soluciones no pueden ser garantizados fácilmente. Juega un papel importante la monotonía de la matriz Jacobiana (definida negativa) de las funciones de exceso de demanda con respecto a los precios; recordemos que puede probar que bajo la hipótesis de deseabilidad de las mercancías, salvo un conjunto de medida nula, el número de equilibrios es impar.

Si la solución no existe no puede hablarse de una solución, y si es múltiple los ejercicios de estática comparada se vuelven inciertos.

Podemos también poner condiciones suficientes para la multiplicidad o inexistencia de soluciones si recurrimos por ejemplo a: mínimos de subsistencia para los consumidores, funciones LES con impuestos, complementariedades marcadas entre bienes o factores, efectos ingresos significativos con bienes Giffen, rendimientos crecientes en producción, umbrales mínimos de producción (una forma de los anteriores), precios fijos.

Recordemos que existe el resultado recíproco: si se ha demostrado existencia de equilibrio general para una economía, se ha demostrado la existencia de un punto fijo de una cierta aplicación (Uzawa).

11 Existencia de equilibrio general con impuestos.

La demostración de existencia de equilibrio general con bonos puede seguir los carriles habituales, interpretando a los bonos como una dotación más y ampliando las dimensiones del Simplex para tener en cuenta su precio.

La prueba de existencia de equilibrio general con impuestos ha seguido ese camino también, ampliando las dimensiones del espacio de precios para tener en cuenta la recaudación. Argumentaré que el procedimiento es equivalente a introducir un nuevo "bien". En efecto, consideremos primero la siguiente descripción de una economía sencilla de producción, con un agente, dos bienes producidos a partir de trabajo, y en la que se establece un impuesto *ad-valorem* al consumo del bien número 1. Las ecuaciones siguientes describen la economía en cuestión:

La condición de igualación de tasas marginales de sustitución con precios relativos para el agente es:

$$U_1 U_2 = (1+t) p_1 p_2 \quad (38)$$

Y su restricción presupuestaria tiene la forma:

$$(1+t) p_1 x_1 + p_2 x_2 = wL^0 + \pi_1 + \pi_2 + R. \quad (39)$$

donde el ingreso se descompone correspondientemente en los pagos recibidos por la dotación de trabajo, los beneficios de operar las industrias y la recaudación recibida (considerándola como monto fijo en ausencia de gobierno). Las ecuaciones de beneficio están dadas por:

$$\pi_1 = p_1 F(L_1) - wL_1. \quad (40)$$

$$\pi_2 = p_2 G(L_2) - wL_2. \quad (41)$$

y sus condiciones de máximo asociadas son:

$$p_1 F'(L_1) - w = 0. \quad (42)$$

$$p_2 G'(L_2) - w = 0. \quad (43)$$

Las condiciones de equilibrio requieren que:

$$L_1 + L_2 - L^0 = 0. \quad (44)$$

$$x_1 - F(L_1) = 0. \quad (45)$$

$$x_2 - G(L_2) = 0. \quad (46)$$

De la ecuación presupuestaria puede obtenerse la Ley de Walras, modificada por la presencia de impuestos:

$$p_1 (x_1 - F(L_1)) + p_2 (x_2 - G(L_2)) + w (L_1 + L_2 - L^0) + (tp_1 x_1 - R) = 0, \quad (47)$$

que puede ponerse como:

$$p_1 (x_1 - F(L_1)) + p_2 (x_2 - G(L_2)) + w (L_1 + L_2 - L^0) + R (tp_1 x_1 / R - 1) = 0. \quad (48)$$

El último término tiene así una interpretación más sencilla, como una función de exceso de demanda más multiplicadas por su precio, y permite entender por qué debe ampliarse el Simplex de precios de $\sum_i p_i = 1$ a $\sum_i p_i + R = 1$. Basta considerar a R como el precio de un nuevo bien "Recaudación" cuya dotación w_R es poseída por el agente en la cantidad inicial $w_R = 1$. La función de demanda del nuevo bien es $tp_1 x_1 / R$ (homogénea de grado cero en p y R , continua para $R > 0$ y que cumple la ley de Walras; adviértase que x_1 es la función de demanda del bien 1, que es homogénea de grado cero en precios y en ingreso, sumando R).

Dado que las funciones de demanda excedente — incluyendo a $(tp_1 x_1 / R - 1)$ — son continuas y homogéneas de grado cero en los precios, el salario y R , y que lo que tenemos en el último término puede interpretarse también como una función continua y homogénea de grado cero en los precios también, y que todas las funciones de demanda excedente cumplen la Ley de Walras, es posible aplicar el teorema "Sonnenschein-Mantel-

Debreu¹¹ y afirmar que existirá un conjunto de agentes económicos cuyas funciones de demanda excedente agregadas coincidirán con las funciones ya enunciadas.

Por lo tanto, la prueba de existencia de equilibrio general podrá hacerse para esa economía como si no hubiera impuestos. La demostración podrá así trabajarse con una economía que tiene un bien más, y una dotación más de ese bien¹².

El modelo tiene como prerrequisito la no negatividad de la recaudación. Pero una vez establecida esta formulación, le son aplicables los mismos teoremas que se usan en las versiones tradicionales. Por ejemplo, si se crea un agente gobierno, que sólo posee w_R como dotación las condiciones del modelo (por ejemplo,

¹¹ Ver Mas-Colell, Whiston y Green (1995), capítulo 17.

¹² Un atajo, para entender cómo funciona esto, es tomar el bien c1 que entraría en la función de utilidad en su forma habitual, pero habría un proceso de minimización de costos ($p_1 x_1 + RZ$) preliminar sujeto a

la condición: $C_1 = x_1^{1+t} Z^{1+t}$. En este caso, Z representaría el recurso "recaudación" usado en la producción del bien de consumo. En una economía de funciones de utilidad Cobb-Douglas, esta expresión puede interpretarse como una función de producción y la minimización de costos del productor ficticio sujeto a alcanzar cierto nivel dado de C_1 llevan naturalmente a la expresión de la función de

demanda de Z como $tp_1 \frac{x_1}{R}$. Es más, el resultado final de la

minimización determina que el costo unitario de C_1 sea $p_1^{(1+t)}$. El modelo se completa con la condición de equilibrio $wR = Z$. Si bien es cierto que esto requiere una modificación de la interpretación de los argumentos de la función U , no constituye eso un problema en la medida en que las evaluaciones de bienestar sigan haciéndose con la función de utilidad primigenia, y se limite la interpretación propuesta a la analogía de la prueba de existencia en el caso con impuestos con el modelo básico sin impuestos.

en qué zona del conjunto de consumo factible está esa dotación) deben asegurar que los cambios de precios relativos no creen una discontinuidad en las funciones de demanda.

La existencia de solución quedará sujeta a las mismas condiciones que se tienen en el caso tradicional¹³. Será así que la distribución de w_R entre los agentes de la economía será importante, y que la respuesta de la recaudación a cambios en las alícuotas dependerá de las elasticidades de demanda, como es de esperar¹⁴. Un aumento de la alícuota impositiva podrá representarse como la destrucción de parte de la dotación w_R ; esto puede suponer una ventaja para el sector público, y conseguirle un aumento de la recaudación real. Se vincula así la literatura de existencia de solución de imposición optimal con la de "crecimiento empobrecedor"¹⁵.

12 El problema en términos de MPSGE.

El programa MPSGE de Rutherford está basado sobre la observación de Mathiesen de que los modelos de equilibrio

¹³ Shoven y Whalley (1973), Mantel (1975), Kehoe (1985) y Ginsburgh V. y M.Keyzer (1997), dan pruebas de existencia de equilibrio general con impuestos. Véase también los procedimientos computacionales definidos por Perroni y Rutherford (1995). La prueba propuesta en este trabajo no presupone la existencia de bienes públicos reales, sino de bienes ficticios utilizados para construir las funciones de recaudación de cada tipo de impuesto. Eso permite remitir la prueba de existencia de solución a los casos tradicionales sin impuestos.

¹⁴ Existen ejemplos de inexistencia o de multiplicidad de equilibrios cuando se establecen impuestos. Sin embargo, están basados sobre una forma especial de las funciones de utilidad (LES) que puede en sí misma crear esos problemas –véase Whalley y Zhang (2002).

¹⁵ Rolf Mantel trabajó en ambos campos (cf. Mantel (1975) y Mantel (1984)) los que, como vemos, tenían un vínculo desde la perspectiva de la economía computacional.

económico pueden ponerse como problemas de Complementariedad¹⁶.

Se trata entonces de condiciones de dualidad entre excesos de demanda y precios, por un lado, y de beneficios unitarios netos y niveles de actividad por el otro. El formato de Complementariedad está dado por:

(CP) Hallar z en R^n que resuelva $F(z) \geq 0$, donde F es una aplicación de R^n en sí mismo y tales que $z \geq 0$ y $z^T F(z) = 0$.

El vector z corresponde a precios $P \geq 0$ y niveles de actividad $Q \geq 0$, tales que:

$$P E(P) = 0$$

$$Q \{ \partial \pi / \partial Q \} = 0$$

La matriz F se conforma con $E(P)$ y $\partial \pi / \partial Q$.

Existen semejanzas con problemas de optimización, pero la pertinencia de la analogía está limitada por la integrabilidad de estas condiciones en funciones objetivo que las originen; esto no siempre es posible, por ejemplo cuando hay precios fijos y racionamiento (por ejemplo desempleo). Por lo tanto el formato (CP) es más general que el de optimización. Los problemas primal y dual se tratan simultáneamente, y sus condiciones de óptimo permiten construir las condiciones establecidas en el (CP) cuando existe un punto estacionario.

El cómputo de solución consiste en la construcción de una secuencia de sistemas de complementariedad lineales. Se generan aproximaciones de Taylor del problema general; se

¹⁶ Véanse Sue Wing (2004) para un resumen de los teoremas de equilibrio general aplicado, y Böhringer et al (n.d) para una introducción a la metodología del MPSGE.

resuelve usando un teorema de punto fijo. Se aplica luego un algoritmo tipo Newton para generar una iteración que lleve a un entorno de una solución.

Las condiciones que garantizan la existencia y la unicidad en general requieren $F(z)$ tenga valores positivos en algún subconjunto del dominio y que su matriz jacobiana tenga diagonal dominante positiva (en términos de las funciones de exceso de demanda, esto corresponde a que los efectos de precio propios sean más importantes que los cruzados y que los efectos ingreso no sean perturbadores). La convergencia local del algoritmo se garantiza con la diferenciabilidad y cuasi-definición positiva de $F(z)$.

III. LOS RÉGIMENES REGULATORIOS EN EQUILIBRIO GENERAL.

En el ámbito de las asimetrías de información, se proponen dos métodos extremos de regulación de precios de empresas concesionadas o privatizadas, que se encuentran en posición de monopolio natural: el *Price Cap* y el *Cost Plus* (o regulación por tasa de ganancia). Bajo el primero de ellos, el precio está fijo y la empresa regulada enfrenta todo el riesgo. Si sus costos suben, el regulador no sale en auxilio de la empresa de ninguna manera (con un aumento de tarifas o un subsidio directo). Si bajan, la empresa goza del beneficio. Es un sistema que reduce los costos de control, y pone un incentivo de mercado a la empresa para que explore con intensidad soluciones eficientes en sus procesos internos. Las ganancias obtenidas se suman al bienestar social, ya que recursos frescos habrán sido liberados para ser usados en el resto de la economía. Pero así como estimula la eficiencia, y propende a reducir las rentas de asimetría de información, incrementa la prima de riesgo requerida para estimular a la empresa a participar en el negocio.

La situación con *Cost Plus* es justamente la inversa. La empresa tiene asegurada la tasa de ganancia, pues el regulador sale en su auxilio ante un imprevisto; por lo tanto, la empresa tiene menores incentivos a bajar costos, pero el riesgo – omnipresente – impide discriminar entre subas de costo genuinas

y especulativas, y se abren oportunidades al engaño. El resultado es pérdida de eficiencia social y necesidad de recaudar -con impuestos distorsivos- para cubrir el déficit empresario.

En síntesis, el dilema principal se plantea entonces en otorgar más cobertura de riesgo a través del *Cost Plus* o estimular la eficiencia por medio de un *Price Cap*. El primer método baja el costo de capital de la empresa, asegura un precio ofertado por la concesión más alto pero contiene mayor peligro de costo excesivos y de pobre asignación de recursos. El segundo es peor en cuanto a la coparticipación de riesgo (y por ello aumenta el costo de capital) pero reduce el costo por asimetrías de información.

Ninguno de los dos métodos se aplica de forma pura en la práctica. En la regulación de tarifas en la Argentina prevalece una forma de *Price Cap*, pero se distingue entre costos que la empresa puede manejar y costos fuera de su ámbito de control, y se establecen lapsos en que rigen topes de precios, delimitados por revisiones periódicas para acercar los niveles de precios a los que garanticen una tasa de ganancia justa y razonable.

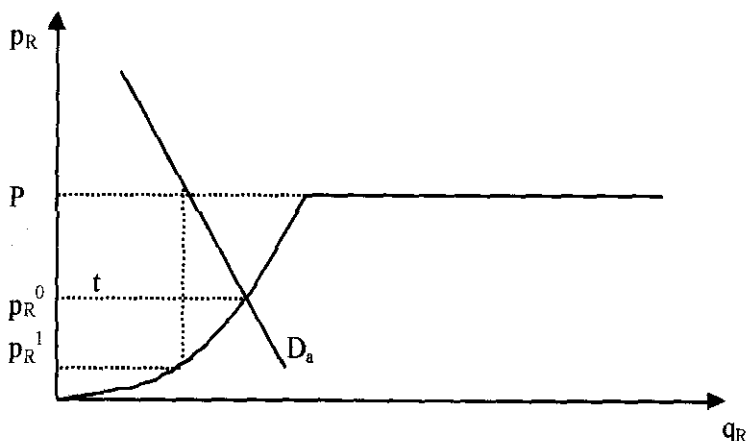
En nuestro modelo para la Argentina, el número de sectores de producción considerados ha sido de alrededor de veinte, más cinco quintiles de ingreso, uno o más sectores de la producción en el resto del mundo y un sector gobierno. Los supuestos sobre tecnología y preferencias son los comúnmente aceptados, de modo de no introducir sesgos marcados en los resultados de simulación: tecnología de Leontief para transacciones intermedias, de Cobb-Douglas o CES en la formación del valor agregado y de la utilidad de los consumidores, y de país pequeño (con versión Armington para muchos de los bienes industriales que pueden ser exportados o importados) en el marco del comercio internacional. Cada sector

de la producción de bienes o servicios produce sólo un bien o servicio¹⁷.

Los sectores regulados no tienen un tratamiento especial en cuanto a la forma de su tecnología. La diferencia con el resto de los sectores radica en la forma de definir el precio del producto y en el tratamiento de las obligaciones de servicio. De hecho, se *saca provecho de la restricción de Obligación de Servicio*¹⁸ para eludir los problemas habituales de racionamiento. Bajo Obligación de Servicio la empresa debe abastecer toda la demanda que enfrente, eligiendo cómo; dependiendo del caso, se ha supuesto que puede hacerlo de dos maneras: 1) produciendo más con la tecnología y el capital disponible, pero agregando otros factores (como el trabajo) y soportando el incremento de costos por encima de la tarifa fijada, ó 2) usando una tecnología alternativa, de rendimientos constantes que le permite añadir más capital, con un costo medio similar al del tope de precios. La forma de la tecnología alternativa es importante, porque debe suponerse la presencia de capacidad ociosa que permita abastecer todo el mercado sin racionamiento.

¹⁷ En trabajos anteriores –Chisari, Estache y Romero (1999)– se estudiaron las ganancias de bienestar derivadas de las mejoras de eficiencia en sectores regulados, se consideraron las ventajas de la regulación eficiente para la distribución equitativa del bienestar, y se discutieron los efectos de regulación heterogénea entre sectores.

¹⁸ El concepto de Servicio Universal es más exigente: la tarifa debe ser tan baja como sea necesario para que el servicio sea utilizado por toda la población objetivo. Bajo Obligación de Servicio la tarifa no es pasiva. Una diferencia entre esta aproximación y la de la literatura, es que el costo de alcanzar el equilibrio se pone aquí en la oferta, en tanto en otros modelos se ha puesto sobre la demanda, haciendo endógenos los costos de búsqueda hasta que los consumidores se dan de baja –ver Nguyen y Whalley (1990).

Gráfico 2

Al establecer la Obligación de Servicio, en el primer caso, la empresa puede quedar con déficit; en ese caso, un impuesto sobre los accionistas propios de la empresa permite resolver el problema de la formulación analítica que no viole la condición de beneficio nulo impuesta por el MPSGE (la alternativa es que haya capacidad ociosa suficiente desde el principio para que no suban los costos marginales; pero eso es equivalente a pensar que los accionistas han invertido en exceso desde el principio). Si en cambio, el nivel de demanda cae por debajo del que sostendría el precio regulado, las versiones del modelo computan un impuesto *ad valorem* sobre el precio (walrasiano) que recaudan los accionistas; el objetivo se alcanza si el precio (p_R^1) más el impuesto t dan el precio tope P (**Gráfico 2**). Cuando la regulación es por tasa de ganancia, el impuesto (a los accionistas o desde los accionistas) permite mantener el nivel “justo y razonable”. Es decir, la alícuota impositiva se determina como otra variable endógena según dos condiciones: 1) de precio real constante para la empresa, 2) de tasa de ganancia real constante. Una restricción importante sobre la regla de ajuste de la alícuota impositiva es la que pide homogeneidad de grado cero en precios; esto conserva el grado de homogeneidad habitual en las ecuaciones del modelo de

EGC. Notemos que con precio tope, el capital instalado está en oferta inelástica y por ello su precio se ajustará, en cada ocasión, hasta agotar los beneficios. La renta del capital será así la remuneración pactada o estimada como correcta por la regulación¹⁹.

También tengamos en cuenta que la forma de representar el precio tope y la tasa de ganancia puede asimilarse a la determinación endógena de alícuotas impositivas, lo que permite usar las demostraciones habituales de existencia de equilibrio general con impuestos²⁰. La diferencia radica en quién es el perceptor final del impuesto: a veces es el sector público, a veces los accionistas de la empresa.

Una forma en estos casos es introducir mark-ups, interpretados como impuestos *ad valorem* recaudados no por el gobierno sino por agentes privados. La única diferencia es quién recauda el impuesto. Por ejemplo en una economía de dos agentes, dos bienes e intercambio puro, las tasas marginales de sustitución deberán igualarse a $p_1(1+t)/p_2$ si el mark-up se establece sobre el bien 1.

Si quien fija el precio es el primer agente (único poseedor de las dotaciones iniciales por hipótesis) entonces su restricción presupuestaria será:

$$(1+t) p_1 x_{11} + p_2 x_{12} = p_1 w_{11} + p_2 w_{12} + R$$

(49)

¹⁹ Cabe la inquietud de si la empresa no preferirá un valor menor a P . Para los rangos de los parámetros aceptados en nuestros modelos y para la magnitud de los *shocks* considerados, el precio tope siempre resultó operativo.

²⁰ Una demostración se encuentra en Shoven y Whalley (1973). Ginsburgh y Keyzer (1997) dan una reseña. En una sección anterior hacemos referencia a la forma tradicional de la prueba de existencia de equilibrio general con impuestos.

donde $R = tp_1(x_{11} + x_{12})$ es la recaudación total.

Notemos que la recaudación es una función homogénea de grado uno en precios. La alícuota t puede hacerse endógena para alcanzar un objetivo de recaudación o seguir una regla; de todos modos, es conveniente que dicha regla sea homogénea de grado cero para mantener las propiedades del modelo estándar y garantizar existencia de solución. La existencia de precios fijos puede hacer necesaria la presencia de Capacidad Ociosa, si se quiere evitar el racionamiento de los consumidores. La presencia de capacidad ociosa de capital en una industria requiere de dos adaptaciones.

Por una parte se requiere establecer capital específico de esa industria, no móvil a otras como respuesta a diferenciales de tasas de ganancia. Si así no fuera, el capital migraría a otras industrias hasta conseguir la ocupación plena. En el extremo, en algunas industrias el capital puede ser perfectamente móvil internacionalmente y por ende su precio deberá ser el de costo de oportunidad (remuneración normal en la economía mundial).

El desempleo del recurso puede entonces incorporarse como desempleo de trabajo mediante un precio administrado para ese capital por encima de su nivel de equilibrio. Cuando el capital es específico el precio de equilibrio puede ser muy bajo o hasta cero, dependiendo de la cantidad de capital poseído como dotación por los agentes.

Entonces, el capital no utilizado en producción, pero disponible debe ser tratado como auto-compra de sus propietarios a la tasa de ganancia dada; de esa manera el capital será puesto en producción cuando la demanda se expanda para absorberlo (también a la tasa de remuneración estimada).

El precio administrado del capital por encima de su nivel de equilibrio puede entonces representarse también como una alícuota impositiva, cuya recaudación va al dueño del recurso.

IV. APLICACIONES DEL MODELO DE EQUILIBRIO GENERAL A LA POLÍTICA MICROECONÓMICA I: EL DISEÑO DE MECANISMOS DE REGULACIÓN, LA EFICIENCIA Y EL SECTOR EXTERNO.

Los regímenes regulatorios difieren en principio según su "poder de incentivo" para inducir la eficiencia.

Los marcos regulatorios reflejan diseños hechos por las autoridades en cuanto principales, con respecto a empresas reguladas que operan como agentes. Desde ese punto de vista, recordemos que habíamos señalado que a tiene un impacto lineal positivo sobre los beneficios, y que podía escribirse como la diferencia entre ingresos y , y los costos operativos f , de modo que en valor esperado $y - f = 1$. Los aumentos de a podrían entonces reducir los costos de operación. En Chisari, Estache y Romero (1999) utilizamos los métodos de equilibrio general computado para explorar la magnitud de las ganancias de bienestar derivadas de mejoras de reducciones de costos y mejoras de calidad derivados de los incentivos definidos por la regulación.

Las reducciones de costos fueron representadas como disminuciones en los coeficientes de insumo producto a nivel de columna de cada sector de infraestructura, y las mejoras de calidad como disminuciones de los requerimientos de unidades de infraestructura por unidad de producto, a nivel de las filas de cada sector demandante de dicho servicio.

Las ganancias de bienestar se derivan entonces de la liberación de recursos que se usaban de manera ineficiente en el sector regulado, o de las bajas de costos en los sectores que demandan los servicios que él provee.

Sin embargo, la creación de ganancias de bienestar puede poner en tensión a la economía por otras vías. La literatura tradicional presupone que el contrato entre el principal y el agente se perfecciona con el pago al agente con el mismo bien que se obtiene de la relación de producción. ¿Qué ocurre si el principal debe conseguir un bien distinto al que está pactado el contrato para pagar la remuneración del agente? Toman

relevancia los precios relativos y la naturaleza de los mercados en los que el principal debe hacer las transacciones.

Un resultado interesante relacionado a esta observación, es que *hay diferencias en cuanto al desempeño requerido a la balanza comercial según sea el régimen de regulación de las tarifas*. Si se esperan ganancias de eficiencia internas de la empresa, por ejemplo, la regulación por precio tope genera una corriente de beneficios que tarde o temprano deberá retribuir el capital invertido. Es altamente probable que parte de esos dividendos se giren, como es de derecho, a los titulares en el extranjero o sean simplemente usados para comprar activos extranjeros –por una razón de preferencias– aunque los titulares de los beneficios sean locales. Eso debe poner una mayor presión sobre la balanza comercial que una regulación por tasa de ganancia, según la que la tarifa bajaría cuando así lo hagan los costos. Es un efecto no considerado habitualmente entre los elementos a evaluar para elegir entre regulación por precio tope o por tasa de ganancia; si se toma en cuenta el problema de las distorsiones ocasionadas por los impuestos usados para subsidiar a las empresas ineficientes. Este último inclina la balanza a favor del *Price Cap*; en cambio, el impacto sobre la balanza comercial da un argumento para apreciar el *Cost Plus*. Hay una pérdida esperable de eficiencia debida a que el *Cost Plus* no controla el oportunismo; esa pérdida de eficiencia podría hacer subir las importaciones, si los insumos no son de producción local. Vale la pena tener conciencia de qué se está sumando de un lado y de otro²¹.

La tabla que sigue es una versión simplificada de la MCS para la Argentina en 1997. En ella se distinguen transacciones en dos bienes transables C1 y C2, no transables CN y regulados CR, trabajo móvil entre sectores L, y capitales específicos para cada sector, así como importaciones de bienes M1 y M2. Aparecen cuatro sectores de la producción domésticos en correspondencia con los bienes (S1, S2, SN y SR), una única familia o consumidor

²¹ Los resultados generales se presentan en Chisari, Estache, Lambardi y Romero (2003).

doméstico y un consumidor del resto del mundo indicado por RW.

Una MCS de la Argentina (1997)

	S1	S2	SN	SR	HH	RW
C1	13.2	-8.9	-0.2	-0.1	-1.2	-2.9
C2	-2.2	50.1	-8.0	-2.2	-28.6	-9.2
CN	-1.2	-9.0	82.8	-3.1	-69.5	
CR	-0.5	-4.5	-4.1	17.8	-8.7	
L	-2.3	-11.0	-31.2	-5.0	49.5	
K1	-7.1				7.1	
K2		-16.7			16.7	
KN			-39.3		39.3	
KR				-7.4	3.7	3.7
M1					-0.3	0.3
M2					-8.1	8.1

Fuente: Chisari et al (2003).

La tabla siguiente muestra los resultados de suponer que hay una mejora de eficiencia del 25% en el uso de insumos intermedios en los sectores regulados, bajo tres regímenes PL (precios libres no regulados), PC (precios regulados por *price-cap*) y RR (precios regulados por tasa de ganancia). Cabe notar que bajo un régimen RR podría ocurrir que esas ganancias de eficiencia no ocurrieran, dado que es un régimen bajo el cual las ganancias deben transferirse enteramente a los usuarios. Pero el principal dilema radica en que si bien hay una ganancia del 09% en el bienestar doméstico bajo PC, también es verdad que se requiere un aumento de las exportaciones de más del 9% en ese

Ganancias de eficiencia (25%) en la industria regulada

	PL	PC	RR
Bienestar doméstico	1.7	0.9	1.9
Salario real	1.6	-1.2	2.1
$r_R^{(3)}$	4.4	29.3	0.0
$P_R^{(2)}$	-9.4	0.0	-11.0
Tipo de cambio⁽¹⁾	-1.1	-0.7	-1.1
Exportaciones	2.4	9.3	1.2
X / PBI (10%)	10.1	10.7	10.0
PBI	1.8	1.8	1.7

N.B.: cambios en niveles porcentuales excepto para X/PBI.. (1) Tipo de cambio: cociente del promedio ponderado de no transables sobre transables. (2) PR: precio de los servicios regulados (3) r_R tasa de ganancia en sectores regulados.

Fuente: Chisari et al (2003).

Sobre la base de este resultado, supongamos que el planificador social reconoce de antemano la existencia de una restricción de balance comercial, ¿cómo diseñará el régimen regulatorio? A la vista de los resultados del ejercicio de simulación cabe conjeturar que tendrá en cuenta el efecto sobre el resultado neto de la cuenta corriente y se moverá a un régimen de menor poder de incentivo. Es así, en efecto²².

Ahora tiene que resolver el problema de maximización de bienestar social:

$$W = a - (\delta + \gamma a) + \left[\delta + \gamma a - c(a) - rV_0 \gamma^2 / 2 \right] \quad (50)$$

sujeto a:

²² En Chisari y Quesada (2003 y 2006) se generalizan los resultados a un continuo de Agentes y se otorga mayor flexibilidad al Principal admitiendo ajustes del tipo de cambio. El modelo responde a la estructura básica definido en el compendio de Laffont y Tirole (1993). Una excelente presentación es Laffont y Martimort (2002).

$$U_a = \delta + \gamma a - c(a) - rV_c \gamma^2 / 2 \quad U^0 \quad (51)$$

$$\gamma = c'(a) \quad (52)$$

$$X \geq [U^0 + rV_c \gamma^2 / 2] (1 - \alpha) \quad (53)$$

La última restricción corresponde al límite impuesto al pago al Agente, debido al pobre acceso a mercado de capitales o a las restricciones a las exportaciones. X representa el monto de divisas disponible, y α el monto que no es usado para compra de moneda extranjera. Vemos que esa condición pone un techo necesariamente a γ y baja los incentivos a la eficiencia. Una forma alternativa es resolver el problema de maximización incorporando directamente un costo de transferencia en la función objetivo, que quedaría como:

$$W = a - (\delta + \gamma a) + [\delta + \gamma a - c(a) - rV_c \gamma^2 / 2] - \beta (U^0 + rV_c \gamma^2 / 2) \quad (54)$$

Aquí, β es el costo marginal de la transferencia en términos de moneda externa al contrato. El modelo que desarrollamos con Lucía Quesada (Chisari y Quesada (2003)) permite confirmar estos resultados en un contexto más amplio, de asimetrías de información sobre características.

Consideremos el caso de una economía pequeña, que produce dos bienes, uno comerciable, T , y otro no comerciable R . No hay transacciones interindustriales. El primero se produce bajo condiciones de competencia, con una tecnología de rendimientos constantes a escala. El no comerciable es un monopolio natural regulado. El regulador sabe que la función de costos de R tiene la forma: $C(q_R) = \theta q_R + k$, donde q_R es la

cantidad producida, k es un costo fijo y θ , es un costo marginal que se distribuye como variable aleatoria $\theta \in [\theta_L, \theta_H]$ ²³.

Se cumplen las condiciones de Spence-Mirrlees²⁴ y de Monotonía del Cociente de Verosimilitud. Hagamos también la hipótesis que el regulador prefiere que todas las firmas participen en el mercado. El beneficio de una firma regulada es:

$$\pi(q_R, t, \theta) = p_R q_R(p_R) + t - \theta q_R(p_R) - k \quad (55)$$

Llamaremos p_R y p_T^d son los precios de R y T respectivamente y t a la transferencia compensatoria. Bajo nuestras hipótesis, $p_T^d = e p_T$, donde e es el tipo de cambio y p_T es el precio internacional; ambos están dados. Simplificaremos la presentación suponiendo que las exportaciones están fijas, al nivel X y que no hay importaciones. De ese modo, nos concentraremos sólo en el mercado del bien R . Llamaremos $\alpha \in [0, 1]$ de los dividendos de R que se giran al extranjero, y que por ende, ponen presión sobre el balance comercial.

Hay un único consumidor representativo, cuya función de utilidad tomamos como separable en numerario m y los dos bienes:

$$U(q_R, q_T, m) = m + u_R(q_R) + u_T(q_T) \quad (56)$$

²³ En un modelo de "acción oculta" es posible también obtener el resultado: si se establece una restricción sobre la remuneración del Agente, el coeficiente de incentivo –llamado β en Burns (1996)– debe bajar.

²⁴ Carlier (2001) da una prueba de existencia de solución que no la requiere. Araujo y Moreira (2001) presentan un enfoque general del problema de "azar moral".

El regulador maximiza el bienestar social doméstico, que es la suma del excedente del consumidor y de la proporción del beneficio que queda en manos de los accionistas locales. Si hay que pagar transferencias, el gobierno debe recaudar impuestos que generan costos por distorsión en la asignación de recursos. Indicaremos con λ ese costo de los fondos públicos. Teniendo en cuenta el "principio de revelación", el regulador puede restringir su atención a los contratos que cumplen con la compatibilidad de incentivos:

$$\theta \in \arg \max_{\tilde{\theta}} \pi(\tilde{\theta}, \theta) \quad \forall \theta \in [\theta_L, \theta_H]. \quad (57)$$

La restricción de participación es:

$$\pi(\theta) \geq \bar{\pi}, \quad \forall \theta \in [\theta_L, \theta_H], \quad (58)$$

donde $\bar{\pi}$ es la renta de invertir en el resto del mundo.

Supongamos que el regulador enfrenta también la restricción:

$$(1 - \alpha) \pi(\theta) \leq X \quad (59)$$

Esto implica que la suma total de beneficios está acotado superiormente, independientemente del tipo de firma, más o menos eficiente. Supondremos que $X < \pi^B(\theta_L)$ y que $X > \bar{\pi}$. La restricción relevante es²⁵

²⁵ En estos problemas son operativas la restricción de incentivos de la firma más eficiente y la de participación de la menos eficiente –cf. Laffont y Martimort (2002). La restricción adicional no altera este resultado. Sí puede empujar al cierre de la empresa menos eficiente.

$$\pi(\theta_L) \leq X/(1-\alpha). \quad (60)$$

El resultado principal puede verse en el contexto de un modelo sencillo, de dos estados. Supondremos entonces que $\theta \in \{\theta_L, \theta_H\}$ y $\Pr(\theta = \theta_L) = \nu$. El regulador maximiza:

$$\begin{aligned} & \nu \left[u_R(q_R^L) + \lambda p_R(q_R^L) q_R^L - (1+\lambda) \theta_L q_R^L - (1-\alpha + \lambda) \pi_R^L \right] \\ & + (1-\nu) \left[u_R(q_R^H) + \lambda p_R(q_R^H) q_R^H - (1+\lambda) \theta_H q_R^H - (1-\alpha + \lambda) \pi_R^H \right] \end{aligned} \quad (61)$$

Donde

$q_R^i = q_R(\theta_i)$ y $\pi_R^i = \pi(\theta_i)$ para $i = L, H$. Las restricciones relevantes son:

$$\begin{aligned} \pi_R^L &\geq \pi_R^H + \Delta\theta q_R^H & (\mu), \\ \pi_R^H &\geq \bar{\pi} & (\gamma), \\ X &\geq \pi_R^L(1-\alpha) & (\beta). \end{aligned} \quad (62)$$

Las condiciones de primer orden para un máximo requieren también:

$$\begin{aligned} \mu - \beta(1-\alpha) &= \nu(1-\alpha + \lambda), \\ \gamma - \mu &= (1-\nu)(1-\alpha + \lambda), \\ \frac{p_R(q_R^L) - \theta_L}{p_R(q_R^L)} &= \frac{\lambda}{1+\lambda} \frac{1}{\eta_R(q_R^L)}, \\ \frac{p_R(q_R^H) - \theta_H}{p_R(q_R^H)} &= \frac{\lambda}{1+\lambda} \frac{1}{\eta_R(q_R^H)} + \frac{\mu\Delta\theta}{(1-\nu)(1+\lambda)p_R(q_R^H)}. \end{aligned} \quad (63)$$

Tanto γ como μ son estrictamente positivas, de modo que la restricción de incentivos de la empresa eficiente y la de participación de la empresa ineficiente son ambas operativas. No hay distorsión sobre la empresa eficiente, pero sí la hay sobre la ineficiente:

$$\frac{\mu \Delta \theta}{(1-\nu)(1+\lambda) p_R(q_R^H)} = \frac{\nu(1-\alpha+\lambda) \Delta \theta}{(1-\nu)(1+\lambda) p_R(q_R^H)} + \frac{(1-\alpha) \beta \Delta \theta}{(1-\nu)(1+\lambda) p_R(q_R^H)},$$

(64)

y ésta es creciente con β .

El primer término del segundo miembro muestra la aversión del Principal a la transferencia de renta. La nueva restricción pone una cota superior al nivel de beneficios y eso limita aún más las rentas que el regulador puede conceder a la empresa eficiente para obtener la revelación del verdadero tipo²⁶; para disminuirlas, debe reducir todavía más la producción de la empresa menos eficiente (efecto que induce el segundo término en β).

La conclusión de este análisis (ya adelantada en Chisari (2003)) es que el método del Equilibrio General Computado da una pista con respecto al vínculo entre desempeño macroeconómico y régimen de regulación, y que se encuentra que el régimen microeconómico óptimal depende de parámetros estructurales: α , λ y β . También vemos que la evaluación de los costos de los regímenes regulatorios debe incluir, no sólo el efecto fiscal, sino el comercial. Y aquí puede reaparecer el

²⁶ De acuerdo con Laffont y Tirole (1993), el regulador debe sacrificar incentivos para reducir la transferencia de renta.

Equilibrio General Computado, proveyendo una metodología consistente de cálculo de λ y β ²⁷.

En un trabajo más reciente (ver Chisari y Quesada (2006)) generalizamos estos resultados a distintos casos de complementariedad o sustituibilidad entre bienes regulados y bienes transables. Encontramos que si los bienes transables y los regulados son complementarios entre sí, la ineficiencia puede reducirse ya que un aumento del precio de los regulados bajará la demanda doméstica de transables, haciendo menos intensa la restricción. Cabe esperar el resultado opuesto cuando se trate de un caso de sustitutos.

V. APLICACIONES DEL MODELO DE EQUILIBRIO GENERAL A LA POLÍTICA MICROECONÓMICA II: INTERACCIÓN ENTRE REGULACIÓN Y ESTRUCTURA IMPOSITIVA.

En esta sección me propongo mostrar los siguientes resultados principales:

- ◉ *La presencia de un régimen regulatorio puede modificar el costo marginal de los fondos públicos.*
- ◉ *El grado de influencia sobre el costo marginal de los fondos públicos puede depender del poder de incentivos del régimen regulatorio.*
- ◉ *La modificación del COFP puede ser relevante, si el tamaño de los sectores bajo regulación es relativamente alto en la economía.*

Estos resultados fueron obtenidos en un trabajo reciente con M.Cicowiez y A.Blanco (ver Cicowiez et al (2007)). Recordemos la expresión de maximización de utilidad esperada del principal en el modelo desarrollado en la sección anterior.

²⁷ Laffont y Tirole (1993) citan cálculos de λ pero no de β .

$$\begin{aligned} & \cdot \left[u_R(q_R^L) + \lambda p_R(q_R^L) q_R^L - (1 + \lambda) \theta_L q_R^L - (1 - \alpha + \lambda) \pi_R^L \right] \\ & + (1 - \cdot) \left[u_R(q_R^H) + \lambda p_R(q_R^H) q_R^H - (1 + \lambda) \theta_H q_R^H - (1 - \alpha + \lambda) \pi_R^H \right] \end{aligned} \quad (65)$$

Aquí la hipótesis es que λ es una constante, y por tanto independiente del sistema de incentivos. La idea es examinar este supuesto en un caso más general.

La interacción entre el régimen impositivo y el diseño de sistemas de incentivos bajo asimetrías de información ha sido ya discutido en la literatura, pero concentrando el análisis en cómo el sistema de incentivos responde a la estructura impositiva. Esto inclusive tiene consecuencias sobre el gobierno corporativo (cf. Desai (2004)).

En nuestro trabajo reciente el objetivo es diferente. Nos preguntamos si un régimen de incentivos de regulación dado puede modificar el costo marginal de los fondos públicos, cómo puede modificarlo, y finalmente si ese hecho puede llevar a reexaminar el diseño regulatorio.

Veamos primero cómo importa el costo marginal de los fondos públicos para el diseño del sistema de regulación, a partir del modelo sencillo de maximización del bienestar de *moral hazard* presentado más arriba.

Llamemos λ al costo marginal de los fondos públicos. Entonces, el bienestar agregado puede ser escrito como

$$W = a - (\delta + \lambda a) + \left[\delta + \lambda a - c(a) - r V_e \gamma^2 / 2 \right] - \lambda (\delta + \lambda a) \quad (66)$$

En esta expresión el último término representa el costo por distorsiones de la recaudación necesaria para pagar al agente su remuneración. La solución de máximo bienestar debe hallarse tomando como variables endógenas al esfuerzo, y la estructura

del sistema de incentivos (δ y γ), sujeto a la restricción de participación del agente:

$$U_a = \delta + \gamma a - c(a) - rV_\varepsilon \gamma^2 / 2 \geq U^0 \quad (67)$$

y a la restricción de compatibilidad de incentivos:

$$\gamma = c'(a) \quad (68)$$

Nuevamente concentrémonos en el caso $c(a) = c \cdot a^2$ y computemos ahora el valor optimal de γ :

$$\gamma = \frac{1}{(1 + (1 + \lambda))(1 + rV_\varepsilon c)} \quad (69)$$

Se aprecia que el valor del coeficiente de incentivo al esfuerzo es más bajo si el costo de los fondos públicos es mayor. La diferencia con respecto a análisis habitual es que el modelo de equilibrio general computado da algún respaldo a la idea de que λ pueda depender de γ ; para simplificar el análisis consideremos una forma lineal:

$$\lambda(\gamma(a)) = ba \quad (70)$$

donde b es una constante. Tomando esa hipótesis y maximizando se obtiene el valor optimal²⁸:

$$\gamma = \frac{1 + b[2c^2 a^2 rV_{\varepsilon} + U^0]}{(1 + (1 + \lambda)(1 + rV_{\varepsilon}c))} \quad (71)$$

Vemos entonces que el signo de b es significativo para determinar qué proporción de la remuneración del agente será variable (en lugar de fija, como presupondría un régimen de regulación por tasa de ganancia). Si el costo marginal de los fondos públicos es menor cuando la potencia de los incentivos aumenta (i.e., $b < 0$), el óptimo social requerirá la adopción de regímenes de mayor poder de incentivo (más parecidos al *price-cap*).

1 Un modelo sencillo de interacción entre el régimen regulatorio y el sistema impositivo.

Pasemos ahora a considerar cómo el régimen regulatorio (*price-cap* or *cost-plus*) puede interactuar con el sistema impositivo; es de presumir que haya interacción dado que cada régimen regulatorio considerado puede interpretarse como un régimen impositivo y de subsidios particular como vimos en la sección....

Para ilustrar la interacción, supongamos que el régimen impositivo ya existente crea distorsiones en la decisión entre

²⁸ Una forma alternativa del modelo es suponer que el costo marginal de los fondos públicos afecta a todo U^0 . Entonces la ecuación que define

se transforma en $\gamma = \frac{1 + bU^0}{(1 + rV_{\varepsilon}c)}$. El modelo presentado arriba no

coincide con el tradicional de Laffont-Tirole ya que ellos trabajan con asimetrías de información e implícitamente eso hace que sea posible una solución en la que los tipos de agentes agregados den $U > U^0$. Tampoco se tiene en el modelo simplificado más de una agente.

oferta de trabajo (o demanda de ocio) y consume de un único bien que es producido en la economía.

Avanzaremos progresivamente considerando variaciones a partir de la misma economía sencilla:

- ◉ *Una economía sin impuestos ni regulaciones*
- ◉ *Una economía con impuestos sobre el bien de consumo.*
- ◉ *Una economía como ésta, en la que se establece una regulación análoga al price-cap.*
- ◉ *La misma economía, pero con regulación cost-plus combinada con impuestos.*

El tamaño de la distorsión generada por el sistema impositivo o por el regulatorio puede ser estimada apreciando las diferencias en los niveles de empleo como aproximación.

Entonces, nuestra economía simplificada se describe completamente con las siguientes ecuaciones:

$$U_c = U_o = p(1+t)w, \quad (72)$$

$$p(1+t)c = wL + B + (tpc - swL), \quad (73)$$

$$B = pF(L) - wL(1-s), \quad (74)$$

$$pF'(L) = w(1-s), \quad (75)$$

$$c = F(L), \quad (76)$$

$$O = T - L. \quad (77)$$

La primera, corresponde a la igualación de la tasa marginal de transformación entre consumo y ocio, con el cociente de precios corregidos por impuestos. La segunda, es la condición de equilibrio presupuestario del agente único de la economía; el símbolo B se refiere a los beneficios de la también única industria. Notemos que el último término del lado derecho hace referencia a los ingresos totales del agente e incluye la recaudación neta total (ingresos por impuestos menos subsidios aportados). Tanto los impuestos como los impuestos compensatorios derivados de la regulación son redistribuidos al agente como suma fija, como es habitual en los estudios tradicionales de los efectos de las distorsiones.

La ecuación (74) define los beneficios de la firma, la (75) da las condiciones de máximo beneficio, y la (76) es la condición de equilibrio de mercado del bien de consumo, en tanto que la (77) es la correspondiente al ocio.

Llamaremos solución de Primer Mejor (PM) a la que se obtiene resolviendo el sistema cuando $t = s = 0$. En ese caso, habrá cinco ecuaciones independientes (con (73) determinada implícitamente por las otras cinco) en las variables endógenas: c , O , p , L y B . Aquí estamos eligiendo a la tasa de salarios como numerario, es decir $w = 1$.

Para tener una ilustración numérica y calcular una solución, supongamos que la función de utilidad es: $u = c^{1/2}(T-L)^{1/2}$, que $T = 1$, y que $F(L) = L^b$, donde $0 < b < 1$. Después de esta especificación, podemos obtener los resultados en los cuatro escenarios como sigue.

Caso a): Primer Mejor.

De (72) y (76) tenemos: $(1-L) = pc = pL^b$. De (75) se obtiene también $pL^{b-1} = 1$, lo que significa que $pL^b = L/b$.

Por lo tanto, L debe cumplir la ecuación $1-L = L/b$, y se llega al empleo de primer mejor:

$$L^{FB} = 1/(1+1/b).$$

(78)

Caso b): sistema impositivo sin regulación.

El procedimiento es similar, aunque ahora se tiene $1-L = p(1+t)L^b$, y por lo tanto:

$$L^T = 1/[1+(1+t)/b].$$

(79)

Notemos que la introducción de impuestos reduce el empleo con respecto a la solución de primer mejor: $L^T < L^{FB}$. Es decir, en este modelo simplificado es posible concentrar la atención sólo en el mercado de trabajo.

Caso c): impuestos y price-cap.

Bajo un régimen de precios topes, el precio del bien fijo está limitado por una condición como $p/w \leq \theta$, donde θ está determinado por las autoridades regulatorias. Supondremos que esta condición es operativa, pues la firma nunca elegirá un precio menor al máximo nivel concedido, así que $p = \theta$.

Dado que hemos perdido una incógnita, el subsidio implícito "s" a ser pagado por los accionistas se hace endógeno para reemplazar al precio.

Por lo tanto, de (72) y (76): $1 = L + \theta(1+t)L^b$. Siempre es posible hallar una solución pues cuando $L = 0$, el lado izquierdo es nulo y cuando L tiende a $T = 1$, el lado derecho es más grande que el izquierdo.

La solución explícita para L es de obtención más difícil. Tomemos una aproximación lineal $L^b = 1 + b(L-1)$ en $L^0 = 1$.

Entonces

$$L^{TPC} \gg [1 - (1+t)(1-b)\theta] / [1 + (1+t)b\theta]. \quad (80)$$

Que muestra la interacción entre $(1+t)$ y θ .

Caso d): sistema impositivo y cost-plus.

Nuevamente en este caso, debemos tomar a "s" como una variable endógena más. Esto se debe a la adición de una nueva ecuación, dada por la tasa máxima de ganancia consentida, G:

$$B \text{ w } L = G. \quad (81)$$

La ecuación (80) se escribe ahora como $GL = pL^b - L(1-s)$, y de (78) y (81) obtenemos las condición $1 = L + (1+t)GL/(1-b)$, con lo que la ecuación de empleo es:

$$L^{TRR} = 1/[1 + (1+t)G/(1-b)] \quad (82)$$

Cabe tener en cuenta que la presencia de subsidios como parte del mecanismo regulatorio, exige la comprobación de que los ingresos netos de los agentes no se transformen en negativos (notemos que los subsidios otorgados a la empresa para darle incentivos a la producción se restan como suma fija de los ingresos del agente).

2 Resultados de las simulaciones para una economía ficticia.

Para las simulaciones usamos dos casos: el de una economía ficticia, en la que podíamos cambiar el tamaño relativo del sector regulado, y una economía similar a la de la Argentina en 2003.

El MCPF (*Marginal Cost of Public Funds*) de los diferentes impuestos resolviendo el modelo como un sistema de ecuaciones. El MCPF se obtiene como:

$$MCPF = - \left[\frac{\sum_h EV_h - (TREV - TREV^0)}{TREV - TREV^0} \right] \quad (83)$$

donde EV es la variación equivalente y $TREV^0$ ($TREV$) es la recaudación tributaria inicial (contrafáctica). Para el cálculo del $MCPF$ las tasas impositivas para los cuatro sectores se incrementan en 10%.

La tabla que sigue, muestra la composición de la economía ficticia.

Participación sectorial en el valor agregado (en %)

	S1	S2	S3	Total
lab	35.6	48.1	16.3	100.0
cal	35.5	46.1	18.4	100.0
valo agregado	34.1	46.3	19.5	100.0

El sector 2 representa más del 45% del producto, y eso tiene importancia en la simulación tal como se aprecia cuando se suponen que son sus precios los que están regulados. La tabla que sigue a continuación, muestra los resultados de suponer aumentos de precios del 10% en impuestos seleccionados. Se observa que la regulación por precios tiene efecto sobre el valor del costo marginal de los fondos públicos.

Resultados Cálculo MCPF aumento impuestos 10% Regulación sector s2

Escenario	MCF
MCPF impuesto actividad en s1, s2, y s3	
Sin regular al sector s2	1.13788
Con sector s2 regulado por precio	1.08528
Con sector s2 regulado por tasa retorno capital	1.13210
MCPF impuesto utilizacion trabajo en s1, s2, y s3	
Sin regular al sector s2	1.49173
Con sector s2 regulado por precio	1.77384
Con sector s2 regulado por tasa retorno capital	1.47554
MCPF impuesto utilizacion capital fisico en s1, s2, y s3	
Sin regular al sector s2	1.00000
Con sector s2 regulado por precio	1.00000
Con sector s2 regulado por tasa retorno capital	1.00000
MCPF impuesto valor agregado en s1, s2, y s3	
Sin regular al sector s2	1.14011
Con sector s2 regulado por precio	1.19725
Con sector s2 regulado por tasa retorno capital	1.13499
MCPF impuesto directo sobre ingreso hogar h	
Sin regular al sector s2	1.08251
Con sector s2 regulado por precio	1.08205
Con sector s2 regulado por tasa retorno capital	1.08218
MCPF todos los impuestos anteriores simultaneamente	
Sin regular al sector s2	1.14132
Con sector s2 regulado por precio	1.14139
Con sector s2 regulado por tasa retorno capital	1.13667

La tabla compara el cálculo del MCPF de cinco de los impuestos que tiene el modelo (actividades, utilización de trabajo, utilización de capital físico, IVA, ingreso de los hogares) en tres situaciones: i) sin regular al sector sreg; ii) regulando al sector sreg por precio; y iii) regulando al sector sreg por tasa de retorno del capital físico. Se observa que los resultados varían con el tipo de regulación. En especial, cuando se comparan las situaciones (i) y (ii). Para las simulaciones que se realizan se asume que la tasa de desempleo es nula.

Los resultados muestran, por ejemplo, que recaudar un peso adicional mediante el impuesto al valor agregado cuesta, en

términos de bienestar, 14 centavos cuando no hay sectores regulados. En cambio, cuando el sector 2 se regula vía precios, el MCPF llega a 20 centavos. En la tabla anterior, podemos ver que el MCPF varía con el régimen regulatorio. En términos generales, el *price-cap* muestra un costo marginal de fondos públicos con mayor diferencia (absoluta) con la situación sin regulación, que el mecanismo de *cost-plus*.

La razón detrás de este resultado podría estar en el hecho que, bajo *cost-plus* el capital (en oferta fija) tiende a absorber los impuestos generando un menor costo en distorsiones. Cuando se regula por *price-cap* el mercado de bienes ya queda menos aislado de las distorsiones de precios; esto además se acentúa si los impuestos recaen sobre el mercado de trabajo, ya que la oferta de trabajo es elástica. Las diferencias se acentúan cuando las distorsiones determinadas por el sistema impositivo son mayores. En cambio, tienden a compensarse o reducirse por efectos de tipo “segundo mejor”.

3 Resultados de las simulaciones para la economía argentina en 2003.

La SAM que se utilizó para calibrar el modelo se muestra en la tabla que sigue a continuación. Es una SAM que sólo incluye la parte real de la economía. Tiene las siguientes dimensiones: 4 sectores productivos; 3 factores primarios de producción (trabajo, capital físico, capital financiero); 2 hogares; resto del mundo; inversión privada; inversión pública; y gobierno. Los bienes S1 y S2 se modelan como transables. Los bienes S3 y S4 se asumen no transables. La información corresponde al año 2003 y está expresada en miles de millones de pesos.

La participación de cada sector de la economía en el valor agregado total se muestra en la siguiente tabla. El sector regulado representó, aproximadamente, el 8% del valor agregado que se generó en la economía argentina en 2003. El sector regulado tuvo, como principal destino de su producción, la utilización intermedia.

Participación sectorial en el valor agregado (en %)

	\$1	\$2	\$3	\$reg	Total
Lab	8.2	20.7	62.9	8.2	100.0
Cal	19.2	20.9	51.8	8.0	100.0
valo agregado	16.8	21.4	53.8	8.0	100.0

Participación destinos en la producción doméstica (%)

usos	\$1	\$2	\$3	\$reg
Inte medio	74.1	35.9	37.0	62.8
fin	7.8	37.6	46.9	32.2
inve sión	1.0	1.8	13.1	0.6
exp rtación	17.1	24.7	3.1	4.3
Tota	100.0	100.0	100.0	100.0

El resultado general se presenta en la siguiente tabla.

Resultados Cálculo MCPF aumento impuestos 10%

Escenario	MCPF
MCPF impuesto actividad en s1, s2, s3, y sreg	
Sin regular al sector sreg	0.93355
Con sector sreg regulado por precio	0.92692
Con sector sreg regulado por tasa retorno capital	0.93349
MCPF impuesto utilización trabajo en s1, s2, s3, y sreg	
Sin regular al sector sreg	1.13868
Con sector sreg regulado por precio	1.13703
Con sector sreg regulado por tasa retorno capital	1.13842
MCPF impuesto utilización capital físico en s1, s2, s3, y sreg	
Sin regular al sector sreg	0.90771
Con sector sreg regulado por precio	0.90729
Con sector sreg regulado por tasa retorno capital	0.90771
MCPF impuesto valor agregado en s1, s2, s3, y sreg	
Sin regular al sector sreg	1.13016
Con sector sreg regulado por precio	1.11991
Con sector sreg regulado por tasa retorno capital	1.12928
MCPF impuesto directo sobre ingreso hogar h	
Sin regular al sector sreg	1.11253
Con sector sreg regulado por precio	1.11392
Con sector sreg regulado por tasa retorno capital	1.11241
MCPF todos los impuestos anteriores simultáneamente	
Sin regular al sector sreg	1.03114
Con sector sreg regulado por precio	1.02598
Con sector sreg regulado por tasa retorno capital	1.03084

No se aprecian diferencias significativas entre regulación o no, y un régimen u otro. Pero es interesante notar que si los impuestos marginales no se aplican de manera homogénea las diferencias aumentan su tamaño. En efecto, supongamos que los impuestos marginales se aplican dejando de lado algún sector, digamos el sector 3. Como se ve en la tabla de abajo, eso puede implicar un diferencia más marcada en el valor del Costo Marginal de los Fondos Públicos.

Resultados Cálculo MCPF aumento impuestos 10% excluyendo al sector s3

Escenario	MCPF
MCPF im puesto actividad en s1, s2, y sreg	
Sin regular al sector sreg	0.89896
Con sector sreg regulado por precio	0.88445
Con sector sreg regulado por tasa retorno capital	0.89899
MCPF im puesto utilizacion trabajo en s1, s2, y sreg	
Sin regular al sector sreg	1.27971
Con sector sreg regulado por precio	1.14130
Con sector sreg regulado por tasa retorno capital	1.28378
MCPF im puesto utilizacion capital físico en s1, s2, y sreg	
Sin regular al sector sreg	0.90771
Con sector sreg regulado por precio	0.90729
Con sector sreg regulado por tasa retorno capital	0.90771
MCPF im puesto valor agregado en s1, s2, y sreg	
Sin regular al sector sreg	1.17043
Con sector sreg regulado por precio	1.14967
Con sector sreg regulado por tasa retorno capital	1.16909
MCPF im puesto directo sobre ingreso hogar h	
Sin regular al sector sreg	1.11253
Con sector sreg regulado por precio	1.11392
Con sector sreg regulado por tasa retorno capital	1.11241
MCPF todos los impuestos anteriores simultaneamente	
Sin regular al sector sreg	1.03425
Con sector sreg regulado por precio	1.01851
Con sector sreg regulado por tasa retorno capital	1.03393

En este último caso, los resultados confirman el papel relevante de las elasticidades de oferta de los factores, del tamaño

relativo del sector regulado y de la mayor o menor distorsión generada por el sistema regulatorio en el mercado de bienes. Sin embargo, en el caso del *price-cap* e impuestos al trabajo, los resultados de *price-cap* dan por debajo de los casos sin regulación y de *cost-plus* que se parecen entre sí. Pero podemos notar también que:

Las estimaciones obtenidas del MCPF están dentro del rango de las estimadas en el resto del mundo.

Cuando se aplican varios impuestos simultáneamente, el costo marginal de los fondos públicos es menor que en los casos particulares. Este resultado coincide con los de Warlters y Auriol (2005), y parece ser un caso especial de “segundo mejor”.

En el caso argentino, algunos impuestos tienen costo marginal de los fondos públicos negativo (beneficio) –ver también Warlters y Auriol (2005). Este se debe a que parte del impuesto es “trasladado” a propietarios del factor que se encuentran en el resto del mundo. Es sistemático en el caso de impuestos a las actividades (que repercuten sobre el factor inelástico, el capital) y en el caso del impuesto a la utilización del capital físico. Es claro, que este beneficio marginal debería ser insostenible en una situación de movilidad plena de factores. Esto llama la atención sobre la necesidad de tener en cuenta el sector externo en las estimaciones.

Cuando hay sectores excluidos de la imposición adicional, se magnifican las diferencias de costo marginal de fondos públicos al comparar las situaciones con o sin regulación. Esta simulación está motivada por la presencia de sectores con mayor o menor grado de informalidad, o excluidos de la imposición por razones de política económica.

VI. APLICACIONES DEL MODELO DE EQUILIBRIO GENERAL A LA POLÍTICA MICROECONÓMICA III: GOBIERNO CORPORATIVO.

En un trabajo reciente, discutimos con G. Ferro (ver Chisari y Ferro (2006)) un tema de interés para las empresas y las

economías, recurriendo a un modelo de equilibrio general computado para hacer un análisis de costo-beneficio. Las prácticas de gobierno corporativo aplicadas a nivel internacional y en particular en Estados Unidos han sido difundidas como métodos de ampliar el mercado de capitales y conseguir el acceso de los países menos desarrollados a la oferta de ahorro mundial. La perspectiva es que ese acceso aumentará el bienestar, en particular a través de tasas de crecimiento más altas. La evidencia que se presenta habitualmente para sostener esta aseveración está basada sobre estudios econométricos de países. Aquí la intención es poner en consideración la relevancia de examinar con más cuidado la recomendación de política en el contexto de un modelo de equilibrio general.

Se argumenta que incurriendo en mayores costos (mejor gobierno corporativo) ello redundará en un menor costo de capital para las empresas, lo cual a su vez fructificará como mayores tasas de crecimiento. Para un país pequeño y abierto a los flujos internacionales de capital, la tasa de interés es exógena, lo que dota de condicionalidad a la cadena causal anterior. Una pregunta interesante a responder es ¿Qué baja de costo de capital le compensaría a la economía incurrir en los costos cuantificables de mejorar su gobierno corporativo en un rango importante de empresas?

Sabemos que los costos de las acciones o de las políticas se transmiten en la economía a través de la matriz de transacciones intersectoriales y que son soportados según las elasticidades de sustitución y la movilidad de los factores y de los consumidores. ¿Por qué no pensar lo mismo de los mayores costos de gobierno corporativo? Si los mayores costos del gobierno corporativo se toman como un servicio adicional de auditoría, la elasticidad de oferta de factores que pueden proveerlo, los coeficientes de insumo-producto, las elasticidades de demanda de bienes y servicios, puede jugar un rol importante en la distribución del ingreso factorial y personal de los mayores costos. Las mejoras del gobierno corporativo no se agotan ahí, muchas son intangibles y cualitativas, por ende difíciles de medir.

Las diferencias estructurales de las economías devienen entonces relevantes para explicar la distribución de costos y beneficios y para determinar cuál debería ser el tamaño de la ganancia esperada para que el cambio de reglas de gobierno corporativo o el aumento de la intensidad de su aplicación den un beneficio neto positivo. El examen de la cuestión de la intensidad y calidad del gobierno corporativo se hace así utilizando una metodología complementaria de las ya usadas; es esta perspectiva adicional la que se resalta como contribución de este trabajo.

Las ganancias de un mejor gobierno corporativo se han abordado, en términos cuantitativos, como estudios econométricos de corte transversal o modelos sencillos de equilibrio parcial. En el primer caso, una regresión imputa causalidades y orienta reformas cualitativas; en el otro se analizan las distorsiones causadas solamente al interior del propio sector analizado, sin apreciar los impactos que derrama hacia otros sectores relacionados.

Una perspectiva de equilibrio general permitiría ver cómo se difunden las ganancias de mejor gobierno corporativo, vía las relaciones de intercambio habituales. A partir de esa hipótesis, en este trabajo se usó un modelo de equilibrio general computado para la parte empírica, simulando escenarios de mejor gobierno corporativo en la Argentina.

El corolario de este razonamiento es que puede pensarse en una definición más amplia de "buen" gobierno corporativo, entendiéndolo como aquel que mejora el bienestar agregado de la economía.

Existen dos grandes modelos de gobierno corporativo:

1. El modelo de "*outsiders*" con capital disperso (o atomizado) y control por el mercado, predominante en Estados Unidos y el Reino Unido, donde el problema de agencia básico está en la relación entre accionistas y la gerencia.

2. El modelo de “*insiders*” con capital concentrado y control por relaciones, predominante en el resto del mundo. Allí el problema potencial más importante es la divergencia de intereses entre accionistas controladores y minoritarios, que puede llevar a la expropiación de los derechos de los segundos.

La literatura es extremadamente rica y diversa, destacando aportes teóricos y empíricos recientes sobre casi todas las aristas posibles del gobierno corporativo. Entre otros cabe citar a Claessens (2003), quien estudia la relación entre ley y economía y enfatiza las ganancias en reducción de costo de capital esperables por un mejor gobierno corporativo. La Porta et al (1998) manifiestan que son contados los países con problemas propietarios-gerentes (problema clásico de Berle y Means, de separación de propiedad y control), haciendo notar que el riesgo de expropiación a minorías es el gran problema en países con propiedad concentrada. La Porta et al (1999) argumentan y proporcionan evidencia empírica que la protección legal es un determinante importante del desarrollo de los mercados financieros. La protección legal, ¿es un pasaje al crecimiento? Claessens y Leaven (2003) hallan evidencia que en los países donde los derechos de propiedad están mejor garantizados, las empresas pueden crecer más.

Varias razones se han acumulado en años recientes para hacer este tema tan relevante:

1. Privatizaciones en las últimas dos décadas, tanto en Países Desarrollados como en Economías Emergentes.
2. Reformas de pensiones y aumento del ahorro contractual en muchos países.
3. Ola de capturas en los 1980 en países de habla inglesa.
4. Desregulación e integración de los mercados de capitales. Aumentó el flujo y la velocidad de la información, se

difundió la inversión por el mundo y aparecieron demandas de resguardo de su seguridad.

5. Crisis asiática, que desnudó problemas en los países emergentes de rápido crecimiento.
6. Escándalos corporativos recientes en Estados Unidos que mostró cómo los mercados pueden ser burlados con datos falsos.

Las tendencias internacionales de reformas regulatorias sobre gobierno corporativo, han discurrido por dos carriles: por un lado "Normas Blandas" (códigos de buenas prácticas, locales y promovidos por organismos internacionales. Ejemplos: Cadbury Report en el Reino Unido, Informe Winter de la Comisión Europea, Principios de la OECD, etcétera), por otro lado, reformas legislativas (Ley Sarbanes-Oxley en Estados Unidos, Decreto 677 en Argentina, etcétera).

De las "Normas Blandas", lo más destacable para países emergentes son los "Principios" y "Mesas Redondas Regionales" de la OECD. Los "Principios" fueron aprobados en 1999, transformándose desde entonces en referencia internacional. Se constituyeron cinco mesas redondas regionales (América Latina, Rusia, Europa Sudoriental, Asia Oriental y Eurasia). Existen "Libros Blancos" elaborados para cada zona, atendiendo sus especificidades regionales.

En torno a las reformas legislativas, la norma más influyente a nivel internacional ha sido la Ley Sarbanes-Oxley, dictada en Estados Unidos tras sonoros escándalos corporativos al comienzo del milenio. Su objetivo es proteger a los inversores, y mejorar la exactitud y confiabilidad de la información que las sociedades cotizadas están obligadas a divulgar en cumplimiento de las normas de oferta pública.

Los principales puntos de la ley pueden agruparse en:

1. Creación de la Junta de Supervisión Contable de Sociedades Cotizadas (PCAOB).
2. Prohibición de otras actividades a quienes presten servicios de auditoria a las emisoras. Los servicios de auditoria son excluyentes para evitar conflictos de interés.
3. Creación de un comité de auditoria formado por directores independientes en todas las cotizantes.
4. Certificación "Sección 302", para directores y funcionarios ejecutivos de las sociedades sobre los informes anuales o trimestrales, tomando responsabilidad por su contenido.
5. Facultad otorgada a la SEC para prohibir que cualquier persona se desempeñe como director o gerente.
6. Sanciones más severas y explícitas al *"insider trading"*.
7. Nuevo tratamiento contable de transacciones fuera de balance y obligaciones contingentes (Rule 401a).
8. Fuertes penalidades por destrucción, alteración o falsificación de registros contables, de auditoria o papeles de trabajo. Plazos de prescripción más dilatados y multas mayores para delitos de guante blanco.

Sin embargo, los costos de implementación parecen haber sido elevados. Una creciente literatura trata de determinar el costo de la Ley Sarbanes-Oxley (SOX), como es el caso de Wallison (2005), Bergen (2005), Zhang (2005), Gifford and Howe (2004), pudiéndose mencionar también una encuesta efectuada por encargo de las "Cuatro Grandes" firmas de auditoria internacionales (CRA International, 2006).

Un beneficio intangible se espera sea la mejora de la confianza de los inversores en los mercados y muchas compañías reconocen haber encontrado fallos en sus sistemas internos de control a partir de las superiores exigencias.

Los costos se pueden dividir en directos e indirectos. En EEUU los costos directos se aproximan por las 70.000 horas/hombre adicionales que pagaron las grandes empresas para cumplir con la nueva legislación. Este gasto adicional quedó en manos de las cuatro grandes auditoras (Ernst & Young, Delloite, Pricewaterhouse Coopers y KPMG). Entre ellas auditaron el 97% de las empresas. Muchas empresas han cambiado a auditores más pequeños para reducir los costos de auditoria (The Economist, May 21st, 2005).

En Argentina, el conjunto de estudios acerca de los costos del gobierno corporativo es de menor extensión. Pueden nombrarse los de IDEA (2004) y Reina (2005).

Aquí se efectuará un estudio empírico de intensificar las prácticas de gobierno corporativo en la Argentina. En la Argentina ha habido en la última década y media un importante cambio en propiedad y control desde grandes compañías propiedad de familias, hacia grupos extranjeros y participaciones minoritarias de inversores institucionales. En materia de gobierno corporativo, se han adoptado normas provenientes de países con tradición legal anglosajona. Apreda (2001), ha relevado cuestiones previas a 1991, el marco legal subyacente, las nuevas reglas de juego en estructura de capital y propiedad desde 1991. El CEF (2005), ha examinado la estructura de propiedad y calidad del gobierno corporativo de las empresas en oferta pública. Bebczuk (2005) ha examinado evidencia empírica relacionando resultados pasados y esperados con índices cualitativos del gobierno corporativo. La estructura de propiedad está claramente dominada por el principal accionista de la empresa y el número de directores independientes coincide en promedio con el requisito regulatorio mínimo. El gobierno corporativo en Argentina antes de 1991 se caracterizaba por los siguientes rasgos a juicio de Apreda (2001):

1. Estructura de propiedad concentrada. En un siglo, los principales grupos domésticos fueron empresas familiares. Los recursos financieros eran obtenidos de bancos propios del grupo o estatales.

2. Sólo los directores propios eran designados en los directorios. Muy frecuentemente el CEO provenía de la familia fundadora.
3. Casi todas las empresas generaban cláusulas en sus estatutos para favorecer a los grupos de control respecto de sus directores. Muchas empresas de familia dejaron de cotizar, afectando intereses de accionistas minoritarios. Los *takeovers* fueron amistosos la mayoría de las veces. Raramente pagaron dividendos en efectivo.
4. Ninguna compañía emitió bonos en el mercado de capitales entre 1913-90. Los recursos propios y préstamos bancarios y escasas emisiones de acciones fueron las formas de financiamiento generales. Las empresas cotizantes eran 550 en 1960, 278 en 1980 y 170 en 1991. En 1999 quedaban 130 empresas en oferta pública. Actualmente son 104 (fines de 2005, y se está retirando Renault), y las más importantes en cuanto a capitalización cotizan en mercados extranjeros.

En la década de 1990, el país adoptó una serie de normas de gobierno corporativo como si estuviera siguiendo la forma de los países con Common Law, apartándose de la tradición de ley civil a la que pertenece. A partir del año 2000 las reformas se centraron en el derecho del mercado de valores. Los marcos legales sólo impusieron lineamientos generales, dejando los detalles reglamentarios en manos del regulador (la Comisión Nacional de Valores, CNV). Previo a ello, se observaba una tendencia a la emisión de códigos o cuerpos de recomendaciones de los propios mercados autorregulados o por iniciativa privada con adopción voluntaria por parte de las empresas.

El Decreto 677/01 incorporó cambios importantes: dio nuevas responsabilidades a los directores, fijó normas sobre independencia de directores y auditores externos y estableció sanciones. Las nuevas responsabilidades de los directores tienen que ver con la lealtad y diligencia, que implica hacer prevalecer el interés común de todos sus socios, abstenerse de procurar

beneficios personales, velar por la independencia de los auditores externos, establecer controles internos para garantizar una gestión prudente, e implementar mecanismos preventivos de protección del interés social para reducir el riesgo de conflicto de intereses. Estos mecanismos tienen que ver con actividades en competencia, con la utilización o afectación de activos sociales, el uso de información no pública, aprovechamiento de oportunidades de negocios en beneficio propio o de terceros. En cuanto a la independencia de directores y auditores externos, se estableció que cuando un director no es independiente, tiene la obligación de informar esa situación a la Asamblea. También se establecieron mayores restricciones en la prestación de ciertos servicios especiales. Las sanciones introducidas van desde apercibimientos a inhabilitaciones de hasta cinco años para ejercer ciertas funciones, pasando por varias categorías de multas.

Está regulada la composición del Comité de Auditoria, que debe ser de tres o más miembros del directorio. Su designación es efectuada por el directorio de la sociedad emisora. Los miembros del comité deben contar con experiencia en temas contables, financieros y empresarios. El funcionamiento debe constar en el estatuto de la sociedad, y las reuniones deben ser por lo menos trimestrales. Las principales actividades del Comité de Auditoria son la de supervisar la aplicación de políticas de gestión de riesgos, evaluar el proceso de información financiera, supervisar el sistema de control interno, revisar el plan de la auditoria interna, opinar sobre la designación del auditor externo, evaluar su independencia, revisar su plan y evaluar su desempeño.

Según Marsili et al (2003), el impacto del Decreto 677/2001 en la legislación de sociedades, puede sintetizarse en:

1. Introducción de los conceptos de “controlante”, “grupo controlante” o “grupos de control”, así como de “actuación concentrada”.

2. Creación de un régimen de valores escriturales, así como su reivindicación y bloqueo de la legitimación para accionar legalmente ante la justicia o tribunal arbitral.
3. Ampliación y puntualización del deber de “obrar con lealtad y diligencia” de los directores, administradores y fiscalizadores.
4. Nuevo concepto de interés social, “creación de valor para los accionistas”.
5. Obligatoriedad de un nuevo subórgano del directorio: el Comité de Auditoria, con un mínimo de tres miembros y mayoría independiente.
6. Inclusión de OPA obligatoria y previa en tanto se supere la “participación significativa” del 35%, dejando los procedimientos a la CNV. Introducción de la OPA residual (obligatoria en caso de concentración accionaria del 95% o más).
7. Retiro voluntario de la oferta pública requiriendo una OPA. El precio equitativo a ofrecer difiere del previsto para ejercer el derecho de receso.
8. Reglas para la adquisición por la sociedad de sus propias acciones sin la exigencia de “evitar un daño grave a la sociedad”

La doctrina jurídica ha considerado que la sociedad denominada abierta configura un subtipo de la sociedad anónima, caracterizada por algunas normas diferenciales y por la atribución de poder normativo a un organismo de control (Marsili, et al, 2003). Los principios de buen gobierno corporativo pueden aplicarse a todas las sociedades, aunque tienen máxima trascendencia cuando se refieren a sociedades anónimas en oferta pública, y especialmente aquellas con accionistas cambiantes y dispersos.

1 Una versión pequeña del modelo de equilibrio general.

La idea de esta sección es presentar el argumento anterior como se trata en un modelo de EGC. Para ello, consideremos el caso de un único agente doméstico cuya función de utilidad depende del consumo de bienes producidos localmente y de bienes importados: $U(c, m)$. La siguiente ecuación, corresponde a la condición de igualación de la tasa marginal de sustitución con los precios relativos, dados por el cociente del precio de los bienes nacionales a precios internacionales p^* con el precio internacional p_m^*

$$U_c = U_m = p^* / p_m^*, \quad (84)$$

La ecuación (85), es la restricción presupuestaria del agente, en la que w representa los salarios, L^0 la dotación de trabajo y π t π_a los beneficios de las industrias que producen localmente el bien doméstico y los servicios de auditoria.

$$p^* c + p_m^* m = w L^0 + \pi + \pi_a. \quad (85)$$

Por su parte, la ecuación (86), da la producción doméstica para consumo c o para exportación x en términos de empleo y capital (que, en esta versión simplificada, se toma como en manos sólo del resto del mundo).

$$x + c = F(L, K). \quad (86)$$

Los beneficios en la industria del bien de consume están dados por:

$$\pi = p^* (x + c) - w L - r^* K - p_a a^d \quad (87)$$

donde r^* indica la remuneración internacional (dada) del capital y $p_a a^d$ son los gastos en servicios de auditoria; se supone que los servicios de auditoria son coeficientes fijos del valor agregado de la industria:

$$a^d = \alpha F(L, K). \quad (88)$$

La maximización de beneficios requiere que²⁹:

$$(p^* - \alpha p_a) F_K - r^* = 0, \quad (89)$$

$$(p^* - \alpha p_a) F_L - w = 0. \quad (90)$$

A nivel de la industria que produce servicios de auditoria, las correspondientes ecuaciones de definición de beneficios, condiciones de óptimos y función de producción son las siguientes:

$$\pi_a = p_a G(L_a) - w L_a, \quad (91)$$

$$a^s = G(L_a), \quad (92)$$

$$p_a G'(L_a) - w = 0; \quad (93)$$

debe notarse que se supone que el sector sólo usa trabajo para producir. En el modelo general se toma en cuenta la existencia de diferentes tipos de trabajo, calificado y no calificado. Es natural suponer que este sector utiliza trabajo

²⁹ En esta versión muy sintética se supone que el grado de homogeneidad de F y G es positiva pero menor que uno.

calificado de manera intensiva. Asimismo, la elasticidad de sustitución y el grado de movilidad de factores entre industrias son usados como parámetros para explorar la sensibilidad a diferentes supuestos sobre la oferta de servicios de auditoría y de escasez de capital humano.

Tenemos además las familiares condiciones de equilibrio en el Mercado de trabajo y el de servicios de auditoría:

$$L_a + L = L^0, \quad (94)$$

$$a^d - a^s = 0. \quad (95)$$

De las ecuaciones anteriores se obtiene también el equilibrio de cuenta corriente:

$$p^* x = p_m^* m + r^* K. \quad (96)$$

Ahora la estructura está preparada para explorar el efecto sobre el bienestar nacional de un aumento en a , y para determinar cuál debería ser la modificación de r^* necesaria para compensar ese gasto en términos de PBI, tasa de ganancia de productores nacionales o de bienestar de los deciles. Los resultados del modelo aplicado muestran que también cambian las tasas de ganancia por sector, en términos relativos, lo que significa que hay cambios en los incentivos a la asignación de la inversión.

Así, para nuestros experimentos de compensación usamos las siguientes hipótesis:

$$r^* = f(\alpha; v)$$

$$f'(\alpha) < 0$$

(97)

es decir, el costo de capital para la economía es sensible a los gastos unitarios en auditoria, aunque depende también de otro vector de parámetros exógenos v .

Es interesante pensar que las compañías podrían haber ya seleccionado un nivel de gastos en servicio de auditoria que les parece adecuado (para el control de gerentes, o para dar una señal al mercado de capitales) usando la condición de determinación óptima de α :

$$-dr^*/d\alpha - p_a F(L, K) = 0,$$

(98)

y sin embargo, las autoridades regulatorias podrían considerar ese gasto insuficiente, dados los efectos de derrame y macroeconómicos, e imponer -como en el caso de las restricciones de liquidez de los bancos- un nivel mínimo más elevado.

2 El problema en el contexto de diseño de incentivos.

Como antes, el bienestar agregado puede ser escrito como

$$W = a - (\delta + \gamma a) + [\delta + \gamma a - c(a) - rV_e \gamma^2 / 2] - K$$

(99)

En esta expresión el último término representa un costo de auditoria directa de las acciones del agente. Incurrir este costo puede tener distintos efectos. Por una parte puede ser bien visto por los oferentes de capital (aquí Agentes) y eso reflejarse en la compensación del riesgo, por ejemplo suponiendo que r es una función decreciente de K . Por otra parte, puede reducir el costo

marginal del agente, de modo que ahora las expresiones correspondientes serían:

Maximizar

$$W = a - (\delta + \gamma a) + [\delta + \gamma a - c(a, K) - r(K) V_e \gamma^2 / 2] - K \quad (100)$$

sujeto a

$$U_a = \delta + \gamma a - c(a, K) - r(K) V_e \gamma^2 / 2 \geq U^0 \quad (101)$$

$$\gamma = c'(a, K). \quad (102)$$

La variable K pasaría así a ser parte de las que se eligen apropiadamente.

3 Elaboración de datos y ejercicios de simulación.

Supongamos que las firmas pueden agruparse en empresas de capital abierto (ECA) y empresas de capital cerrado (ECC). Las ECA están en oferta pública en mercados locales o multinacionales con la misma condición en sus países de origen, a los que se exigen requisitos de gobierno corporativo. En tanto, las ECC tienen obligaciones legales y regulatorias en materia informativa y de auditorías menores. En la economía existe un subsector dedicado a la producción de servicios de auditoría dentro del sector más amplio que incluye servicios financieros ("Sector 25").

El grupo de ECA se diferencia del ECC en los siguientes aspectos:

1. Utilizan mayor proporción de servicios de auditoría.
2. Tienen un uso más intensivo de capital financiero.

3. Presumiblemente tienen un grado mayor de formalidad.

Las ECA utilizan una mayor cantidad de servicios de auditoria (interna y externa) por unidad de bien producida que el sector ECC. Tales servicios de auditoria serán utilizados como aproximación de los mayores costos que impone a las empresas el cumplimiento de normativa sobre gobierno corporativo. Muchas de las obligaciones al respecto son no observables o no cuantificables, pero está claro que hay un número que aproxima a los costos del gobierno corporativo. Ese valor se relaciona con los mayores costos de auditoria interna y externa. Para el estudio empírico, se aproximaron dichos mayores costos mediante una estimación de la carga adicional que le impone a empresas grandes y de mediano porte remunerar un Comité de Auditoria en el directorio, obligación de la cual están exentas las empresas no listadas. Dicho costo es posiblemente un umbral mínimo de las erogaciones diferenciales solicitadas a las ECA, pero es un número cuantificable en base a información pública.

El grupo ECA utiliza el capital financiero en forma más intensiva por unidad de bien producida que el ECC, porque si existe racionamiento de crédito, éste afectará primero a las empresas menos auditadas y expuestas. El beneficio principal del buen gobierno corporativo vendrá dado por la baja del costo del capital, o el simple acceso a éste bajo crédito racionado a las ECC.

El grupo ECC presumiblemente posee menores tasas de cumplimiento de obligaciones impositivas que el ECA, que por definición está más auditado y expuesto. Sin embargo, dada la dificultad de estimar la diferente formalidad tributaria, se dejó para un estudio posterior explorar dicha posibilidad.

El sector dedicado a la producción de servicios de auditoria utiliza todos factores que son específicos del sector, lo cual tiene la intención de reflejar la especificidad del capital humano dedicado a dicha tarea. Los bienes y servicios producidos por los sectores ECA y ECC están dirigidos a los cuatro destinos posibles: consumo intermedio, consumo final, inversión y

exportaciones. En tanto que los servicios de auditoria tienen un único destino: el consumo intermedio.

El impacto del buen gobierno corporativo se exploró a partir de construir una muestra de empresas argentinas susceptibles de adoptar tales prácticas, pasando de ECC a ECA.

La idea es tener diseñado un método nuevo para discutir las cuestiones de gobierno corporativo y auditoria. Las simulaciones son ilustraciones de uso y los resultados son provisorios y sensibles a variaciones en los valores de los parámetros, las hipótesis de movilidad de factores y el cierre macroeconómico del modelo.

Actualmente sólo un poco más de 100 empresas revistan como ECA en el mercado de capitales argentino. Una parte importante de ellas, a su vez, lista en realidad en bolsas extranjeras. Si se rastrea la propiedad de las empresas, no es impreciso decir que por mitades se trata de empresas nacionales de familias y de filiales de multinacionales. No hay en la bolsa argentina empresas de capital atomizado (Bebczuk, 2005).

El ejercicio consistió en buscar empresas que por su porte soportaran los costos de mayor auditoria. Hay empresas de los dos tamaños en que se distribuyó la muestra listadas actualmente. Las empresas fueron divididas en:

1. Empresas "grandes": aquellas con facturación anual mayor a AR \$ 50 millones (US \$ 16 millones).
2. Empresas "medianas": facturación anual entre AR \$ 10 y 50 millones (US \$ 3,3 a 16 millones).

Luego fueron clasificadas por actividades según los sectores de la SAM. Para las empresas grandes se imputó un costo de auditoria de AR \$ 0,6 millones anuales (US \$ 0,2 millones), en tanto que para las empresas medianas se imputó un costo de auditoria de AR \$ 0,3 millones anuales (US \$ 0,1 millón). Las cifras provienen de fuentes calificadas del mercado,

constituyendo una buena aproximación del costo de un Comité de Auditoria integrado por tres directores independientes, internos en la compañía. Las mismas fuentes hicieron notar que otros costos posibles de considerar, como la auditoria externa, no han tenido incrementos luego de la implementación del Decreto 677/01 que modificó las normas relativas al buen gobierno corporativo en Argentina. Los costos de listar, determinados por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, tienen un componente casi totalmente fijo y una incidencia inicial al comenzar a cotizar, de modo que no se consideraron. Por último, los seguros de indemnidad a los directores, son relativamente baratos, dado que son bajas las coberturas: en el caso argentino no cubren dolo o culpa grave. Las penas locales a los delitos de "guante blanco" no tienen la severidad de las de Estados Unidos.

Se armaron tres escenarios, donde cada uno se diferencia por la cantidad de empresas que hipotéticamente ingresan a la categoría de ECA. Se identificaron un total de 415 empresas "grandes", que se incluyeron en todos los escenarios, y un número variable de 1000, 2500 y 4000 empresas "medianas". De ese modo se montaron tres escenarios:

1. 415 empresas "grandes" y 1000 empresas "medianas".
2. 415 empresas "grandes" y 2500 empresas "medianas".
3. 415 empresas "grandes" y 4000 empresas "medianas".

La siguiente tabla, imputa el incremento de costos de auditoria, medidos como incremento porcentual de los servicios de auditoria incluidos en "Intermediación financiera, planes de seguros y de pensiones no obligatorias" ("Sector 25"), respecto de la participación inicial dentro de los costos del sector respectivo. La imputación por sector se hizo a partir de incluir dentro de cada uno el número de empresas detectadas en cada escenario como pertenecientes a dicho sector y multiplicarlas por el costo unitario de los servicios incrementados de auditoria para pasar de ser ECC a ECA.

Incremento en los costos de auditoria (mayor uso de insumos intermedios provistos por el Sector 25) en cada Escenario.

Nombre del sector	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	4.34%	8.89%	13.51%
Minería	2.03%	3.04%	4.25%
Alimentos, tabaco y bebidas	4.19%	7.59%	11.02%
Textiles	4.19%	7.59%	11.02%
Cueros	4.19%	7.59%	11.02%
Madera y corcho, excepto muebles	4.19%	7.59%	11.02%
Papel	4.19%	7.59%	11.02%
Editoriales, impresión y grabaciones	4.19%	7.59%	11.02%
Fabricación de coque, producto de refinación del petróleo y combustible nuclear	3.50%	6.35%	9.25%
Sustancias y productos químicos	3.50%	6.35%	9.25%
Caucho y Plástico	3.50%	6.35%	9.25%
Otros productos minerales no metálicos	3.50%	6.35%	9.25%
Metales comunes	3.50%	6.35%	9.25%
Productos de metal, excepto maquinaria y equipo	3.50%	6.35%	9.25%
Fabricación de maquinarias y equipos	4.19%	7.59%	11.02%
Fabricación de vehículos automotores y remolques	4.19%	7.59%	11.02%
Muebles y otras industrias manufactureras	3.50%	6.35%	9.25%
Electricidad, gas y agua	4.16%	5.14%	6.19%
Construcción	1.81%	4.14%	6.47%
Comercio	0.69%	1.13%	1.57%
Hoteles y restaurantes	0.69%	1.13%	1.57%
Transporte y actividades complementarias	1.04%	2.01%	2.99%
Correo y Telecomunicaciones	1.04%	2.01%	2.99%
Intermediación financiera, Planes de seguro y de pensiones no obligatorios	1.47%	2.66%	3.84%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1.47%	2.66%	3.84%

Nombre del sector	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3
Administración Pública y Defensa	0.00%	0.00%	0.00%
Seguridad Social obligatoria			
Enseñanza	0.30%	0.47%	0.64%
Servicios sociales y de salud	0.30%	0.47%	0.64%
Otras Actividades de Servicios Comunitarias, Sociales y Personales, Servicio doméstico	0.30%	0.47%	0.64%

Fuente: Chisari y Ferro (2006)

Como insinúa la lectura de la tabla, hay sectores con empresas más grandes, y otros con mayor número de empresas dentro del sector, lo que hace que los efectos de pasar de ser ECC a ECA impacten de manera diferente dentro de cada uno de aquellos. En tanto, hay sectores que por su naturaleza (como la administración pública), o la escasa importancia de los mayores costos en el total de consumos intermedios de ese sector referidos al sector de intermediación financiera, no resultan cifras relevantes.

En la tabla más abajo, se presentan los resultados de las simulaciones en el Escenario 2, considerado el más plausible por el número de empresas involucradas. Se consideran dos casos, uno con alta elasticidad de sustitución entre los factores de la producción, y otro de baja elasticidad. Se intenta captar cuál es el efecto potencial de elevar la escasez relativa de trabajo más calificado en el que es intensivo el Sector 25.

El ejercicio es similar a una pérdida de eficiencia, y por ello el producto cae. Cabe notar que la disminución de recaudación del gobierno, correlacionada al producto, afecta a los deciles más pobres, que normalmente reciben transferencias del gobierno. El modelo presupone que esas transferencias son proporcionales a la recaudación.

Los beneficios de las empresas (tasa de ganancia) descienden ligeramente, porque tienen que gastar más en insumos. Aumenta, como es de esperarse, el beneficio del "Sector

25", incluido en el sector terciario, por ser el que provee los servicios de auditoria.

Luego se hicieron tres ejercicios compensatorios usando como referencia el Escenario 2, con alta elasticidad de sustitución. Se calculó la disminución en la tasa de interés internacional necesaria para recomponer la tasa de ganancia promedio de la economía a los niveles previos a la simulación de incrementos de costos de auditoria. Dicha simulación estudia cuál es la variación del pago de factores internacionales (variable de control), que tomando el Escenario 2 como referencia, equivale a recomponer la tasa de ganancia promedio de la economía.

El resultado no llega a compensar los niveles de bienestar perdidos. La tabla "Incremento en los costos de auditoria", presenta los resultados de simular el incremento de costos al extender las normas más estrictas de gobierno corporativo con la simultánea reducción en la tasa de interés internacional mencionada anteriormente.

En otras palabras, si el gasto realizado en mejora de auditoria aumentase en las proporciones descritas anteriormente, y además la remuneración al capital extranjero disminuyera en un -1.14% (debido a la caída de la tasa de interés internacional), entonces la tasa de ganancia de la economía permanecería constante.

Incremento en los costos de auditoria (mayor uso de insumos intermedios provistos por el Sector 25) en cada Escenario.

	D empleo		Precio Empleo		Ejercicio de compensación desde D)	
	A	B	C	D	E	F
	Baja Elasticidad (0.25)	Alta Elasticidad (1.25)	Baja Elasticidad (0.25)	Alta Elasticidad (1.25)	1) Tasa de Beneficio de la Economía	2) Nivel del PBI a precios constantes
Bienestar del primer decil	-0.20%	-0.33%	-0.15%	-0.15%	-0.05%	2.65%
Bienestar del décimo decil	0.06%	0.09%	0.10%	0.07%	0.08%	0.27%
Bienestar del gobierno	-0.16%	-0.23%	-0.03%	-0.02%	-0.01%	0.33%
Tasa de beneficios del sector primario	-0.46%	-0.37%	-0.26%	-0.20%	-0.14%	1.54%
Tasa de beneficios del sector secundario	-0.89%	-0.77%	-0.74%	-0.64%	-0.55%	1.91%
Tasa de beneficios del sector terciario	0.03%	-0.002%	0.22%	0.15%	0.29%	4.15%
Ratio Inversión/PBI	-0.07%	-0.04%	-0.01%	-0.01%	0.10%	3.02%
PII	-0.29%	-0.39%	-0.25%	-0.23%	-0.22%	0.00%
Reducción compensatoria en el costo del capital					1.14%	26.7%

Fuente: Chisari y Ferro (2006).

La segunda simulación consiste en estimar la disminución de la tasa de interés internacional necesaria para que el PBI a precios constantes quede igual al nivel previo a la introducción de mayores costos (uso más intensivo de insumos provistos por el Sector 25, dados requerimientos de gobierno corporativo más exigentes).

Los niveles de bienestar crecen mucho debido a la recomposición de la recaudación pública que aumenta las

transferencias (automáticas) a los más pobres. También ocurre una recomposición del producto, ya que disminuyen las exportaciones necesarias para hacer pagos al extranjero y eso modifica el uso de factores.

Sin embargo, la reducción necesaria de la tasa de interés internacional para restaurar el PBI anterior a los mayores costos de auditoria es muy significativa (debe caer en más de un cuarto de su nivel anterior).

También se computó la compensación necesaria en tasa de interés internacional para que el decil que tenía la disminución más grande de bienestar cuando se incorporaron los requerimientos de auditoria más exigentes en el Escenario 2, pueda recomponer su nivel de bienestar al nivel inicial. Tal decil era el séptimo.

Los resultados se muestran en la tabla también. Se observa que la compensación necesaria implicaría una baja de la tasa de interés internacional de 8% sobre su nivel original para restaurar (hacer 0 la variación) el bienestar del séptimo decil.

VII. CONCLUSIONES.

En las páginas anteriores he tratado de mostrar que la metodología del EGC, puede ser usada con éxito y fructíferamente para el diseño y la evaluación de la política microeconómica.

En particular los modelos considerados fueron motivados por cuestiones de relevancia para la economía argentina, tanto con respecto a la regulación de mercados, como a la política impositiva y el gobierno corporativo.

Se trata de una forma de estudio cuantitativa en un marco de experimentación controlada, útil para la simulación ex-ante de los efectos de los regímenes microeconómicos.

VIII. REFERENCIAS.

- Aprada, R. (2001), "Corporate Governance in Argentina. The Outcome of Economic Freedom (1991-2000)", *Corporate Governance. An International Review*, Volume 9, Number 4. October
- Araujo A. y H.Moreira (2001), "A general Lagrangian approach for non-concave moral hazard problems", *Journal of Mathematical Economics*, 35, 17-39.
- Ballard Ch.L. y D.Fullerton (1992), "Distortionary Taxes and the Provision of Public Goods", *The Journal of Economic Perspectives*, Vol.6, No.3, Summer, 117-131.
- Bebczuk, R. (2005), "Corporate Governance and Ownership: Measurement and Impact on Corporate Performance in Argentina", XLI Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política (AAEP).
- Bergen, L. (2005). The Sarbanes-Oxley Act of 2002 And Its Effects on American Business. Financial Services Forum. College of Management. University of Massachusetts Boston.
- Böhringer Ch., T.F. Rutherford y W.Wiegard (n.d.), "Computable General Equilibrium Analysis: Opening a Black Box", ZEW Discussion Paper, Dinamarca.
- Brooke A., D.Kendrick y A.Meeraus (1992), *GAMS. A user's guide*. The Scientific Press, San Francisco.
- Burns P. (1996) , "Natural Monopoly Regulation", *C.R.I. Technical Paper*, no.4.
- Carlier G. (2001), "A general existence result for the principal-agent problem with adverse selection", *Journal of Mathematical Economics*, 35, 129-150.
- Carlstrom Ch.T. y T.S.Fuerst (1997), "Agency Costs, Net Worth and Business Fluctuations: A Computable General Equilibrium Analysis", *The American Economic Review*, Vol.87, Issue 5, December, 893-910.
- Cicowiez M., A.Blanco y O.O.Chisari (2007), "El costo marginal de los fondos públicos en la Argentina 2003: un análisis de la

interrelación entre el régimen regulatorio y el sistema impositivo", no publicado.

- Chisari O.O., A. Estache y C. Romero (1999), "Winners and Losers of Privatization and Regulation of Utilities: Lesson from a General Equilibrium Model of Argentina", *The World Bank Economic Review*, May, Vol.13, no.2, pp.357-378.
- Chisari O.O. (2003), "Sobre aplicaciones del equilibrio general computado a la economía de la regulación", *Anales de la Academia Nacional de Ciencias Económicas*, Vol. XLVIII, págs. 193 a 205.
- Chisari O.O., A. Estache, G. Lambardi y C. Romero (2003) "Trade Performance and Regulatory Regimes", Universidad Argentina de la Empresa.
- Chisari O.O. y G.Ferro (2006), "Gains and Losses of Adopting New Standards of Corporate Governance. A CGE Appraisal For the Case of Argentina", trabajo preparado para el seminario "One-day Workshop on Corporate Governance, Regulation and Development", University of Manchester, 17 de Noviembre de 2006, en curso de publicación.
- Chisari O.O. y L.Quesada (2003), "Trade Balance Constraints and Optimal Regulation", *Centro de Estudios Económicos de la Regulación*, Universidad Argentina de la Empresa.
- Chisari O.O. y L.Quesada (2006), "Optimal Regulation Under External Credit Constraints: Theoretical Analysis and a CGE Illustration", trabajo preparado para el VII Latin American Workshop in Economic Theory, IMPA, Rio de Janeiro, December 13-16, homenaje a Aloisio Araujo.
- Chisari O.O., C. Romero y otros (2006), *Construcción de un Modelo de Equilibrio General Computable para la Argentina*, Proyecto PNUD: ARG05007, Julio.
- Claessens, S. (2003), "Corporate Governance and Development", World Bank, Washington.
- Claessens, S. y L. Laeven (2003), "Financial Development, Property Rights, and Growth", *Journal of Finance*, Vol. LVIII, No. 6. December.

- Ferris M.C. y J.S.Pang (1997), "Engineering and Economic Applications of Complementarity Problems", *SIAM Review*, Vol.39, No.4, December, 669-713.
- Ginsburgh V. y M.Keyzer (1997), *The Structure of Applied General Equilibrium Models*, The MIT Press.
- IDEA (2004), "Workshop sobre Comité de Auditoría", Instituto para el Desarrollo Empresarial de la Argentina. Buenos Aires, abril.
- Kehoe T.J. (1985), "The Comparative Static Properties of Tax Models", *The Canadian Journal of Economics*, Vol.18, No.2, May, pp.314-334.
- Kehoe P.J. y T.J.Kehoe (1994), "A Primer on Static Applied General Equilibrium Models", *Federal Reserve Bank of Minneapolis Quarterly Review*, Spring.
- Laffont J.J. (2005), *Regulation and Development*, Cambridge University Press.
- Laffont, J.J. and D. Martimort (2002), *The Theory of Incentives: The Principal-Agent Model*, Princeton University Press, Princeton.
- Laffont, J.J. and J. Tirole (1993), *A Theory of Incentives in Procurement and Regulation*, The MIT Press, Cambridge.
- La Porta, R., F. López de Silanes y A. Shleifer (1998), "Corporate Ownership Around the World", Working Paper 6625. National Bureau of Economic Research. Cambridge MA, June.
- La Porta, R., F. López de Silanes, A. Shleifer y R. Vishny (1999), "Investor Protection and Corporate Valuation", Working Paper 7403. National Bureau of Economic Research. Cambridge MA, October.
- Mantel R.R.(1975), "General Equilibrium and Optimal Taxes", *Journal of Mathematical Economics*, 2, 187-200.
- Mantel R.R. (1984), "Sustitutability and the Welfare Effects of Endowment Increases", *Journal of International Economics*, 17, 325-334.
- Marsili, María Celia (Directora), M. Araya, D. Fabio de Montalbán, E. Bacqué, E. Peláez, R. Jucarrell Moffo y G. Dall'Asta (2003),

Mercado de Capital. Régimen de las emisoras. Adhesión al 50° aniversario de la CSA (1953-2003). UADE-CSA, Rubinzal-Culzoni Editores.

- Mas-Colell, A., M.D. Whinston y J.R. Green (1995), *Microeconomic Theory*, Oxford University Press.
- Mas-Colell A. (1991), "On the uniqueness of equilibrium once again", en W.A. Barnett et al, *Equilibrium Theory and Applications*, Cambridge University Press.}
- Mathiesen L. (1985), "Computation of economic equilibria by a sequence of lineal complementarity problems", *Mathematical Programming Study*, 23, North-Holland.
- Mathiesen L. (1985), "Computational Experience in Solving Equilibrium Models by a Sequence of Linear Complementarity Problems". *Operations Research*, Vol.33, No.6, Nov-Dec., 1225-1250.
- McKenzie L.W. (1989), "General Equilibrium", en *The New Palgrave. General Equilibrium*, editado por J. Eatwell, M. Milgate y P. Newman, The Macmillan Press.
- Nagurney A. (1999), *Network Economics. A Variational Inequality Approach*, Advances in Computational Economics, Kluwer.
- Nguyen T.T. y J. Whalley (1990), "General Equilibrium Analysis of Price Controls: A Computational Approach", *International Economic Review*, Vol.30, no.3, August.
- Olivera Julio H.G. (1975), *Lecciones de Dinero, Crédito y Bancos*, Universidad de Buenos Aires.
- Patinkin D. (1989), "Walras's Law", en *The New Palgrave. General Equilibrium*, editado por J. Eatwell, M. Milgate y P. Newman, The Macmillan Press.
- Perroni C. y Rutherford T. (1995), "General Equilibrium with Public Goods: Some Simple Examples" en www.gams.com/solvers/mpsge/public.htm.
- Pyatt, G. y J. I. Round (1985). "Social Accounting Matrices. A basis for Planning", World Bank, Washington.

- Reina, L. (2005), "Mala praxis. Seguros: protección para altos ejecutivos". La Nación, Buenos Aires, 3 de abril.
- Roth A. (2002), "The Economist as Engineer: Game Theory, Experimentation and Computation as Tools for Design Economics", *Econometrica*, Vol.70, No.4, July.
- Rutherford T. (1988), *General equilibrium modeling with MPS/GE*, Department of Economics, University of Western Ontario.
- Rutherford T. (1999), "Applied General Equilibrium Modeling with MPSGE as a GAMS Subsystem: An Overview of the Modeling Framework and Syntax", *Computational Economics*, Vol.14, Nos. 1-2.
- Shleifer, A. y R. Vishny (1996), "A Survey in Corporate Governance", Working Paper 5554, National Bureau of Economic Research. Cambridge MA.
- Shoven J.B. y J.Whalley (1992), *Applying General Equilibrium*, Cambridge Surveys of Economic Literature, Cambridge University Press.
- Shoven J.B. y J.Whalley (1973), "General Equilibrium with Taxes: A Computational Procedure and an Existence Proof", *The Review of Economic Studies*, Volume 40, Issue 4, October.
- Sue Wing I. (2004), "Computable General Equilibrium Models and Their Use in Economy-Wide Policy Analysis", *MIT Joint Program on the Science and Policy of Global Change*, Technical Note No.6, September.
- Thissen M. (1999), "Financial CGE Models. Two decades of Research", mimeo, June.
- Varian H. (1992), *Análisis Microeconómico*, Ed. Bosch, Barcelona.
- Wallison, P. (2005), "Sarbanes-Owley and the Ebbers Conviction. Financial Services Outlook", AEI Online, Washington: June.
- Walters M. y E.Auriol (2005), "The Marginal Cost of Public Funds in Africa", mimeo, January.
- Whalley J. y S.Zhang (2002), "Tax Induced Multiple Equilibria", mimeo, University of Western Ontario, Canadá.

Zhang, I. X. (2005), "Economic Consequences of the Sarbanes-Oxley Act of 2002", William E. Simon Graduate School of Business Administration. University of Rochester.

APÉNDICE. DESCRIPCIÓN AMPLIADA DE UN MODELO DE EQUILIBRIO GENERAL ORIENTADO AL CÓMPUTO.

En esta apéndice hacemos una descripción más exhaustiva del modelo que se usa en las simulaciones. Estos modelos tienen las siguientes características (Shoven y Walley, 1992):

1. *Están contruidos sobre sólidas bases microeconómicas.*
2. *Tienen en cuenta las interrelaciones entre todas las variables consideradas. Permiten captar efectos directos e indirectos, superando así los enfoques de equilibrio parcial, que consideran sólo el mercado relevante del sector analizado.*

Aseguran la consistencia interna entre todas las variables. Toman en cuenta los equilibrios macroeconómicos, los equilibrios sectoriales de oferta y demanda y los equilibrios institucionales de fuentes y usos de fondos.

Proveen soluciones numéricas, más allá de los resultados cualitativos (signo) que indican la dirección del cambio en las variables endógenas, como los que se obtienen en los estudios de estática comparada.

El MEGC se nutre de los datos recogidos por la matriz de contabilidad social. El modelo construido para este trabajo es de tipo Walrasiano y tiene características especiales, descritas en Chisari et al (1999), Chisari et al (2003), Chisari y Romero (1994) y Chisari y Ferro (2005). Se referencia en apéndice.

Los hogares toman decisiones de consumo, inversión, oferta de trabajo (decisión trabajo-ocio) y composición de portafolio. Estas decisiones son el resultado de una maximización de utilidad. La función de utilidad fue modelada en general como una Cobb-Douglas entre todos los bienes.

Los gastos se distribuyen entre bienes nacionales, importados e inversión. Se supone sustitución imperfecta entre bienes importados y nacionales para el consumo. En bienes transables hay sustitución perfecta y en bienes no transables hay sustitución imperfecta. La restricción presupuestaria refleja el gasto total en bienes y servicios, los impuestos directos e indirectos y

las transferencias entre agentes. Las fuentes de ingresos incluyen el ingreso laboral, la remuneración al capital, y las transferencias del gobierno (subsidios de desempleo, pensiones, etcétera).

Por su lado, el gobierno maximiza el bienestar social general incluyendo la producción de los bienes públicos empleo, crédito y pensiones. Las pensiones, servicio de la deuda, inversión y gastos operativos son una proporción constante de los ingresos del gobierno. El gobierno enfrenta una restricción presupuestaria dada por la recaudación impositiva y la emisión de bonos. El gobierno es un consumidor que demanda sólo bienes del sector 26 al 29³⁰. La función de producción es Cobb-Douglas en factores y Leontief en consumos intermedios.

Sobre el sector externo se hace el supuesto de país pequeño, tomador de precios. La producción de bienes y servicios en el resto del mundo es obtenida a partir de una frontera de posibilidades de producción con tasa marginal de sustitución constante, a partir de un único factor escaso. El sector externo se modela a través de un consumidor representativo que maximiza utilidad.

La Argentina enfrenta precios dados para los activos del resto del mundo, cuyo precio está exógenamente determinado como una proporción fija de la remuneración del valor agregado mundial. Todas las cuentas que conforman la SAM cumplen con las condiciones de equilibrio agregadas en bienes y factores (oferta igual a demanda). El déficit de la cuenta corriente se cubre con movimientos de capitales financieros, representados por emisiones de bonos domésticos o extranjeros.

Puede existir un exceso de oferta en el mercado de trabajo. El trabajo es un factor homogéneo que recibe una remuneración igual para todos los individuos y sectores productivos. La oferta de trabajo la determina el consumidor, en una decisión trabajo-ocio, sin embargo para el modelo en cuestión se supuso oferta inelástica.

El capital físico es específico para cada uno de los sectores. El capital financiero, que es homogéneo, tiene una muy baja sustitución, de tal manera

³⁰ Sector 26: Administración pública y defensa. Seguridad social obligatoria. Sector 27: Enseñanza. Sector 28: Servicios sociales y de salud. Sector 29: Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales, servicio doméstico.

que el trabajo queda como el único factor variable móvil de la economía doméstica y el análisis es entonces de corto plazo.

Los puntos sobre la Matriz de Contabilidad Social tienen un tratamiento más extenso en Chisari et al (2002). El modelo de equilibrio general está basado en la SAM construida para la Argentina de 2003.

La SAM tiene para el propósito del MEGC dos objetivos: organiza la información sobre la economía de un país y provee la base estadística para la creación de un modelo que respete la Ley de Walras. Con una misma SAM básica pueden construirse MEGC de características diferentes, variando por ejemplo los cierres del modelo, alguna estructura de mercado o algunas de las reglas de comportamiento institucional.

Las diferentes cuentas en la SAM delinean los límites del modelo global. La especificación de un modelo "completo" requiere que las relaciones de mercado, de comportamiento y de sistema de cada cuenta de la SAM estén descritas en el modelo. Las cuentas de actividad, bienes y factores requieren la especificación de mercado (oferta, demanda y condiciones de equilibrio). Las cuentas de los hogares y el gobierno requieren reglas de comportamiento y restricciones presupuestarias. Las cuentas de Inversión y Resto del Mundo representan los requerimientos macroeconómicos para el balance interno (ahorro igual a inversión) y externo (exportaciones mas entradas de capitales deben igualar las importaciones).

El modelo está compuesto por 29 sectores de producción, 10 deciles de ingreso, el sector gobierno, y el Resto del Mundo. El objetivo de la cuenta de producción es establecer el valor agregado (VA) generado por cada sector económico, como diferencia entre el valor bruto de producción (VBP) y el consumo intermedio (CI), determinando a nivel consolidado para la economía total el producto bruto interno (PBI). La SAM incluye básicamente dos factores de producción: trabajo y capital, medidos a través de la remuneración total de cada uno de ellos en 1997, y actualizados con información sectorial de valor agregado del Ministerio de Economía para el año 2003. El primero de los factores, incluye a trabajadores formales, no formales y no asalariados. En el segundo, se incluyen el capital físico y (el capital) externo. Tanto el capital físico como el externo se refieren a bienes de capital, pero el último hace mención exclusivamente a aquellos de propiedad extranjera.

La Cuenta de Consumo Privado consta de 10 grupos de consumidores de acuerdo a sus niveles de ingresos (deciles). El gasto en bienes domésticos e importados que hacen los consumidores más sus pagos de

impuestos deben igualar al ingreso disponible que surge de su oferta factorial y de las transferencias.

Los deciles autocompran tenencias de dinero y de otros activos. Hay un esfuerzo de integración con las cuentas financieras de la economía; el Banco Central y el sistema de seguridad social que se modelizan explícitamente como productores.

La participación de cada decil en el consumo de los diferentes bienes y servicios, junto con la compatibilización de los sectores de SAM permitieron la distribución del vector consumo de los hogares, tanto nacional como importado, entre los distintos deciles. El egreso del gobierno se compone de los sueldos y salarios pagados a los empleados públicos, la compra de bienes y servicios necesarios para realizar su actividad, el pago de transferencias y las amortizaciones de deuda pública pasada. Esto se financia mediante impuestos e ingresos no tributarios cobrados tanto a las firmas como a las familias. El déficit o superávit es el ahorro neto del sector público.

El Balance de Pagos se obtuvo de la Secretaría de Programación Económica y Regional del Ministerio de Economía.

El vector de inversión se obtuvo de la matriz insumo producto de Argentina para 1997 (INDEC, 2001) y fue actualizado a los datos del 2003 con el informe económico trimestral del Ministerio de Economía.

La matriz de importaciones se obtuvo del balance de pagos y el informe económico trimestral. Esta permitió obtener los vectores referentes a los bienes intermedios, el consumo final y la inversión.

Los productores maximizan beneficios. Consideran no sólo la remuneración de los factores sino también los impuestos que tienen que pagar sobre ellos. Se producen bienes con destino intermedio y final para el tratamiento impositivo diferencial entre destinos. No hay tratamiento tecnológico diferencial entre destinos. Los exportadores son tomadores de precios. Los productos son obtenidos combinando insumos intermedios y valor agregado en proporciones fijas. El valor agregado se obtiene combinando trabajo y capital (con sus respectivas subdivisiones), permitiendo cierto grado de sustitución. Las remuneraciones incluyen el pago total al capital y por lo tanto las amortizaciones. Esto significa que las decisiones de ahorro e inversión son tomadas por los hogares en el modelo.

1 Productores.

Para cada uno de los 29 bienes domésticos considerados se crea un sector SCI, de producción de bienes intermedios. Como insumo, utiliza la producción de otro sector, el SB, incorporado al modelo para generar ingresos fiscales a partir de transacciones intermedias que generan efectos de cascada. Además, los SCI consumen insumos importados.

La tecnología de producción utilizada es de coeficientes fijos, y los precios vienen dados por:

$$p_{CI,i} = \sum_j p_{Bj} a_{ij} + \sum_j p_{mij} m_{ij}$$

(A. 1)

donde

p_{Bj} es el precio por unidad del bien j en el subsector SB,

a_{ij} es el coeficiente de utilización de j por unidad de i .

$$p_{mij} = p_j^* [1 + A_{ij}]$$

(A. 2)

p_j^* es el precio internacional de j ,

A_{ij} son los aranceles que el sector i paga sobre sus importaciones j ,

y

m_{ij} es el coeficiente de importación de j por unidad de i .

SV es el subsector que produce el valor agregado para ser utilizado en cada subsector de la industria i .

$$p_{Vi} = (1 + s_i) a_{Li} w + (1 + g_i) a_{Ki} r$$

(A. 3)

w y r son las tasas de remuneración de los factores a_{Li} y a_{Ki} cantidades de trabajo y capital utilizadas en la producción del valor agregado por unidad, s_i y g_i son los impuestos efectivos sobre los factores pagados por las firmas.

El problema de optimización de los productores de valor agregado está dado por :

$$\max p_{Vi}q_{Vi} - (1 + s_i)wL - (1 + g_i)rK_i$$

(A. 4)

$$s.a. q_{Vi} = f(L_i, K_i)$$

(A. 5)

Los sectores productivos detallados a continuación compran una proporción constante de la producción de los sectores SCI y SV. Esta es la misma para todos los subsectores relacionados a la industria del bien i , es decir, la tecnología utilizada para producir un bien es la misma cualquiera fuera su destino.

SB es el subsector que hace posibles las transacciones intermedias. El precio del bien i producido en el sector SB se determina de la siguiente manera:

$$p_{Bi} = (p_{Ci}a_{Ci} + p_{Vi}a_{Vi})(1 + t_i)$$

(A. 6)

t_i representa la suma de los impuestos a los ingresos brutos, combustibles y otros indirectos.

Este sector vende toda su producción al sector SCI que se encarga de distribuirla al resto de los sectores.

SI es el sector que produce bienes de inversión. Sus precios son:

$$p_{Ii} = (p_{Ci}a_{Ci} + p_{Vi}a_{Vi})(1 + t_i) + p_{Vi}a_{Vi}tva_{Ii}$$

(A. 7)

tva_{I_i} es la tasa de valor agregado pagado en el sector i . La única industria que paga este impuesto dentro del subsector es Construcción.

SX son industrias que combinan bienes intermedios y valor agregado para producir una unidad de bienes destinados a la exportación. Los precios están dados por:

$$p_{Xi} = (p_{Ch}a_{Ch} + p_{Vi}a_{Vi})(1 + t_i + tx_i)$$

(A. 8)

Aquí se cargan sobre el producto los derechos de exportación

SD es el sector que produce bienes finales para consumo doméstico. La ecuación de determinación de precios es:

$$p_{Di} = (p_{Ch}a_{Ch} + p_{Vi}a_{Vi})(1 + t_i) + p_{Vi}a_{Vi}tva_{Di}$$

(A. 9)

El cálculo del impuesto al valor agregado corresponde a la tarifa equivalente por sector, sobre la base del valor agregado de los sectores productores de bienes finales (y de inversión en el caso de las construcciones).

2 Consumo doméstico

CD representa el consumo privado doméstico. Los consumidores enfrentan una restricción presupuestaria donde las fuentes de ingreso son la remuneración de los factores y las transferencias del gobierno al sector pasivo.

Ellos maximizan utilidad sujeto a su restricción presupuestaria. Se considera que el total del ingreso está destinado a la compra del bien UD, el cual es la utilidad calculada por el sector SUD a partir de combinaciones de bienes producidos por los subsectores SD.

$$[(1-s)(wL_j + rK_j) + p_{RL}RL](1-tp) + p_b(B_j^0 - B_j) = p_{UDj}UD_j$$

(A. 10)

Esta ecuación se repite para cada j (que representa a cada decil). Para calcular el ingreso disponible destinado al consumo se resta del ingreso total la propensión a ahorrar s y los impuestos personales tp :

$$p_{UDj}UD_j = \left[\sum_i p_{Di}C_{Di} + \sum_i p_{Mi}C_{Mi} \right] (1 + t_{inf}),$$

(A 11)

$$UD = U(C_{D1}, \dots, C_{Dn}; C_{M1}, \dots, C_{Mn}, B_j) \text{ con } n=10.$$

(A 12)

El sector público remunera al sector pasivo RL en una proporción fija de su ingreso total.

3 El inversor

CI representa el comportamiento del inversor privado en la economía. Recibe una proporción del ingreso total disponible del sector privado s , y los destina a la compra de utilidad obtenida a partir de los bienes de inversión

$$\sum_i p_{Ii}IP_i + \sum_i p_{Mi}IM_i + p_b BB = p_{UI}UI$$

(A 13)

$$UI = UI(IP_1, \dots, IP_n; IM_1, \dots, IM_n)$$

(A 14)

UI es la utilidad del bien producido por el sector SUI, comprado por los sectores público y privado.

4 El sector gobierno

CG es el consumo del sector público. Compra el bien de utilidad UG producido por el sector SUG. UG es obtenida por la función de producción:

$$UG = UG(G_{D1}, \dots, G_{Dn}, L_g, RL, DF, UI_g, B_g)$$

(A 15)

Donde GDI son los bienes de consumo comprados por el gobierno, L_g es el empleo del sector público, RL es el sector pasivo y DF son los servicios de deuda externa.

Dado el ingreso total del gobierno, RG , se debe cumplir:

$$p_{UG}UG = RG$$

(A. 16)

$$p_{UG}UG = \sum_i p_{Di}G_{Di} + wL_g + p_{RL} + p_{DF}DF$$

(A. 17)

Y la restricción presupuestaria del gobierno está dado por:

$$\begin{aligned} RG = & \sum_i s_i wL_i + \sum_i g_i rK_i + tp \left[(1-s)(w \sum_j L_j + r \sum_j K_j) + p_{RL}RL \right] + \\ & \sum_i [p_{Ch}a_{Ch} + p_{Vi}a_{Vi}]_i (q_i - q_{Xi}) + \\ & \sum_i p_{Vi}a_{Vi}tva_{Hi}q_{Hi} + \\ & \sum_i p_{Vi}a_{Vi}tva_{Di} + \sum_i [p_{Ch}a_{Ch} + p_{Vi}]_i q_{Xi} + \\ & \left\{ \sum_i p_{Di}C_{Di} + p_{Mi}CM_i \right\} t_{inf} + \\ & \sum_{ij} A_{ij} p_{Mj}^* m_{ij} q_{Ch} + p_B B_g \end{aligned}$$

(A. 18)

Luego al realizar la simulación, la disminución en algunos de los términos de la ecuación a partir de la eliminación de alguna fuente de ingresos del sector público se deberá compensar aumentando algún o algunos de los términos restantes.

5 El Sector externo

Por el lado del consumo, este sector se modeliza con un único consumidor, dotado con dos factores: VF que es utilizado en la función de producción y DF que es la dotación de capital utilizada por el gobierno doméstico. Nótese que el capital doméstico y el extranjero no son sustitutos y son inmóviles entre países.

Este consumidor se descompone en dos partes, una que recibe el ingreso y otra que compra los bienes.

La restricción presupuestaria es

$$p_{VF}VF + p_{DF}DF + p_b(B_F^0 - B_F) = p_{UF}UF$$

(A. 19)

el productor de utilidad tiene una función de producción que depende de las exportaciones mundiales

$$UF = UF(X_1, \dots, X_n, XR_1, \dots, XR_n, B_F)$$

(A. 20)

donde XR_i son las exportaciones del resto del mundo y

$$p_{UF}UF = \sum_i (p_{Xi}X_i + p_i^*XR_i)$$

(A. 21)

por el lado de la producción los productos externos utilizan VF y lo transforman de acuerdo a

$$T(XR_i + M_i, VF) = 0$$

$$p_{VF}VF = \sum_i p_i^*(M_i + XR_i)$$

(A. 22)

los productores externo producen el total de bienes que se transan internacionalmente menos los de exportación producidos internamente. Parte de ellos ingresan al país como importaciones

6 Las condiciones de equilibrio

En los mercados de bienes se tendrán que cumplir las condiciones de equilibrio entre cantidades ofrecidas y demandadas:

$$q_i = q_{Di} + q_{Cli} + q_{Bi} + q_{xi} + q_{li}$$

$$q_{Di} = C_{Di} + G_{Di}$$

$$q_{li} = IP_i$$

$$q_{xi} = X_i$$

$$q_{Bj} = \sum_i a_{ij} q_{Cli}$$

$$q_{Cli} = a_{Cli} q_i$$

$$q_{Vi} = a_{Vi} q_i$$

(A. 23)

$$C_{Mi} + IM_i + \sum_j m_{ji} q_{Cij} = M_i$$

(A. 24)

Por su parte, en los mercados de factores deberán verificarse:

$$XR_i = XR_i S$$

$$\sum_j B_j + B_g + B_F = B^0$$

$$\sum_i L_i + L_g = L S$$

$$\sum_i K_i = K S$$

(A. 25)

La segunda condición corresponde al cambio de posiciones patrimoniales, resumida en un único mercado de bonos.

II. COMUNICACIONES DE ACADÉMICOS

INGRESO A LA UNIVERSIDAD Y RENDIMIENTO ACADEMICO DE LOS ESTUDIANTES*

Por el doctor **ALBERTO PORTO**
Académico de Número

INTRODUCCIÓN.

LA INDUSTRIA DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA; IMPORTANCIA Y TEMAS DE ESTUDIO.

La industria de la educación universitaria es de gran importancia cuantitativa y de gran complejidad. En la órbita pública existen 1,3 millones de estudiantes, 135.000 personas ocupadas entre docentes y no docentes y un presupuesto equivalente a 0,6% del PBI (año 2006). Es una industria con múltiples plantas: en 2006 había 39 universidades públicas. Es también una industria multiproducto en la que, en más de 320 Facultades, se cursan más de 1300 carreras de grado (1994). Un rasgo distintivo de estas Instituciones Públicas es que gozan de una amplia autonomía para su gobierno y funcionamiento.

La magnitud y la complejidad hacen que sean varios los temas de estudio desde la óptica de la economía. Mucha de la discusión sobre la educación universitaria está centrada en lo que Olivera (1964) denominó la "macroeconomía de la educación universitaria", o sea, el porcentaje del PBI que se destina a esa finalidad. Pero existen otros problemas como la participación público-privada, la distribución del presupuesto público entre las Universidades y entre las Facultades dentro de cada Universidad,

* Comunicación presentada en la sesión ordinaria privada del 20 de junio de 2007.

el tamaño y la descentralización óptima de las Universidades y Facultades, los mecanismos de admisión y regularidad de los estudiantes, la forma de gobierno, los incentivos de las autoridades, las características del mercado de trabajo de los docentes universitarios y el rol de la industria en la distribución del ingreso, de las influencias y del poder dentro de la sociedad.

LA RELACIÓN ALUMNO-UNIVERSIDAD.

De esa amplia gama de problemas, éste trabajo se ocupa de la relación alumno-universidad. En esta relación hay *tres etapas* que son de importancia para la política universitaria (Di Gresia, et. al, 2005). *La primera*, que constituye uno de los temas más debatidos en la Universidad, es la de los mecanismos de admisión o ingreso. El ingreso irrestricto, el racionamiento por precios (arancel) y los métodos alternativos (p.ej. cursos y/o exámenes de ingreso) presentan ventajas y desventajas y la elección del mecanismo de admisión constituye una cuestión abierta y en debate. El problema es importante porque el racionamiento por precios, que bajo ciertas condiciones equilibra eficientemente la oferta y la demanda, puede no ser aceptado por la sociedad –ya que se considera que el acceso a la universidad no debería depender del ingreso del estudiante y de su familia-, ni por las instituciones académicas –que desean contar con los alumnos de mayor capacidad y aptitud para la vida universitaria (Peltzman, 1972; Clotfelter, et.al, 1991). Según el mecanismo de admisión quedará determinado quienes ingresan, cuales son su características personales y las de su familia, su situación económica, etc (Ennis y Porto, 2000).

Los mecanismos de admisión han estado por largo tiempo en debate en la Argentina. La legislación y la práctica han sido zigzagueantes reflejando que la sociedad y los políticos no han encontrado una respuesta para el “trade-off” entre la eficiencia y la equidad –a veces planteado como calidad versus democratización- implicado por los dos sistemas extremos de admisión: el “ingreso irrestricto” –sin cupos y/o exámenes de

ingreso y/o gratuito- y el "ingreso restringido" -con cupos y/o exámenes de ingreso y/o arancelamiento. El repaso de la legislación muestra que la primera norma fue la Ley Avellaneda No 1597 de 1885, que dejó a las Facultades las decisiones sobre los mecanismos de admisión. Esa ley rigió hasta que, por la vía de las leyes 13.031/47 y 14297/53, se dejó esa atribución a cargo del Consejo Nacional Universitario, que eliminó los aranceles y los exámenes de ingreso. Con la caída de Perón se volvió a la Ley Avellaneda. En la Ley 17245/67 se estableció que era el Consejo de Rectores el que decidía sobre las condiciones de admisión, en tanto que las Facultades regulaban las condiciones de ingreso a través de sus Consejos Académicos. Con la Ley 20.654/74 se volvió al ingreso irrestricto y en 1976 se reestablecieron los exámenes de ingreso y los cupos por Facultades. Las leyes 23151/84 y 23568/88 retomaron el ingreso irrestricto. Por último, la Ley 24521/95 otorgó flexibilidad a las Instituciones para fijar las condiciones de ingreso.

Es interesante notar que en tanto la Constitución de 1853 no hacía referencia explícita a las universidades¹, en la Constitución de 1994 se las incluyó en el Art. 75 inc. 19, que fija entre las atribuciones del Congreso Nacional la de "Sancionar leyes de organización y de base de la educación que aseguren la igualdad de oportunidades y posibilidades sin discriminación alguna; y que garanticen los principios de gratuidad y equidad de la educación pública estatal y la autonomía y autarquía de las universidades nacionales".

La *segunda etapa* es la relativa a la vida del estudiante universitario propiamente dicha. Algunas de las preguntas en esta etapa son cómo medir el rendimiento de los estudiantes y cuáles son sus determinantes. El estudio de este tema es importante por varias razones. En primer lugar, porque permite conocer las características del complejo proceso de producción universitaria en el que resulta difícil definir los insumos y los

¹ El Congreso Nacional tenía la atribución de aprobar los Estatutos de las Universidades Nacionales.

productos. En segundo lugar, porque ciertas medidas del rendimiento estudiantil son reguladas por la Ley de Educación Superior y/o por las Universidades o Facultades, y se utilizan para determinar la condición de alumno regular. En tercer lugar, porque el conocimiento de la *función de producción* de esta industria puede arrojar luz al momento de evaluar políticas universitarias tales como el financiamiento de las instituciones y de los alumnos.

La *tercera etapa* es la de finalización de la vida universitaria del estudiante sea por abandono o por graduación. Para los estudiantes y sus familias, para las universidades y para la sociedad, el producto principal de la educación universitaria es el graduado. La graduación es el producto de la educación universitaria y las preguntas a responder son, entre otras: cuántos se gradúan y las características de los graduados, cuál es la duración de la carrera, cuánto capital humano han incorporado los estudiantes graduados, cuáles son los determinantes del rendimiento de los estudiantes graduados y en cuánto respondió la institución a las expectativas de los estudiantes.

MECANISMOS DE ADMISIÓN Y RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES.

Este trabajo se ocupa de un aspecto vinculado con las dos primeras etapas, estudiando la relación entre los mecanismos de admisión y el rendimiento académico de los estudiantes. Se basa en trabajos empíricos realizados para las Facultades de Ciencias Económicas de seis universidades públicas: Córdoba, Cuyo, La Plata, Mar del Plata, Rosario y Tucumán². En la Tabla I se presentan las características de las poblaciones y/o muestras utilizadas en cada trabajo.

² Recopilados en Porto, ed. 2007.

Un primer resultado que se obtiene de la comparación es que, contrariamente a la creencia general de que el ingreso a las universidades públicas es irrestricto, las facultades utilizan mecanismos de admisión alternativos, tal como puede apreciarse en la Tabla II. Estos mecanismos van desde cursillos de nivelación con y sin obligación de aprobación (Cuyo y Rosario, respectivamente), curso de nivelación con cursada obligatoria y posibilidad de aprobarlo a lo largo del año (Córdoba), exámenes de ingreso con obligación de aprobación con un puntaje mínimo (Mar del Plata) y obligación de aprobar ciertas materias para obtener la condición de alumno regular (Tucumán y La Plata).

Como se vio antes, esta variación está posibilitada por la Ley de Educación Superior (24521/95) que otorga a las universidades flexibilidad para establecer regímenes alternativos. Según el art. 29 "Las instituciones universitarias tendrán autonomía académica e institucional, que comprende básicamente las siguientes atribuciones:....j) Establecer el régimen de admisión, permanencia y promoción de los estudiantes, así como el régimen de equivalencias". El art. 35 establece que para ingresar como alumno a las instituciones universitarias se requerirá haber aprobado el nivel medio o el ciclo polimodal de enseñanza..... "y cumplir con los demás requisitos del sistema de admisión que cada institución establezca".

El art. 29, en el mismo inciso, también le da flexibilidad a las universidades para disponer el régimen de permanencia y promoción de los estudiantes. Esa flexibilidad está regulada por el art. 50 de la Ley que establece que "Cada institución dictará normas sobre regularidad en los estudios, que establezcan el rendimiento académico mínimo exigible, debiendo preverse que los alumnos aprueben por lo menos dos (2) materias por año, salvo cuando el plan de estudios prevea menos de cuatro (4) asignaturas anuales, en cuyo caso deben aprobar una (1) como mínimo. En las universidades con más de cincuenta mil (50.000) estudiantes, el régimen de admisión, permanencia y promoción de los estudiantes será definido a nivel de cada facultad o unidad académica equivalente. La regulación del art. 50 fija entonces un

rendimiento académico mínimo exigible a nivel de instituciones y amplía la flexibilidad a nivel de facultades o unidad académica equivalente, en cuanto a admisión, permanencia y promoción para las universidades de más de 50.000 estudiantes.

LA FUNCIÓN DE PRODUCCIÓN EDUCATIVA.

Para el estudio del rendimiento estudiantil se utiliza, en general, el enfoque de función de producción educativa. Olivera (1964) expresa que "La educación, en cierto sentido, es una rama de la producción. Al igual que las demás industrias, utiliza recursos humanos y materiales, emplea trabajo y capital y obtiene mediante ellos determinados productos" (pg. 103). En la misma línea Hanushek (1979, 1986) expresa que "Education is a service that transform fixed quantities of inputs (that is, individuals) into individuals with different qualities" (pg. 1150). Para la estimación de la función de producción educativa es necesario definir el "rendimiento" o "producto" estudiantil y sus variables explicativas³.

Los estudios empíricos en los que se basa este trabajo utilizan distintas medidas de rendimiento y distintas variables explicativas, elecciones que en casi todos los casos estuvieron condicionadas por la disponibilidad de información (Tabla III).

1.1 Medidas de rendimiento estudiantil.

La medición del rendimiento de los estudiantes, en cualquier nivel de la enseñanza, ha sido preocupación de investigadores de distintas disciplinas. En todos los casos, constituye una tarea compleja. Se considera que los resultados de

³ Para detalles sobre la elección de las variables y su justificación ver, entre otros, Hanushek (1979, 1986), Betts y Morell (1999) y Di Gresia, et. al. (2005).

distintas pruebas de evaluación, o algún tipo de promedio de notas obtenidas en las materias rendidas o aprobadas, puede ser un primer indicador. Si dos alumnos iguales en otros aspectos obtienen distintas notas en las pruebas o exámenes, esa diferencia estaría indicando que incorporó más capital humano el alumno que obtuvo la nota mayor. Se supone que a mayor nota, mayor incorporación de capital humano y mayores ingresos futuros esperados⁴. También puede suponerse que en el caso de la educación como bien de consumo, la nota más alta es indicador de mayor utilidad directa. Un potencial problema con este tipo de medida es que las distintas materias de una carrera y/o de distintas carreras y/o de distintas universidades pueden utilizar métodos dispares de corrección de exámenes⁵. Por imperfecta que resulte esta medida, es de uso habitual y puede considerarse una primera aproximación.

⁴ Hay evidencia, tanto nacional como internacional, sobre los efectos positivos de la educación sobre los ingresos futuros de las personas. "Education is an investment that creates economic values by increasing student's skills and future earning power. Impressive empirical evidence supports this point" (Flyer and Rosen, 1996). Es menos clara la evidencia empírica sobre la relación entre los resultados de distintos tipos de pruebas de evaluación o promedio en los estudios e ingresos futuros. Esta divergencia sugiere que los promedios no constituyen una buena medida de los conocimientos adquiridos que tienen valor económico (Card and Krueger, 1996). Gallacher (en Porto, ed. 2007) encuentra que estudiantes con menores promedios iniciales pueden superar a otros "más atractivos" al momento del ingreso. No obstante varios estudios han encontrado asociación positiva y significativa entre el promedio (y medidas relacionadas) y los ingresos futuros (Betts and Morell, 1999).

⁵ McGuckin and Winkler (1979), en un estudio aplicado al caso estadounidense, concluyen que el promedio (GPA o *Grade Point Average*) no es una buena medida debido a la varianza de los métodos de asignación de notas entre Departamentos. Como medida más objetiva de calidad educativa proponen utilizar la nota obtenida en el GRE (*Graduate Record Examination*), examen en el cual los estudiantes son evaluados por un ente único (ETS o *Educational Testing Services*, Princeton, USA). En un estudio para la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, Di Gresia y Porto (2006) encuentran poca variabilidad en los promedios comparada con la variabilidad de la cantidad de materias aprobadas por año, razón por la que se inclinan por ésta última medida.

Otras medidas pueden también ser significativas, ya sea complementando o sustituyendo al promedio. Una medida simple es considerar que el "producto" del proceso educativo es el número de materias aprobadas por año. Este es un indicador de productividad media del estudiante en el que el producto total es igual a la cantidad de materias aprobadas y el insumo es la cantidad de años desde el ingreso a la Facultad. Es más productivo, o tiene mayor rendimiento, el alumno con mayor cantidad promedio anual de materias aprobadas. La idea es que el alumno incorpora en menos tiempo el capital humano, lo que le permitirá obtener más rápidamente ingresos más altos. Para la sociedad el costo total es menor, ya que es menor el tiempo de permanencia del estudiante en la Facultad. Hay también menos riesgo de que los conocimientos adquiridos se tornen obsoletos. Esta medida física se puede complementar con la anterior de modo de obtener un valor de la productividad media del estudiante. De dos alumnos con la misma productividad media, se supone que tendrá mejor desempeño aquel que tenga promedio mayor.

La legislación y los reglamentos de nuestro país utilizan estos indicadores de rendimiento. Por un lado, la Ley de Educación Superior al disponer que se debe aprobar un cierto número mínimo de materias por año para mantener la situación de alumno regular. Por otro lado, el Reglamento de Becas del Ministerio de Educación de la Nación incorpora entre los requisitos para aspirar a una beca los de cumplir con el mínimo de materias que exige la Ley de Educación superior para ser alumno regular y tener un promedio en la carrera no inferior a los siete puntos, incluyendo aplazos.

Todas estas medidas de rendimiento del estudiante consideran sólo su desempeño en la Facultad. Para un estudiante que trabaja, este tipo de medidas de rendimiento pueden no ser adecuadas, ya que además de los conocimientos adquiridos en la Facultad, habrá obtenido ciertas habilidades y experiencia laboral que tienen valor económico. En la definición del rendimiento de los estudiantes existe otro enfoque (Card y Krueger, 1996) en el que lo relevante son las medidas basadas en los mayores ingresos

futuros de los estudiantes, debidos a la incorporación de capital humano en la Facultad, entre otros factores. La ventaja de esta medida es que se basa en el valor de mercado de los conocimientos adquiridos. Una desventaja surge con el componente bien de consumo de la educación, que no tiene expresión monetaria. Aún cuando la medida monetaria fuera la adecuada, surge el problema de determinar a partir de que momento se computan los retornos de la educación ya que el ciclo de vida no está dividido en forma clara entre años de aprendizaje y años de trabajo y los resultados empíricos disponibles son muy sensibles a la elección de fechas (Light, 1998).

Factores explicativos del rendimiento estudiantil.

Un segundo paso es la identificación de factores explicativos del rendimiento de los estudiantes, en cualquiera de las versiones mencionadas u otras posibles. Estos factores se agrupan en cuatro conjuntos:

- (i) El primero está conformado por la universidad y la carrera que cursa el estudiante. La universidad puede influir *per se* en el rendimiento por varias razones. El "ambiente universitario" (no es lo mismo en la Universidad Nacional de Buenos Aires, en la Universidad Nacional de Córdoba o en la Universidad Nacional de La Plata, con tradición de un siglo o más de existencia, que en las de reciente creación), el tamaño y la ubicación geográfica, las técnicas de aprendizaje, son todos factores que varían entre universidades. Por otro lado, la motivación de los estudiantes puede ser distinta entre carreras, relacionada con las características de los mercados laborales asociados. En el mercado laboral se pueden ponderar distintos atributos de los estudiantes de acuerdo con la carrera que estudió. Por ejemplo, en una carrera más teórica y orientada hacia el trabajo académico puede valorarse más el promedio y la

duración de la carrera (cuanto más próxima a la teórica mejor) que en las carreras profesionales en las que la experiencia laboral mientras fue estudiante puede ser ponderada positivamente. Además, el grado de dificultad de cada carrera puede no ser el mismo.

- (ii) Un segundo grupo comprende aquellas variables que representan características personales del estudiante y de su familia. En este grupo se encuentran, entre otras: sexo, nacionalidad, estado civil, educación del padre y de la madre, situación habitacional, situación laboral (trabaja / no trabaja) y fuente de los ingresos del estudiante (trabajo personal, aporte familiar, beca y combinaciones de esas fuentes). La educación de los padres es considerada en general un factor importante para explicar el rendimiento estudiantil. La idea es que a mayor la cantidad de años de educación de los padres, mayor es el tiempo dedicado al apoyo del estudiante, y además, mayor la calidad de la supervisión al estudiante. En cuanto a la situación habitacional se considera, por un lado, si el estudiante tuvo que mudarse de su lugar de origen para asistir a la universidad. Esta variable puede tener distintos impactos sobre el rendimiento. El mudarse puede generar sensación de desarraigo y apartamiento de la familia y tener impacto negativo. O puede generarle más tiempo libre y permitirle una más rápida integración al "ambiente universitario", con impacto positivo. Por otro lado, es diferente la situación de los estudiantes que deben viajar de una jurisdicción a otra (por ejemplo, Municipalidad) para asistir a la Facultad. El estudiante que viaja de una jurisdicción a otra enfrenta "costos de commuting", entre los que es especialmente importante el costo de oportunidad del tiempo y el esfuerzo que insumen los traslados. Se espera que el rendimiento sea menor para este grupo de estudiantes.
- (iii) En un tercer grupo se incluye el tipo de escuela secundaria a la que asistió el estudiante. Por razones de disponibilidad de datos, en general, se diferencia solamente entre escuela secundaria pública y privada.

- (iv) El cuarto grupo incluye los “años desde el ingreso” y el “año que cursa”. Estas variables representan la etapa temporal del proceso de producción en la que se encuentra el estudiante.

RESULTADOS E IMPLICANCIAS PARA LA POLÍTICA UNIVERSITARIA.

El examen empírico realizado para las seis Facultades de Ciencias Económicas (Tablas III y IV) permite obtener algunos resultados de interés.

En primer lugar, que el rendimiento académico de los aspirantes a ingresar y/o de los estudiantes es bajo.

En Cuyo, sólo un tercio de los aspirantes pudo ingresar. De los ingresantes, el 33% aprobó los tres exámenes finales en tanto que el 61% aprobó los recuperatorios.

En Tucumán, de la cohorte 2001, sólo el 47% de los alumnos continuaron sus estudios al año siguiente al de su inscripción.

En Rosario –cohorte 1991- después de seis años de iniciados los estudios, sólo el 3,2% de los alumnos se había graduado, el 33% no tenía ninguna materia aprobada, el 11% había rendido una sola materia y el resto tenía entre 2 y 33 materias.

En Rosario –cohorte 1995- se registró un alto grado de ausentismo a las pruebas de nivelación (un tercio del total de los inscriptos) que es un indicador inicial de deserción. Sólo el 20% de los inscriptos lograron aprobar las dos materias básicas en el término de un ciclo lectivo.

En Mar del Plata, en 2004, el 40% de los inscriptos no se presentó a rendir el examen de ingreso. Sólo aprobaron el

examen de ingreso el 23% de los inscriptos y el 68% de los que lo rindieron.

En Córdoba, el curso de nivelación fue aprobado –cohorte 2003- por alrededor del 75% de los alumnos inscriptos.

En La Plata –cohorte 2003- las tres materias básicas fueron aprobadas en el tiempo teórico por el 4,7% de los ingresantes. Luego de tres años en la Facultad el 57,2% de los ingresantes no había aprobado ninguna materia.

En segundo lugar, al estudiar las características de las poblaciones y/o muestras de los distintos trabajos surge una regularidad interesante, que tiene implicancias para el financiamiento de las universidades: un gran porcentaje de los alumnos tiene como lugar de nacimiento y/o procedencia la ciudad donde se encuentra la universidad. Esos porcentajes son del 78% en Mendoza, 79% en Rosario, 60% en La Plata y alrededor de 50% en Córdoba.

En tercer lugar, con referencia a las variables explicativas del rendimiento estudiantil, resulta que

- (i) Las variables explicativas individuales (sexo, edad, etc) no presentan regularidad como determinantes del rendimiento, siendo significativas en algunos casos pero no en otros;
- (ii) La educación de los padres afecta positiva y significativamente el rendimiento;
- (iii) La asistencia a escuela secundaria privada es significativa y su influencia sobre el rendimiento es positiva;
- (iv) el promedio de la escuela secundaria es una variable significativa y el efecto es positivo;
- (v) el desempeño en los exámenes de ingreso y/o en los ciclos iniciales son determinantes de los logros académicos posteriores.

Estos resultados tienen implicancias para el diseño de la política universitaria. En particular, deben destacarse los siguientes,

- (a) el logro de la igualdad de oportunidades y la equidad va más allá de la gratuidad;
- (b) la transición escuela secundaria-universidad debería concentrar los esfuerzos para mejorar el rendimiento de los alumnos universitarios (ingreso, incorporación de capital humano, duración de la carrera, graduación)⁶. Este resultado era el esperable ya que la educación es un proceso acumulativo, aspecto no siempre contemplado en los estudios empíricos ("...while education is cumulative, frequently only contemporaneous measures of inputs are available, leading to measurement and specification errors", Hanushek, 1979, pg. 1156);
- (c) los exámenes de ingreso son aprobados por un porcentaje bajo de alumnos y cuando no existen, la selección se traslada a alguna(s) materia(s) que debe(n) aprobarse obligatoriamente para lograr la condición de alumno regular;
- (d) un determinante importante es la educación de los padres. Las políticas educativas tienen en esta cuestión un desafío muy difícil para enfrentar, ya que exigen distinguir entre las "circunstancias" que son exógenas al individuo y el "esfuerzo" que es una variable de su elección. Las políticas de igualdad de oportunidades deben diseñarse de modo de compensar con recursos externos las diferencias de circunstancias, no de esfuerzos (Roemer, 1998);
- (e) dada la jerarquía territorial de los servicios de educación universitaria, los gobiernos sub-nacionales (provincias y municipalidades) deberían colaborar para el financiamiento de sus actividades. Los habitantes de

⁶ Es interesante tener en cuenta que en la Argentina el porcentaje de alumnos que completan el secundario e ingresan a la universidad es alto comparado con otros países. El problema es que es también alto el porcentaje de abandono de los estudios universitarios.

estas provincias y ciudades reciben beneficios debido a la radicación de la Universidad y a su financiamiento con el presupuesto nacional. Por un lado, los beneficios directos de esos habitantes y, por otro lado, los indirectos por las externalidades debidas a la característica de "ciudad universitaria";

- (f) los resultados de los estudios tienen también implicancias para los mecanismos de distribución del presupuesto entre las universidades y entre las facultades dentro de una universidad. Si la distribución se efectúa –total o parcialmente– según el número de alumnos, con independencia del rendimiento académico, los incentivos de los administradores universitarios tenderán a maximizar el número de ingresantes y su permanencia a lo largo del tiempo –sujeto a otras restricciones, como p.ej. el espacio físico. Se incentiva la elección de mecanismos de admisión y regímenes de regularidad con bajas exigencias, lo que además evita conflictos con las representaciones de los estudiantes⁷.

Un denominador común de los trabajos es el bajo poder explicativo de las estimaciones econométricas del rendimiento estudiantil. Esto sugiere que existen factores no observables que juegan un rol importante y que deben ser incorporados en las estimaciones de modo de diseñar políticas públicas adecuadas para fomentar la igualdad de oportunidades. En Sosa Escudero (2005) y Sosa Escudero, et. al. (2006) se demuestra que la forma correcta de tratar el tema es estimar el efecto de las variables observables sobre la distribución condicional de los rendimientos. La conclusión de esos trabajos es que los efectos

⁷ Esta cuestión de los incentivos es importante pues en alguna medida condiciona el modelo a utilizar para estudiar la economía de la educación universitaria. Dos modelos muy utilizados son los de minimización del costo y de maximización del beneficio, en base al que se analizan los costos, la canasta óptima de bienes, los precios óptimos y la distribución de los costos y beneficios de la actividad. Pero en vista de las restricciones e incentivos que enfrentan las autoridades universitarias, Feldstein (1993) sugiere que el modelo de maximización de la utilidad por parte de estas autoridades es el más apropiado.

Tabla II Mecanismos de Admisión

Facultad de Cs. Económicas- Universidad	Año de ingreso	Mecanismo de admisión
UNC	2000 y 2003	Existe un Curso de Nivelación que se dicta a los aspirantes a ingresar durante los meses de Febrero y Marzo. Incluye las asignaturas Introducción a la Matemática, Introducción a la Contabilidad e Iniciación a las Ciencias Económicas. El cursado de las asignaturas es requisito indispensable para ser admitido a las carreras de grado, no así la aprobación que puede obtenerse durante el año, en las diferentes épocas de exámenes ordinarios, respetando el régimen de correlatividades con las materias de la curricula.
UN Cuyo	1998 a 2004	La mayoría de los alumnos ingresan con un examen de admisión que incluye aprobar las exigencias de la prueba vocacional y obtener 75% o más en los exámenes de Matemática, Economía y Contabilidad. Ha habido ingresantes por pases de otras carreras.
UNLP	2003	Existe ingreso directo, con un ciclo inicial de tres materias que se dictan en el primer semestre del primer año, de cursada y aprobación obligatoria para obtener la condición de alumno regular.
UNLP comparativo	2000 a 2003	Existe ingreso directo, con un ciclo inicial de tres materias que se dictan en el primer semestre del primer año, de cursada y aprobación obligatoria para obtener la condición de alumno regular.
UN Mar del Plata	2004	Los alumnos ingresan luego de aprobar dos evaluaciones con temario determinado y módulos de estudio preparados. Los exámenes corresponden a las materias Discurso y habilidades del pensamiento (DYHAP) y Matemática y ambos deben ser aprobados con un mínimo de 55 puntos sobre 100. A partir del año 2004 existe un régimen de ingreso directo para los tres mejores promedios de las escuelas públicas del nivel Polimodal, con sede en la provincia de Buenos Aires. Adicionalmente, existen dos excepciones que permiten acceder sin dar examen: a) alumnos egresados del colegio secundario administrado por la propia universidad y b) alumnos regulares de la universidad en otra carrera.
UNR (Giovagnoli)	1991	La cohorte bajo estudio está integrada por alumnos que iniciaron la carrera de Contador Público Nacional en 1991. El sistema de admisión al momento de ingreso de esta cohorte era gratuito, libre e irrestricto.
UNR	1995	En la UNR, por estatutos, el ingreso a las distintas carreras es irrestricto. Si bien las facultades establecen distintos mecanismos y condiciones para el ingreso, ninguno de los requisitos es eliminatorio. Existe un cursillo de nivelación con dos instancias de examen, una inicial considerada como un diagnóstico de la situación del alumno y otra final, al cabo del dictado de las clases. Si un alumno aprueba la prueba de diagnóstico, no necesita realizar el curso ni rendir el examen final.
UN Tucumán	2001 y 2002	No existía un examen de ingreso u otro requisito de admisión. Sin embargo existía, en el primer cuatrimestre del primer año, la obligatoriedad de aprobar la asignatura Álgebra para poder continuar con los estudios.

Facultad de Cs. Económicas-Universidad	Población o Muestra	En porcentajes									Becados
		Situación laboral al inicio	Educación de los padres			Situación habitacional	Carrera elegida				
		Trabaja	Hasta Primaria completa	Hasta Secundaria completa	Universitaria completa	Convive con padres	Contador Público	Administración	Economía	Turismo	
UNC*	Cohorte 2000	Contador	42								
		Lic. Administración	49	2	36	45	46	60	32	8	-
		Lic. Economía	43								
	Cohorte 2003	Contador	29								
		Lic. Administración	37	8	48	29	49	65	27	9	-
Lic. Economía		26									
UN Cuyo	Aspirantes	22	22	39	15	95	64	27	9	-	2
	Ingresantes	22	15	38	25	95	63	23	15	-	-
UNLP	Ingresantes	20	29	36	20	-	-	-	-	-	-
UNLP comparativo	Ingresantes	22	22	39	19	73	-	-	-	-	-
UN Mar del Plata	Ingresantes										
	Por examen	30	-	-	-	61	63 (no distingue entre Contador Público y Administración)	11	6		5
	Por ingreso directo	12				76	80	8	12		48
UNR (Diezvegnoli)	Ingresantes	49	36	39	14	78	Todos los alumnos de la muestra corresponden a la carrera de Contador Público				-
UNR	Ingresantes	-	-	-	-		Todos los alumnos de la muestra corresponden a la carrera de Contador				-
UN Tucumán	Reinscriptos	7	22	33	22	-	74	19	7	-	-

* Los porcentajes se calculan sobre la muestra

Tabla 11 Variables utilizadas y métodos de estimación

Facultad de Ci. Económicas- Universidad	Año de Ingreso	Modelos y métodos de estimación	Variables a explicar	Variables explicativas													
				Sexo (varón)		Edad		Escuela Secundaria Pública		Promedio secundario		Educación Padre		Educación Madre		Rendimiento en examen de Ingreso o en ciclo inicial	
				signif.	signo	signif.	signo	signif.	signo	signif.	signo	signif.	signo	signif.	signo	signif.	signo
UNC	2000 y 2003	MCO	Cant. materias aprobadas/cant. rendidas Promedio sin aplazos	ns						s	+	s	+	s	+		
UN Cuyo	1988 a 2004	MCO y Probit	Ingreso	ns								s	+	s	+		
			Promedio	s	-	s	-					s	+	s	+		
			Cantidad de materias aprobadas	ns		ns											
UNLP	2003	MCO*	Cant. de materias aprobadas y promedio	s	-	ns						s	+	s	+		
			Cantidad de materias aprobadas (varias desagregaciones)	s	-	s	-	s	-	s	+	s	+	s	+	s	+
UNLP comparativo	2000 a 2003	Probit	Promocionar materias ciclo inicial	s	+ y -	s y ns	-	ns		s	+	s	+	ns			
UN Mar del Plata	2004	MCO	Cantidad de materias	ns				s	-	s	+						
			Promedio	ns				s	-	s	+						
UNR (Glovegnoli)	1991	MCO y Tobit	Cantidad de materias aprobadas (varias desagregaciones)	s y ns	-	s	-	s y ns	-			s	+	s	+	s y ns	+
UNR	1995	Logit y Análisis de Correspondencias Múltiples	Aprobar dos materias básicas	s	-							s	+			s	+
UN Tucumán	2001 y 2002	MCO y Poisson	Cantidad de materias aprobadas (varias desagregaciones)	ns		s y ns	+	s	-	s	+	s	+	s	+	s	+

Tabla IV. Resultados

Facultad de Ca. Económicas-Universidad	Desempeño de los estudiantes	La educación como proceso acumulativo	
		Escuela Secundaria	Curso y/o examen de ingreso y/o evaluación diagnóstica
UNC	El curso de nivelación es aprobado (2003) por alrededor del 75% de los inscriptos. Para la muestra correspondiente a 2003 comparada con 2000, los valores medios alcanzados por el índice de eficiencia son más bajos en todas las carreras y el desvío estándar es mayor. Los alumnos correspondientes a la muestra de 2003, relativo a los de la muestra de 2000, en promedio, debieron intentar un mayor número de veces cada examen antes de aprobarlo.	La nota promedio del alumno en el secundario tiene un fuerte poder explicativo sobre la eficiencia en sus estudios universitarios. Los alumnos con mayor promedio en el nivel medio terminan antes su carrera.	—
UN Cuyo	El promedio de ingresantes respecto a aspirantes en 1998-2004 es del 32%. Para los ciclos lectivos 2003 y 2004, descontando los aspirantes que no se presentaron a rendir alguna de las evaluaciones, los porcentajes de ingresantes respecto a aspirantes fueron 40% y 42% respectivamente. De los 425 ingresantes en el ciclo lectivo 2004, el 32% ingresó aprobando los tres exámenes finales, el 60% los recuperatorios, el 4% resultó eximido de las condiciones de admisibilidad. El promedio de los estudiantes aprueba por año menor cantidad de obligaciones curriculares que las que se requerían para obtener el título en los plazos fijados.	—	—
UNLP	Las tres materias del ciclo inicial fueron aprobadas en el tiempo teórico sólo por el 5% de los alumnos. En el mismo período, el 64% no aprobó ninguna de las materias. A diciembre de 2005, el 57% de los alumnos no había aprobado ninguna materia.	El promedio de la escuela secundaria es una variable significativa para explicar el rendimiento en la vida universitaria.	El resultado de la prueba diagnóstica ad hoc (sin preanunciar) no es una variable significativa para explicar ni el desempeño en el ciclo inicial ni en el período siguiente.
UNLP comparativo	La probabilidad de completar el ciclo inicial en el tiempo teórico es inferior al 5% para la mitad de los alumnos de todas las cohortes. El desempeño de los alumnos empeora con las cohortes más recientes.	El promedio obtenido en la escuela secundaria es siempre positivo y significativo, lo que implica que aquellos alumnos que tuvieron un buen desempeño en dicha etapa tienen mayores probabilidades de superar con éxito el ciclo de formación inicial.	—
UN Mar del Plata	En 2004 hubo 1319 aspirantes, 524 (40%) no se presentaron a rendir los exámenes, 144 (11%) ingresaron en forma directa sin examen; 651 (49%), concurren a las pruebas. Ingresaron a la facultad 445 —el 33% de los inscriptos— y, de esos alumnos, 301 lo hicieron aprobando las evaluaciones. Los alumnos que han aprobado ambos exámenes aprueban relativamente más materias que el promedio de la cohorte correspondiente a su año de ingreso, es decir, existe asociación entre el número de materias aprobadas y la forma de ingreso.	Una mejor nota promedio en el secundario se relaciona con mayor cantidad de materias aprobadas en el año y mayor promedio obtenidos en las materias cursadas.	Los alumnos que aprobaron los dos exámenes de ingreso aprueban más materias que el promedio de la cohorte de su año de ingreso.
UNR (Diagnóstico)	Luego de seis años de iniciados los estudios sólo el 3 % de los estudiantes se había graduado; un tercio no tenía ninguna materia aprobada; 11% había sólo una materia y el resto tenía aprobadas entre 2 y 33 materias.	—	—
UNR	Se detecta un alto nivel de ausentismo a las pruebas de nivelación, entre el 30% y el 37%, que es un indicador inicial de deserción, porque gran parte de esos mismos alumnos vuelven a estar ausentes en las instancias de parciales y exámenes finales. Los que aprueban, en cambio, regulizan y/o promueven las materias básicas (Matemática y Contabilidad) y logran aprobar sus exámenes en un tiempo razonable. El número de alumnos que logra la aprobación de las dos materias básicas en el término de un ciclo lectivo es muy baja, alrededor del 20% de los inscriptos.	—	El resultado académico en los cursos de nivelación iniciales es un buen predictor de los resultados en la primera etapa de la carrera, aun cuando no sea obligatorio aprobarlos para acceder a los cursos regulares. La probabilidad de regularizar, promover o tener aprobadas las materias básicas (Matemática y Contabilidad) en tiempos cumulativos, es muy superior entre los que aprobaron los cursos que entre los que no aprobaron o estuvieron ausentes.
UN Tucumán	Un total de 1520 alumnos se inscribieron en el año 2001. Hubo un alto grado de deserción ya que solamente 714 alumnos se reinscribieron en el año 2002. Es decir que sólo el 47% de los alumnos continuaron sus estudios universitarios en la Facultad el año siguiente de su inscripción.	El promedio de la escuela secundaria es un factor explicativo de los logros académicos posteriores de los estudiantes.	—

REFERENCIAS

- Betts, J. R. and Morell, D. (1999). The determinants of undergraduate grade point average: The relative importance of family background, high school resources and peer group effects". *Journal of Human Resources*, 34(2):268-293.
- Card, D. y A.B. Krueger (1996): "The economic return to school quality", en W.E.Becker and W.J. Baumol: *Assessing Educational Practices: The Contribution of Economics*, MIT Press.
- Clotfelter, Ch. T., Ehrenberg, R. G., Getz, M., and Siegfried, J. J. (1991). *Economic Challenges in Higher Education*. The University of Chicago Press.
- Clotfelter, Ch. T. (1999): "The familiar but curious Economics of higher education: Introduction to a Symposium", *Journal of Economic Perspectives*, No 1, Winter.
- Porto, A. y Di Gresia L. (2005): "Una nota sobre la asignación de horas de estudio en la educación universitaria", Departamento de Economía, FCE, UNLP.
<http://www.depeco.econo.unlp.edu.ar/espec/educacion.htm>
- Di Gresia L., Fazio, M. V., Porto, A. Ripani, L. y Sosa Escudero, W. (2005): "Rendimiento y Productividad de los Estudiantes. El Caso de las Universidades Públicas Argentinas" En A. Porto (ed.): *Economía de la Educación Universitaria. Argentina-Brasil-Perú*. Edulp.
- Ennis, H.M. y A. Porto (2000): "On the Admission Process to Higher Education in Argentina", *Ciclo de Seminarios de Análisis Económico*, Universidad del CEMA, Seminario No 9.
- Feldstein, M. (1993): "Comment" to M. Rothschild and L.J. White: "The university in the marketplace: some insights and some puzzles", en Ch. T. Clotfelter and M. Rothschild (1993): *Studies of Supply and Demand in Higher Education*, NBER, The University of Chicago Press.

Tabla IV. Resultados (continuación)

Facultad de Cs. Económicas	Rendimiento en Ciclo inicial o básico y/o Primer año
UNC	-
UN Cuyo	-
UNLP	El desempeño en el ciclo inicial es un factor explicativo significativo de los logros académicos posteriores de los estudiantes.
UNLP comparativo	-
UN Mar del Plata	-
UNR (Giovagnoli)	Los que en primer año aprobaron más materias en promedio, son los que tienen mejor desempeño posterior.
UNR	-
UN Tucumán	El desempeño en la materia Álgebra en el ciclo inicial es explicativa de la cantidad de materias aprobadas en los años posteriores.

- Flyer F. and S. Rosen (1996): "Some economies of precollege teaching", en W.E. Becker and W. E. Baumol: *Assessing Educational Practices: The Contribution of Economics*, MIT Press.
- Hanushek, E. A. (1979): "Conceptual and empirical issues in the estimation of educational production functions", *Journal of Human Resources* 14 (3): 351-388.
- Hanushek, E. A. (1986): "The economics of schooling: production and efficiency in public schools", *Journal of Economic Literature*, Vol. XXIV, September.
- Light, A. (1998): "Estimating returns to schooling: when does career begin", *Economics of Educational Review*, 1.
- Mc Guckin and Winkler (1979): "University resources in the production of education", *The Review of Economics and Statistics*, 61 (2).
- Olivera, J. H. G. (1964): "Aspectos económicos de la educación", en Olivera: *La Economía Clásica Actual*, Ed. Macchi, 1977, Bs. As.
- Peltzman, S. (1973): "The Effect of Government Subsidies-in-Kind on Private Expenditures: The case of Higher Education". *Journal of Political Economy* 81(1): 1-27.
- Roemer, J. E. (1998): *Equality of Opportunity*, Harvard University Press.
- Sosa Escudero W. (2005): "Perspectivas y avances recientes en regresión por cuantiles", en M. Marchionni (ed): *Progresos en Econometría*, AAEP - Ed. Temás, Bs. As.
- Sosa Escudero W., P. Giovagnoli y A. Porto (2007): "The effects of individual characteristics on the distribution of collage performances", mimeo.

NUEVAS IDEAS ECONÓMICAS: IMPACTO DEL “CONOCIMIENTO”

Por el doctor **JAVIER R. VILLANUEVA**
Académico de Número

INTRODUCCIÓN

Desde mediados de la década del setenta y profundizándose hasta el presente, las innovaciones tecnológicas, la movilidad internacional creciente de factores y el llamado globalismo fueron generando la expansión de una serie de ideas que, aún cuando en muchos casos reflejaban propuestas formuladas anteriormente, trataban sin embargo de formar conjuntos que reemplazaran en alguna medida las concepciones existentes. Así se dio origen a las llamadas “nueva economía”, “nueva teoría del conocimiento”, “nueva teoría del comercio internacional” y “nueva teoría de la empresa”. Una de las claves de todos estos cambios ha consistido en poner un énfasis especial en la importancia del “conocimiento” en todo lo relacionado con las actividades económicas.

Existe cierta coincidencia, entre muchos autores, en considerar que las nuevas corrientes de la teoría tienen sus orígenes en el desarrollo de una nueva “revolución tecnológica” similar a lo experimentado en temas de transportes y de procesamiento de materiales en el siglo XIX (Bradford De Long, 2001). Los fuertes cambios generados por las nuevas corrientes tecnológicas, se ha sostenido, han tenido un impacto destacable,

* Comunicación realizada en la sesión ordinaria privada del 15 de agosto de 2007.

tanto en lo social como en lo económico. En 1976, decía N. Rosenberg que "en tanto el cambio tecnológico que antes era tomado como un fenómeno exógeno que se concretaba sin ninguna influencia directa en las fuerzas económicas, ahora se empieza a verlo como algo que puede ser explicado enteramente por las fuerzas económicas... (así entonces) ... me encuentro en una extraña pero inevitable posición de tener que criticar a los economistas por acordar insuficiente atención a los aspectos económicos de las actividades inventivas".

La crisis del petróleo de 1973 y los temores generados por las reflexiones sobre los "Límites del Crecimiento" (1972) relacionados con el agotamiento de los recursos naturales y la contaminación ambiental, daban lugar a que se buscara una salida a través de la inteligencia humana y el "conocimiento" que, se entendía no presentaban tantas limitaciones ni agotamientos posibles. Además, en tanto que los países y/o las empresas poseedoras de recursos naturales universalmente limitados podían, a través del dominio de los mismos, establecer posiciones de rentas monopólicas y de poder internacional, se fue generando la idea de que a través del "conocimiento" y de las innovaciones que el mismo pudiera generar podrían superarse las escaseces de "natura" y aún establecer situaciones monopólicas y la presencia de sostenibles "ventajas competitivas".

Poco a poco, en la segunda mitad de los setenta, se fueron realizando estudios sobre estos temas. En los ochenta, se fueron consolidando y difundiendo las nuevas posiciones intelectuales y, entonces, algunos aportes claves establecieron las bases y puntos de partida para muchos de los esquemas de análisis que posteriormente se fueron desarrollando. En 1982, por ejemplo, apareció el frecuentemente citado libro de R. R. Nelson and S. G. Winter (*An Evolutionary Theory of Economic Change*, USA) en el que los autores mencionados procuraron superar las "ideas ortodoxas" existentes a través de varias propuestas, tales como: 1) teoría "evolucionista" de la empresa; 2) reconstrucción "endógena" de las fórmulas de crecimiento económico; 3) apelación a los aportes de la "innovación Schumpeteriana" ("destrucción creadora"); 4) definición, empleo

e interrelaciones entre el "conocimiento tácito" y el "explícito". En síntesis, la propuesta de Nelson and Winter era que "una importante construcción de los fundamentos de nuestra disciplina es una precondition para lograr un significativo crecimiento en nuestro entendimiento de los cambios económicos".

También en los ochenta, aunque con posterioridad a Nelson and Winter, Romer (1986 y 1990), Lucas (1988) y Grossman and Helpman (1991) fueron estableciendo los lineamientos básicos de los nuevos modelos de crecimiento "endógeno", poniendo para ello especial énfasis en el desarrollo tecnológico "intra empresa" y en la importancia que debía asignarse al "conocimiento" y al llamado "capital humano".

En las palabras de Romer (1986), en el modelo "endógeno, el cambio tecnológico... el crecimiento a largo plazo es propulsado principalmente por la acumulación de conocimientos realizados por agentes que buscaran la maximización de los beneficios y tuvieran una visión del futuro". Grossman and Helpman (1991) remarcaban que eran las firmas las que invertían en Investigación y Desarrollo cuando veían "perspectivas de obtener rendimientos... resultado, muchas veces, de producir bienes imperfectamente competitivos..."

Comenzando en la década del noventa y acentuándose considerablemente desde entonces, se fue otorgando creciente apoyo intelectual y práctico a la idea de que las empresas debían sostener los beneficios de sus "ventajas competitivas" a través de la aplicación de estrategias y mecanismos de organización relacionados con el empleo y la expansión más eficiente del "conocimiento". Estas tendencias fueron consolidándose a través del tiempo, dando lugar a una verdadera multitud de reflexiones, estudios y publicaciones sobre estos temas. Las numerosas propuestas tendían, en general, a coincidir en señalar que debía ponerse una mayor y especial atención a todo lo relacionado con la "gestión del conocimiento" ("knowledge management"). Tanto en los países avanzados, como en aquellos que aspiraran a concretar el logro de avances económicos. La clave de todas las

propuestas intelectuales mencionadas ha consistido en señalar que las posibilidades de crear y sostener las “ventajas competitivas” se apoyaban en la innovación y en el necesario “conocimiento”. En muchos de los aportes se ha insistido en mencionar las ideas de Schumpeter y el “evolucionismo empresarial” que debía permitir continuar avanzando y, al mismo tiempo, adaptándose creativamente a las nuevas condiciones que pudieran ir surgiendo, tanto en el contexto externo como en el interno de la empresa.

Las nuevas orientaciones económicas tuvieron también un claro impacto en todo lo relacionado con las ideas predominantes en materia de comercio internacional. Las “ventajas comparativas” fueron siendo enfrentadas, en muchos casos, por las llamadas “ventajas competitivas”. Estas últimas apoyadas en la diferenciación del producto y en los avances que pudieran producirse en los métodos de producción y en las economías de escala.

ESTRATEGIAS DE “CONOCIMIENTO” EN PAÍSES E INSTITUCIONES

Las tendencias relacionadas con el “conocimiento” mencionadas en los párrafos previos también se fueron expresando en varios organismos internacionales y en un cierto número de países. En 1999, la OECD (Science, Technology and Industry Scoreboard) señalaba que “Hoy, el rápido avance de las ciencias y de la tecnología indican que la economía de los países de la OECD se encuentra basada, en forma creciente, en el conocimiento... Hoy se busca incluir directamente al conocimiento en las funciones de producción”. La UNESCO (Informe Mundial: Hacia las Sociedades de Conocimiento) decía en 2005: “En una economía mundial del conocimiento, donde la capacidad de innovar es la piedra angular de la competitividad, el fomento de una cultura de la innovación equivale a propiciar la difusión rápida de invenciones e ideas a una sociedad en su conjunto... el empresario es el mediador que transforma las invenciones en innovaciones económicas...”

El Banco Mundial desarrolló un Banco de Conocimiento (Knowledge Management for Organizational Capacity, 1998) a través del cual se comprometía a "...desarrollar un sistema de gestión de conocimiento, de clase mundial, para mejorar y expandir la participación del desarrollo de conocimiento en los clientes y asociados". En marzo de 2000, se reunió en Lisboa el Consejo Europeo de la UE para acordar un nuevo objetivo estratégico para la Unión. El proyecto consistía en "convertirse en la más competitiva y dinámica economía en el mundo, basada en el conocimiento y capaz de lograr un desarrollo económico sostenible..."

Muchos países fueron también plegándose al desarrollo de estrategias económicas que basadas en el "conocimiento" les permitiera lograr la concreción de un sostenido crecimiento. En los párrafos que siguen mencionaremos, como ejemplo, algunos casos interesantes. En Estados Unidos, 2005 se estableció la Ley (National Innovation Act) que señalaba que "...el objetivo... era asegurar el papel global de América como líder en innovaciones tecnológicas y de tener acceso a la vasta experiencia y a los talentos que se encuentran a nuestra disposición". En Inglaterra, el Dep. of Trade and Industry (Pre-Budget Report, 2007) indicaba que "El Gobierno está comprometido a asegurar que UK es uno de los más competitivos en investigación e innovación asentados en el mundo". Francia en el 2002 (Comisariata General du Plan) señala que "Para Francia, como para los países comparables, la principal fuente de creación de riqueza reside más en el conocimiento y la competencia que en los recursos materiales". En España, el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2004) establece que la Gestión o Dirección del Conocimiento se convertía en un tema central en la conducción de empresas en España: "...la capacidad para optimizar el "conocimiento" como recurso estratégico y diferencial... permite posicionar a cualquier entidad como una organización más preparada para sobrevivir..."

El Gobierno Federal de Canadá (febrero 2002) lanza sus estrategias de innovación "para llevar al país a colocarse en buena posición en el frente de los países más innovadores del mundo".

En la Conferencia sobre Inteligencia Artificial y sus Aplicaciones (Australia, 2006) confirmaba la búsqueda que hacían en Australia, el gobierno y los privados desde 1998 de fomentar las innovaciones y el desarrollo tecnológico. China (2006) desarrolló un programa orientado a desarrollar y fortalecer las innovaciones tecnológicas autogeneradas poniendo énfasis en temas tales como: el ahorro de energía, la protección del medioambiente, los avances de la agricultura y el desarrollo de nuevos tipos de industrias basadas en las nuevas tecnologías. (Eleventh Five Year Plan, 2006).

CRECIMIENTO “EXÓGENO” Y “ENDÓGENO”

- 1) En el modelo neoclásico (Solow, 1951) o “exógeno”, como se lo ha ido llamando, la estructura básica estaba definida por las variaciones que se pudieran producir en el empleo de los factores habitualmente considerados: capital (K) y trabajo (L). Los rendimientos eran constantes frente a variaciones similares en ambos factores de la producción. Los rendimientos decrecientes se imponían cuando se producía la variación especial de un solo factor. En el modelo “ortodoxo”, como lo llamaban Nelson and Winter, la tecnología estaba presente, pero su presencia, a la que todos los países tenían acceso, era generada “fuera” del modelo. Lo esencial en el crecimiento económico era la acumulación de capital. Sobre el tema señalaba R. R. Nelson (1998) “...la mayoría de los modelos formales previos eran mudos o incoherentes en lo que se refería a las fuentes de los adelantos tecnológicos...”

En las versiones anteriores, la acumulación de capital venía acompañada de problemas que frecuentemente suscitaban el desarrollo de discusiones entre expertos.

- a) Los rendimientos decrecientes del capital, al acumularse este con relación a la mano de obra llevaba a los países de crecimiento rápido a las llamadas situaciones de “estado estable” (“steady state”).

- b) Por esta vía, la “convergencia” entre las naciones avanzadas y las retrasadas se convertía en una posibilidad concreta. Los países menos desarrollados podían crecer más rápido que los más avanzados y lograr finalmente acceder al “steady state” en que ya se encontraban estos últimos.

El factor tecnológico A (Productividad Total de los Factores) era incluido en los modelos mencionados, pero el mismo era generado externamente y de acceso universal.

- 2) En la nueva versión “endógena” del crecimiento económico, el punto central de las ideas era que la innovación tecnológica resultaba creada dentro del contexto de los modelos empleados. En esta nueva posición analítica resultaban claves los aportes que realizara J. Schumpeter en *The Theory of Economic Development* (1951) quien decía que era a través de las decisiones de los empresarios que los progresos tecnológicos se iban concretando. El empresario innovador lograba obtener “beneficios supernormales” (monopólicos) a través de las innovaciones que lograra concretar hasta que fuera imitado y se desarrollara la competencia. Así, la innovación tecnológica era “creada” dentro del contexto económico.

Romer (1986) por ejemplo, planteaba las actividades de la empresa incluyendo a: 1) Producción de bienes finales e intermedios (con el empleo de capital y mano de obra) y 2) producción del cambio tecnológico (con Investigación y Desarrollo) como resultado de la búsqueda de beneficios extras a través de los nuevos diseños y la aplicación del nuevo “conocimiento”. En todo ello, era clave la utilización del capital humano (educación formal, entrenamiento intraempresa) y del stock de conocimiento tecnológico acumulado.

La tecnología, no era ya entonces “maná del cielo”. Con todo ello se terminaban los problemas de la “convergencia” (salvo posibles imitaciones de la tecnología y del movimiento internacional de capitales) y del rendimiento decreciente del

capital. Así se fue configurando la visión "endógena" del crecimiento económico al mismo tiempo que se iban planteando nuevas orientaciones para definir las nuevas orientaciones de la teoría del "conocimiento" en la empresa.

VENTAJAS COMPARATIVAS Y VENTAJAS COMPETITIVAS

Las nuevas corrientes de pensamiento económico a que nos hemos estado refiriendo también se ocuparon de temas relacionados con el comercio internacional desplazándose de las tradicionales "ventajas comparativas", aunque sin desenterrarlas por completo, para concentrar la atención especialmente en todo lo relacionado con las "ventajas competitivas". Las primeras ventajas, se ha señalado, correspondían a un enfoque estático basado fundamentalmente en la disponibilidad de recursos, las "competitivas", representaban un enfoque dinámico - estratégico apoyado por ventajas especialmente creadas. Los innovadores, decía P. Krugman (1994) refiriéndose al tema, "son inducidos para hacer su trabajo porque tienen la esperanza de lograr los beneficios de un monopolio temporario".

En la visión más tradicional, las ventajas comparativas dependían esencialmente de la abundancia relativa de factores de la producción, sin externalidades, con mercados en competencia perfecta y con tecnologías comunes especiales para cada producto y de disponibilidad universal. Los bienes se diferenciaban entre sí según la intensidad en el empleo de los factores requeridos. En el caso de las "ventajas competitivas", estas eran definidas a través de la capacidad innovadora de empresas y países. Dicen, sobre el tema, B. R. Scott and C. C. Lodge (1985): "Un claro concepto de competitividad nacional se refiere a la capacidad de un país para crear, producir, distribuir... productos o servicios en el comercio internacional al mismo tiempo que gana crecientes rendimientos..."

Dentro de las nuevas corrientes de pensamiento se ha insistido en señalar, al referirse a las "ventajas competitivas", que

las capacidades innovadoras existentes en las empresas (y en los países) traían consigo fuertes efectos con relación a la configuración de los patrones del comercio internacional. Dosi, Pavitt y Soete (1990) decían en un libro frecuentemente citado que: "Las diferencias internacionales en los niveles de capacidad tecnológica y de innovación constituyen un factor fundamental para explicar las diferencias en los niveles y tendencias... del comercio entre países...". En general, la idea que circula ha sido la de señalar que las tecnologías e innovaciones se relacionan con la competitividad a través de la reducción en los costos de producción, las mejoras en la calidad y la diferenciación de los bienes producidos. Todo lo cual traería consigo la elevación (monopólica en algunas instancias) de los ingresos que cubrirían los gastos de la innovación y permitirían el acceso a rendimientos más elevados. Varios autores tienden a relacionar la idea de las "ventajas competitivas" con la estrategia económica de las empresas. Por ejemplo, dice D. Schendel (1996): "La estrategia se relaciona centralmente con la búsqueda de ventajas competitivas lo que implica tratar de lograr un rendimiento por encima de lo normal".

EL "CONOCIMIENTO" EN LAS EMPRESAS

Al promediar la década del noventa, comenzó a darse creciente interés a la idea de que los empresarios, "schumpeterianamente", debían promover y alcanzar, con plenitud, la existencia duradera de las "ventajas competitivas" que pudieran haber ido generando previamente, a través de la aplicación de estrategias relacionadas con la creación, el desarrollo innovador y la eficiente aplicación del "conocimiento" en sus actividades económicas. Todo lo cual, significaba lograr un sostén "dinámico" para las "ventajas competitivas".

Además, muchos autores, han insistido en la conveniencia de apoyarse en el "conocimiento" para, "evolutivamente" irse adaptando a los cambios que pudieran emerger, tanto en el contexto externo, como en el interno. Estas propuestas fueron avanzando y multiplicándose con creciente complejidad a lo largo

del tiempo, dando así lugar al desarrollo de una muy numerosa serie de reflexiones, estudios y publicaciones sobre estos temas. La mayoría de las reflexiones tendían a coincidir en señalar que las organizaciones empresariales tendían a coincidir en señalar que las organizaciones empresariales debían poner especial atención en todo lo relacionado con la "generación y aplicación del conocimiento". Todo ello condujo a que estas tendencias fueran consideradas una prioridad esencial en el análisis teórico de las organizaciones empresariales. Las nuevas orientaciones analíticas procuraban transformar algunas de las simplificaciones tradicionales de las teorías de la empresa, abriendo así, para el análisis, las llamadas "cajas negras" empresariales.

Las nuevas orientaciones teóricas, tendían a sustituir o complementar algunas concepciones previas frecuentemente mencionadas en la literatura correspondiente. Por ejemplo, en el caso del enfoque de los "recursos" propuesto por E. Penrose (1959) se entendía que para mantener una acción estratégica, las firmas debían disponer de recursos específicos, competencias y capacidades. Esta propuesta, aunque muchas veces aceptada como antecedente, ha sido vista con limitaciones por los autores de las nuevas concepciones. Algo parecido, aunque con menor apoyo, ha sucedido con los aportes de O. Williamson (1979) quien ponía el énfasis de su análisis en los arreglos institucionales, contractuales y en las estructuras empresariales de gobierno que pudieran solucionar los problemas de los costos de transacción, dentro y fuera de las empresas.

Uno de los temas que fueron tratados con mayor extensión en las nuevas corrientes ha sido el relacionado con la "gerenciación" (o "gestión") del conocimiento dentro de las organizaciones empresariales (Knowledge Management). Dos autores destacados (Bollinger and Smith, 2001), refiriéndose a la "gerenciación del conocimiento" (GC) decían: "El objetivo de la gerenciación del conocimiento es hacer que la organización actúe tan inteligentemente como sea posible y realice el mejor valor de sus activos de conocimiento. Es decir, crear una organización del conocimiento que sea capaz de medir, guardar y capitalizarlo sobre la base de la experiencia de sus empleados para llevar

adelante una organización que sea más que la suma de las partes". La experiencia de los empleados se constituía así en algo que se consideraría central en la mayoría de las reflexiones sobre los temas a que nos estamos refiriendo. Más adelante, al referirnos a los aportes de Nonaka, volveremos a referirnos a este punto. Otra interesante contribución relacionada con los temas de las GC es la de M. Zack (1999) quien insistía en que el conocimiento era "el recurso estratégico más importante para las empresas, tanto para avanzar, como para subsistir evolucionando adecuadamente".

Desde los ángulos de análisis mencionados, se suele clasificar a los activos empresariales en "tangibles" (capital) e "intangibles". Estos últimos, se ha insistido con frecuencia, constituyen el punto clave de las fórmulas organizativas de las empresas y están compuestos por dos tipo de conocimiento: "tácito" y "explícito". El "tácito" fue definido, en 1966, por M. Polanyi, replanteado después por Nelson and Winter (1982) y posteriormente integrado en las reflexiones económico-empresariales por Nonaka y Takeuchi (1995). El "tácito" se refiere al conocimiento individual, personal, específico, basado en las experiencias previas, en la educación y en la intuición. El "explícito" es el conocimiento codificable, transmisible y expresable en idioma formal, acumulable en computadoras, libros, manuales y documentos.

Muchos autores sostienen que el verdadero desafío de las organizaciones empresariales es lograr que se establezca una interrelación productiva y eficaz entre ambas formas de conocimiento. Así, el conocimiento en las organizaciones puede definirse como el resultado de un proceso creativo en que el conocimiento "tácito", individual, del personal es ampliado por la comunicación social que pudiera establecerse. Al mismo tiempo, es necesario que el conocimiento "explícito" reciba los aportes que pudieran provenir de la experiencia "tácita" del personal. Para que todos estos procedimientos de interrelación puedan hacerse posibles, las empresas deben establecer los ámbitos y las precondiciones adecuadas (el "ba", como lo define Nonaka, empleando una expresión japonesa), para facilitar la realización

de las necesarias interrelaciones de conocimiento, entre "tácitos" y "explícitos". La comunicación interna y la experiencia directa permiten ampliar el conocimiento "tácito" y este, a su vez, puede contribuir a la codificación del "explícito". Las empresas también pueden ampliar sus conocimientos a través de la formación de conexiones estratégicas con alianzas interempresariales.

Entre las numerosas contribuciones teóricas que se han ido planteando con referencia a todo lo relacionado con la "gerenciación del conocimiento", tal vez una de más frecuentemente mencionadas (directa o indirectamente) es la que realizaron I. Nonaka y H. Takeuchi (1995). Estos autores, apoyándose en los aportes de Nelson and Winter y en la experiencia japonesa, propusieron los elementos básicos de una "espiral ascendente" generadora de conocimientos en las empresas. El llamado modelo SECI orientaba la acción de GC hacia un proceso dinámico de creación de "conocimiento" en el cual el conocimiento "explícito" y el "tácito" se interrelacionaban persistentemente en cuatro etapas:

1. Socialización (tácito/tácito): Permitía ampliar la comunicación entre los miembros del personal y facilitaba la transferencia del "tácito" entre individuos.
2. Externalización (tácito/explicito): En la comunicación convierte el "tácito" en "explícito" (conceptos y modelos).
3. Combinación (explicito/explicito): Permite combinar el "explícito" disponible con las nuevas formas de "explícito".
4. Internalización (explicito/tácito): Permite al individuo absorber el "explícito" creado; mejorando así el "tácito" existente.

Cada una de las etapas mencionadas debía ir acompañada del "ba" (originador, interacción, cyber, ejercicio) a través del cual las empresas debían facilitar el desarrollo adecuado del SECI. El modelo de Nonaka, como se suele llamarlo, es muy conocido y aunque no es el único disponible es generalmente mencionado desde un punto de vista favorable.

CONCLUSIONES

En las páginas precedentes hemos tratado de presentar sintéticamente algunas de las nuevas ideas que se ha ido desarrollando, desde la década del ochenta en adelante, referidas a la relación entre la "economía del conocimiento" y los temas conectados con el crecimiento "endógeno" y la utilización innovadora y creadora de valor dentro de las empresas. Es decir, la incorporación del "conocimiento" en las actividades económicas como factor productivo. Ciertamente, en muchos casos todavía pueden esperarse avances y modelizaciones más adecuadas que las existentes pero, lo que no puede dejarse de tomar en cuenta es que los temas económicos relacionados con el "conocimiento" forman parte, en realidad, de una corriente de amplia participación acompañada de numerosas publicaciones. Está claro que algunas propuestas relacionadas con la tecnología y el "conocimiento" ya habían ido apareciendo mucho antes, en forma aislada, con el transcurso del tiempo (por ejemplo, Abramovitz, 1952), pero generalmente no se trataba de orientaciones abundantemente compartidas, como en el caso al que nos hemos estado refiriendo brevemente.

CUADRO 1**ETAPAS DE LA GESTIÓN DE CONOCIMIENTO
INTRAEMPRESA**

1. **IDENTIFICACIÓN DEL CONOCIMIENTO:** Conocer los procesos claves y qué personas saben más sobre el tema. Identificar quiénes son excelentes en su especialidad y qué actividades desarrollan.
2. **OBTENCIÓN DEL CONOCIMIENTO:** Se identifica a los expertos y se les pide que expliquen sus actividades. Se busca obtener conocimiento de los diferentes departamentos de la empresa.
3. **CAPTURA DEL CONOCIMIENTO:** Debe retenerse la experiencia de los mejores expertos. Se deben extraer: experiencias, códigos, mejores prácticas, códigos de computación.
4. **ORGANIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO:** El conocimiento de calidad extraído debe guardarse en forma sistemática. Establecer una estructura ordenada y funcional del conocimiento. Cualquiera, dentro de la organización, debe tener acceso a la información, rápida y eficientemente.
5. **APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO:** Asegurarse de que la aplicación del conocimiento de los expertos puede ser usado por todos, dentro de la empresa.
6. **ARCHIVO DEL CONOCIMIENTO:** Preservar el conocimiento dentro del contexto de la organización.
7. **COMPARTIR EL CONOCIMIENTO:** El conocimiento retenido debe ser ampliamente compartido. Debe distribuirse dentro de la organización, a los individuos y a los grupos de trabajo.
8. **EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CREACIÓN DE CONOCIMIENTO:** La evaluación debe ser continua.
9. **MEJORAS EN EL PROCESO DE CREACIÓN DEL CONOCIMIENTO:** Las mejoras deben concentrarse sobre el conocimiento codificado y sobre su aplicación. Tener en cuenta gastos, eficiencia de paliación y posibilidades de venta.

Fuentes: Resumen realizado sobre varios aportes, especialmente: S. Kothuri: *Knowledge in Organizations*, 2002. T. H. Davenport, D. W. De Long, M. C. Beers: "Successful Knowledge Mangement Projects", *Sloan Management Review*, vol. 39, 1998.

CUADRO 2

EL CONOCIMIENTO COMO ESTRATEGIA EMPRESARIAL

Al enfatizar el rol estratégico empresarial del conocimiento, M. H. Zack (1999) señalaba que "para continuar siendo competitivos, las organizaciones deben, eficiente y efectivamente, crear, localizar, captar y participar el conocimiento y la experiencia de la organización". Seguidamente presentamos un resumen de las propuestas de Zack:

1. Tratar el conocimiento de la empresa como estrategia valiosa. Organizarse para continuar siendo competitivos. Los conocimientos y las destrezas de la empresa deben tener la capacidad y la posibilidad de ser aplicadas a los problemas y oportunidades.
2. ¿Qué es el conocimiento? Es diferente de los datos y de la información. El conocimiento es lo que se crea sobre la base de la información a través de: experiencia, comunicación, inferencia.
3. El conocimiento puede ser visto como algo acumulable y como un proceso simultáneo de experiencia y acción.
4. Hay dos tipos de conocimiento: Tácito (individual, difícil de articular. Es experiencia, ciencia y acción). Explícito (puede articularse con mayor precisión. Puede codificarse, documentarse, transferirse, participarse).
5. Arquitectura del conocimiento tiene cuatro contextos básicos que influyen:
 - a) Contexto estratégico (hay que aprender y explotar más que la competencia).
 - b) Contexto de conocimiento: competitividad de la organización.

- c) Contexto organizativo: estructura y organización del conocimiento. Factores culturales que afectan al conocimiento.
 - d) Contexto de tecnología.
6. Eficaz gerenciación del conocimiento en la organización:
- a) Entender los requisitos del conocimiento estratégico.
 - b) Diseñar una estrategia de conocimiento apropiada para apoyar las estrategias de la firma.
 - c) Implementar una arquitectura organizacional y técnica apropiada para cubrir las necesidades del proceso de conocimiento que requiere la firma.
 - d) Aplicar máximo esfuerzo y dedicación para: crear / explicar / compartir / aplicar / mejorar el conocimiento de la empresa.
7. El conocimiento puede ser considerado el más importante recurso estratégico para construir y sostener las ventajas comparativas.

Nota: Resumen propio de temas tratados por Michael H. Zack: "Managing Codified Knowledge"; Sloan Management Review, Summer, 1999.

BIBLIOGRAFÍA

- M. Abramovitz: Economics of Growth (en B. Halevy, edit. A Survey of Contemporary Economics; 1952).
- P. Aghion and P. Howitt: Endogenous Growth, 1998.
- A. S. Bollinger and R. D. Smith: "Managing Organizational Knowledge as a Strategic Asset"; Know Management, 2001.
- J. Bradford De Long: "A Historical Perspective of the New Economy, Conference, Montreal, June, 2001.
- Canada; Government of Canada: A Framework for Science and Technology (Human Resource Development), 2002.
- China: Eleventh Five Year Plan, 2006.
- Conference on Artificial Intelligence and Applications; Australia, 2006.
- C. Carter: "Determining Industrial Policy"; Journal of Management, Australia, 1992.
- T. H. Davenport, D. W. De Long and M. C. Beers: "Successful Knowledge Management Projects"; Sloan Management Review, Vol. 39, 1998.
- T. H. Davenport: Some Principles of Knowledge Management; University of Texas, 1998.
- G. Dosi, K. Pavitt and L. Soete: The Economics of Technical Change and International Trade, 1990.
- España, Ministerio de Educación y Ciencia; Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2004).
- France: Commissariat General du Plan, 2007.
- G. Grossman and E. Helpman: Innovation and Growth in the Global Economy, 1991.
- J. W. Houghton: The Global Knowledge Economy, Australia, 2002.
- S. Kothuri: Knowledge in Organization; 2002.
- P. Krugman: Rethinking International Trade; 1990.

- R. E. B. Lucas: "On the Mechanics of Economic Development" *Journal of Monetary Economics*, 1988.
- J. R. Markuse and A. J. Venable: "Multilateral Firma and the New Trade Theory"; NBER, Working Paper, N° 5036, 1995.
- J. S. Metcalfe: "Competitiveness and Comparative Advantage" University of Manchester, June, 1995.
- R. R. Nelson and S. G. Winter: *An Evolutionary Theory of Economic Change*, 1982.
- R. R. Nelson: "The Agenda form Growth Theory: A different point of view"; *Cambridge Journal of Economics*; 1998.
- J. P. Neary: "Competitive Versus Comparative Advantage"; University College, Dublin, 2002.
- I. Nonaka and H. Takeuchi: *The Knowledge Creating Company*, 1995.
- OECD: *Science, Technology and Industry Scoreboard*, 1999.
- E. Penrose: *The Theory of the Growth of the Firm*, 1959.
- M Polanyi: *The Tacit Dimension*, 1966.
- N. Rosenberg: "Science, Invention and Economic Growth"; *Economic Journal*, 1974.
- P. M. Romer: "Increasing Returns and Long Run Growth"; *Journal of Political Economy*, 1986.
- P. M. Romer: "Endogenous Technological Change"; *Journal of Political Economy*, 1990.
- D. Schendel: "Evolutionary Perspective on Strategy"; *Strategic Management Journal*, 1996.
- J. A. Schumpeter: *The Theory of Economic Development*; 1945.
- B. R. Scott and G. C. Lodge: *US Competitiveness in the World Economy*, 1985.
- UNESCO: *Informe Mundial (Hacia las Sociedades del Conocimiento)*, 2005.
- Unión Europea: European Council, Lisbon Meeting, marzo, 2000.
- United Kingdom: Depto. of Trade and Industry, *Pre Budget Report*, 2007.

USA: Council of Competitiveness; National Innovation Initiative, 2004.

USA: National Innovation Act, 2005.

J. Vilaseca i Requena y J. T. i Sellens: Principios de la Economía del Conocimiento, Madrid, 2005.

O. E. Williamson: Transaction Cost Economics: The Governance of Law and Economics, 1979.

World Bank: What is Knowledge Management, 1998.

M. H. Zack: "Managing Codified Knowledge"; Sloan Management Review, 1999.

NEUROECONOMÍA Y TEORÍA DE LOS JUEGOS: IMPLICANCIAS METODOLÓGICAS*

Por el doctor **ALFREDO MARTÍN NAVARRO**
Académico de Número

INTRODUCCIÓN

En un trabajo anterior¹ hemos analizado algunas implicancias metodológicas de la utilización de las técnicas de investigación que aplica la neuroeconomía sobre la economía. En especial nos hemos centrado en algunas de las que se han comenzado a emplear recientemente y que permiten *ver y analizar* lo que sucede en el cerebro en el momento de la toma de decisiones, órgano que hasta ahora se había considerado una caja negra a la que los economistas no teníamos acceso.

Pero además conviene tener presente que también existe un mecanismo de exportación de metodologías económicas a la neurociencia y a la biología, que da una nueva perspectiva a la teoría de la evolución y permite analizar el comportamiento recíproco de los seres vivos desde una nueva perspectiva. En este trabajo procuramos analizar este proceso y discutir las consecuencias metodológicas que tiene para la ciencia económica.

* Trabajo presentado en la sesión ordinaria privada del 20 de septiembre de 2007.

¹ Ver De Schant, Martín y Navarro (2007).

LAS IDEAS DE GLIMCHER

Glimcher, en una obra reciente² analiza el comportamiento recíproco de los seres vivos³, desarrollando una nueva manea de interpretar la conducta éstos en general y de los seres humanos en particular. Después de revisar las ideas acerca de la naturaleza del comportamiento humano de Hipócrates, Galeno, Harvey, Bacon y Galileo entre otros, considera a Descartes (1596-1650)⁴ como el fundador de la neurociencia, quien divide el comportamiento humano en dos tipos: el simple y el complejo. El primero corresponde a las respuestas a los impulsos del medio ambiente, donde no existe libre albedrío, como cuando percibimos una llama cerca de la mano y la retiramos rápidamente. Esto fue en su momento, revolucionario, porque nadie antes había sostenido seriamente que un fenómeno tan complejo como el comportamiento podía ser visto como el producto de puras interacciones físicas en los sistemas fisiológicos.

Pero los comportamientos complejos tienen como característica que quedan a merced del alma, que Descartes suponía alojada en la glándula pineal, y que puede decidir libremente de acuerdo con las circunstancias. Mientras que el primer tipo de comportamiento está determinado, como lo está el movimiento de los planetas, cuya trayectoria podemos prever

² Ver Glimcher (2004)

³ Los seres vivos que tienen cerebro son aquellos que se mueven. No tienen cerebros las plantas, y Vermeij (2004) describe el caso de un molusco que en sus primeras etapas tiene cerebro, pero que posteriormente se fija a una piedra y deja de moverse, y a partir de ese momento consume su cerebro, porque ya no lo necesita. En principio en este trabajo nos referimos a los seres vivos que tienen cerebro.

⁴ Descartes estaba influido por el pensamiento de su época, expresado, entre otros, por Galileo, Bacon, Harvey, Copérnico, Vesalius, Kepler y Newton. Posiblemente, el temor a la Inquisición tuvo también efectos sobre la expresión de sus ideas.

exactamente, no ocurre así con el segundo, donde el libre albedrío conserva toda su validez.

La idea de que el comportamiento humano, al menos el que llamamos simple, era perfectamente previsible tomó más fuerza a fines del siglo XVIII con el desarrollo de la matemática, debido a los aportes de Leibnitz, Newton, Lagrange y Laplace, que permitieron, por ejemplo, predecir la posición futura de los planetas cada vez con mayor precisión. ¿Por qué, entonces, no analizar el comportamiento de los seres vivos con el mismo método de predicción? Charles Scott Sherrington, un neurofisiólogo de Oxford, a principios del siglo pasado sentó las bases para el estudio fisiológico de los reflejos, mediante una prolija descripción de los procesos, manteniendo la distinción cartesiana entre comportamientos simples, determinísticos, y comportamientos complejos, no determinísticos. Posteriormente, Pavlov generalizó el análisis de los reflejos a la totalidad del comportamiento humano y el determinismo a toda la conducta humana. Varias reacciones contra las teorías de Sherrington tuvieron lugar, en especial la de Marr, que en los años setenta propuso una hipótesis distinta: los comportamientos deben analizarse en función del objetivo del organismo, que básicamente es maximizar su *inclusive fitness*, entendiendo por tal la tasa a la cual los genes son propagados⁵. Pero a esto debe sumarse el hecho de que los organismos vivientes no tienen un conocimiento pleno del mundo que los rodea, por lo cual se encuentran en una situación de relativa incertidumbre. La matemática determinística, que era la base de las teorías de los reflejos, resultó insuficiente, y fue necesario recurrir a la matemática de lo incierto, es decir a la teoría de las probabilidades, ya que raramente tenemos un conocimiento total de las circunstancias que nos rodean. Si bien esta teoría apareció en el siglo XVIII, debido a los aportes de Pascal y Bayes, pasaron tres siglos hasta que fue utilizada para el estudio del comportamiento humano, tanto en la economía como en la neurobiología.

⁵ El concepto de *inclusive fitness* implica que el objetivo del comportamiento es la supervivencia del código genético. Ver Glimcher (2004), pág. 172, *in fine*.

De esta manera, Glimcher presenta una forma de analizar la conducta de los organismos desde dos perspectivas distintas. Por un lado, los comportamientos simples, en la división cartersiana, que pueden ser resueltos aplicando la teoría económica clásica, porque o bien no existe nada aleatorio, o lo incierto se debe a nuestra falta de conocimiento, por lo que es posible usar el cálculo de probabilidades. Pero, por otro lado, en otras circunstancias debemos recurrir a la teoría de los juegos para analizar conductas que son impredecibles, no porque *epistemológicamente* no alcancemos el conocimiento para explicar las causas del comportamiento, como sostenía Pavlov, sino porque son, por definición, *intrínsecamente aleatorias*. Esta es una afirmación muy llamativa por dos razones: en primer lugar porque implica aceptar que la teoría económica explica no solo la conducta humana, sino la de todos los seres pertenecientes al reino animal, y no solo el comportamiento económico, sino *todo tipo de comportamiento* y en segundo término porque no la realiza un economista, sino un neurobiólogo. De acuerdo con Pavlov y Laplace, la incertidumbre proviene de la falta de conocimientos de quien decide, mientras que lo que afirma Glimcher es que la incertidumbre es provocada desde afuera, desde el mundo exterior a quien decide, y que éste debe necesariamente tomar una decisión aleatoria si no quiere que su oponente pueda predecir su conducta y obtener una ventaja de ello.

El análisis de la conducta de los organismos vivientes puede comprenderse mucho más acabadamente si lo hacemos desde la perspectiva de la teoría de los juegos, que comienza a aplicarse al análisis de los problemas económicos con la aparición de la obra de von Neumann y Morgenstern (1944), donde se analizan juegos no cooperativos de suma cero, pero más especialmente luego de los desarrollos de Nash, que analiza la determinación del equilibrio en situaciones más generalizadas, como son los juegos cooperativos y de suma no nula⁶.

⁶ El concepto de equilibrio de Nash puede verse, en una presentación introductoria, en Siegfried (2006).

El análisis de la conducta de los organismos que tienen cerebro le permite sostener que existen dos tipos de incertidumbre: una que podemos llamar epistemológica, originada en la falta de información y conocimiento del agente, y que podría permitir una interpretación mecanicista de la conducta, y otra que deriva de la necesidad de seguir una conducta aleatoria. Supongamos que un león está frente a un cordero. Puede saltar a la derecha o a la izquierda, tratando de adivinar la conducta del cordero. Supongamos que este también puede saltar a la derecha o a la izquierda. Si salta en la misma dirección que el león, está perdido, pero si lo hace en dirección distinta, puede salvarse. Si saltara siempre en la misma dirección, el león sabría de antemano cuál va a ser su conducta, y el cordero estaría siempre perdido. Pero si tirara al aire una moneda para hacer su elección, se salvaría, por ejemplo, el 50% de las veces, todo a condición de que el león no sepa de antemano lo que va a hacer⁷. Por eso la conducta aleatoria es imprescindible para perseguir como finalidad lo que hemos definido más arriba como *inclusive fitness*.

De esta forma, llega a su conclusión, en este sentido: We should begin to employ probabilistically based approaches to understand how the brain takes information from the outside world and uses that information in concert with stored representations or the structure of the world to achieve defined computational goals. *It has been my central thesis that this goal can be best achieved through the synthesis of economics, biology and neuroscience.* The central challenge facing neural scientist is to link behavior and brain...Economics was designed to be just that, a mathematical corpus which attempts to describe how any goal should be achieved in an uncertain world like the one we inhabit. Behavioral ecologist recognizes this; their field is focused on the study of how animals approximate economically defined goals with regard to the maximization of *inclusive fitness*. Experimental economics recognize this; their field is focused on the study of how economic behavior approximate economically defined goals with regard to the maximization of utility. Neurobiologist are

⁷ Esto es lo que von Neumann y Morgenstern llaman "estrategias mixtas".

also beginning to recognize this, and today it seems natural to assume that some form of Neuroeconomics will play a critical role in explaining how the brain of humans and other animals actually solve the maximization problems these two other disciplines have identified. (Las *itálicas* son del autor de este trabajo)⁸.

Estas afirmaciones están fundadas en una gran cantidad de experimentos con animales o con seres humanos, que según Glimcher y otros autores, convalidan esta forma de encarar el comportamiento.

Tenemos de esta forma dos fuentes para el comportamiento aleatorio. Aún en un contexto determinístico del tipo descrito por Laplace, el desconocimiento de los estados futuros del mundo hace imprescindible asumir su naturaleza aleatoria y por otra parte, además, la necesidad de sobrevivir o de maximizar la utilidad hace que nuestro comportamiento deba, necesariamente, ser impredecible, generándose de manera tal como si tuviéramos un generador de números aleatorios en nuestro cerebro. El mundo es, por lo tanto, un sistema indeterminado, al menos parcialmente, y especialmente en cuanto a la conducta humana.

LA CONDUCTA DE LOS AGENTES ECONÓMICOS ANALIZADA DESDE UNA NUEVA PERSPECTIVA

¿Las ideas que hemos descrito precedentemente tienen efecto sobre la forma en que los economistas analizamos la conducta de los agentes económicos? La neuroeconomía trata de vincular cada una de las partes del cerebro con la conducta, para descubrir la relación entre la arquitectura de este órgano y el comportamiento. De esta forma se genera una corriente biunívoca entre la neurociencia y la biología por una parte y la economía por la otra, donde los conceptos y las herramientas se intercambian. Los economistas hemos analizado los procesos decisórios estudiando la forma en que los seres humanos

⁸ Glimcher (2004), pág. 321.

maximizan su utilidad y también hemos aplicado la teoría de los juegos al análisis económico, en las circunstancias en que el agente que debe tomar una decisión se enfrenta a otros agentes con intereses contrapuestos. Estas ideas han sido exportadas con éxito a la neurociencia y a la biología en general⁹. Los últimos años hemos vivido en la economía un proceso de *apertura*, similar al que hemos sugerido con éxito a las economías nacionales, provocando un inusitado *aumento de las exportaciones y de las importaciones*, pero no de mercancías y servicios, sino de ideas y de formas alternativas de encarar determinados problemas.

La forma de analizar la conducta de los seres vivos (especialmente de aquellos que tienen cerebro, como explicamos más arriba) que surge de la consideración de la teoría de los juegos es un elemento importante para apoyar la teoría de Popper respecto del indeterminismo¹⁰, en particular en lo que hace a la conducta humana y a la evolución de la sociedad, por ser ésta la resultante del agregado de las decisiones individuales de los individuos que la componen. Además de la incertidumbre que Glimcher (2004) llama *epistemológica*, que proviene de la falta de conocimiento, existe otra que está fundada en la naturaleza del proceso evolutivo, que hace que la conducta *necesariamente deba ser aleatoria*, porque se basa en la incertidumbre respecto de la conducta del ser que tenemos enfrente.

Este carácter aleatorio de la conducta se aplica tanto a los individuos como a las corporaciones. En el primer caso, cuando nos encontramos ante situaciones donde lo que podemos hacer no influye en la conducta de los otros, porque nos enfrentamos, por ejemplo, a una situación de competencia perfecta, definiremos nuestra conducta optimizando nuestra función de utilidad, sujeta a las restricciones habituales. Sin embargo, en otras circunstancias tendremos en cuenta la

⁹ Un intento de explicar el comportamiento de los seres vivos sobre la base de las teorías económicas puede encontrarse en Vermeij (2004).

¹⁰ Ver Popper y Eccles (1977).

conducta de otros para definir la nuestra, como ocurre cuando vamos a comprar una vivienda, para la cual existen solamente unos pocos oferentes, o cuando vamos a adquirir un automóvil influidos por el comportamiento de nuestros vecinos. En el caso de las empresas existen decisiones que están limitadas por lo que hacen las demás. Por ejemplo, cuando una empresa planea realizar una inversión para controlar una mayor parte del mercado, tendrá en cuenta lo que van a hacer sus competidoras, que generalmente son pocas.

LOS TÉRMINOS DE ERROR EN LOS MODELOS ECONÓMICOS

A partir del trabajo de Haavelmo (1944) el término de error forma parte de los modelos susceptibles de ser estimados económicamente. La razón para su existencia, como señalan Darnell y Evans (1990), proviene de varias razones, entre las que se destacan las siguientes: la utilización de *proxies* al no contarse con las verdaderas variables del vector de endógenas y de exógenas; los errores de medición de las variables *proxies*; las variables omitidas y las imperfecciones debidas a la forma funcional adoptada. Pero es evidente que en un caso hipotético en el que tuviéramos acceso a las verdaderas variables y éstas estuvieran perfectamente medidas, si acertáramos con la forma funcional y si incorporáramos todas las variables necesarias, no existiría término de error en el modelo. De acuerdo con lo que hemos señalado precedentemente, si la conducta de los seres vivos debe ser aleatoria en determinadas circunstancias, deberíamos considerarlas como un componente más del término de error. Este componente estaría formado por elementos aleatorios que tienen origen en razones epistemológicas, que expresan nuestra ignorancia respecto del comportamiento del mundo, pero también por componentes que son irreductiblemente aleatorios. De esta manera estamos en condiciones de descartar definitivamente la hipótesis determinística en la conducta de los seres vivientes, igual que los

físicos la han descartado del comportamiento de las partículas sub-atómicas.

REFLEXIONES FINALES

Los conceptos que hemos analizado precedentemente nos llevan a una forma diferente de generar el conocimiento en economía, que es la utilización de los experimentos activos, a diferencia de los experimentos pasivos que fueron la forma como hemos trabajado siempre los economistas, suponiendo que una serie temporal, por ejemplo, tiene carácter experimental porque la hemos extraído de la realidad, suponiendo que proviene de un proceso subyacente que la ha generado, pero que, a diferencia de las ciencias naturales, no tenemos oportunidad de repetirla.

Una nueva forma de analizar la economía nos ofrece un horizonte diferente. Solamente el recorrer estas nuevas avenidas del conocimiento nos permitirá saber cuál es su importancia. Tal vez produzcan cambios sustanciales en la forma de trabajar para desplazar la frontera del conocimiento del comportamiento de los seres humanos, o tal vez solamente nos ofrezcan una perspectiva que complemente los conocimientos que ya tenemos o que podamos incorporar a través de los procedimientos habituales. Todo esto pareciera sugerir que quizá vale la pena que revaloricemos los fundamentos biológicos de las ciencias sociales en general y de la economía en particular volviendo a reconsiderar los caminos sugeridos por Marshall, Veblen, y Hayek, entre muchos otros¹¹.

¹¹ Ver Laurent y Nightingale (2001).

REFERENCIAS

- Darnell, A. C. y Evans, J. L. (1990) *The Limits of Econometrics*. Aldershot: Edgard Edgard.
- De Schant, F., Martín, J. y Navarro, A. (2007) "Neuroeconomía y metodología: algunas reflexiones iniciales". *Anales de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires* (www.a-navarro.com.ar).
- Glimcher, P. W. (2004) *Decisions, Uncertainty and the Brain*. Cambridge, Mass.: The M.I.T Press.
- Haavelmo, T. (1944) "The probability approach in Econometrics", en Hendry, D. y Morgan, M. (eds.) *The Foundations of Econometric Analysis*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Laurent, J. y Nightingale, J. (ed.) (2001) *Darwinism and Evolutionary Economics*. Chenttenham: Edward Elgar.
- Popper, K. y Eccles, J. (1977) *El Yo y su Cerebro*. Barcelona: Editorial Labor.
- Von Neumann, J. V. y Morgenstern, O. (1944). *Theory of Games and Economic Behavior*. Princeton: Princeton University Press.
- Siegfried, T. (2006) *A beautiful math*. Washington: Joseph Hendry Press.
- Vermeij, G. (2004) *Nature: An Economic History*. Princeton: Princeton University Press.

LA ECONOMÍA VISTA DESDE LOS STOCKS*

Por el doctor **JOSÉ MARÍA DAGNINO PASTORE**

Académico de Número

A despecho de sus apariciones fantasmales en el análisis macroeconómico, *stocks* los hay, y existen (¡Hasta incluyen el rubro contable “Existencias”!). Es más, sus valores (*vgr.*: el patrimonio) se eleva a varias veces el del Producto Interno Bruto [**PIB**] de los países, y sus transacciones dominan a las de los flujos en muchos mercados (*vgr.*: financieros).

Pero además el ignorarlos ha llevado a errores que han afectado políticas económicas, como el “enfoque monetario del balance de pagos”, empleado a veces sin suficiente crítica por el Fondo Monetario Internacional [**FMI**]: “Un inconveniente serio del enfoque monetario [del balance de pagos] es su indiferencia con respecto a si los cambios en reservas provienen de la cuenta corriente o de la cuenta capital. La diferencia no es en manera alguna despreciable para el comportamiento dinámico del sistema económico” (Dagnino Pastore, 1982).

Desde hace algún tiempo, en ámbitos donde actúo - la Pontificia Universidad Católica Argentina [**UCA**], la Bolsa de Comercio de Buenos Aires [**BCBA**]¹ -, he tratado de impulsar la

* Comunicación presentada en la sesión ordinaria privada del 19 de septiembre de 2007.

¹ A cuyas sucesivas autoridades agradezco el apoyo recibido.

medición del patrimonio argentino, desagregado por sectores institucionales y por rubros activos y pasivos.

El objeto de esta comunicación es señalar su relevancia para el análisis aplicado, y exponer los hallazgos tres trabajos empíricos, resultados de esos impulsos, en la esperanza que su difusión ayude a impulsar la confección periódica (*vgr.*: anual) de tales Estados Patrimoniales, integrados consistentemente en el sistema de Cuentas Nacionales de la economía Argentina.

LA FUNCIÓN DE LOS STOCKS EN EL ANÁLISIS ECONÓMICO

La comprensión del rol de los *stocks* en la economía está indisolublemente ligado al empleo del análisis dinámico.

Pero el instrumental algebraico, general - en oposición al numérico, particular - enfrenta limitaciones que lo restringen a formular modelos muy agregados, con un número muy reducido de sectores y variables de mercado.

Los modelos de largo plazo (*vgr.*: la teoría del crecimiento) incorporan como variable *stock* el capital². Interesante ver más abajo la importancia relativa de estos *stocks* en el patrimonio argentino.

Los modelos de corto plazo (*vgr.*: la teoría de Keynes, 1936³) en vez, suelen incluir como variable *stock* el dinero.

Pero esos modelos muy agregados ocultan relaciones intersectoriales muy relevantes por su magnitud (p.e.: los activos

² El concepto de capital de un país, padece la crítica de Joan Robinson (1954): no puede agregarse ni medirse; pero se sigue utilizando, quizás porque es mejor esa parábola que nada. El problema reaparece cuando hay que valorarlo (*vgr.*: en los cálculos del patrimonio).

³ Cuyas dificultades de interpretación residen en que, siendo dinámica, se presentó antes de que se empleara el uso de ese instrumental en el análisis económico. Las enfrenté cuando, elaborando mi tesis doctoral, me di por vencido en cuanto a encontrar una versión estática satisfactoria.

/ pasivos financieros entre sectores). Nuevamente, ilustrativo mirar luego su relevancia en nuestro patrimonio.

Su peso cuantitativo, empero, no tendría mucho interés analítico si sus efectos sobre deudores y acreedores fueran simétricos, ya que se anularían⁴. Pero hay variada evidencia de efectos asimétricos, incluso revelados por sus valuaciones dispares de los deudores y de los acreedores.

El largo plazo: la ampliación del concepto de riqueza

La importancia del nivel y la composición de la riqueza para el desarrollo de los países fue reconocida no sólo ya por su tratamiento más intenso en la versión de 1993 del Sistema de Cuentas Nacionales de la Comisión Estadística de las Naciones Unidas (United Nations, 1993), sino también en la “estimación del capital en el milenio”, realizada por el Banco Mundial (World Bank, 2005), en armonía de los “Objetivos de Desarrollo del Milenio”, adoptados por las Naciones Unidas al nacer el siglo (United Nations, 2006).

Dicho trabajo se propone responder las siguientes preguntas: a) Los cambios en la riqueza ¿Afectan la generación de bienestar?; b) ¿Cuáles son los activos clave en la generación de bienestar?; c) ¿Cómo pueden medirse en las cuentas nacionales la riqueza - en su totalidad - y sus cambios?.

A tales efectos, los bienes que constituyen la riqueza se agrupan en torno a tres conceptos de capital: el producido⁵, el intangible (mano de obra, capital humano, capital social, calidad institucional (Putnam *et al.*, 2000) y el natural (activos del subsuelo, tierra agropecuaria, áreas protegidas, forestaciones).

⁴ Cabe recordar que en todo “neteo” se pierde información. Además, desde el punto de vista económico no es lo mismo [0] que [100-100], como lo sabe cualquier gerente (*vgr.*: riesgo) o intermediario (*vgr.*: ¡Comisiones!) financiero.

⁵ En la práctica de las cuentas nacionales sólo se considera éste.

El Cuadro 1 da una idea de su importancia relativa en distintos grupos de países (obviamente, las variaciones son mayores entre países que entre grupos).

Cuadro 1. Riqueza total, 2000

GRUPOS DE PAÍSES	RIQUEZA			
	Total (US\$ por habitante)	Producida (% sobre el total)	Natural (% sobre el total)	Intangible (% sobre el total)
Ingresos bajos	7.532	16	26	59
Ingresos medios	27.616	19	13	68
Ingresos altos	439.063	17	2	80
MUNDO	95.860	18	4	78

Notas: Los US\$ a tipos de cambio nominales. Se excluyen las naciones petroleras.

Fuente: Organisation for Economic Cooperation and Development [OCDE].

Desde esta perspectiva, se puede ver el desarrollo como un proceso de administración de portafolio, con grandes diferencias de composición entre países - aunque con predominio de la riqueza intangible en todos -, cuyas claves son el manejo de cada tipo de capital y la transformación de uno en otro (vgr.: para los países pobres, del natural a los otros).

En cuanto a las relaciones entre cambios en la riqueza y el bienestar futuro, es importante medirla en su totalidad.

En esa línea, un concepto esencial es el de "ahorro genuino" (Pearce y Atkinson, 1993)⁶ - ahorro nacional neto más inversión en capital humano menos el valor de los recursos naturales detraídos y de los daños por contaminación -, que si es no es negativo asegura la sustentabilidad económica, y que

⁶ Anualmente unos 15 países muestran ahorro genuino negativo.

serviría un predictor de futuros cambios en el bienestar para países en desarrollo⁷.

Tanto el criterio del ahorro genuino como la regla de Hartwick suponen implícitamente que la inversión es eficiente.

De hecho, el principal elemento que compensaría un nivel insatisfactorio de ahorro sería el cambio tecnológico, cuyo efecto se refleja en la productividad total de los factores, donde se marca una diferencia entre países desarrollados y no.

Pero desde el punto de vista del bienestar de las personas, no alcanza con la mera sustentabilidad o lento crecimiento del capital del país; éste debe ser más rápido que el aumento de la población para que aquél mejore⁸.

Una relación negativa entre la riqueza por habitante y la tasa de fertilidad, amenazaría con el círculo vicioso hacia la miseria.

Los recursos naturales pueden ser renovables (forestaciones), potencialmente sustentables (tierra agropecuaria) o no renovables (yacimientos minerales). Éstos, un vez conocidos, sólo pueden irse agotando.

De allí la regla de Hartwick (1977) para el desarrollo sostenido: "invertir las rentas de los recursos en otras formas de capital"⁹. Esto supone que las rentas por lo menos equivalen a la detracción de recursos.

El capital intangible se calcula como un residuo: la riqueza total - el valor presente del flujo de consumo futuro - menos el capital producido y el natural. Casi el 90% de este capital intangible residual se explica por el capital humano (vgr.:

⁷ Hay alguna evidencia empírica que apoya este aserto.

⁸ Según este criterio, más exigente que el anterior, aumenta el número de países con "brechas de ahorro" (negativas), particularmente africanos.

⁹ Es frecuente la "maldición de los recursos": países ricos en ellos que no logran un desarrollo sostenido porque no reinvierten adecuadamente las rentas provenientes de ellos (ningún país cuyas rentas de recursos superan el 15% del PIB ha seguido la regla de Hartwick).

años de escolaridad) y por calidad institucional (vgr.: seguridad jurídica).

Un tema de discusión central en cuanto al uso del instrumental económico para analizar los recursos naturales radica en el grado de sustituibilidad entre éstos: si es alta, es fácil reemplazar las pérdidas de unos con el aumento de otros activos.

Para estimarlo se ha utilizado una función de producción de elasticidad de sustitución constante [CES] "anidada"¹⁰. Los mejores resultados no dan señales de que la elasticidad de sustitución entre el capital humano y los demás activos sea particularmente baja, pero son muy variables con respecto a la elasticidad de sustitución entre los recursos energéticos no renovables y los demás activos¹¹.

El corto plazo: la búsqueda del equilibrio

En última instancia, el análisis del equilibrio de los mercados¹² - la demanda y la oferta son las deseadas -, depende básicamente del tiempo lleva lograrlo. Éste, por su parte, está más vinculado con la oferta, que tiene presenta mayores rigideces y lapsos de reacción.

En un extremo está el caso de precio totalmente flexible, que iguala la oferta y la demanda instantáneas en sus niveles deseados. Un ejemplo emblemático (Marshall, 1890) es el mercado de pescado en la banquina del puerto, bien perecedero que no puede almacenarse.

¹⁰ P.e.: una función CES anidada de dos niveles con tres insumos tiene la forma:

$$X = F[X_{AB}(A, B), C],$$

a diferencia de una función CES simple de un nivel con tres factores, que tiene la forma:

$$X = F(A, B, C)$$

¹¹ El parámetro de eficiencia de la función de producción no muestra efectos de factores institucionales, aunque sí de algunos económicos (apertura comercial, inversión privada).

¹² Si existe, como lo presume Hicks (1965).

Pero, ese precio de mercado "instantáneo" orienta el nivel de oferta deseado por los pescadores para el día siguiente, cuando también el precio igualará la oferta y la demanda instantáneas en sus niveles deseados. Aunque, así acotado, el análisis es miope, porque las ganancias o pérdidas anormales de los pescadores modifican sus patrimonios.

En la otra punta se sitúa el caso de precio totalmente inflexible durante el período, que iguala la oferta y la demanda instantáneas, mediante un aumento (o disminución) del *stock* del bien.

Este cambio provoca una brecha entre el nivel de *stock* deseado y el vigente del bien al final del período. En el (o los) período(s) siguiente(s), el oferente intentará reducir (o expandir) su *stock* hasta alcanzar su nivel deseado, lo cual influirá en más (o menos) su oferta, en el (o los) período(s) sucesivos.

El concepto esencial es que la existencia de un desequilibrio de *stock* al final del período afecta el equilibrio del(os) futuro(s) período(s).

LOS INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS

Justamente este efecto que enlaza el comportamiento en distintos períodos es el que exige un tratamiento diferente del de la estática comparativa: el análisis dinámico.

El concepto generalmente aceptado¹³ de un sistema dinámico es que su conducta en el tiempo está determinada por ecuaciones funcionales en las cuales están vinculadas, de modo "esencial", "variables en diferentes puntos del tiempo". Son ejemplos especiales¹⁴ los definidos por ecuaciones en diferencias, p.e.: los que incluyen una variable y sus valores rezagados, etc.

En líneas generales, la búsqueda del equilibrio en estos sistemas opera con un doble conjunto de señales, obviamente

¹³ Propuesto por Frisch (1935).

¹⁴ Ver Samuelson (1947).

inter-relacionadas, que son los desequilibrios de los *stocks*, y los precios de los flujos¹⁵.

La desagregación y las asimetrías

Cuando se baja del Olimpo de los agregados globales de la economía, aunque sea un solo escalón, hasta el primer nivel de desagregación sectorial, se "brutean" variables y aparecen valores que en el Olimpo habían desaparecido por consolidaciones inter-sectoriales (*vgr.*: *stocks* de activos y pasivos financieros).

Según Dorrance (1978), la asimetría de las tenencias de activos y de pasivos - los emisores de pasivos son mucho menos que los tenedores de los correspondientes activos -, sugiere diferencias de conducta entre ellos¹⁶.

Para constatarlo, he empleado los Estados de Patrimonios Financieros [PF] sectoriales de Argentina a 2001 (Kyska y Marengo, 2004), achicando la cantidad de instrumentos financieros (activos / pasivos) a 16.

He anotado, para cada uno de los ocho sectores del Estado Patrimonial (Nación, Banco Central, Provincias, Sistema Financiero, Fondos de jubilaciones y pensiones [FJPs], Empresas, Hogares y Resto del Mundo) cuántos poseen cada instrumento financiero en su activo y cuántos lo tienen en su pasivo, así como la diferencia entre ambos.

En sólo 2 de los 16 instrumentos son más los sectores que los tienen en sus pasivos que en sus activos. En el total de los instrumentos, hay 55 tenencias de activos y 29 de pasivos: casi la mitad.

La presunción es que al ser menos los emisores, éstos llevan la iniciativa en la generación de los instrumentos, y hay distintos comportamientos en ambos lados de la relación.

¹⁵ En el caso del capital y la inversión, estos efectos pueden integrarse en un sistema de dos ecuaciones diferenciales en las variables "Capital" y "Q de Tobin" (Tobin, 1961), que no define un "capital óptimo", sino una trayectoria óptima de ajuste (Fonseca, 2007).

¹⁶ Que, por otra parte, se ven en la práctica.

Como dijera Gurley y Shaw (1960)¹⁷; las finanzas “deben estudiarse en el contexto de una sociedad sectorizada; la desagregación es la esencia de la teoría financiera”.

EL PATRIMONIO NETO NACIONAL [PNN] Y SUS CAMBIOS

El PNN

La Tabla 1 ayuda a visualizar los principales conceptos vinculados con el PNN (resaltados en negrita).

Tabla 1. El Estado Patrimonial de la economía

INSTRUMENTOS		SECTORES						TOTAL
		Nacionales			Resto del Mundo			
Reales		Activos	Pasivos	Saldos	Activos	Pasivos	Saldos	
	1	AR1	0	AR1	0	0	0	AR1
	...	AR...	0	AR...	0	0	0	AR...
	10	AF10	0	AF10	0	0	0	AF10
	Subtot	AR	0	RN	0	0	0	RN
Finan- cieros		Activos	Pasivos	Saldos	Activos	Pasivos	Saldos	
	11	AF11	PF11	AFN11	-PF11	-AF11	-AFN11	0
	...	AF...	PF...	AFN...	-PF...	-AF...	-AFN...	0
	21	AF21	PF21	AFN21	-PF21	-AF21	-AFN21	0
	Subtot	AFN	PFN	AFNN	-PF	-AFN	-AFN	0
TOTAL		AN	PN	PNN	ARM	PRM	PNRM	RN

a/ “Reales” se usa como sinónimo de “no financiero”.

Nota: Subtot = Subtotal.

En negrita: RN = Riqueza nacional; AFN = Activos financieros nacionales; APN = Pasivos financieros nacionales; AFNN = AFN netos; AN = Activos nacionales; PN = Pasivos nacionales; PNN = PN netos; PNRN = Pasivos netos del Resto del Mundo.

¹⁷ Gurley y Shaw (1969) p. 140.

Este Cuadro se elabora sujeto a la restricción de la "partida cuádruple"¹⁸, o sea que el valor del activo financiero de un sector sea igual al valor del correspondiente pasivo en otro sector (Propatto, 2003), para todos los activos / pasivos y para todos los sectores:

Por un lado, dado que el valor de un activo financiero de un sector es igual al valor del correspondiente pasivo financiero de otro, en la suma consolidada se anulan y, en consecuencia, la **riqueza nacional [RN]** es la suma de los valores de los activos reales de la economía:

Por otra parte, el **patrimonio neto nacional [PNN]** es la suma consolidada de los patrimonios netos de los sectores "nacionales" - que integran la economía nacional (vale decir, excluyendo el sector "Resto del Mundo")¹⁹ -.

La suma de los valores de los activos reales de los sectores que integran la economía nacional (vale decir, excluyendo el sector "Resto del Mundo") constituye los "Activos Reales":

Como el "Resto del Mundo" sólo tiene activos y pasivos financieros²⁰, se sigue que los "Activos Reales" de los sectores que integran la economía nacional son la riqueza nacional.

¹⁸ Cada transacción genera un débito y un crédito en un sector ("partida doble", gracias a Fra Luca Pacioli) y un crédito y un débito en otro sector, lo que asegura la consistencia de los registros.

¹⁹ En Argentina usualmente estos sectores institucionales son seis: "Gobiernos", "Banco Central", "Sistema Financiero", "FJPs", "Empresas" y "Hogares".

²⁰ Si el "Resto del Mundo" tiene un activo real en Argentina, figura como un activo financiero sobre otro sector, que tiene el activo real y un pasivo financiero de igual valor con el exterior.

Ahora, la suma consolidada de los valores de los activos y pasivos de los sectores nacionales son los "Activos (Pasivos) Financieros Netos Externos" (con el "Resto del Mundo"):

En consecuencia, el **PNN** es la **suma de los valores activos reales y de los activos (pasivos) netos con el exterior**.

La valuación del PNN

Ahora bien, el valor de un activo (pasivo) real o financiero es el producto de la cantidad por el precio de dicho activo (pasivo).

Entonces la restricción de la partida cuádruple puede descomponerse en dos condiciones:

a) que la cantidad (unidades) del activo financiero de un sector sea igual a la cantidad (unidades) del correspondiente pasivo en otro sector, y

b) que el precio (pesos por unidad) del activo financiero de un sector sea igual al precio (pesos por unidad) del correspondiente pasivo en otro sector:

Esta última condición es importante, porque en el caso de los activos / pasivos financieros puede haber divergencias entre la valuación del acreedor y la del deudor, que deben resolverse para mantener la consistencia. El caso más obvio es la valuación de los bonos: para el deudor es el valor nominal, y para el acreedor el valor de mercado.

Justamente, con respecto a la valuación de los activos / pasivos, los criterios usuales de valuación son: a costo de origen (de compra), a costo de reposición y a precio de mercado (ver Tabla 2).

Tabla 2. Comparación de criterios de valuación

A. BALANCE A COSTO DE ORIGEN, m \$			
Activos		Pasivos y PN	
Corrientes	100	Pasivos	100
No corrientes	100	Patrimonio neto	100
Fijos	70		
Otros	30		
Total	200	Total	200

B. BALANCE A COSTO DE REPOSICIÓN, m \$			
Activos		Pasivos y PN	
Corrientes	100	Pasivos	100
No corrientes	121	Patrimonio neto	121
Fijos	91		
Otros	30		
Total	221	Total	221

Nota: Los "Activos no corrientes fijos" se revalúan en +30% con respecto al costo histórico.

C. BALANCE A PRECIO DE MERCADO, m \$			
Activos		Pasivos y PN	
Corrientes	100	Pasivos	100
No corrientes	150	Patrimonio neto	150
Fijos	70		
Otros	80		
Total	250	Total	250

Nota: Según la cotización de las acciones en el mercado, el patrimonio neto se revalúa en m \$ 50, que se asignan a "Otros activos" (valor "Llave").

Ellos no siempre divergen. Ejemplos: si el precio de un bien no varió desde el momento de su compra hasta la fecha, el precio de mercado es igual al costo de reposición y al de origen. Pero si el precio de una maquinaria cambió, el precio de reposición difiere del costo de origen; y si hay un auge inmobiliario, el precio de mercado difiere del costo de reposición de la construcción existente.

La valuación de un patrimonio al costo de origen tiene una tacha esencial: la heterogeneidad que resulta de sumar valores obtenidos en base a precios en momentos distintos; su interés es principalmente histórico.

En cambio, los patrimonios valuados al costo de reposición o al precio de mercado no adolecen de ese defecto, ya que resultan de sumar valores obtenidos en base a costos o precios de la misma fecha, de allí su utilidad analítica.

Los cambios en el PNN

El PNN al principio de un período es:

[1] $PNN0 = AR0 + AFNN0$; donde el 0 significa principio del período.

El PNN al final del período es:

[2] $PNN1 = AR1 + AFNN1$; donde el 1 significa fin del período.

El cambio del PNN^{21} es:

[3] $dPNN = (AR1 - AR0) + (AFNN1 - AFNN0) = dAR + dAFNN$

El cociente entre los PNNs al final y al principio de un período es:

[4] $R1.0 = PNN1 / PNN0 = A1 / A0 = (\sum_i \sum_j Q_{Ai,j;1} \cdot P_{Ai,j;1}) / (\sum_i \sum_j Q_{Ai,j;0} \cdot P_{Ai,j;0})$; donde:

$R1.0$ = Cociente entre los PNNs al final y al principio de un período

$Q_{Ai,j}$ = Cantidad del activo i ($i = 1, \dots, I$) del sector j ($j = 1, \dots, J$)

$P_{Ai,j}$ = Precio del activo i ($i = 1, \dots, I$) del sector j ($j = 1, \dots, J$)

Como es conocimiento común, este cociente se puede presentar como:

a) el producto del índice de Laspeyres, de base fija - de las cantidades por el índice Paasche - de base móvil - de los precios:

[5] $PNN1 / PNN0 = [(\sum_i \sum_j Q_{Ai,j;1} \cdot P_{Ai,j;1}) / (\sum_i \sum_j Q_{Ai,j;0} \cdot P_{Ai,j;1})]$.

$[(\sum_i \sum_j Q_{Ai,j;0} \cdot P_{Ai,j;1}) / (\sum_i \sum_j Q_{Ai,j;0} \cdot P_{Ai,j;0})]$; o como:

²¹ A precios corrientes.

b) el producto del índice Laspeyres de los precios por el índice Paasche de las cantidades:

$$[6] \text{ NNN1} / \text{PNN0} = [(\sum_i \sum_j Q_{Ai,j;1} \cdot P_{Ai,j;1}) / (\sum_i \sum_j Q_{Ai,j;1} \cdot P_{Ai,j;0})]$$

$$[(\sum_i \sum_j Q_{Ai,j;1} \cdot P_{Ai,j;0}) / (\sum_i \sum_j Q_{Ai,j;0} \cdot P_{Aj,i;0})]$$

En nuestro caso, el índice Laspeyres de las cantidades es el cociente entre los PNNs al final y al principio del período, a precios del principio de éste.

Las causas de los cambios en el PNN

Las variaciones en el PNN pueden asignarse a dos causas:

- a) cambios en las cantidades de activos reales y financieros netos, y
- b) cambios en las valuaciones de dichos activos.

Esto se expresa a partir de la descomposición aditiva:

$$[7a] \text{ dPNN} = [(\sum_i \sum_j Q_{Ai,j;0} P_{Aj,i;0}) + (\sum_i \sum_j dQ_{Ai,j} P_{Aj,i;0}) + (\sum_i \sum_j Q_{Ai,j;0} dP_{Aj,i})$$

$$+ (\sum_i \sum_j dQ_{Ai,j} dP_{Aj,i})] - [(\sum_i \sum_j Q_{Ai,j;0} P_{Aj,i;0})]$$

Reagrupando:

$$[7b] \text{ dPNN} = (\sum_i \sum_j Q_{Ai,j;1} P_{Aj,i;0}) + (\sum_i \sum_j Q_{Ai,j;1} dP_{Aj,i}) - (\sum_i \sum_j Q_{Ai,j;0} P_{Aj,i;0})$$

Volviendo a reagrupar:

$$[7c] \text{ dPNN} = (\sum_i \sum_j dQ_{Ai,j;0} P_{Aj,i;0}) + (\sum_i \sum_j Q_{Ai,j;1} dP_{Aj,i}) \quad ;$$

donde:

a) el primer término representa las variaciones en el PNN debidas a cambios en las cantidades de activos reales y financieros netos, y

b) el segundo término representa las variaciones en el PNN debidas a cambios en las valuaciones de dichos activos.

La relación entre la “Cuenta de Acumulación” y los cambios en el PNN

La “Cuenta de Acumulación” (o de Transacciones de Capital) del sistema de cuentas nacionales se expresa así (a precios de principio del período)²²:

[22] $IR = S - AFNN + D$; donde:

$IR = \sum_i \sum_j I_{i,j};0$ = Compras de bienes de capital i ($i = 12, \dots, I$) de los sectores j ($j = 1, \dots, 6$)

$S = \sum_j S_j;0$ = Ahorro ($j = 1, \dots, J$)

$dAFNN = \sum dAFN_{i,j};0$ = Aumento del crédito de los sectores nacionales j ($j = 1, \dots, 6$) sobre el Resto del Mundo ($j = 7$)

$D = \sum_i \sum_j D_{i,j};0$ = Provisiones para el consumo de bienes de capital ($i = 12, \dots, I$) de los sectores j ($j = 1, \dots, 6$)

Entonces

[23] $I = IR + dAFNN = S + D$; donde:

I = Inversión real y financiera neta en el exterior.

y como:

[24] $dPNN = dAR + dAFNN$, se sigue que:

[25] $S + D = dAR + dAFNN$,

ecuación que vincula la Cuenta de Producto a Ingreso con los cambios en el Estado Patrimonial.

²² Implica el supuesto, adoptado para simplificar la presentación, de que todas las compras, ventas y amortizaciones se realizan al comienzo del período.

LA INTEGRACIÓN DE LOS ESTADOS PATRIMONIALES CON LAS CUENTAS DE PRODUCTO E INGRESO

Esta integración, referida a la economía, plantea varios asuntos de interés.

Si recurrimos a la analogía con los balances y las cuentas de ganancias y pérdidas de las empresas,

a) cuando las valuaciones de los activos y pasivos son a precios de compra, el cambio de patrimonio de un período debe ser igual a las ganancias (pérdidas) netas de ese período.

b) cuando las valuaciones de los activos y pasivos son a costos de reposición, el cambio de patrimonio de un período debe ser igual a la suma de:

- las ganancias (pérdidas) netas, y
- las diferencias entre los costos de reposición y de compra de los activos (pasivos).

c) cuando las valuaciones de los activos y pasivos son a precios de mercado, el cambio de patrimonio de un período debe ser igual a la suma de:

- las ganancias (pérdidas) netas, y
- las diferencias entre los valores de mercado y los de compra de los activos (pasivos).

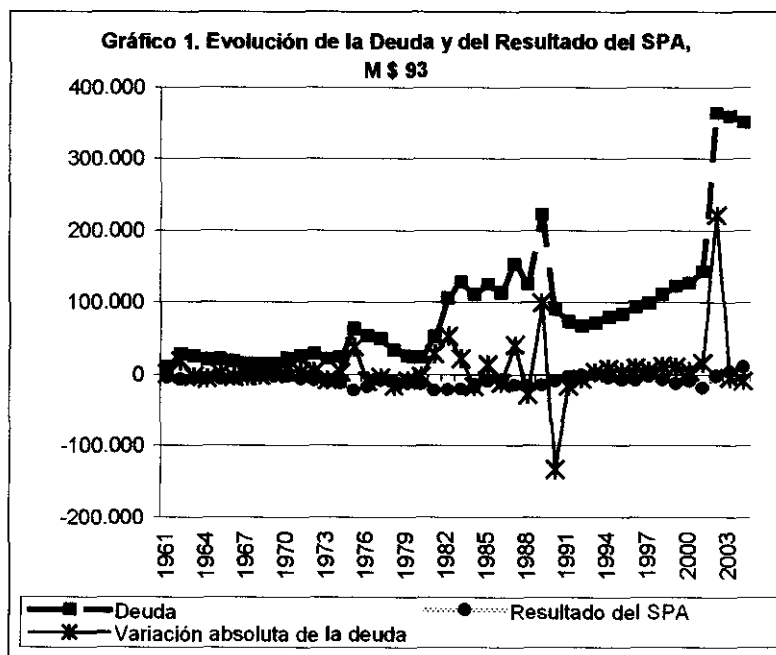
Los problemas prácticos de las valuaciones

Las dificultades radican, tanto a nivel de las empresas como de la economía, en que los criterios de valuación no siempre son idénticos para diversas clases de activos (pasivos), por lo cual los Estados Patrimoniales no constituyen un conjunto homogéneo.

Pero en el caso de la economía hay una cuestión adicional. En las empresas, los registros contables se basan en los mismos comprobantes. En la economía, las cifras de las distintas cuentas se determinan a partir de fuentes estadísticas variadas.

Un caso emblemático son las divergencias entre los resultados de flujos y las respectivas diferencias de *stocks* de las

cuentas públicas - incluyen, además, otras causas²³ -, que han llevado a confiar más en las cifras "debajo de la línea" para seguir el desempeño fiscal (ver Gráfico 1).



Fuente: Dagnino Pastore (2007).

Hay una obvia relación entre el resultado y la deuda del sector público argentino **[SPA]**: al aumentar el déficit aumenta la deuda, exceptuando lo que pasa desde fines de 2001.

Pero además se nota que los aumentos absolutos de deuda difieren de los montos de déficit, lo que podría indicar una subestimación de los éstos.

²³ Vgr. Variaciones de los tipos de cambio, que afectan el valor en pesos de la deuda. Pero el principal tipo de cambio (dólar estadounidense vs. peso) estuvo fijo desde 1991 a 2001.

Una tentativa temprana de conciliación

El formato para la integración de los Estados Patrimoniales con las Cuentas de Producto e Ingreso de la economía está en la citada metodología de las Naciones Unidas para el cómputo de las Cuentas Nacionales.

Argentina no dispone de Estados Patrimoniales de la economía por sectores; menos aún de un sistema integrado de Cuentas Nacionales.

A esta carencia en las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Censos [INDEC]²⁴ cabe añadir que los formularios de recolección de datos en distintos sectores no prevén en su diseño captar aquéllos necesarios para la elaboración de los Estados Patrimoniales, y que serían de fácil obtención (p.e: la separación de los depósitos bancarios en provenientes de empresas o de hogares). Precisamente, en general, las mayores dificultades se presentan en la abrir las cifras del sector privado entre empresas y hogares.

Pero para rescatar un *curiosum* histórico expongo una tentativa que hice *circa* 1975, de reconciliación - en verdad, comparación - de los guarismos de ahorro e inversión según las Cuentas Nacionales y según el Cuadro de Transacciones Financieras²⁵, para Argentina en 1973 (ver Cuadro 2).

²⁴ Parece inoportuno mencionar ahora esta falencia del INDEC, justo cuando enfrenta amenazas a su propia esencia.

²⁵ El Banco Central de la República Argentina [BCRA] publicó estas Tablas para los años 1970 a 1976; si mi recuerdo es correcto, las elaboraba Loreto Alfaro.

Cuadro 2. Comparación de estimaciones de ahorro e inversión, 1973

M\$ CORRIENTE		SECT PRIVADO		GOBIER- NOS	SIST FIN	RESTO MUNDO	Total
		Empr	Hogar				
A. Según Cuentas Nacionales							
INV	Real	61.500		13.100	1.100		75.700
	Fin		56.000		1.200		57.200
ENDEUD		-37000		-12.200		-6.700	-55.900
AHORRO		24.500	56.000	900	2.300	-6.700	77.000
B. Según Transacciones Financieras							
INV	Real	46.300		27.200	1.100		74.600
	Fin	23.800			1.200		25.000
ENDEUD				-19.800		-5.200	-25.000
AHORRO		70.100		7.400	2.300	-5.200	74.600
C. Diferencias (A - B)							
INV REAL		15.200		-14.100	0	0	1.100
INV FIN NETA a/		-4.800		-7.600	0	1.500	1.300
AHORRO		10.400		-6.500	0	1.500	2.400

a/ Es la diferencia entre la inversión financiera (bruta) y el endeudamiento.

Nota: Sect = Sector; Sist = Sistema; Fin = Financiero; Inv = Inversión; Endeud = Endeudamiento;

Esta excursión estadística mostró:

a) Las dificultades de desagregar el sector privado en empresas y hogares en el Cuadro de Transacciones Financieras, por falta de información de base.

b) La presencia de divergencias sustantivas, no en los totales de la economía (hay pequeñas diferencias por el distinto tratamiento del sistema financiero), sino las cuentas sectoriales.

c) Que para los sectores privado y público las divergencias exceden el 20%, del valor de las correspondientes inversiones.

TRES ESTUDIOS SOBRE EL PATRIMONIO ARGENTINO

Efectos de la crisis sobre los patrimonios del sistema financiero, por sub-sectores

En el lapso 1999-2002 Argentina atravesó la crisis económica más grave de su historia contemporánea.

Su Sistema Financiero no salió indemne: se contrajeron los patrimonios financieros **[PF]** de inversores e intermediarios y se disparó la percepción del riesgo, particularmente dañina para el sector.

El trabajo de Tula y Volpato (2005) calcula los impactos de la crisis sobre el Sistema y sus sub-sectores (Bancos, FJPs, Compañías de Seguros, Mercado de Capitales) y sobre los inversores, así como su situación y perspectivas a fines del 2002.

Para ello, computa los Estados Patrimoniales Financieros del Sistema y sus sub-sectores a precio de mercado, lo que obligó a corregir los balances oficiales, distorsionados por ciertas normas contables de valuación - algunas establecidas para atenuar los efectos de la crisis sobre aquéllos - (ver Cuadro 3)

Cuadro 3. Balance consolidado del Sistema Financiero

I \$		1999	2000		2001 ^{a/}	2002	
		Dic	Jun	Dic	Jun	Jun	Dic
ACTIVO	Oficial	179.576	198.062	194.320	184.311	250.913	255.166
	Mercado	178.678	196.675	193.299	181.810	209.252	220.805
	Dif	898	1.387	1.022	2.501	41.661	34.361
PASIVO	Oficial	143.672	161.015	154.433	142.896	182.097	186.014
	Mercado	143.672	161.015	154.433	142.816	181.367	185.128
	Dif	0	0	0	79	730	886
PATRI-MONIO NETO	Oficial	35.905	37.047	39.888	41.415	68.816	69.152
	Mercado	35.006	35.660	38.866	38.994	27.884	35.677
	Dif	898	1.387	1.022	2.422	40.931	33.475

a/ No hay datos de las compañías de seguros a Diciembre 2001.

Nota: Dic = Diciembre; Jun = Junio; Dif = Diferencia

La sobre-estimación oficial del PF consolidado de los intermediarios financieros, motivada por la valuación de los activos sobre el Gobierno por encima del precio de mercado, asoma en Junio de 2001, alcanza su pico (147%) en Junio de 2002 y se mantiene cerca del 100% a fines de ese año.

En verdad, de Junio 2001 a Junio 2002 dicho patrimonio se desplomó 44% en pesos constantes y 81% en dólares. ¡Una idea muy diferente de la magnitud de la crisis financiera!

El impacto mayor recayó sobre la banca, cuyo PF a precio de mercado - en contraposición con los guarismos oficiales - fue negativo en 2002. De no mediar medidas efectivas y normas contables "creativas" el sistema hubiera quebrado. Los balances oficiales llegaron a abultar el valor de los activos en un 16,6% a Junio 2002. Con la pesificación y la indexación asimétricas el gobierno atenuó el impacto de la devaluación sobre las empresas - y los hogares - endeudados en dólares, trasladándolo primero a los bancos y luego a los contribuyentes, vía emisión de bonos compensatorios.

Los FJP fueron menos afectados: el patrimonio de los afiliados bajó 20% en pesos constantes y 51% en dólares. Los

balances oficiales exageraron el verdadero valor de los FJP, hasta en un 28% a fines de 2001 - era 10% a fines de 2002 -.

Por su parte, el PF de las Compañías de Seguros se redujo 15% en pesos constantes y 64% en dólares. La distorsión contable hizo que los balances oficiales excedieran en un 143% el valor del PF a precios de mercado.

Finalmente, si bien no hay un Estado Patrimonial Financiero del Mercado de Capitales, un indicador como la capitalización bursátil tuvo una caída del 30% en pesos constantes y del 70% en dólares entre 1999 y 2002.

Impactos de la devaluación sobre los PFs sectoriales

La crisis de fines de 2001 arrasó con una década de convertibilidad del peso. La violenta devaluación de la moneda causó, junto con otras medidas aplicadas a principios de 2002, fortísimos efectos patrimoniales en la economía.

El trabajo de Kyska y Marengo (2006) calcula el efecto instantáneo de la devaluación sobre los PF de los distintos sectores de la economía (Nación, Provincias, Banco Central, Sistema Financiero, FJPs, Empresas, Hogares, Resto del Mundo).

Para ello estimó la composición por monedas de los PF de dichos sectores a Diciembre 2001 (ver Cuadro 4) y los abruptos cambios que sufren de inmediato por la devaluación.

Cuadro 4. Activos y Pasivos por moneda de origen, 2001

M \$ = M US\$	EN PESOS			EN DÓLARES			TOTAL
	Activos	Pasivos	PFN	Activos	Pasivos	PFN	PFN
NACIÓN	4.649	7.311	-2.662	17.897	150.730	-132.834	-135.495
PROV	0	1.500	-1.500	41 6	23.013	-22597	-24097
BC	14.315	21.221	-6.906	36.547	25.403	11.144	4.238
S FIN	41.580	49.677	-8.097	83.897	63.648	21.249	13.152
FJP	2.795	2.795	0	24.031	24.031	0	0
EMPR	15.573	13.560	2.013	39.917	53.848	-13931	-11.918
HOGAR	16.645	8.013	8.632	131.196	18.762	112.434	121.066
Sub- total	95.557	104.077	- 8.519	333.900	358.435	-24.535	-33.054
RESTO	8.878	359	8.519	149.707	125.172	24.535	33.054

Nota: PFN = Patrimonio financiero neto; Prov = Provincias; BC = Banco Central; S Fin = Sistema Financiero; FJP = Fondos de Jubilaciones y Pensiones; Empr = Empresas; Hogar = Hogares; Resto = Resto del Mundo.

La medición es *ex ante*, para separar los impactos instantáneos de ésta, sin mezclar los efectos de medidas posteriores, tomadas justamente para atenuar las transferencias inter e intra-sectoriales resultantes de aquéllos.

Es común centrar el análisis de una devaluación en sus efectos sobre los flujos. Tal vez justificado para devaluaciones menores y estructuras patrimoniales balanceadas en cuanto a monedas, esto significa una omisión grave cuando la devaluación es masiva y la estructura patrimonial como la del Cuadro 4.

Allí se ve que a Diciembre 2001 la posición patrimonial financiera estaba muy dolarizada (la *ratio* era cerca de 3,5 : 1) y que por lejos el sector que más sufriría la devaluación sería el propio Gobierno (Nación y Provincias).

Para elaborar el Cuadro 5 se supuso que el tipo de cambio pasaría súbitamente de 1 US\$ = 1 \$ a 1 US\$ = 2 \$²⁶.

²⁶ En el momento de la devaluación el gobierno fijó un tipo de cambio de 1 US\$ = 1,40 \$, pero en el mercado predominante era de 1 US\$ = 2 \$. Con posterioridad se estabilizó en alrededor de 1 US\$ = 3 \$, por lo cual el impacto instantáneo sobre los PFNs de los sectores sería mucho mayor.

Cuadro 5. Diferencias entre los PFNs antes y después de la devaluación

M	PFN TOTAL		DIFERENCIA
	Pre-devaluación	Pos-devaluación	
NACIÓN	-135.495	-268.329	-132.834
PROVINCIAS	-24.097	-46.694	-22.597
BANCO CENTRAL	4.238	15.382	11.144
FINANCIERO	13.152	34.401	21.249
EMPRESAS	-11.918	-25.849	-13.931
HOGARES	121.066	233.500	112.434
Sub-total	-33.054	-57.589	-24.535
RESTO MUNDO	33.054	57.589	24.535

Nota: PFN = Patrimonio financiero neto; Sist = Sistema.

La situación patrimonial financiera de la Nación empeora en 133.000 M \$. Aún con los datos *ex post* a Diciembre 2002, la deuda pública nacional llegaba a unos 153.000 M US\$, casi 10.000 M US\$ más que en Diciembre 2001, después de la serie de medidas adoptadas 2002, entre ellas la pesificación asimétrica de deudas²⁷.

En el otro sector deudor neto en moneda extranjera, las Empresas, el impacto devaluatorio varía según las ramas de actividad. Los más afectados son los proveedores de servicios públicos, que habían financiado en divisas, en el exterior, sus inversiones (en la realidad, a esto se sumó el congelamiento de tarifas, frente al aumento de sus costos). En ciertos casos, los sectores de exportación también son afectados (pero en la realidad obtuvieron fuertes ganancias durante 2002)²⁸.

La principal contrapartida de estos casos son los Hogares, *ex ante* los mayores beneficiarios, cuyo PFN mejora 112.000 M US\$. Aunque dentro de este sector convivían una mayoría de acreedores con una minoría de deudores. (En la realidad, medidas posteriores atenuaron estos beneficios: p.e.: los

²⁷ La deuda pública nacional disminuyó luego, a raíz de su renegociación.

²⁸ Y siguientes.

aumentos salariales fueron inferiores al incremento del costo de vida).

En breve, *ex ante* el impacto instantáneo de la devaluación son fortísimas transferencias de patrimonios entre y dentro de los sectores domésticos y también con el externo. Así, las pérdidas de la Nación, las Provincias y las Empresas no son totalmente compensadas por los otros sectores internos, y

La economía argentina en conjunto experimenta una reducción de M US\$ 25.000 en su PFN contra el Resto del Mundo.

Los balances de la economía argentina, antes y después del caos

Durante el último medio siglo, la economía de nuestro país creció a ritmo lento - comparado con el del pasado, y con el de otros países - y con fuertes fluctuaciones (Dagnino Pastore, 2005).

La tasa de inversión media - relativamente baja - fue menor al 20% del PIB, consistente con una débil capitalización de la base productiva y con la sostenida huída de capitales, causa de los - como mínimo - 120.000 M US\$ de argentinos en el exterior.

Esto equivale a un año de PIB, cinco años de inversión y, si aplicado en el país, el aumento del *stock* de capital en más de 33%. También los activos financieros son chicos para el tamaño de la economía.

Esto lleva a preguntarse:

¿Cuál es la magnitud, quienes generan y en qué se invierte el capital de los argentinos?

¿Qué relaciones hay entre las fluctuaciones del patrimonio y la dinámica de la economía argentina?

El trabajo de Coremberg (2007) responde a estas inquietudes a partir de la estimación consistente de balances nacionales - matrices de activos y pasivos financieros y no financieros, por tipo y por sector institucional - a fines de 2001 y 2004.

Los sectores son siete, usuales: Gobierno (Nación y Provincias), Banco Central, Sistema Financiero, FJPs, Empresas, Hogares y Resto del Mundo.

Se han estimado los valores de todos los activos económicos listados en el Sistema de Cuentas Nacionales (Naciones Unidas, 1993). Ver Tabla 3.

Tabla 3. Listado de activos económicos

Reales	Producidos	Fijos	Tangibles
		Existencias	Intangibles
		Objetos Valiosos	Tangibles
	No producidos	Tangibles	
		Intangibles	
Suma = Riqueza nacional			
Financieros	Entre residentes a/	Reservas	
		Moneda y depósitos	
		Títulos	
		Préstamos	
		Acciones y fondos	
		Otros	
	Suma = 0		
	Con el exterior		
Suma = Activos externos netos			
Suma = Patrimonio neto nacional			

con las siguientes excepciones.

- Activos Fijos Intangibles Producidos (prospección minera y petrolera, *software* informático, originales de obras recreativas, literarias o artísticas, otros)
- Objetos Valiosos Producidos (piedras y metales preciosos, antigüedades y otros)
- Activos Tangibles no Producidos (recursos económicos hídricos y biológicos no cultivados)
- Activos Intangibles no Producidos (patentes, arrendamientos y otros)

Los activos / pasivos (instrumentos) financieros se reunieron en 11 categorías. Los activos reales se clasificaron en 10 conjuntos. Además, se ha calculado el valor económico del capital humano, no incluido en aquel listado.

El cálculo se realizó según el método de Naciones Unidas (1993), que recomienda usar el precio de mercado para la compatibilización macroeconómica de la valuación sectorial de los instrumentos (ver Tabla 4).

Tabla 4. Métodos de valuación, por tipo de activo

TIPO DE ACTIVO	CRITERIO DE VALUACIÓN
Equipos de producción	Precio de mercado o costo de reposición equivalente
Inmuebles. Capital ganadero	Precio de mercado
Tierra de uso agropecuario	Precio de mercado
Reservas de petróleo y gas	Valor presente de rentas futuras esperadas
Capital humano	Valor presente de los salarios de la población activa en edad de trabajar a/
Posición de inversión internacional (stock de activos y pasivos externos)	Precio de mercado

a/ Estratificado por género, edad y educación, multiplicado por el número de personas de cada cohorte.

El Cuadro 6 presenta los resultados del estudio en su forma más sintética. Su desagregación se incluye en el Anexo.

Cuadro 6. El PNN y el PBI de la economía argentina

M \$	2001	2004	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativ a
PNN, \$ corrientes a/	1.746.156	3.967.825	2.221.669	127,2%
PNN, \$ constantes a/	1.746.156	2.661.292	915.135	52,4%
PNN, US\$ corrientes a/	1.746.156	1.322.608	-423.548	-24,3%
PNN pc, \$ constantes a/	46.995	70.938	23.943	50,9%
PNN pc, US\$ corrientes a/	46.995	35.255	-11.740	-25,0%
PIB pc, \$ constantes	7.232	8.033	772	10,7%
PIB pc, US\$ corrientes	7.232	3.977	-3.254	-45,0%

a/ "Amplio" - inclusivo del capital humano -.

Nota: PNN = Patrimonio nacional; pc = Per cápita.

Es notorio que el período analizado cubre la abrupta caída de principios de 2002 y la recuperación posterior sólo hasta fines de 2004, que se compensan parcialmente. Como era previsible, en todos los casos las variables suben en pesos corrientes, también lo hacen - aunque no tanto - en pesos constantes y caen en dólares.

Se destaca la diferencia entre las variaciones del PNN y del PIB: en términos *per cápita*, aquél subió 50,9% y éste 10,7%: la *ratio* es de 5 a 1. ¡Oh, las expectativas²⁹! Esta *ratio* es incremental; la media³⁰ pasó de 2,4 a 4,3.

Comparaciones internacionales señalan que tanto la *ratio* "PNN³¹ / PIB" como la de intermediación financiera - "Valor de los activos financieros / Valor de los activos reales" -, de 0,64, son bajos en nuestro país.

Pero uno de los guarismos más espectaculares referidos a **este aumento del PNN de la economía**, y que confirma la necesidad de los estudios patrimoniales es que, de esa suba, **un**

²⁹ La relación "price / earnings" [P/E] para un panel fijo de 28 empresas, representativo del universo, que cotizan en la BCBA subió de 2,65 años en 2001 a 4 en 2004.

³⁰ Excluyendo el capital humano.

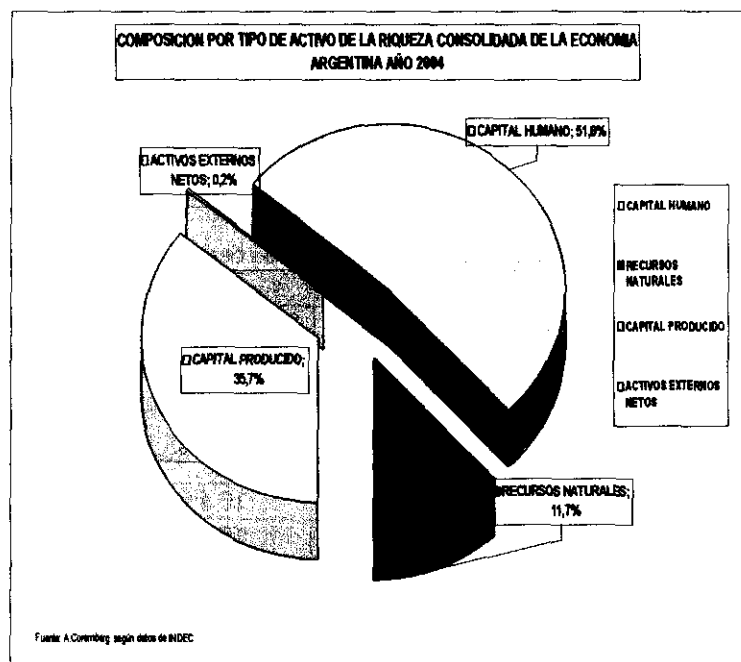
³¹ Tangible.

12% se debe a la inversión y un 88% a la revalorización de los activos.

La estructura del PNN por tipo de activo

El Gráfico 2 permite visualizar la composición del PNN “amplio” - inclusivo del capital humano -, por tipo de activo:

Gráfico 2. Composición del PNN amplio, por tipo de activo, 2004



Resalta la participación del capital humano - más de la mitad de los activos totales -, aunque similar a la del factor trabajo en el ingreso. No obstante, aquella participación es inferior a la que se estima (Banco Mundial, 2005) en los países desarrollados (más del 70%).

De todos modos, ilumina un canal adicional por el cual una mejora educativa tiende a sostener un mayor crecimiento económico: su efecto sobre la riqueza.

El Cuadro 7 expone la composición de los "Activos Reales Tangibles", entre los cuales predomina el "Capital Fijo", con casi $\frac{3}{4}$ del total.

Dentro de éste predomina la construcción que, si se suman sus distintas manifestaciones, supera las $\frac{3}{4}$ partes del total, sobre las maquinarias y equipos que, incluyendo los de transporte, apenas llegan al 20% del total.

Cuadro 7. Composición de los activos reales tangibles, 2004

ACTIVO REAL TANGIBLE	PARTICIPACIÓN	
Capital fijo		74,1%
Viviendas	38,0%	
Construcción no residencial privada	20,4%	
Construcción pública	16,4%	
Maquinaria y equipo	15,4%	
Material de transporte	6,0%	
Construcciones y cultivos del agro	2,2%	
Stock ganadero	1,5%	
Tierra de uso agropecuario		15,5%
Del subsuelo: reservas de petróleo y gas		8,6%
Existencias		1,7%
TOTAL ACTIVOS REALES TANGIBLES		100,0%

La estructura sectorial del PNN

El Cuadro 8 expone la estructura sectorial del PN.

Cuadro 8. El PNN, por sector, 2004

SECTOR	PARTICIPACIÓN
Empresas	66,1%
Hogares	25,9%
Gobiernos	5,8%
Sistema financiero	1,8%
BCRA	0,4%
TOTAL PNN	100,0%

Nota: BCRA = Banco Central de la República Argentina.

Se aprecia que las "Empresas" poseen 2/3 del PNN y que, junto con los "Hogares" (1/4 del PN) superan el 90% del total.

La composición sectorial de los activos reales se ve en el Cuadro 9.

Cuadro 9. Los activos reales, por sector, 2004

SECTOR	PARTICIPACIÓN
Empresas	70,8%
Hogares	14,5%
Gobiernos	13,3%
Sistema financiero	1,4%
TOTAL ACTIVOS REALES	100,0%

Acá retrocede la participación de los "Hogares" y avanza la de "Gobiernos" y "Empresas".

La composición sectorial de los activos financieros es el reverso de lo anterior.

ALGUNOS APORTES A LA ECONOMÍA APLICADA

A continuación presento algunos ejemplos de contribuciones realizadas por estos trabajos de medición de la estructura patrimonial de

la economía argentina, y sus cambios, para cuantificar impactos y efectos reconocidos como relevantes para el análisis y la política económica.

Cuantificación de la base del “efecto riqueza”

Un factor usual en los análisis macroeconómicos de coyuntura es el “efecto riqueza” - la influencia que los cambios en la riqueza de las unidades económicas tienen sobre sus decisiones, *vgr.*: de consumo, ahorro e inversión -. Naturalmente, la importancia del efecto depende, además de las propensiones de los agentes, de la magnitud de los cambios de riqueza, totales y sectoriales.

Una observación dominante de los trabajos reseñados es la altísima volatilidad del PNN. Entre 2001 y 2002 la economía se desplomó y luego se recuperó, de modo que las comparaciones entre puntas ocultan la caída y subida del valle.

Pese a ello, el PNN creció un 127% en pesos corrientes, un 52% en pesos constantes y cayó un 24% en dólares. Así se cuantifica la base del “efecto riqueza”, mostrando su enorme tamaño en Argentina.

Tal aumento (a precios corrientes) resulta de la mejora del precio relativo de los activos con respecto al nivel general, fundado en las expectativas favorables acerca del crecimiento económico desde mediados de 2002. Entre ellos se destaca la valorización de los recursos no renovables.

Pero también hay estimaciones de los cambios en los PNNs sectoriales.

En pesos corrientes el PNN de Gobiernos pasó de 13.000 M \$ positivo a 63.000 M \$ negativo; el del Banco Central de 2.000 M \$ a 17.000 M \$; el del sistema financiero de 19.000 M \$ a 27.000 M \$³² y el del Resto del Mundo pasó de 59.000 M \$ positivo a 8.000 M \$ negativo.

Los PNNs de los dos sectores “grandes” variaron así: Empresas de 261.000 M \$ a 949.000 M \$ (+ 264%), y Hogares de 350.000 M \$ a 991.000 M \$ (+ 183%).

³² También se dispone de las variaciones del PFN del sistema y de sus principales sub-sectores, para los años 1999-2002.

Cuantificación de la Q de Tobin

Como es conocimiento común, Tobin desarrolló la teoría de inversión "Q" - la *ratio* del valor de mercado de (todas) las acciones (y deudas) de una compañía con el costo de reposición estimado de sus bienes tangibles - que resalta la función de este cociente como determinante del nivel de inversión.

Si $Q < 1$, es más barato comprar una empresa que sus bienes tangibles. No hay nueva inversión.

Si $Q > 1$, es más caro comprar una empresa el valor presente de sus ganancias esperadas) que sus bienes tangibles. Hay nueva inversión.

Conceptualmente, la concepción de Tobin consiste en la comparación de las expectativas acerca del futuro (el precio de las acciones refleja el valor presente del flujo de ganancias venidero³³) con las realidades del presente (el costo de recompra de los bienes tangibles hoy).

Implícita en la existencia de esa brecha, está la aceptación de que el ajuste de los precios de los bienes tangibles no es instantáneo.

A su vez, al depender los precios de mercado instantáneos de expectativas - en buena parte desligadas de los costos de reposición -, ganan relevancia las estrategias de mercado - "to beat the gun"³⁴, en la expresión de Keynes -: anticipar las acciones de los demás, lo que produce, por una vía distinta que el comportamiento diferencial entre "líderes" y "seguidores" un comportamiento de "manada", Calvo (1999)

El PNN a precio de mercado es mucho más volátil que el PNN a costo de reposición (y que el PIB), e transmite su volatilidad a la *ratio* "Q".

Como predictora de inversión, la *ratio* "Q" ha tenido mejor performance para el conjunto del mercado que para compañías individuales, y en las décadas anteriores que en las últimas, pero sigue siendo un elemento de referencia.

Como dije más arriba, la "Q" de Tobin trata de medir la relación entre las expectativas futuras y las realidades presentes. En el contexto del trabajo, una *proxy* sería la *ratio* "PN / PIB". Si bien el valor de este cociente no tiene un significado conceptual nítido, su evolución en el tiempo podría ser un indicador indirecto de los movimientos de la "Q".

³³ Salvo que sea inferior al precio de liquidación, en cuyo caso primaría éste.

³⁴ Tirar antes que el otro.

Entre el 2001 y el 2004 dicha *ratio* subió de 6 a 9 si el PNN incluye el capital humano y de 2,4 a 4,3 si lo excluye, señalando un ascenso en el valor de la "Q".

En nuestro país hoy, cuando el nivel y la composición de la inversión son, más que de costumbre, la llave de acceso a la continuación del rápido crecimiento, disponer de esta información.

Cuantificación del apalancamiento

En su tesis doctoral, luego publicada, Caballero (2007) tras extensa búsqueda de explicaciones a las penurias económicas argentina de los últimos tiempos, subraya el rol de la "tasa de riesgo" como medida de los distintos factores determinantes del ritmo y variaciones de la inversión.

Otro indicador, uno de los determinantes de la conducta de esa tasa, es el grado de apalancamiento, que expresa cuántos activos se generan debidos a su financiamiento con capital externo al agente económico.

A nivel macroeconómico se mide por la *ratio* "Activos Totales / Activos Financieros", que en 2004 era 2,1, inferior a la de la mayoría de los países desarrollados (cerca a 3).

Esto marca indirectamente:

- a) la poca inclinación a contraer deudas de Empresas y Hogares, atribuible a las violentas fluctuaciones del entorno, y
- b) el pobre desarrollo de nuestro Sistema Financiero y del Mercado de Capitales y su (casi) reverso, las posibilidades de crecimiento en el futuro.

Otra relación relevante es la proporción de financiamiento con capital a riesgo, cuyo rol macroeconómico - Vg.: absorción de *shocks* - ha sido expuesto, entre otros, por Dapena (2003) y que también es baja en el país.

La absorción de *shocks*

He citado la función del capital de riesgo en la atenuación de *shocks* macroeconómicos, que pueden ser: o exógenos al sistema, o decisiones de política económica (p. e.: la monetaria). Pero en gran parte la reacción de la economía ante *shocks* de diverso origen depende de su estructura patrimonial.

Ésta tuvo modificaciones significativas entre 2001 y 2004, parcialmente resultado de ajustes ante la devaluación y medidas posteriores. Aumentó la participación externa en el financiamiento de

Empresas, a costas de una reducción del crédito interno. Los Hogares volcaron sus tenencias financieras hacia el efectivo y los títulos públicos.

En tal sentido, un aporte de peso de los trabajos ha sido la estimación *ex ante* del impacto instantáneo de una devaluación (del 100%³⁵) sobre los PFNs sectoriales (a fines de 2001).

El PFN del país (con respecto al Resto del Mundo), negativo, se deteriora un 74% más.

Por sectores, los PFN (positivos o negativos) de mayor magnitud como el de Gobiernos, negativo, se hace 97% aún más y el de Hogares, positivo se incrementa 92%.

De los de menor magnitud, el del Banco Central crece 263% el del sistema financiero 162%; el de Empresas, negativo, se hace 117% más negativo.

Las conclusiones de éste análisis para la política económica son elocuentes: los sectores golpeados no pueden afrontar impactos de tales proporciones sólo con cambios en sus flujos, y se imponen reestructuraciones de sus pasivos, voluntarias o no.

³⁵ Esa fue la devaluación "instantánea" en el mercado libre a pocos días del abandono de la convertibilidad.

Anexos. Balances nacionales de la economía argentina

Anexo A. Año 2001

BALANCE NACIONAL DE LA ECONOMÍA ARGENTINA, 2001

SECTOR	SECTORES NACIONALES		GOBIERNOS		BANCO CENTRAL		SISTEMA FINANCIERO		FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES		EMPRESAS		HOGARES		RESTO DEL MUNDO	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Reservas	14.913	0	0	0	14.913	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14.913
Base monetaria	11.984	11.984	0	0	0	11.984	2.891	0	0	0	1.202	0	7.871	0	0	0
Activos y pasivos con el exterior	88.262	67.260	1.578	23.548	1.180	15.188	2.850	504	389	0	4.558	28.022	77.938	0	67.263	68.285
Depósitos en el sistema financiero	80.386	71.983	0	0	0	4.388	298	67.595	2.264	0	16.815	0	41.211	0	1.221	0
Créditos otorgados por sistema financiero	84.252	91.680	0	24.028	4.898	0	79.365	15.249	0	0	0	25.765	0	26.841	7.428	0
Cuentas de FJP	20.322	20.322	0	0	0	0	0	0	20.322	0	0	0	20.322	0	0	0
Títulos públicos	26.132	48.890	0	48.890	6.331	0	5.705	0	2.210	0	577	0	11.309	0	22.558	0
Títulos privados	6.888	18.166	0	0	0	0	4.410	2.890	1.009	0	0	13.508	1.249	0	9.500	0
Otros activos y pasivos	114.170	108.098	26.163	47.651	18.549	8.878	26.985	18.939	12.328	0	32.166	24.137	0	7.493	2.253	8.325
Inversión extranjera directa	21.282	79.505	0	0	0	0	1.720	7.012	0	0	13.305	72.491	6.257	0	79.503	21.282
Acciones	9.656	11.852	0	0	0	0	0	395	2.128	0	0	11.497	7.528	0	2.208	0
ACTIVOS/PASIVOS FINANCIEROS	488.585	527.531	38.116	145.814	43.840	41.417	124.002	112.323	20.322	20.322	68.419	175.420	173.585	34.134	191.932	132.785
ACTIVOS FINANCIEROS NETOS		-59.146		-105.798		2.423		11.679		0		-107.001		139.551		59.147
Maquinaria y equipo	108.887	-	-	-	-	-	885	-	-	-	109.002	-	-	-	-	-
Material de transporte	34.038	-	-	-	-	-	-	-	-	-	34.038	-	-	-	-	-
Viviendas	210.503	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	210.503	-	-	-
Construcción no residencial privada	114.281	-	-	-	-	-	4.324	-	-	-	108.958	-	-	-	-	-
Construcción pública	118.846	-	118.846	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Stock ganadero destino capital	9.379	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.379	-	-	-	-	-
Construcciones y cultivos agropecuarios	12.838	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.838	-	-	-	-	-
Tierra de uso agropecuario	47.048	-	-	-	-	-	-	-	-	-	47.048	-	-	-	-	-
Activos del subsuelo: reservas petroleras y gasíferas	33.144	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33.144	-	-	-	-	-
Extracciones	12.129	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.129	-	-	-	-	-
ACTIVOS REALES TANGIBLES	702.075	-	118.846	-	-	-	5.188	-	-	-	387.538	-	210.503	-	-	-
VALOR DEL CAPITAL HUMANO	1.103.227	-	209.056	-	-	-	40.053	-	-	-	824.508	-	29.609	-	-	-
ACTIVOS REALES	1.805.303	-	327.902	-	-	-	45.241	-	-	-	1.192.046	-	240.112	-	-	-

Anexo B, Año 2004

BALANCE NACIONAL DE LA ECONOMIA ARGENTINA, 2004

M \$	SECTORES NACIONALES		GOBIERNOS		BANCO CENTRAL		SISTEMA FINANCIERO		FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES		EMPRESAS		HOGARES		RESTO DEL MUNDO	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Reservas	58.938	0	0	0	58.938	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	58.938
Base monetaria	52.940	52.940	0	0	0	52.940	18.788	0	0	0	1.555	0	32.596	0	0	0
Activos y pasivos con el exterior	314.654	177.198	4.674	72.927	2.646	43.293	4.373	732	5.551	0	29.105	60.906	268.204	0	177.198	314.654
Depósitos en el sistema financiero	119.233	119.641	34.929	0	0	610	953	119.031	3.426	0	35.108	0	44.817	0	408	0
Créditos otorgados por sistema financiero	98.833	107.993	0	33.731	21.644	0	77.188	93.002	0	0	0	23.695	0	17.495	9.060	0
Cuota parte FJPs	53.745	53.745	0	0	0	0	0	0	0	53.745	0	0	53.745	0	0	0
Títulos públicos	196.390	224.220	0	202.211	8.580	22.009	71.782	0	30.963	0	1.352	0	49.714	0	67.830	0
Títulos privados	10.894	44.554	0	0	0	0	6.360	5.574	2.087	0	0	38.980	2.448	0	33.680	0
Otros activos y pasivos	214.424	198.570	58.517	84.742	70.957	26.874	32.148	31.726	4.683	0	48.118	54.178	0	1.152	3.084	18.838
Inversión extranjera directa	64.428	150.840	0	0	0	0	3.987	7.308	0	0	41.589	143.532	18.852	0	150.840	64.428
Acciones	13.448	20.558	0	0	0	0	0	1.974	6.835	0	0	18.585	6.511	0	7.113	0
ACTIVOS/PASIVOS FINANCIEROS	1.157.925	1.150.260	98.119	393.611	162.765	145.666	216.581	193.347	53.745	53.745	156.827	339.245	470.887	18.846	449.193	456.958
ACTIVOS FINANCIEROS NETOS		7.665		-295.492		17.099		18.234		0		-182.417		452.241		-7.665
Maquinaria y equipo	217.750	-	-	-	-	-	1.414	-	-	-	216.336	-	-	-	-	-
Material de transporte	85.620	-	-	-	-	-	-	-	-	-	85.620	-	-	-	-	-
Viviendas	538.832	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	538.832	-	-	-
Construcción no residencial privada	289.528	-	-	-	-	-	7.070	-	-	-	282.458	-	-	-	-	-
Construcción pública	232.177	-	232.177	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Stock ganado destino capital	21.454	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21.454	-	-	-	-	-
Construcciones y cultivos agropecuarios	31.259	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31.259	-	-	-	-	-
Tierra de uso agropecuario	297.753	-	-	-	-	-	-	-	-	-	297.753	-	-	-	-	-
Activos del subsuelo: reservas petroleras y gasíferas	164.881	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Existencias	31.681	-	-	-	-	-	-	-	-	-	164.881	-	-	-	-	-
ACTIVOS REALES TANGIBLES	1.910.933	-	232.177	-	-	-	8.484	-	-	-	1.131.440	-	538.832	-	-	-
VALOR DEL CAPITAL HUMANO	2.049.227	-	293.922	-	-	-	45.036	-	-	-	-	-	36.173	-	-	-
ACTIVOS REALES	3.960.160	-	525.100	-	-	-	54.520	-	-	-	2.805.436	-	575.005	-	-	-
ACTIVOS / PASIVOS	5.118.086	1.150.260	623.318	393.611	162.765	145.666	270.101	199.347	53.745	53.745	2.962.264	339.245	1.945.892	18.846	449.193	456.958
RIQUEZA NACIONAL		3.067.825		229.707		17.099		70.754		0		2.623.019		1.027.246		-7.665

REFERENCIAS

- Caballero, Alicia Inés (2007) Pecados económicos y crímenes institucionales. EDUCA.
- Calvo, Guillermo (1999) Contagion in Emerging Markets: When Wall Street is a Carrier Working Paper, U of ML.
- Coremberg, Ariel Alberto (2007) La riqueza de los argentinos. El balance de la economía argentina. Una primera aproximación. Fundación BCBA.
- Dagnino Pastore, José María (2005) "La oferta y demanda globales y sus componentes", en Ferreres (2005).
- Dagnino Pastore, José María (2007) Economía pública. Colección de ensayos. UCA
- Dapena Fernández, José Pablo (2003) Absorción de shocks en economías volátiles: ahorro a través de acciones en mercados de capitales. BCBA.
- Dorrance, Graeme S. (1978) National Monetary and Financial Analysis. New York, St. Martin's.
- Ferreres, Orlando J. (2005) Dos siglos de economía argentina. Fundación Norte y Sur.
- Fonseca, Gonçalo F. (2007) Marginal Adjustment Costs and Tobin's Q
<http://capa.newschool.edu/het/essays/capital/mactobin.htm>
- Frisch, Ragnar (1935-6) "On the Notion of Equilibrium and Disequilibrium", Review of Economic Studies, III.
- Gurley, John G. y Shaw, Edward S. (1960) Money in a Theory of Finance. The Brookings Institution.

- Hicks, John (1965) Capital and Growth, Oxford University Press.
- Keynes, John Maynard (1936) The General Theory of Employment, Interest and Money. New York, Harcourt, Brace.
- Kyska, Helga y Marengo, Fernando (2006) Efectos de la devaluación sobre los patrimonios sectoriales de la economía argentina. Documentos de trabajo. UCA
- Marshall, Alfred (1890) Principles of Economics. New York, Macmillan.
- Propatto, J. C. Aldo (2003) El sistema de cuentas nacionales. Macchi.
- Robinson, Joan (1953) "The Production Function and the Theory of Capital", Review of Economic Studies, 1953-4.
- Samuelson, Paul Anthony (1947) Foundations of Economic Analysis. Cambridge, MA; Harvard University Press.
- Tobin, James (1961) "Money, Capital and other Stores of Value", American Economic Review, Papers and Proceedings, 51.
- Tula, Santiago C. y Volpato, Maximiliano P. (2005) Mercado de capitales: clave del desarrollo. Fundación BCBA.
- United Nations (1993) System of National Accounts.
- World Bank (2005) Where is the Wealth of Nations?

LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO

EN EL PENSAMIENTO DE AMARTYA SEN*

UN COMENTARIO SOBRE ALGUNOS ASPECTOS DE SUS APORTES TEÓRICOS Y SUS IMPLICACIONES DE POLÍTICA

Por el doctor **FELIPE S. TAMI**

Académico de número

Tenemos una libertad considerable para hacer juicios individuales (sujetos a nuestros propios razonamientos y criterios), pero cuando se hace necesario acordar prioridades sociales consensuadas y políticas públicas, debemos combinar las consideraciones de la ciencia con la política, a saber la efectiva posibilidad para la discusión y escrutinio públicos, junto con presunciones razonables sobre la representación y las relaciones causales. La perspectiva de las capacidades no es un conjunto de fórmulas mecánicas, sino un marco de referencia para el análisis informativo, el discernimiento crítico y los juicios reflexivos.

A. Sen, *Freedom, Capabilities and Public Action*, Politeia 12/43, 1996, pp. 109 - 125.

La libertad política y las libertades civiles son importantes directamente por sí mismas y no tienen que justificarse indirectamente por su influencia en la economía. Cuando las personas carecen de libertades políticas o de derechos humanos (aunque disfruten de condiciones económicas favorables) se ven privadas de importantes libertades para vivir y se les niega la oportunidad de participar en discusiones cruciales sobre asuntos públicos.

A. Sen, *Desarrollo y libertad*, 2000, p. 33

* Comunicación presentada en la sesión ordinaria privada del 22 de noviembre de 2007.

Tengo la impresión de que Amartya Sen –Premio Nobel de Economía en 1998– es un autor más frecuentado en otros campos de las ciencias sociales que entre los economistas, tal vez por las características de su pensamiento y la naturaleza de muchos de sus enfoques, que exceden el marco de la economía en su versión dominante. Si puedo recurrir a mi experiencia personal, algún acercamiento a la obra de Sen –si bien limitado– se debió a la participación en un grupo de investigación interdisciplinaria conformado por sociólogos, politólogos y psicólogos sociales, espacio a quienes se agregaron investigadores de formación filosófica. Esa experiencia, que duró varios años, contribuyó a reforzar el interés despertado por la primera referencia que tuve acerca de la idea de la libertad como objetivo del desarrollo, oída hace algo más de una década de quien fue ilustre presidente de esta Academia, el Dr. Vicente Vázquez Presedo. En estos antecedentes radica –obviamente aparte de los méritos sobresalientes de Sen– la motivación que me ha llevado a ensayar el modesto comentario que sigue.

1. LOS ALCANCES DE LA CONTRIBUCIÓN DE SEN Y LA TEORÍA ECONÓMICA

Amartya Sen es un personaje singular entre los economistas modernos. Sus intereses intelectuales –reflejados en una vasta producción, que a su vez ha dado lugar a una extensa literatura–, abarcan campos tan diversos como la economía del bienestar, la elección social, la ética y la filosofía, junto con muchos de los más acuciantes problemas económicos y político-sociales del desarrollo, la justicia, la pobreza y la desigualdad. Por otra parte, es notoria su influencia en la visión de diversos organismos internacionales como las Naciones Unidas, el Banco Mundial, y un sinnúmero de organizaciones públicas y no gubernamentales. Tiene razón el profesor Atkinson al decir que Sen “se siente igualmente cómodo escribiendo para el *Journal of Philosophy* como para el *Economic Journal*”, y recordar

que en Harvard fue contemporáneamente profesor de economía y de filosofía. Sus particulares enfoques han servido para ensanchar las perspectivas de la economía, a pesar de que su mensaje no haya sido acogido con entusiasmo por muchos miembros de la profesión, apegados exclusivamente al paradigma neoclásico, o bien adherentes a las corrientes marxistas y neokeynesianas.

En este sentido, es irónico que la obra de Adam Smith, cuyo teorema de la mano invisible es la piedra fundamental sobre la que se asienta la teoría económica moderna, sea precisamente una de las principales fuentes de inspiración para las ideas innovadoras de Sen. Al respecto, señala Richard Cooper al reseñar su obra *Desarrollo y Libertad*, publicada en 1999, que "La mayor parte de los economistas de hoy evitan la filosofía moral -a saber, el estudio de la justicia social- por considerarla demasiado difusa (*soft*) para un tratamiento analítico riguroso. Pero Amartya Sen pertenece a la tradición más antigua de evaluar las consideraciones de eficiencia económica -que predominan en los análisis económicos modernos- con respecto a sus consecuencias sociales. Tales juicios exigen un marco ético." ¹

Veamos lo que dice al respecto el mismo Sen. En una conversación mantenida con Arjo Klamer en Oxford, en 1989, en el curso de la cual se refiere a su visión crítica de la racionalidad económica definida exclusivamente en términos del interés individual, recuerda que el *locus classicus* de esta concepción se atribuye a Adam Smith, tomando como referencia su conocido texto acerca del comportamiento del panadero, el carnicero y el cervecero. Sen se opone a este modo restringido de concebir la racionalidad económica, contrastándola con la que define como "un comportamiento consistente".

Su punto de vista es que atribuir a Smith esta identificación de la racionalidad con la figura del *homo oeconomicus*, implica desconocer mucho de lo que Smith dice en

¹ Cf. Cooper, Richard, "The Road from Serfdom: Amartya Sen Argues that Growth is not Enough", en *Foreign Affairs*, January/February 2000

otros escritos, incluyendo la *Teoría de los Sentimientos Morales* pero también numerosos pasajes de la *Riqueza de las Naciones*, que muestran una visión más amplia de las motivaciones humanas en la vida social. La mayor parte de la economía —dice Sen— tiende a concentrarse con demasiada intensidad en un campo muy estrecho, “dejando fuera áreas que son vistas, por una parte como factores políticos y sociológicos, y por otra como cuestiones filosóficas. Pero estas cuestiones son a menudo centrales para los propios problemas económicos. Interesarse por ellos es parte de nuestra propia herencia. Después de todo, el contenido de la economía moderna fue fundado por Adam Smith, que tenía una visión enormemente más amplia de la economía.” Y agrega a continuación: “Smith sería un ejemplo absolutamente ideal de dar a la economía lo que le es debido.”²

Estas palabras ponen de manifiesto que, en definitiva, la posición de Sen refleja es en su esencia un “retorno a las fuentes”, afirmación esta que se ve sustentada por lo que dice al discutir los fundamentos de la economía del bienestar:

“La economía del bienestar es una rama importante de la ‘razón práctica’. No hay una base satisfactoria para esperar que las diversas consideraciones que son características de la razón práctica, analizadas, entre otros, por Aristóteles, Kant, Smith, Hume, Marx o Mill, puedan, en algún sentido real, ser evitadas buscando refugio en alguna fórmula simple como la maximización utilitaria de la suma de utilidades, o una búsqueda de apoyo en la optimalidad, o el guiarse por algún criterio mecánico de eficiencia técnica o maximización del producto bruto nacional.”³

La reseña de las fuentes de inspiración de Sen y de la vinculación de su pensamiento con el de algunas figuras claves de la historia intelectual, daría lugar a un examen más extenso que

² Klammer, Arjo, “A Conversation with Amartya Sen”, *Journal of Economic Perspectives*, Volume 3, Number 1, Winter 1989, pp. 141 ss.

³ Sen, “On the Foundations of Welfare Economics: Utility, Capability and Practical Reason”, en F. Farina, F. Hahn y S. Vanucci (eds.), *Ethics, Rationality, and Economic Behaviour*, Oxford Clarendon Press, 1996, pp. 50-65.

el que consiente este ensayo. Sin embargo, las referencias anteriores pueden servir como marco para situar histórica y conceptualmente los aportes de nuestro autor, e iluminar el recorrido teórico que lo conduce a su formulación del desarrollo como libertad. En un estudio publicado originariamente en 1989, Sen rescata la idea planteada por Kant en su *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, según la cual los seres humanos son fines en sí mismos antes que medios para servir a otros fines. Se revela así la raíz primigenia del pensamiento de Sen en el sentido de que los seres humanos son, ciertamente, los beneficiarios del progreso, pero también son, directa o indirectamente, "los agentes de toda producción". Este doble papel suele provocar una confusión entre fines y medios a la hora de enfocar planes y políticas que, explícita o implícitamente, apuntan sus objetivos a la producción y la prosperidad como esencia del progreso. El problema, argumenta Sen, no radica en que la búsqueda de la prosperidad económica sea en sí misma cuestionable, sino en el nivel en el que se sitúa el objetivo final. "¿Es esta -se pregunta- solamente una meta intermedia, cuya importancia depende de cuánto aporte como contribución a las vidas humanas?. ¿O es el objeto final de la acción realizada?" ⁴

2. LA TRAYECTORIA DE LA TEORÍA DE LA ELECCIÓN SOCIAL AL CONCEPTO DE DESARROLLO HUMANO

En el texto de la autobiografía escrita por Sen con motivo de la recepción del Premio Nobel, el laureado historia las etapas por las que atravesaron sus intereses académicos, y que lo llevaron a proponer una nueva fundamentación de las ideas sobre el desarrollo y su evaluación, y a explorar la vinculación de éste con los problemas de la equidad, la pobreza y la justicia. ⁵

⁴ Sen, "Development as Capability Expansion", publicado originariamente en *Journal of Development Planning*, 1989, N° 19, pp.41-58, y reproducido en Sakiko Fukuda-Parr y A.K. Shiva Kumar (eds.), *Readings in Human Development*, Oxford, 2003, pp. 3-16.

⁵ Véase www.Les Prix Nobel/Nobel, Lectures, 1998.

Relata Sen que, durante su período de estudios en el *Presidency College* (1951-1953), institución de excelencia de Calcuta, a la que llegó después de haber hecho sus primeros estudios en Santiniketan, pudo apreciar la gravedad de los problemas sociales que aquejaban a su país, y observar el contraste entre la calidad académica del medio en el que estaba inserto y la proximidad de la miseria que aquejaba a los estratos inferiores de la sociedad. Dadas su sensibilidad frente a esa situación y sus convicciones políticas favorables a la tolerancia y el pluralismo, Sen encontraba un dilema en la coordinación de sus convicciones con las formas de activismo y las posiciones políticas estudiantiles que prevalecían en la Calcuta de ese tiempo. Ello lo llevó a percibir la necesidad de un estudio profundo de los fundamentos subyacentes en las posturas antagónicas en juego. Allí nacieron, pues, las motivaciones que lo orientaron hacia los campos científicos que habrían de suscitar sus intereses intelectuales en el futuro, los que cubrirían por una parte temas como la economía de bienestar, la desigualdad económica y la pobreza (incluyendo el caso extremo de las hambrunas), y por otra el objeto y las posibilidades de la elección social racional, tolerante y democrática. Es así como, en sus palabras, "Mi involucramiento en los campos de investigación identificados en los fundamentos del otorgamiento del Premio Nobel, se habían desarrollado mucho antes de que llegara a producir mis trabajos formales en estas áreas."⁶

En efecto, no fue sino hasta la publicación de la obra pionera de Kenneth Arrow, *Social Choice and Individual Values* (1951) que su atención se dirigió hacia el problema de la posibilidad de mecanismos electivos no dictatoriales que llevaran a elecciones sociales consistentes. En su etapa de Cambridge (a partir de 1953) se reforzaron sus inquietudes acerca de la evolución de los fundamentos de los fines y medios de la

⁶ Sen, *Autobiography*, en www.nobelprize.org/nobelprizes/economics/laureates, 1998. La información sobre la trayectoria intelectual de Sen contenida en este trabajo tiene como fuente principal esta autobiografía.

economía como disciplina, estimuladas por la interacción con un grupo de brillantes compañeros de estudios interesados en la profundización de esos temas. Ello orientó la materia de sus investigaciones desde su tesis doctoral, y lo condujo a la ampliación de sus estudios de filosofía, que fueron especialmente importantes para él, por el interés de esos estudios en sí mismos y porque, en sus palabras, "algunas de mis principales áreas de interés en la economía se relacionan muy estrechamente con las disciplinas filosóficas."

En su libro de 1970 *Collective Choice and Social Welfare*, Sen se concentró en el objetivo de analizar con una visión de conjunto la teoría de la elección social. El contenido de esta obra (cuya elaboración completó en Delhi), adquirió su fisonomía más completa gracias al estrecho contacto con Kenneth Arrow y John Rawls, con quienes dictó un curso conjunto en Harvard en los años 1968-1969. La obra tuvo una amplia repercusión, y coincidió en el tiempo con la labor de varios prominentes colegas que trabajaban en la investigación de problemas sociales en la London School of Economics, Oxford y otras universidades inglesas, así como en Bélgica, Japón, Estados Unidos, Israel, Australia, Rusia y otros países, y con los cuales Sen mantuvo activos contactos. La abundancia de los resultados que emergieron de esos esfuerzos, lleva a Sen a afirmar que "los setenta fueron probablemente los años dorados de la teoría de la elección social en el mundo."

Las perspectivas abiertas por esta nueva literatura llevaron a Sen y a estos otros autores a explorar las aplicaciones empíricas de ese marco conceptual para investigar temas tales como la desigualdad económica, la pobreza, los métodos de evaluación de proyectos y el desempleo, analizando los principios e implicaciones de la libertad y los derechos, las desigualdades de género y otros temas ligados a la problemática social.

Como continuidad de esta etapa, dice Sen acerca de la dirección en la que evolucionaron sus inquietudes, se vio estimulado su interés por comprender mejor la naturaleza de las

ventajas diferenciales entre los individuos, en términos de las libertades sustantivas de las que diferentes personas disfrutaban para estar en capacidad de realizar aquellas cosas que valoran. Se llega así a uno de los aspectos centrales del pensamiento de Sen. Los problemas de elección social que fueron el objeto de sus primeras preocupaciones, a estas alturas habían sido ya mejor analizados y mejor entendidos, al igual que las exigencias de la equidad, la libertad y la igualdad. Ahora, para una mejor comprensión, se necesitaba entender mejor las características y fundamentos de las ventajas o desventajas individuales. Y, como se verá más adelante, éstas no podían plantearse simplemente con referencia a la utilidad en el sentido económico convencional, sino debían evaluarse en términos de "las vidas que las personas pueden vivir y las libertades que tienen para elegir aquellas que tienen razones para valorar. De aquí surge la idea de criticar la exclusiva atención prestada a la dotación de bienes económicos -cuya posesión generaría la utilidad y por lo tanto el nivel de bienestar- y asignar mayor prioridad a las capacidades reales que poseen las personas, las cuales dependen tanto de sus características físicas y mentales como de las oportunidades e influencias sociales. Tales capacidades pueden servir "como la base para evaluar no sólo las ventajas personales sino también la eficiencia y equidad de las políticas sociales."⁷

Hacia 1991 Sen estaba en Harvard, y fue allí donde retomó contacto con su antiguo compañero de estudios -y viejo amigo- Mahbub ul Haq. Desde poco antes (1989), este último había asumido la responsabilidad de dirigir los estudios para la elaboración del nuevo Informe sobre el Desarrollo Humano en el ámbito del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Haq propuso insistentemente a Sen que colaborara con su aporte teórico a la conformación de un concepto del desarrollo más amplio que el prevaleciente hasta entonces en el campo

⁷ Sen reconoce explícitamente la influencia de Martha Nussbaum, filósofa de la Universidad de Chicago, en su concepción de las capacidades, así como la raíz aristotélica de esta idea.

económico, limitado particularmente al crecimiento del producto. Fue así como se inició la colaboración entre ambos, en un emprendimiento que llegaría a tener una muy amplia difusión internacional. Con esta conjunción de motivaciones, que permitió complementar las formulaciones teóricas de Sen con los objetivos de su colega, dirigidos a elaborar un instrumento aplicable para la formulación de políticas sobre bases suficientemente abarcativas de información relevante, nació el intento de elaborar un Índice del Desarrollo Humano.

La importancia innovadora que Sen atribuye a este proyecto, queda reflejada cabalmente en las siguientes palabras escritas en 2003:

“Una de las materias que se relacionan estrechamente con las inquietudes de Mahbub, es el singular contraste entre:

(1) la preocupación amplia y humana que llevó al nacimiento de la economía como disciplina, y

(2) la naturaleza estrecha y mecánica de las mediciones corrientes del progreso, de las cuales la evaluación del éxito económico depende tan frecuentemente en la investigación contemporánea ... Cuando Mahbub abordó la empresa de elaborar el Informe sobre el Desarrollo Humano estaba, en gran medida, retornando a las motivaciones que subyacen en los fundamentos originarios de la economía como disciplina.”⁸

Subrayando esta última afirmación, Sen destaca que la importancia central atribuida al enriquecimiento de la vida y las libertades de los seres humanos comunes, ha estado enraizada en el origen mismo de las ciencias sociales durante largo tiempo. Y esta afirmación se aplica no solamente al caso de Adam Smith, como ya se dijo, sino también a la exploración de la economía política en el siglo XVII por Sir William Petty, remontándose

⁸ Sen, “Foreword”, en Sakiko Fukuda-Parr y A. K. Shiva Kumar (eds.), *Readings in Human Development*, Oxford – New York, Oxford University Press, 2003, p.viii.

incluso a tiempos más lejanos como los de Aristóteles en la *Política* y la *Ética a Nicómaco* (384-322 antes de Cristo).⁹ Más adelante volveremos sobre el tema del desarrollo Humano.

3. ACERCA DEL BIENESTAR Y LAS CAPACIDADES

Es sabido que en el marco de la teoría económica convencional, los actores económicos (sean éstos descriptos como "consumidores", "individuos", "familias" *homines oeconomici*, etc.), orientan sus acciones según el principio de la racionalidad instrumental, según el cual la elección entre las alternativas se basa en la preferencia por aquella o aquellas que mejor satisfagan sus objetivos, y el grado en que tales objetivos se alcancen determina su nivel de satisfacción, esto es, de utilidad. Y dado que se supone que cada unidad conoce los resultados de las diversas combinaciones de bienes, elegirá aquella de la que derive la mayor utilidad.

Ahora bien; las opciones abiertas a la elección incluyen a bienes que están en el mercado, esto es, bienes privados, que pueden ser intercambiados entre sí, con o sin la intervención de un numerario (dinero u otro) en el proceso. Asimismo la teoría se refiere a agentes individuales perfectamente racionales entre los cuales no existen asimetrías de información; supone, igualmente, que todos los bienes son generadores de utilidad positiva, y que hay una relación directa entre bienes y utilidad.

El postulado que afirma la existencia de esta relación directa es lo que lleva a Sen a su crítica de la economía del bienestar, por los supuestos simplificadores que contiene respecto del comportamiento individual y de la "base informativa" en que se apoya la evaluación del bienestar, esto es, el "inventario" del conjunto de bienes de que se dispone, individual y colectivamente. Su argumentación parte de que, en

⁹ Como testimonio de esta afirmación, Sen cita a estos y otros autores (entre ellos King, Quesnay, Lavoisier y Lagrange) quienes, aunque sentaron las bases del concepto moderno de renta, "jamás se limitaron a prestar atención sólo a este concepto. También comprendieron que la importancia de la renta era instrumental y dependía de la circunstancia", Cf. *Desarrollo y libertad*, p. 42

esta concepción, hay una confusión entre fines y medios. La sola amplitud del conjunto de bienes con que se cuenta no puede ser considerada como el indicador ese bienestar, porque la cantidad y calidad de bienes que se posee no constituyen otra cosa que un medio para la obtención del bienestar. Ello es así porque hay una serie de factores personales y sociales que conforman el nexo entre los bienes y lo que se puede conseguir con ellos en términos de satisfacción. Es así como bien puede ocurrir que entre diversas personas se den situaciones opuestas: una persona poseedora de mayores recursos puede ser menos feliz que otra que posee menos, lo cual depende de una cuestión de valoración. En las palabras de Damián Salcedo, "Valorar es una actitud reflexiva que no se agota ni señalando cuánto se posee; ni cuán feliz y satisfecho se siente uno, ni siquiera qué realizaciones o qué modo de vida logra. La calidad de la vida que logra llevar una persona depende de la capacidad para elegir ese modo de vida."¹⁰

O sea que la información necesaria no es solamente la posesión de bienes sino las realizaciones (los que Sen llama *funcionamientos*) que se hayan alcanzado. La noción de funcionamientos (o realizaciones) debe ser tomada en un sentido muy amplio, ya que se refieren a lo que "una persona puede realizar" y ello puede consistir en actividades (como el comer, el leer o el ver) o estados de existencia o de ser, por ejemplo estar bien nutrido, no tener malaria, no estar avergonzado por lo pobre del vestido o del calzado, etc." . Desde luego, algunas realizaciones no pueden tener una representación numérica. Pero aun más allá, debe conocerse cuál es el conjunto de realizaciones entre las que es posible elegir, es decir, cuáles son sus *capacidades* de elección, y en esto radica lo que Sen llama la "libertad de bienestar."

De ese modo -para decirlo sintéticamente- se plantea la prioridad de la libertad como objetivo por encima de las realizaciones efectivamente alcanzadas. Es que la libertad, define la extensión de las capacidades entre las cuales es posible elegir la

¹⁰ Salcedo, Amartya K. Sen, *Bienestar, justicia y mercados*, Barcelona, Piados ICE/UAB, 1997, pp. 25-29

combinación o las combinaciones preferidas, y es así como la extensión del conjunto de las capacidades es el reflejo de su calidad de vida.

Como observa Salcedo, las razones de esta prioridad son de dos tipos. Por una parte, hay razones de orden personal, o sea, las que permiten elegir el tipo de vida que se desea. Y se elija una u otra opción, incluso una peor de la que se podría seleccionar, la libertad de elección es importante por sí misma.¹¹ Dicho de otro modo, cuanto más amplio sea el conjunto de capacidades de las que se puede disponer, tanto mejor será la situación del agente. En cuanto al aspecto social, "una estructura social que dé amplias oportunidades de elección iguales para todos los ciudadanos podrían resistir mejor las críticas de aquellos que "dilapidan" estas oportunidades. Si nos limitásemos a las realizaciones alcanzadas, sería más difícil defender una estructura así de la acusación de que es injusta."¹² Por otra parte, la determinación de un horizonte de bienestar -de oportunidades reales de elección de modos de vida que una sociedad puede lograr abrir a sus miembros- puede marcar objetivos precisos para la evaluación y reforma de las instituciones sociales."^{13 14}

Resumiendo, las condiciones de vida de la población se ven mejoradas con la expansión de las capacidades, y éstas son aquello que las personas tienen efectivamente la capacidad de *hacer* y de *ser*. Ellas expresan el espacio de posibilidad de los funcionamientos. Por definición, un funcionamiento es algo que una persona está en capacidad de realizar, por ejemplo ¿puede la persona contar con los bienes necesarios para su nutrición y preservación de la salud, saber leer y escribir, participar en la vida de la comunidad? Esto lleva a definir el conjunto de capacidades de una persona como "el conjunto de vectores de realización a su alcance. Al examinar la faceta de bienestar de una persona se puede legítimamente prestar atención al conjunto de capacidades de la persona y no sólo al vector que ha elegido. Esto tiene el efecto de permitir tomar en cuenta las libertades

¹¹ Cf. Salcedo, op. cit., pp-27-28

¹² Ibid, p. 28

^{13 14} Ibid

positivas que una persona tiene en un sentido general, la libertad para *hacer esto o ser aquello*.¹⁵

4. CAPACIDADES, FUNCIONAMIENTOS, LIBERTAD Y JUSTICIA.

De lo dicho en el punto anterior se desprende que las capacidades son el nexo de unión que permite una *operación de conversión* de los bienes en funcionamientos (realizaciones). Como se ha visto, la valoración de las personas es lo que determina que unos funcionamientos (de entre los que son posibles) sean superiores a otros. Es innegable que determinados tipos de funcionamientos elementales, como los referentes a la salud y a la alimentación pueden considerarse suficientemente universales como para que no se presenten problemas en encontrar un acuerdo entre las diferentes valoraciones que las personas las atribuyan en una sociedad. Sin embargo, es probable que diferentes personas (y/o grupos sociales) en diferentes sociedades tengan valoraciones diversas.

La valoración debe hacerse en cada caso siguiendo un *proceso deliberativo* al interior de una sociedad, y para proporcionar una base de comparación entre distintas sociedades. De aquí se deduciría que un elemento básico que se necesita es una especificación de las capacidades, cosa que Sen no se propuso hacer, lo cual dio lugar a que se criticara el concepto mismo de capacidades imputándole su "vaguedad" Sen esgrime varias razones para mantenerse en una postura de "indeterminación" frente a objeciones como las de Martha Nussbaum quien señalaba la importancia de que las capacidades básicas fueran explícitamente identificadas. Así por ejemplo, argumenta Sen que una lista única que fuera aplicable a toda vida humana, incurriría en un exceso de especificación, y presentaría la necesidad de ser exageradamente extensa. Además, una lista de ese tipo no tendría una relevancia amplia, y entonces podrían tomarse otros caminos para especificar la realización humana.

¹⁵ Sen, "Well-being, Agency and Freedom, traducción al español de Damían Salcedo, en *Bienestar, Justicia y Mercado*, 1997, p. 91.

Finalmente, hay un valor positivo en una "teoría incompleta, que es consistente con diversas teorías sustantivas," y puede completarse con el debate público razonado, un proceso valioso en sí mismo.¹⁶

Sea ello como fuere, lo cierto es que la libertad es la condición esencial para permitir la discusión y valoración de instituciones sociales justas. Estas son las que deben dar lugar a que las personas puedan actuar en procura de sus objetivos valorados, o sea que estén en condiciones de ejercitar su capacidad de agencia, y de hacerlo sin verse coartados o perturbados por otros en ese ejercicio.

Sen enuncia cinco áreas de libertades fundamentales que deben tener vigencia para permitir e impulsar el desarrollo definido como ampliación del espacio de capacidades. Ellas son: (a) libertad política; (b) posibilidades económicas; (c) oportunidades sociales; (d) garantías de transparencia, y (e) protección de la seguridad. Las primeras se refieren a las oportunidades de la población para determinar quiénes deben ejercer el gobierno y conforme a qué principios, así como al derecho a controlar a las autoridades y a contar con una plena libertad de expresión. Las posibilidades económicas apuntan al derecho de los individuos de usar sus recursos económicos y acceder a los mercados. Las oportunidades sociales atañen a la disponibilidad de ciertos servicios básicos para el desarrollo, como la salud y la educación. Las garantías de transparencia son las que permiten que los ciudadanos puedan confiar en la honestidad de objetivos y procedimientos de los gobernantes. Por último, la existencia de protección es la que da lugar a que pueda contarse con mecanismos de seguridad para mitigar las situaciones de crisis social.

Sen destaca que el logro de la justicia social depende no sólo de las formas institucionales sino de la efectividad de su práctica, y es en esto donde las libertades políticas y las

¹⁶ Alkire, Sabina, *Valuing Freedoms - Sen's capability approach and Poverty Reduction*, Oxford - New York, Oxford University Press, 2002, p. 29.

oportunidades sociales adquieren su relevancia particular. En consecuencia, las libertades son importantes en el proceso de desarrollo por varias razones básicas: (a) tienen una función *directa* en promover la conversión de los bienes en funcionamientos valorados; (b) cumplen un papel *instrumental* para asegurar que las necesidades y preocupaciones de la población sean atendidas por las instituciones públicas y sociales, y (c) proporcionan una función *constructiva* para asegurar las posibilidades de la opinión y el diálogo libres.¹⁷

Ahora bien; cuando se trata de aplicar al conjunto social la concepción de las capacidades, y de juzgar la calidad de determinados estados sociales, aparece la necesidad de identificar preferencias colectivas, lo que como ya se dijo implica un proceso de deliberación libre, esto es, un ejercicio de elección social. Si éste debiera atenerse a la concepción individualista, que lleva a considerar la satisfacción de los deseos y preferencias de cada individuo como un patrón final de valoración, nos encontraríamos ante el problema de la imposibilidad planteado por Arrow en su famoso teorema, ya que la agregación de preferencias individuales así intentada llevaría a violar los supuestos necesarios para construir una función de bienestar social que tuviera como base a los supuestos necesarios para el teorema de Arrow, o a incurrir en contradicciones entre ellos.

Este problema lleva a Sen a una reinterpretación del citado teorema, sintetizada en los términos siguientes:

“De hecho creemos que el espíritu de la “imposibilidad” no es la manera correcta de ver el “teorema de la imposibilidad” de Arrow. Éste plantea un enfoque general para analizar las decisiones sociales basado en condiciones individuales, y su teorema –y algunos otros resultados establecidos tras su estudio pionero– demuestra que lo que es posible y lo que no lo es pueden depender al máximo de la información que se tenga en cuenta para tomar decisiones sociales. De hecho, ampliando la

¹⁷ Mowafi, Mona, “The Meaning and Measurement of Poverty: A look into de Global Debate”, UNDP, International Poverty Centre, Johns Hopkins University.

información es posible disponer de criterios coherentes y compatibles para hacer valoraciones sociales y económicas. La literatura sobre la elección social (como se denomina este campo de exploración analítica) que se deriva del estudio pionero de Arrow, es un mundo tanto de posibilidades como de imposibilidades condicionales.”¹⁸

La diferencia entre el enfoque de las capacidades y la teoría utilitarista, tiene fuertes implicaciones también en la concepción de la justicia a la hora de valorar las libertades, tema sobre el cual Sen expresa diferencias con Rawls:

“Si las libertades de la que las personas gozan constituyen un ámbito privilegiado de la justicia, entonces los bienes primarios procuran una base de información insuficiente para la valoración de lo que es justo y de lo que no lo es. Tenemos que examinar las capacidades de las que podemos realmente gozar. Es posible que las implicaciones prácticas de tal dependencia –tanto políticas como éticas– sean enormes.”¹⁹

Iguales implicaciones se dan con respecto al tema de la desigualdad. En efecto, afirma Sen en *Inequality Reexamined*, que la capacidad de una persona para realizar los funcionamientos proporciona una aproximación general para la evaluación de los arreglos sociales, y esto aporta una manera particular de evaluar la igualdad y la desigualdad. En su sentido más primario, la desigualdad se refiere a la asimetría en la distribución del bienestar de las personas y los grupos sociales. Y puesto que el bienestar depende de una variedad de componentes que incluyen desde los bienes materiales, la educación, la salud, la participación en la vida social, etc., hasta las condiciones que alimentan el pleno florecimiento humano, los elementos constitutivos de la desigualdad de bienestar son las desigualdades existentes en todas esas dimensiones. En términos del enfoque de las capacidades y realizaciones, el análisis de la desigualdad suele concentrarse en estas últimas (por ejemplo el nivel del ingreso monetario o el consumo), o en otras variables que se

¹⁸ Sen, op.cit., p. 304

¹⁹ Sen, op.cit., p. 121

prestan a su cuantificación. Sin embargo, las realizaciones son el resultado de la interacción entre recursos y oportunidades, debiendo estas últimas ser oportunidades reales -como lo señala Sen- y éstas, en el mismo orden de ideas, están ligadas a la libertad.

5. LAS CRÍTICAS AL ENFOQUE DE LAS CAPACIDADES.

El enfoque de las capacidades ha dado lugar a una vasta literatura, dentro de la cual no faltan, por cierto, las expresiones críticas. Estas son de diversa índole: en algunos casos el cuestionamiento va dirigido al concepto mismo de capacidad: un segundo grupo postula la necesidad de ampliar y especificar su contenido, y un tercero pone el acento en los problemas relativos a la "operacionalización" del concepto de capacidades.²⁰

En el primer caso se objeta que el concepto de capacidades propuesto por Sen adolece de ambigüedad, y requiere clarificaciones ulteriores. Una ilustración de esta línea de pensamiento es la crítica de Sugden al libro *Inequality Reexamined*, publicado por Sen en 1992, en el que el autor recoge ideas ya presentadas en trabajos anteriores. Aquí la objeción es que "Sen propone que, cuando evaluamos el bien de una persona, debemos enfocarnos en sus funcionamientos, sus capacidades o ambas cosas. Esta afirmación es imprecisa, pero lo es deliberadamente. No está enteramente claro como Sen ve el status normativo de las capacidades en relación con el de los funcionamientos". ... Estos se introducen como "dimensiones del bienestar", pero luego Sen argumenta que la libertad positiva es un bien por derecho propio: ser libre para elegir cómo vivir es una de las cosas buenas de la vida. Así la libertad es una de las dimensiones del bienestar. Pero en el análisis de Sen la libertad no es un funcionamiento ... sino que más bien "se identifica con el conjunto de los vectores factibles de los funcionamientos." De

²⁰ Omitiremos aquí referirnos a algunas críticas como la de Srivivasan y Quizilbash, que está dirigida fundamentalmente al índice y a los Informes de Desarrollo Humano del PNUD y sólo tangencialmente a las ideas de Sen que fueron adoptadas como su base conceptual.

allí que no sea estrictamente correcta, desde el punto de vista teórico, la posición de Sen en el sentido de que la solución del problema radica simplemente en evaluar las capacidades. "El conjunto de las capacidades, nos dice qué combinaciones de funcionamientos son factibles. Esto nos permite inferir que la combinación de funcionamientos elegida es uno de los elementos de ese conjunto; pero si el conjunto tiene más de un elemento, el conocimiento del conjunto no implica el conocimiento de la combinación elegida. A esto agrega Sugden que, a su juicio, la argumentación de Sen debe interpretarse en el sentido de que una evaluación del bienestar es una función, tanto del conjunto de capacidades (representativo de la extensión de la libertad positiva), como de la combinación de funcionamientos elegida (representativa de las otras dimensiones del bienestar que no son la libertad positiva)". En consecuencia, Sugden aboga a favor de una elaboración teórica más amplia y de clarificar mejor las relaciones entre capacidades, bienestar y justicia.²¹

Una visión distinta es la que inspira el aporte de William Jackson, que apunta a la necesidad de situar el tema de las capacidades en el marco de la estructura social. En la opinión de este autor, el contexto social de las capacidades "ha estado latente en el trabajo de Sen, pero en una dimensión marginal e insuficientemente teorizado. Así, el modelo del individuo retiene una resabio de la economía neoclásica. Los individuos eligen sus funcionamientos de un conjunto de capacidades, de la misma manera que un consumidor elige un conjunto de bienes dentro de un conjunto presupuestario".²²

Estas observaciones, coincidentes con las de otros autores, como Desmond Jaspas y Bernard Williams, cuestionan en definitiva lo que aprecian como un sesgo filosófico individualista. Es así como Jackson propone una estratificación

²¹ Sugden, Robert, "Welfare, Resources and Capabilities: Review of *Inequality Reexamined* by Amartya Sen, *Journal of Economic Literature*, Vol. XXXI, (December 1993), pp. 1951-1952.

²² Jackson, William, "Capabilities, Culture and Social Structure", en *Review of Social Economy*, Vol. LXIII, N° 1, March 2001, p. 105.

de las capacidades en tres planos: (a) capacidades estructurales, ligadas con el sistema de instituciones prevaleciente; (b) capacidades sociales, vinculadas con el patrón existente de relaciones sociales, y (c) capacidades individuales, emergentes de los llamados *entitlements* de las personas. Estos últimos originan las capacidades; de ellas surgen los funcionamientos, y éstos configuran la calidad de vida.²³

Otro orden de consideraciones acerca del enfoque de las capacidades, es el que se refiere a los problemas de "operacionalización" del concepto, y ha dado lugar a observaciones críticas y a la sugerencia de visiones alternativas. Para una visión sintética de estas corrientes de opinión, es elocuente un párrafo del sociólogo Agustín Salvia.

"En general, la literatura destaca el valor del concepto de *capacidades* por lo sugerente que resulta al representar el desarrollo como un proceso que proyecta una más plena humanización, conciliando bienestar, dignidad y libertad; pero lo que sin duda resulta complejo y problemático a la hora de querer transmitirlo en un instrumento de evaluación social y de orientación de políticas. Es evidente que hay una considerable distancia a recorrer entre el alcance del concepto y la manera en que el "espacio de las capacidades" puede ser medido y evaluado. Sin duda lo es de un modo muy distinto que el ingreso, los años de escolaridad o la tasa de desocupación, para citar solamente algunos ejemplos. En este marco, los criterios para fijar los parámetros y los umbrales mínimos de realizaciones en torno a temas como la pobreza y la desigualdad son objeto de un amplio debate político y académico":²⁴

Estas observaciones recogen planteamientos diversos, como el formulado por Meghnad Desai, quien sostiene que sólo si los recursos son suficientes para garantizar determinadas necesidades básicas se pueden evaluar las realizaciones y determinar el nivel de vida. Y cuando no es así, es más

²³ Cf. Jackson, *op.cit.*, pp. 101-123.

²⁴ Salvia, Agustín, "Los desafíos de medir el desarrollo humano en una Argentina de grandes privaciones y liquidaciones", capítulo 1 de *Barómetro de la deuda social argentina*, N° 2, 2005, UCA, p. 30.

importante examinar las privaciones sociales de recursos. Esta idea lleva a distintos autores a postular la sustitución del concepto de capacidades como eje de evaluación del bienestar, por el énfasis en las necesidades humanas universales. Ejemplos de esta corriente se encuentran en los aportes de Martha Nussbaum, Doyal y Gough y Manfred Max-Neef, así como en la conceptualización de las necesidades humanas surgida de la psicología y la antropología, propuesta por Abraham Maslow, que plantea una escala de necesidades de diverso tipo que se manifiestan a lo largo del desarrollo de la vida humana. Para este autor, las diferentes clases de necesidades conforman una escala que comienza con las necesidades primarias de subsistencia, a las que siguen las de seguridad, pertenencia y afecto, estima y autorrealización.²⁵

Sería imposible esbozar aquí siquiera una reseña de los debates sobre el enfoque de las capacidades, en su aplicación problemas como la pobreza, la desigualdad, los alcances de la libertad y los condicionantes de carácter económico, social, político e institucional dentro de los que debe inscribirse el análisis de las capacidades, así como a la evaluación de los indicadores más adecuados para reflejar la calidad de vida. Nos limitaremos al comentario de dos de los aspectos conceptuales a los que se refieren las principales críticas, dejando para la sección siguiente lo relativo al tema de la "operacionalización" y su relación con el paradigma del desarrollo humano.

En primer lugar, por su importancia central en la construcción teórica de Sen, nos referiremos brevemente al tema de la libertad, que –como se señaló antes– es tanto objetivo final como medio instrumental del desarrollo, y se identifica con el conjunto de las capacidades.

²⁵ Para un análisis comparativo de los análisis citados, véase Groppa, Octavio. Las necesidades humanas y su determinación. Los aportes de Doyal y Gong, Nussbaum y Max-Neef al estudio de la pobreza, Diciembre 2004, Instituto para la integración del saber, en www.uca.edu.ar/investigación. sobre Maslow, *Motivation and Personality*, New York, Harper and Row, 1970. Asimismo, Lutz, Mark y Lux, Kenneth, *Humanistic Economics: The New Challenge*, New York, The Bootstrap Press, 1988.

“Por ejemplo, si no tenemos el valor para elegir vivir de cierta manera, aunque *podemos* vivir de esa manera si así los elegimos, ¿puede decirse que tenemos la libertad de vivir de esa manera, es decir la capacidad correspondiente? No es mi finalidad aquí encubrir preguntas difíciles de este y otros tipos. En la medida en que hay ambigüedades en el concepto de libertad, ello se debe reflejar en las ambigüedades correspondientes a la caracterización de la capacidad.”²⁶

En cuanto a la idea de sustituir el concepto de capacidades por el de necesidades, dice Boltvinik que

“la sustitución de necesidades por la dupla capacidades y realizaciones, si bien tiene la virtud de incorporar la tensión entre potencia y realización y, por lo tanto, introducir el concepto de libertad (aunque concebido sobre todo como libertad de elección), deja fuera precisamente el carácter antitético entre necesidad y libertad. Cuando hablamos de necesidades queda claro que el “reino de la libertad empieza, o mejor aún, puede empezar cuando las necesidades están satisfechas (cuando se ha superado el reino de las necesidades). En la pobreza no hay libertad posible, ... En cambio, en el modelo de Sen la libertad pareciera existir a lo largo de todo el espectro de los niveles de vida”.²⁷

En lo que se refiere a la “operacionalización” del enfoque de las capacidades, esta parece ser una exigencia ineludible, pero plantea dificultades no menores. Es más, como lo observa Alkire, “el temor que subyace en muchas críticas del enfoque de las capacidades es que [su “operacionalización”] simplemente no es factible por una variedad de razones prácticas” ... “Otros críticos tienen la preocupación de que, aun especificado en su forma más completa, el enfoque de las capacidades de Sen sería demasiado vago y general para generar respuestas”.²⁸

²⁶ Sen, “Capacidades y Bienestar”, en Nussbaum y Sen, *La calidad de vida*, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 58, citado por Groppa, op.cit.

²⁷ Citado por Groppa, op.cit., p.22

²⁸ Alkire, Sabina, *Valuing Freedoms*, op.cit., pp. 115-116.

Creemos que esta objeción es válida sólo si no se atiende a la salvedad introducida por Sen cuando señala la "deliberada indeterminación" en que se deja el enunciado de las capacidades, e implícitamente se supone la pretensión de incorporar la totalidad de las capacidades en que puede pensarse, en un esquema de evaluación (¿tal vez un índice compuesto?) que las abarque en su conjunto. Recuérdese a este respecto la cita que encabeza este ensayo acerca de lo que pretende y lo que no pretende la perspectiva de las capacidades (no ser una fórmula mecánica sino un marco de referencia para el análisis). Algo se dirá más adelante al hacer referencia al Desarrollo Humano, pero cabe recordar las palabras de Sen en el sentido de que "en la investigación social es sin duda más importante estar vagamente en lo cierto que estar precisamente errado."²⁹

6. LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE LAS CAPACIDADES AL ESTUDIO DEL DESARROLLO Y LA POBREZA

La preocupación por alcanzar una visión del desarrollo dotada de un alcance más comprensivo que el reflejado por el crecimiento del producto social, acentuada a lo largo de la década pasada, tiene antecedentes que se remontan más lejos. Por ejemplo, un especialista en la economía del desarrollo decía en 1972:

"Las preguntas a plantearse acerca del desarrollo de un país son: ¿qué ha sucedido con la pobreza? ¿qué ha estado sucediendo con el desempleo? ¿qué ha estado sucediendo con la desigualdad? Si el conjunto de estos tres problemas han empeorado, sería extraño llamar "desarrollo" al resultado aunque el ingreso per capita del país haya crecido. Esto, por supuesto, se aplica también al futuro. Un "plan" que no contenga metas para la reducción de la pobreza, la

²⁹ Sen, "Development as Capability Expansion", op.cit., p. 45

desocupación y la desigualdad difícilmente pueda ser considerado un plan de desarrollo.”³⁰

Sin embargo, planteamientos de esta índole tardaron en abrirse paso en la literatura económica y ser tomados en cuenta en las recomendaciones de política. Por lo común encontraron un lugar en la agenda de los países y los organismos internacionales como consecuencia de experiencias concretas antes que como conclusiones operativas derivadas del campo teórico. Apenas en tiempos bastante recientes se comenzó a notar una convergencia —no siempre sólida— entre las elaboraciones teóricas y las prescripciones de política. El Informe sobre el Desarrollo Mundial publicado por el Banco Mundial, en su edición de 1991 da una muestra del reconocimiento que ha ido adquiriendo una visión más comprensiva del desarrollo:

“El desafío del desarrollo, en el sentido más amplio, es mejorar la calidad de vida. Especialmente en los países más pobres del mundo, una mejor calidad de vida requiere ingresos mayores pero entraña mucho más. Comprende, como fines en sí mismos, mejor educación, estándares más elevados de salud y nutrición, menos pobreza, un medio ambiente más limpio, más igualdad de oportunidades, mayor libertad individual y una vida cultural más rica... Cualquier noción de progreso estrictamente económica debe, como mínimo, mirar más allá del crecimiento de los ingresos per capita, hacia la reducción de la pobreza y la mayor equidad, el progreso de la educación, la salud y la nutrición y a la protección del medio ambiente.”³¹

Con la publicación de los informes elaborados a partir de 1990 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, aparece en el escenario mundial el concepto de Desarrollo Humano, que en las palabras de quien encabezó el primer equipo encargado de su elaboración, Mahbub ul Haq, se propone dar un contenido integral al concepto de desarrollo. “El propósito básico del desarrollo, dice Haq, es ampliar las

³⁰ Seers, Dudley, “¿What are we trying to measure?”, en *Journal of Development Studies*, abril 1972.

³¹ Banco Mundial, *Informe sobre el Desarrollo Mundial*, Washington DC, 1991.

elecciones de la población. En principio, estas elecciones pueden ser infinitas y pueden cambiar a lo largo del tiempo. A menudo la gente valora realizaciones que no son aparentes en absoluto, o no inmediatamente, en las cifras del ingreso o del crecimiento: mayor acceso al conocimiento, mejor nutrición y servicios de salud, condiciones de vida más seguras, protección contra el delito y la violencia física, tiempo libre satisfactorio, libertades políticas y culturales y sentido de participación en las actividades comunitarias. El objetivo del desarrollo es crear un ámbito propicio para que las personas disfruten de vidas largas, saludables y creativas.”³²

El enfoque del desarrollo humano ha evolucionado en los años siguientes a la publicación de su versión inicial, incorporando énfasis en los diversos desafíos que la evolución de la realidad económica, política y social fue poniendo de manifiesto. Una visión sintética de esta evolución muestra que, en la etapa inicial los informes anuales ponían el acento en la asignación de recursos públicos para la salud y la educación, en tanto que en los años siguientes se acentúa la atención a las prioridades especialmente subrayadas que se refieren a la calidad de los servicios básicos, la eficiencia y la equidad, el refuerzo de la capacidad de los grupos más pobres y desfavorecidos para hacer valer sus intereses en el debate público y el diseño de las políticas (esto es, la meta del llamado *empowerment*). Comparativamente, en los comienzos era menor la atención puesta en las libertades políticas y sociales y en la capacidad de agencia colectiva en relación con la individual (recuérdese la antes señalada objeción de “sesgo individualista” que recibió en su momento el enfoque de Sen). Correlativamente, adquirió mayor relevancia el lugar asignado a las reformas institucionales, y más recientemente se acentuó la atención a los problemas del entorno ambiental. Desde el seno de la propia organización que lidera los estudios sobre el desarrollo humano, se ha hecho notar que estos cambios son explicables por los que se manifestaron en las circunstancias, y por lo demás no contradicen el espíritu de la propuesta del desarrollo humano, puesto que muchas

³² Mahbub ul Haq, *Informe sobre el Desarrollo Humano*, PNUD, New York, 1990.

capacidades importantes varían con el tiempo y en distintos medios. En este sentido, Sakiko Fukuda-Parr, economista del PNUD, destaca que el primer Informe sobre el Desarrollo Humano fue publicado en momentos en que concluía la etapa final de la era en la que el pensamiento sobre el desarrollo estaba impregnado por las ideas de la planificación. En cambio, en la actualidad, "... estamos en la era de una rápida globalización. La liberalización económica y política determina el contexto del desarrollo y ha provocado un cambio en las prioridades. Las capacidades de la participación y de agencia colectiva de la acción social han adquirido una mayor importancia ... las fuerzas de la sociedad están llamadas a impulsar los debates políticos sobre los problemas que son importantes para el bienestar de la población, esto es, para el desarrollo humano. La acción colectiva de otros actores distintos del Estado, señaladamente los grupos de la sociedad civil, juegan un papel más amplio en conformar el curso del desarrollo, y hay un consenso emergente sobre la importancia de la sociedad civil en la promoción del desarrollo. Los cambios políticos de los años 80 y 90, también han contribuido a crear un consenso mayor sobre el valor intrínseco de las libertades políticas y los derechos humanos." ³³

Hay una completa concordancia de estas observaciones con el pensamiento de Sen, firme defensor, como ya se dijo, de reforzar las libertades y capacidades que caracterizan las vidas que las personas quieren vivir. Precisamente, como lo dice en su ya citado ensayo "Development as Capability Expansion", es el ejercicio de la libertad que radica el "énfasis que distingue el enfoque de las capacidades de cualquier inventario de las realizaciones logradas." ³⁴ Y si hiciera falta un testimonio rotundo del compromiso intelectual de Sen con la democracia, en su estudio titulado "Democracy as a Universal Value", contradice vigorosamente las posiciones que sustentan la idea de que los sistemas autoritarios son más eficaces que los democráticos para impulsar el desarrollo económico. Así pues, la democracia

³³ Fukuda-Parr, Sakiko, "Rescuing the Human Development Concept from the HDI: Reflections on a New Agenda", Fukuda-Parr y A. Shiva Kumar (eds.), op.cit., pp. 94-95

³⁴ Sen, op.cit., p. 12.

tiene títulos para ser considerada como un valor universal.. Pero no hay en su punto de vista una visión puramente idealista, desconocedora de las realidades. Y es así como cuida definir lo que entiende por democracia: "¿Qué es exactamente la democracia? No debemos identificar la democracia con el dominio de la mayoría. La democracia tiene exigencias complejas, que ciertamente incluyen el derecho al voto y el respeto por los resultados electorales, pero también exige la protección de las libertades, el respeto por los derechos y la garantía de la libre discusión y difusión de noticias y opiniones. Incluso las elecciones pueden ser gravemente deficientes si los diferentes competidores no tienen la oportunidad adecuada de exponer sus respectivas propuestas, o si el electorado no tiene la libertad de tener acceso a la información y los puntos de vista de los protagonistas en la competencia. La democracia es un sistema exigente, y no sólo una condición mecánica (como la regla de la mayoría) tomada aisladamente." ³⁵

7. CONCLUYENDO: UNA MIRADA REFLEXIVA Y EL CAMINO ABIERTO

A través de una obra extraordinariamente amplia, Amartya Sen ofrece un recorrido en el que, a partir de rigurosos fundamentos teóricos diseña un marco normativo para la evaluación del bienestar individual, los arreglos sociales y el diseño de políticas y acciones para el abordaje de algunos de los problemas más agudos que afectan a las sociedades, como la pobreza y la desigualdad, al tiempo que aporta una nueva perspectiva a la economía del desarrollo. El enfoque de las capacidades es una contribución que ensancha las perspectivas de la economía, abriendo canales de comunicación con otras disciplinas. Su contribución para incorporar la ética al debate económico, es uno de los méritos reconocidos por la Academia Sueca al otorgarle el Premio Nobel. Es notable la vastedad del territorio intelectual abarcado por Sen, que le permitió abarcar cuestiones teóricas altamente sofisticadas y dirigir su atención a problemas de la

³⁵ Journal of Democracy, 10.3 (1999), pp. 3-7.

realidad concreta. Igualmente significativo es el hecho de que la literatura sobre el desarrollo ha ido incorporando en los años recientes el análisis de temas que solían considerarse ajenos a la ciencia económica, así como lo son los intentos de construir indicadores mediante los cuales se busca dar un contenido operacional a los conceptos planteados por Sen en el campo teórico.

Una de las objeciones que se ha hecho al enfoque de Sen es, como se dijo antes, su supuesto sesgo individualista. Sin embargo, lo ya expuesto permite afirmar que su perspectiva se extiende de lo individual a lo social, lo que lo lleva a valorar la dimensión colectiva de la capacidad de agencia, como forma de integrar las capacidades de la persona. En su discurso presidencial ante la American Economic Association, Sen subraya la necesidad de “prestar más atención a la racionalidad del comportamiento individual como un componente integrante de las decisiones sociales racionales. En particular, el alcance práctico de la teoría de la elección social, en su forma tradicional, se ve considerablemente reducido por su tendencia a ignorar la formación de valores a través de las interacciones sociales...” Y es que la concepción según la cual los individuos se comportan invariablemente con la lógica del *homo oeconomicus*, puede llevar a una falsa representación de las preocupaciones y valores sociales. Así, “muchos de los más espinosos problemas del mundo contemporáneo desde la prevención de las hambrunas a la preservación del medio ambiente, reclaman la formación de valores mediante la discusión pública.”³⁶

De hecho, el tema de la elección social es aquel al que Sen considera haber hecho sus aportes más significativos, como lo señala en una entrevista publicada en la revista Finanzas y Desarrollo en septiembre de 2004.³⁷ Y a ello puede agregarse que el tema de su conferencia al recibir el Premio Nobel fue, precisamente, la posibilidad de la elección social, materia que,

³⁶ Sen, “Rationality and Social Choice”, *American Economic Review*, March 1995, p. 18.

³⁷ Laura Wallace, *Ser libre es progresar*, entrevista a Amartya Sen, *Finanzas y Desarrollo*, septiembre 2004, pp. 4-7.

como se recordará, concentró su atención en la etapa primera de su producción intelectual. El reconocimiento de esta posibilidad es lo que proporciona "un marco ordenado y sistemático para evaluar las desigualdades, para evaluar la pobreza o para identificar intolerables tiranías y violaciones de la libertad."³⁸

Es posible que el enfoque de las capacidades no constituya un paradigma en un sentido estricto. Por una parte, el propio concepto de paradigma no deja de ser problemático y ha sido objeto de una cantidad de definiciones, y por otra, el propio Kuhn, que introdujo el término, admite que sería mejor sustituir el término "paradigma" por el "matriz disciplinaria", que se refiere al "patrimonio común de los que practican una determinada disciplina."³⁹ El enfoque de Sen es intrínsecamente multidisciplinario, y en consecuencia no se presta para ser contenido en el marco de una sola disciplina científica, que tiene su propio conjunto de conceptos, patrones e instrumental técnico. Por eso, su "operacionalización" requiere el concurso de enfoques de diversos campos científicos, centrados en torno a un problema que se busca analizar en común, como pueden ser el desarrollo, la pobreza o la desigualdad. Y siendo varias las disciplinas que deben ponerse en juego para abordar problemas multidimensionales y complejos, como son los señalados u otros semejantes, si estuviéramos frente a un paradigma, definido en el sentido indicado, sería preciso contar con un aparato teórico que fuera suficiente para abarcar la totalidad del problema en estudio, del cual se derivara un instrumental igualmente comprensivo en su alcance. Es obvio que no se cuenta actualmente con ese marco y, lo que es más, una dificultad de hecho es que las ciencias sociales han experimentado un proceso de fragmentación, que mantiene separados los enfoques frente a un mismo problema. Desde luego, reconocer esta realidad no obsta para reconocer la importancia de los esfuerzos necesarios para lograr una mayor complementación.

³⁸ Sen, *The Possibility of Social Choice*, Nobel Lecture, 8 diciembre 1998.

³⁹ Citado por Blaug, Mark, *La metodología de la economía*, Madrid, Alianza Universidad, 1985, p. 49

¿Es pertinente calificar al enfoque de Sen como interdisciplinario? Esta pregunta abre paso a un problema mucho más general, que aquí solamente mencionaremos. Los términos “interdisciplina” y “pluridisciplina” o “multidisciplina” suelen utilizarse de manera intercambiable, pero no son la misma cosa. El tema ha sido materia de una amplia literatura especializada, pero para nuestro objetivo presente basta con reconocer la necesidad de una colaboración entre disciplinas, que no necesariamente pretenda alcanzar una suerte de “consolidación formal”, pero que sí cultive una actitud de búsqueda de comunicación y de integración de enfoques para una mejor comprensión de los fenómenos. En las relaciones entre la economía, la sociología y la ciencia política, hay ejemplos concretos de esta suerte de fertilización recíproca, pero los intentos son más frecuentes de parte de sociólogos – especialmente los que trabajan en el campo de la sociología económica— y de los politólogos que desde el campo de los economistas. Amartya Sen, como queda evidenciado y es ampliamente reconocido, es un ejemplo sobresaliente de integración de conocimientos procedentes de diversos campos científicos, y de la aplicación de esa visión al estudio de acuciantes problemas sociales. Probablemente procurar un similar ensanchamiento de la visión ayudaría a la economía para una comprensión más plena de la realidad. Por lo demás, es evidente que, a la hora de tener que formular recomendaciones o diseñar políticas concretas, semejante ejercicio es tan inevitable como imprescindible.

HACIA UNA NUEVA ESTRUCTURACIÓN DE LA ECONOMÍA GLOBAL*

Por el doctor **MANUEL SAN MIGUEL**
Académico de Número

La configuración de la economía mundial ha derivado del dinámico despliegue de la acumulación tecnológica, a través de redes informativas y la difusión del conocimiento.

Este escenario ha sido proyectado por decisiones de empresas transnacionales, cuyos criterios estratégicos se relacionan con las oportunidades de crecientes beneficios regionales y globales.

LAS TURBULENCIAS FINANCIERAS EN LOS MERCADOS MUNDIALES

En el plano financiero, durante agosto del 2007, un fondo de inversión de importante magnitud, originó significativas turbulencias que se extendieron en el panorama de los mercados interconectados, a la manera de una preocupante reacción en cadena.

* Texto enviado por el Dr. M. San Miguel para su lectura y tratamiento en la sesión ordinaria privada del 12 de diciembre de 2007- La lectura la efectuó la Dra. Luisa Montuschi.

Los mercados financieros que operaban todo el tiempo, mediante instrumentos respaldados por hipotecas de viviendas, sufrieron el impacto de la abrupta contracción crediticia, consecuencia de especulativas operaciones apalancadas, como si el riesgo hubiera desaparecido para tomadores carentes de adecuadas calificaciones.

También los inversores habían adquirido títulos de deuda empresarial de dudosos rendimientos conocidos como bonos basura.

La situación se agravó cuando el banco francés BNP Paribas comunicó la suspensión de tres fondos, por la fuerte contracción de liquidez en segmentos determinados del mercado.

El agravamiento abrupto de la liquidez global, tiende a reducir la eficacia de los normales instrumentos de la política monetaria (Krugman, 2007).

El impacto de las perturbaciones descritas, por la relevancia de la caída de los precios de la vivienda en los Estados Unidos, afectó a los préstamos hipotecarios de alto riesgo (subprime), restringiendo la posibilidad de refinanciar las deudas contraídas.

Para Taylor, la responsabilidad de estas perturbaciones deriva de la política monetaria excesivamente blanda aplicada entre 2002 y 2006, cuya baja de interés condujo a una liquidez excesiva que favoreció la creación de burbujas especulativas.

Por otra parte, la debilidad de las normas regulatorias, facilitó la propagación en los mercados globales, las colocaciones especulativas sin apropiada precaución sobre los riesgos inherentes.

En los años recientes, los Estados Unidos han absorbido más de 2.000 millones de dólares por día, provenientes de ahorros del resto del mundo, lo cual ha permitido el incremento del gasto doméstico más allá de lo que ganan los hogares.

La importante canalización del ahorro externo, mientras las tasas de interés se mantuvieron bajas, impulsó atractivas inversiones en activos como la vivienda y acciones, cuyos precios continuaban subiendo. Las complejas innovaciones matemáticas utilizadas en los mercados financieros, convencieron a los inversores que era posible dominar los riesgos respectivos. El avance inversor se expandía con la aplicación de colaterales sobrevaluados, en el exuberante panorama basado en un auge irracional.

Las medidas para enfrentar las turbulencias financieras, provocaron la fuerte contracción del crédito y la espiral descendente redujo el valor de los activos, en un contexto con mercados deprimidos.

La importante inyección de liquidez por los principales bancos centrales y la reducción de la tasa de referencia de la Reserva Federal, fueron dirigidas a promover el retorno de la calma en los mercados financieros y evitar el ciclo recesivo en la economía real y conjuntamente las posibles presiones inflacionarias.

Para el FMI, las perturbaciones financieras tendrán consecuencias significativas por el deterioro de la disciplina crediticia, incidiendo especialmente en el mercado de hipotecas de los Estados Unidos.

En este panorama de alta inestabilidad, se debe considerar la capacidad de la Reserva Federal para sostener el potencial crecimiento de la economía norteamericana y al mismo tiempo mantener el valor de la moneda. La decisión que disminuye la tasa de interés de referencia que implica aplicar una política expansiva, ha privilegiado el crecimiento sobre la inflación, como lo explica el comunicado que alude al cambio de las condiciones crediticias, a partir de la brusca crisis de liquidez (*credit crunch*), desde agosto reciente.

Aunque la Reserva Federal señaló su preocupación permanente en torno a los riesgos inflacionarios latentes, la

decisión de reducir la tasa de referencia del 5,25 al 4,75 por ciento, prevaleció frente a la posible derivación adversa de la crisis crediticia sobre el crecimiento de la economía nacional.

Bajo este supuesto, se estimó que el mejoramiento de las condiciones de liquidez, tenderá a estabilizar el sistema de pagos, haciendo viable que las instituciones financieras cumplan con normalidad sus funciones de intermediación, evitándose la *diseminación del contagio sistemático*.

En razón de la persistencia de la incertidumbre y la desconfianza en torno a la valuación de los activos riesgosos que puede conducir al exceso de ofertas de los mismos, se requerirá un período más extenso para alcanzar la deseada normalidad, considerando además la magnitud de los colaterales de las inversiones que se transformen en insolventes.

La amplitud y las derivaciones de la crisis financiera, ponen de relieve la fragilidad e insuficiente transparencia de las operaciones bancarias, diseminadas mediante la securitización de los créditos, para que otros agentes los administren en un contexto especulativo caracterizado por sucesivos apalancamientos.

La suba estructural de las primas de riesgo en los activos securitizados, puede opacarse por la existencia de laxas evaluaciones de las agencias calificadoras, ampliándose la posibilidad de las turbulencias inherentes.

DETERMINACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO Y EL RIESGO MORAL.

El comportamiento responsable de los agentes financieros y la supervisión apropiada de las autoridades con competencia regulatoria, constituyen factores esenciales para la transparencia y la eficacia de los sistemas financieros que promuevan la correcta gestión en la determinación del riesgo.

Blejer (2007) señala el carácter cardinal de la toma del riesgo en relación con el rendimiento esperado de las operaciones realizadas. En las exposiciones el riesgo debe ser real. Los posibles resultados positivos deben confrontarse como contraparte con las consecuencias negativas y los factores adversos inherentes a las operaciones efectuadas.

La existencia de salvatajes sistemáticos para los agentes que sufren consecuencias negativas al tomar riesgos, generan comportamientos especulativos con elevada irresponsabilidad.

La aplicación de una moderna ingeniería con la utilización de modelos matemáticos de alta complejidad, ha inducido la formulación de operaciones que trataban de neutralizar la existencia del riesgo, a través de continuas transferencias hacia inversionistas adicionales, provistos con información de insuficiente transparencia.

La activa comercialización de los instrumentos ofrecidos, facilita la dispersión internacional hacia fondos de pensión e inversores privados que no percibían cabalmente el real riesgo incurrido en las colocaciones.

La intervención de la Fed para mitigar la crisis crediticia, al bajar la tasa de interés de referencia e inyectar dinero al sistema financiero, debería actuar con apropiada precaución para evitar la generación de un nuevo ciclo especulativo causante de nuevas burbujas, por la toma de riesgos con decisiones irresponsables.

Frente a la magnitud de las perturbaciones en el escenario mundial, corresponde analizar si la capacidad de la Fed con sus actuales herramientas, puede establecer transparencia y moderación en el comportamiento de las principales instituciones y jugadores financieros que están actuando en el siglo XXI en los mercados globales.

Los nuevos actores que están generando transformaciones sustantivas en el escenario mundial,

comprenden los bancos centrales asiáticos, los fondos de cobertura (hedge funds), los inversionistas de petrodólares, y las firmas de capital privado.

Los activos de estos actores se han triplicado desde el año 2000, por los grandes superávits comerciales de China, el incremento sostenido en el precio del crudo y la creciente importancia de las inversiones en los fondos de cobertura y de las firmas de capital privado.

La gestión de estos relevantes actores se refuerza mutuamente, los grandes inversores de petrodólares colocan sus disponibilidades financieras en los hedge funds, lo cual implica un cambio sustantivo en los mercados globales de capital (Mackinsey, 2007). Los fondos de cobertura representan aproximadamente el 40 por ciento de las operaciones bursátiles y de bonos en los Estados Unidos y el Reino Unido.

La magnitud de estos fondos y su influencia financiera también han contribuido a la formación de la burbuja inmobiliaria global.

La liquidez proveniente de los bancos centrales asiáticos y de los países petroleros puede derivar hacia la realización de inversiones con finalidades políticas y expansión territorial para el aprovisionamiento de recursos naturales estratégicos.

Las actividades financieras descritas, con frecuencia carecen de transparencia y eluden las normas y la supervisión de los entes reguladores, generándose un creciente debate a escala internacional, en torno a sus consecuencias sobre la actual globalización financiera.

El impacto conjunto de estos grandes actores financieros plantea nuevos riesgos y la liquidez y el poder emergente de sus operaciones pueden alimentar burbujas desestabilizadoras e incursionar con presiones geopolíticas, que son impropias de los objetivos básicos del sistema financiero de carácter global.

EL CRECIENTE DESCONTENTO DE LA ACTUAL GLOBALIZACIÓN.

La evidencia empírica emanada de la realidad, ha debilitado la vigencia de la teoría del derrame para lograr la equitativa diseminación de los beneficios de la globalización. Este escepticismo no es privativo de los países en desarrollo, sino también se observa en amplios sectores de las naciones avanzadas.

Importantes sindicatos de trabajadores de países industrializados, manifiestan crecientes temores por pérdidas de fuentes de trabajo y disminución de ingresos. Los Estados Unidos están reduciendo su posición ganadora en significativas ramas fabriles.

En los años 80, Summers explicaba que la situación de la clase media y de los trabajadores calificados, mejoraría con políticas económicas basadas en las fuerzas libres de los mercados y la presencia de equilibrios fiscales sustentables. Después de cinco años, como director de Harvard, Summers al analizar la evolución de la economía mundial, destacó que los beneficios de la globalización tienden a concentrarse en los grupos sociales más ricos de países con mayor actitud competitiva, aunque los niveles de los ingresos de hogares medios no hayan aumentado con equidad equivalente.

Por su parte, Samuelson (2007) afirma que los mecanismos necesarios para impulsar la productividad total, tienden a agravar las desigualdades entre ricos y pobres, incluyendo las ahora desprotegidas clases medias. La ciencia económica debería contribuir a evitar la acentuación de las desigualdades de riqueza, mencionando los éxitos logrados en Finlandia y Dinamarca; y aclarando que los programas aplicados no deben desplazar los mecanismos de mercado para atenuar las diferencias en la riqueza y los ingresos.

En el actual escenario global, existe un grupo de países emergentes integrado por Brasil, Rusia, India y China denominado BRIC, que en las próximas décadas alcanzarán niveles de participación en la economía mundial que superarán a naciones desarrolladas.

Apropiadas políticas aplicadas para la creación y adopción de altas tecnologías y la absorción de importantes flujos de inversiones extranjeras directas (IED) destinadas a sectores productivos, modernizaron sus estructuras económicas y expandieron sus exportaciones con creciente valor agregado.

Las empresas transnacionales representaron un papel estratégico para impulsar la tercerización de la producción de bienes con altas tecnologías, mediante la distribución y asignación de tareas con mayor complejidad, en consonancia con la calificación y flexibilización laboral disponible en los países emergentes.

El acelerado crecimiento económico de estos países es consecuencia de la tercerización y racionalización de los procesos productivos, apoyados en puestos de trabajo que elevaron sus estándares de productividad para competir en los mercados globales.

La creciente competitividad de los países emergentes, generaron tensiones políticas en las naciones avanzadas, especialmente en los Estados Unidos, que condujeron a la adopción de acuerdos bilaterales de libre comercio, cuyas disposiciones tienden a proteger los sectores productivos más sensibles, eludiéndose la multilateralidad en las relaciones de intercambio, por la estricta aplicación de la cláusula de nación más favorecida que es inherente al bilateralismo acordado.

El director de la OMC, Pascal Lamy (2007), al referirse a esta cuestión, señala que las políticas de apertura comercial pueden contener una tendencia asimétrica. Por ello, para que la globalización disemine efectos positivos hacia las naciones en desarrollo, se debe prever que los beneficios se distribuyan en

forma equitativa, mediante reglas justas en un sistema de comercio multilateral, ya sea para la producción agrícola como para los sectores industriales y los servicios.

La actual proliferación de tratados de libre comercio de carácter bilateral debe analizarse con especial preocupación, dada las manifiestas asimetrías en las relaciones de poder entre los países participantes.

En cambio, en las negociaciones multilaterales, los países en desarrollo tienen la posibilidad real de lograr decisiones más equilibradas, nivelándose el poder mayor que poseen las naciones avanzadas cuando actúan multilateralmente.

La cooperación a través de las negociaciones en el ámbito Gatt-OMC ha generado una importante expansión de los intercambios comerciales. Desde 1950, el volumen del comercio mundial ha crecido 30 veces, mientras el PBI mundial se incrementó solamente 8 veces en el mismo período.

Existen cuestiones importantes que pueden ser resueltas en el marco multilateral que ofrece la OMC, que se refieren a medidas *antidumping*, *subsidios pesqueros*, *procedimientos aduaneros discriminatorios* y las distorsiones de los subsidios agrícolas.

En este marco, es posible que la apertura comercial para los países en desarrollo, pueda acordarse con una agenda que a la vez que estimule el crecimiento doméstico, incorpore medidas que amortigüen los costos del ajuste, mediante redes de protección social, fomento de inversiones, transferencia de conocimientos y preservación del medio ambiente.

La disponibilidad de modernas tecnologías y redes de comunicación, conjuntamente con la capacitación de la fuerza de trabajo doméstica, determinan las condiciones para alcanzar estándares tecnológicos con capacidad para el desempeño competitivo en los mercados globales.

Este salto cualitativo hacia más elevada eficiencia, tiene repercusiones sobre el empleo y la seguridad social. La internacionalización de las calidades y diseños de los productos, impulsada por la tercerización implica una mayor exposición global para los sectores industriales; por lo tanto se requerirán políticas públicas, que eviten la extrema dualización de la sociedad local y la erosión de los derechos laborales pertinentes.

El perfeccionamiento de las posibilidades científicas y tecnológicas locales, puede mitigar los efectos adversos de la modernización y reducir la brecha de los niveles de productividad que existen entre naciones de diferente grado de desarrollo. La localización de las inversiones debe ser proyectada con un enfoque que implique respuestas efectivas a las asimetrías existentes y que permitan a los Estados nacionales adoptar medidas en la esfera microeconómica vinculadas tanto con la difusión de los conocimientos necesarios como con la organización de sistemas sociales que eviten la exclusión estructural en las oportunidades de empleo decente.

La conectividad de las redes trasmisoras de conocimientos, con los sectores que integran la población activa, conjuntamente con las universidades y centros de investigación, podrán contribuir a la creación de nuevas empresas basadas en la innovación y el avanzado conocimiento. Los gobiernos tendrán buenos motivos en el apoyo de estas iniciativas, coadyuvando para que el esfuerzo innovador se concrete en nuevos procesos y productos con apropiada calidad competitiva en los mercados globales.

LA COMPLEMENTARIEDAD DE LOS ACUERDOS INTERREGIONALES.

La excesiva dilatación temporal de las negociaciones en la ronda Doha, ha generado la conveniencia estratégica para el Mercosur de intensificar sus aproximaciones políticas destinadas a acordar con la Unión Europea un tratado comercial de libre comercio ampliado.

Este acuerdo tendría el carácter de complementaria relación con las iniciativas que se realizan en la ronda Doha.

El contenido del tratado que se preconiza, deberá incluir otros temas, además de las normas para el libre comercio, los cuales se relacionan con la eliminación de las asimetrías que reflejan las amplias disparidades existentes, en conexión con la capacidad económica y tecnológica de ambas regiones.

El programa de eliminación de barreras arancelarias y subsidios, deberá considerar también la inclusión de un fondo de cohesión, equivalente al utilizado en su momento para nivelar la situación de países de menor desarrollo relativo, como Portugal, Grecia y España, respecto de naciones más avanzadas en el seno de la Unión.

El fondo de cohesión debería explicitar los mecanismos para alcanzar razonables grados de armonización económica y social, que conduzcan a la participación equitativa de los beneficios derivados de la integración propuesta, a todos los países participantes. De esta manera, las naciones miembros del Mercosur evitarán el desaliento paralizante, por los resultados negativos que deriven de sus condiciones de mayor atraso económico y tecnológico.

Entres los aspectos que se incluyen para plasmar la cohesión birregional, se mencionan: el apoyo financiero y tecnológico destinado a inversiones en infraestructura, el desarrollo científico y educativo, la protección social inherente a la reconversión productiva y la conectividad con redes informacionales de conocimiento para acelerar las innovaciones productivas.

Las políticas comunes para superar las asimetrías, asegurarán el desenvolvimiento eficiente del tratado proyectado, en consonancia con los propósitos del enfoque multilateral que pondera la OMC, tendiente a evitar comportamientos hegemónicos y negociaciones inequitativas.

LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES EN LA ECONOMÍA GLOBAL.

El actual panorama mundial, denota el corrimiento de la relevancia económica global, desde los países de Occidente hacia la dilatada zona formada por diversas naciones asiáticas, destacándose China, India y Japón.

En el siglo veintiuno, las mutaciones en la relevancia de diversos países emergentes, relacionadas con el incremento del volumen de su comercio exterior y del producto bruto interno (PBI), han originado un notable ascenso en su gravitación política relativa a los foros e instituciones internacionales.

Estas mutaciones conducen a prever la conformación de un futuro escenario global, sin la exclusiva vigencia de una sola potencia dominante o hegemónica.

Para Wallerstein (2007) el sistema mundial estará compuesto por tres niveles de relaciones: multilaterales, regionales y Estados-naciones. El poder a escala global será multipolar por la existencia de diversos polos para las decisiones relevantes, en un ámbito con situaciones económicas variables, poderío nuclear disuasorio y formas de violencia con propósitos desestabilizadores en determinados lugares estratégicos.

Conjuntamente con los avances en la significancia económica y política de la Unión Europea, Rusia y naciones asiáticas, se debe considerar la tendencia declinante de los Estados Unidos.

Paul Kennedy (2007) manifiesta que si bien este país no se dirige a una decadencia terminal, a la manera del histórico proceso de auge y caída de las grandes potencias en el pasado, es evidente que los cambios geopolíticos básicos que se están

produciendo en el mundo, generan consecuencias que afectarán su relevante posición hegemónica.

Los Estados Unidos aunque puedan aún atenuar o revertir esta tendencia, deberán adoptar políticas exteriores que sean consistentes con los requerimientos y mutaciones que emergen de las relaciones de poder entre las naciones, en el escenario mundial realmente existente.

Esta reestructuración del poder global, puede constituir una plausible oportunidad para el Mercosur, en consonancia con decisiones que contribuyan a fortalecer su presencia en los ámbitos políticos y económicos más relevantes.

Los desequilibrios comerciales en su propio espacio regional, que son consecuencias de las asimetrías existentes entre los países miembros, deberán ser mitigados o eliminados. Los sistemas de incentivos a la producción y los recursos destinados a alcanzar apropiada cohesión entre los socios deben explicitarse en una agenda con aprobación común y plazos determinados. Del mismo modo, deben acordarse programas para mejorar la infraestructura de la región y reducir la brecha tecnológica con respecto a los países más avanzados. Los programas científicos y tecnológicos para consolidar a la región en su incorporación a la "sociedad del conocimiento", comprenderán la informática, la biotecnología, la genética, los nuevos materiales, la nanotecnología y la energía.

La competencia en los mercados globales, implica continuos desafíos para los países, y de modo más intenso para las naciones emergentes. Las regiones que las incluyen, deberán crecientemente satisfacer la densidad de conocimientos, innovaciones y creatividad como factores fundamentales que requiere la competencia en los mercados regionales y globales.

La globalización basada en sistemas económicos con creciente apertura comercial, puede engendrar un crecimiento más rápido, pero existen efectos no deseados relacionados con la

desigualdad en los ingresos y la mayor desprotección social, que generan descontento persistente entre los sectores afectados.

La dualización negativa de las sociedades, debe tratarse para su superación dentro de un espacio teórico y práctico que incluya la participación de las instituciones de cooperación internacional. El propósito básico de este tratamiento global, se orienta a establecer criterios universales que conduzcan a conformar sistemas de seguridad social con efectivas implicancias y responsabilidades en el plano de actividades inherentes a la globalización. El alcance y las formas para el cumplimiento de esas responsabilidades sociales, serán determinados en conexión con las competencias de los estados nacionales involucrados.

Por ello, la globalización no debe significar el debilitamiento de la capacidad de decisión de la región y de los Estados nacionales que la conforman. Corresponde que las fuerzas y oportunidades del ámbito externo, se expliciten en consonancia con los propios objetivos locales, para acelerar el crecimiento económico con adecuada equidad distributiva e inclusión.

En esta perspectiva global, surge la relevante cuestión en torno a la real intencionalidad de las fuerzas dominantes de los mercados, para asumir responsabilidades sociales en los procesos de liberalización comercial e integración económica, consustanciales al actual avance en la mundialización de las actividades productivas.

Las adversas consecuencias de las recientes turbulencias financieras, generadas por prácticas especulativas imprudentes e incontroladas, y la creciente desigualdad en la distribución de los beneficios que denota la globalización económica, requieren una mayor participación de los países emergentes, en la toma de decisiones de los organismos de cooperación internacional que provienen de los acuerdos de Bretton Woods. La actualización de sus objetivos básicos es insoslayable, para contribuir a resolver con revitalizada eficacia y legitimidad, las complejas cuestiones emanadas de la globalización contemporánea.

III. SESIÓN ESPECIAL

ORIGENES DEL SOCIALISMO LIBERAL:

JUAN B. JUSTO*

Por el doctor **CARLOS RODRÍGUEZ BRAUN**
Académico Correspondiente

El socialismo no fue siempre partidario de una amplia interferencia del poder en las vidas y haciendas de sus súbditos. Los socialistas tuvieron al principio, además de la defensa de los derechos civiles y políticos, muchos otros puntos en común con los liberales, como el pacifismo, el antiimperialismo y el librecambismo en su sentido más lato: abierto respaldo a la libertad de movimientos de personas, mercancías y capitales (Rodríguez Braun 1989, pp. 140-5, 193-204). Este artículo estudia la figura más destacada de los orígenes del socialismo argentino, Juan B. Justo. Su pensamiento, como el de otros correligionarios a ambos lados del Atlántico, prueba que si en nuestros días los socialistas pretenden moderar su ideología

* Conferencia pronunciada en sesión especial organizada el 3 de octubre de 2007. Este ensayo es una versión muy modificada de uno presentado en 1999 en la reunión de Barcelona de la Asociación Ibérica de Historia del Pensamiento Económico, y publicado un año más tarde en *Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales*, (24) 38, 39-59. Una versión en inglés será publicada en el *American Journal of Economics and Sociology*. Agradezco la ayuda y los comentarios de Ezequiel Gallo, Oscar Cornblit, Sergio Berensztein, Roberto Peralta, Juan Carlos de Pablo, Pablo Gerchunoff, Susana Savoia y Javier González Fraga en la Argentina; y Elena Gallego, Blanca Sánchez Alonso, Carlos Malamud y José Luis Ramos Gorostiza en España.

intervencionista no es necesario que traicionen sus raíces: basta con que las reconozcan.

LA ARGENTINA TRAS LA ORGANIZACIÓN NACIONAL

El último cuarto del siglo XIX corresponde a la consolidación del Estado nacional argentino, que comportó entre otros aspectos el recorte del poder de las provincias y su transferencia al Estado central. Tres medidas fundamentales plasmaron la transformación: la federalización de la ciudad de Buenos Aires, que dejó de pertenecer a la provincia del mismo nombre (que fundó una nueva capital provincial, La Plata) y pasó al Estado; la liquidación de las milicias provinciales: las provincias sólo retuvieron la policía; y la unificación de la moneda y la desaparición de las emisiones monetarias provinciales, a cambio de la asunción estatal de las deudas provinciales. Fue un período de paz; no hay conflictos internos de suma gravedad y en el plano exterior Argentina había librado un poco antes su última guerra internacional (excluida la aventura de las Malvinas de 1982) contra el Paraguay, en la llamada Guerra de la Triple Alianza - Argentina, Brasil y Uruguay- entre 1865 y 1870. Y también un período de gran prosperidad y caudalosa inmigración, que no se detuvieron hasta la crisis de 1930, y que transformaron profundamente la economía y la sociedad argentinas. El país pasó en apenas un par de décadas de importar cereales a ser uno de los primeros exportadores del mundo; y en cuanto a la inmigración, hacia finales del siglo XIX la cuarta parte de la población había nacido en el exterior, y en zonas como la provincia de Santa Fe o la ciudad de Buenos Aires el porcentaje llegaba al 42 y al 52 por ciento.¹

No hubo, empero, quietud ideológica, sino intensos debates, por ejemplo en el terreno educativo y religioso, junto a la vieja disputa entre proteccionismo y libre cambio, y una creciente "cuestión social". La Ley educativa 1420, que regirá entre 1884 y 1946, dispuso la educación primaria gratuita, laica y controlada

¹ Gallo 1983, p. 272; Gallo 1986, p. 20.

por el gobierno nacional. La reacción de la Iglesia ante esta ley y otra de 1887, que le arrebató el manejo de los registros civiles y abrió la posibilidad del matrimonio civil, fue tan agria que ese país católico rompió relaciones diplomáticas con el Vaticano durante casi quince años, entre 1884 y 1898.²

La figura política más relevante de estos años fue el general Julio A. Roca, uno de los principales líderes del Partido Autonomista Nacional. Sus años son agitados; hubo revueltas y momentos de perturbación, que dieron lugar a la principal fuerza opositora, la Unión Cívica Radical, fundada en 1891 por Leandro N. Alem. La mayor libertad electoral que supuso la Ley Sáenz Peña de 1912 –inspirada en la Ley Maura, con voto universal, masculino, secreto y obligatorio– permitió el triunfo de los radicales en 1916. El inmediato antecedente local había sido en 1902 la reforma electoral de Joaquín V. González, ministro del Interior de Roca.³

Es habitual caracterizar estos años como de gobiernos fuertemente liberales. No parece correcto. Ya hemos visto que en materias tan importantes como la educación las medidas no fueron precisamente liberales; otro tanto vale para el Código de Minería promulgado en 1887 bajo la presidencia de Juárez Celman, que instituyó la propiedad estatal del subsuelo; y también para la legislación laboral proyectada por Roca y González quince años más tarde. Los componentes nacionalistas y proteccionistas fueron bastante claros, y se acentuaron con el nuevo siglo. Apuntan Botana y Gallo que “la modernización era concebida...como necesaria consecuencia de la acción política y legislativa”, es decir, primaba la libertad “de los antiguos”, en palabras de Constant, un liberalismo programático y no de estricto y limitativo *laissez faire*, y ni siquiera la economía se mantuvo al margen del voluntarismo político; lo que se buscó en

² Ezequiel Gallo (1986, pp. 20-1) recuerda que antes de la Primera Guerra Mundial la Iglesia en la Argentina tenía muy poco poder. Su resistencia a la Ley de Registro Civil derivó no sólo de la cuestión del matrimonio sino también de que se abrió la posibilidad de organizar la emigración, pero de todos los países y de todas las religiones, como efectivamente sucedió.

³ Cornblit 1975, pp. 634ss.; Botana y Gallo 1997, pp. 114-7, 650-8.

los años finales del XIX y primeros del XX fueron "fórmulas mixtas donde, junto con los emblemas liberales consagrados por el uso del lenguaje, convivían el curso forzoso, los bancos del Estado y una gama de ideas proteccionistas e impositivas. Sin duda, el crecimiento económico derivado de una excepcional expansión de la frontera agropecuaria creó riqueza, la concentró regionalmente y generó una nueva estratificación con altas tasas de movilidad social. No obstante, estos fenómenos resultaron de una concomitante intervención del Estado justificada, según diferentes momentos, por creencias tan arraigadas como la nación, el progreso o la reforma social".⁴

Más que en el gobierno, el liberalismo aparecía en la oposición, en los socialistas, como veremos, y en los radicales. Alem era un liberal en política, opuesto al centralismo, y un liberal extremo en economía; el liberal más sistemático del siglo XIX en Argentina, Juan Bautista Alberdi, también había presentado esa asimetría. El polo opuesto de Alem fue precisamente el que mandaba, Roca, un liberal muy conservador, obsesionado por la unidad nacional y las reformas lentas. Cuando completó su primera presidencia en 1886 resumió sus logros en dos: paz y administración.⁵

Alem dirigió la UCR hasta su suicidio en 1896. Un sobrino suyo, Hipólito Yrigoyen, fue el que llevó a los radicales al triunfo. La vieja norma de derrotar por imitación se impuso: el radicalismo de Yrigoyen no era el de Alem, y en realidad estaba más cerca de Roca, y de las ideas predominantes de una política

⁴ Botana y Gallo 1997, pp. 81-2, 92-5, 104, 121; Gallo 1986, pp. 22-3. El intervencionismo fue apoyado por la Iglesia, en una tradición que pervive y que procura defender a los creyentes del socialismo ampliando la escala recomendada de la intervención pública, entre otras cosas por la visión de la economía de mercado como el paradigma de la inmoralidad individualista. Aparte de las enseñanzas de León XIII, es destacable el papel del influyente sacerdote, después monseñor, Gustavo Franceschi (1909), que condenó "el individualismo exagerado...el egoísmo, el dios yo", y los atribuyó a las ideas de la Escuela de Manchester y al liberalismo económico (Botana y Gallo 1997, pp. 96, 519-21).

⁵ Gallo 1994, pp. 158-9.

centralista y un gobierno fuerte.⁶ Los alemistas abandonarán el partido en su mayoría, hacia la derecha y la izquierda.

Un antiguo seguidor de Alem, que estuvo con él en la revolución de 1890, fue Juan B. Justo.

JUSTO. VIDA Y OBRA

Juan Bautista Justo nació en Buenos Aires el 28 de junio de 1865, en el seno de una familia acomodada de origen italiano que emigró a España en el siglo XVIII, a Gibraltar con la invasión napoleónica y después al Río de la Plata, adonde llegó, con su apellido Giusto ya castellanizado, el abuelo de Justo en 1829. Graduado como médico en 1888, con las máximas calificaciones, Juan B. Justo fue catedrático de Cirugía en la Universidad de su ciudad natal, aunque sería exonerado en 1906 por sus actitudes democráticas y liberales; profesional muy competente, abandonó su prometedora carrera "arrastrado por mis sentimientos hacia la clase trabajadora". En 1899, recién casado con Mariana Chertkoff, se instaló como médico rural en Junín, un pueblo de la provincia de Buenos Aires, y estudió allí la posibilidad del socialismo en el campo y de la alianza entre obreros y pequeños propietarios rurales.⁷

⁶ Con todo, los radicales, cuyo partido continúa hasta hoy (ganó en coalición las elecciones de octubre de 1999), asimilados con el tiempo precisamente a la socialdemocracia, mantuvieron elementos liberales hasta que fueron ampliamente vencidos por Perón a mediados de los años 1940 y replicaron el acercamiento de Yrigoyen a Roca. Dice Gallo: "El radicalismo había sido el partido *whig* que se opone al intervencionismo conservador. La Declaración de Avellaneda de 1947 tiene algo de fascinación del derrotado por quien le derrotó: toma elementos del peronismo, del laborismo inglés, y la reforma agraria" (1986, p. 53). El peronismo y el radicalismo arrebatarían al socialismo argentino el carácter de partido de masas; en la época de Justo no hubo acuerdo entre socialistas y radicales: aquéllos consideraban a éstos representantes de la facciosa y atrasada "política criolla", y éstos a aquéllos una secta extranjerizante. Se llegó a sugerir una complicidad yrigoyenista en el atentado que sufrió Justo en 1916, del que salió ileso aunque un balazo en el muslo le quebró el fémur (Portantiero 1999, pp. 48-51; Justo 1998, p. 26).

⁷ Aricó 1999, pp. 114, 141-2; Portantiero 1999, pp. 7ss., 66-70; Portnoy 1984, p. 240.

Tras acompañar a Alem, se vinculó con los primeros socialistas; fundó la Agrupación Socialista de Buenos Aires en 1892, que cambió de nombre a Centro Socialista Obrero en 1894 y después se integró en el Partido Socialista Obrero Internacional, que en su primera convención en 1895, presidida por Justo, pasó a llamarse Partido Socialista Obrero Argentino, cuyo congreso fundacional se celebró en 1896, y atrajo a destacados intelectuales: Justo redactó el programa y la declaración de principios (Fernández López 1998, p. 287). En su tercer congreso, en 1900, adoptó el nombre definitivo: Partido Socialista Argentino.

El órgano de la Agrupación Socialista, que después lo será del partido, fue *La Vanguardia*, periódico "socialista científico, defensor de la clase trabajadora", cuyo nombre fue idea de Justo, que lo creó junto a un inmigrante alemán y dos españoles en 1894; fue inicialmente un semanario y pasó a diario en 1905 (Justo 1998, pp. 16-9).

Justo se une a los socialistas "sin renunciar por eso a lo que yo tengo de peculiar", y aunque es cofundador del partido y candidato por primera vez en 1896, entra en el Congreso años más tarde, en 1912. Fue tres veces diputado, hasta 1924, y desde entonces senador, y representó con suma brillantez al socialismo en el parlamento argentino prácticamente hasta su muerte. A pesar de la preocupación rural de Justo, el socialismo fue un partido esencialmente urbano, pero a esa escala tuvo mucho éxito, y hasta el advenimiento del peronismo fue relevante e incluso mayoritario en la capital.

Justo, que había completado sus estudios en Austria y Suiza en 1888, viajó por Europa y Estados Unidos en varias oportunidades y participó en las reuniones socialistas de Copenhague en 1910 y Berna y Amsterdam en 1919, donde defendió posturas moderadas, en línea con los revisionistas de Bernstein o los socialistas reformistas no marxistas, como Jean Jaurès; por estas posturas, correctas, como se vio después, la izquierda argentina lo maltrató hasta hace relativamente poco

tiempo.⁸ Ejerció una amplia actividad política, fundó cooperativas y publicó numerosos trabajos; su obra más ambiciosa fue *Teoría y práctica de la historia*, cuya primera edición es de 1909. Tuvo apreciable predicamento en la II Internacional que inició su andadura en 1889; fue vicepresidente del Congreso de Berna, y ya en 1913 el *Bureau Socialista Internacional* le encargó un informe sobre "la carestía" para el Congreso de Viena de 1914, que no se celebró debido a la guerra, junto con dos socialistas eminentes, Sidney Webb y Otto Bauer. Conoció en Madrid a Pablo Iglesias, el fundador del PSOE, que fue su corresponsal durante años y que se refirió a él como "el sabio doctor argentino Juan B. Justo". En 1900, con motivo del tercer congreso, los socialistas españoles enviaron esta salutación a sus compañeros del otro lado del mar: "vosotros sois la Alemania socialista de la América hispana" (Justo 1998, pp. 18-22).

Hombre de vastas lecturas y que hablaba cuatro idiomas,⁹ declaró sin embargo "me hice socialista sin haber leído a Marx", y emprendió una labor ímproba: traducir el primer libro de *El Capital*, obra con cuya cuarta edición alemana de 1890, la última a cargo de Engels, tomó contacto un lustro más tarde. No fue el primero en intentarlo, porque hubo traducciones en la década de 1880, publicadas en Madrid por el Partido Socialista español, pero fueron versiones indirectas a partir de la edición en francés. La primera traducción española completa y directa del alemán del Libro I de la gran obra de Marx se publicó en Madrid en 1898, debida a la pluma de Juan B. Justo (Marx 1898; véase al principio una curiosa fotografía, retocada, de un Marx de amplios ojos). El responsable de quizá la mejor traducción hecha a nuestra lengua hasta ahora, Pedro Scaron, ha destacado los méritos pioneros de Justo, no tanto por su estilo, pero sí por su fidelidad

⁸ Incluso José Aricó, que lo rescata, lo llama utópico, sectario aristocratizante, iluminado y paternalista; y censura su liberalismo económico (Aricó 1999, pp. 87, 103, 116ss.). Véase también Franzé 1993. Portantiero califica al socialismo de Justo de "iluminista y algo inocente" (1999, pp. 9, 22). Adelman subraya la hostilidad de Justo contra el populismo y su apego a las reformas modestas (1992, p. 215).

⁹ Aunque no era el líder socialista más popular, Justo era un gran orador, conocido entre sus partidarios como "el maestro" (Berensztein 1991, pp. 30, 42, 64).

al original, por su solidez y “por la seguridad con que enfrenta problemas para cuya solución los conocimientos idiomáticos son imprescindibles pero no suficientes”.¹⁰

Persona extraordinariamente puritana y austera, Justo no permitía fumar ni beber ni jugar a sus partidarios, y atacó el personalismo, aunque él no fue inocente de esta deficiencia,¹¹ que llevó a divisiones en el socialismo, como la de Alfredo Palacios de 1914, pero la única división que tuvo realmente éxito fue conservadora, la del Partido Socialista Independiente, que protagonizaron en 1927 dos discípulos dilectos de Justo: Antonio de Tomaso, que había viajado con él al Congreso de Berna en 1919, y Federico Pinedo, un destacado economista.¹²

¹⁰ Franzé 1993, vol. 1, p. 17; Marx 1975, p. xx; Aricó 1999, pp. 39-40; Barreiro 1966, pp. 164, 191. La traducción de Justo puede apreciarse en un extracto de *El Capital* publicado hace algún tiempo en Barcelona (Marx 1976b).

¹¹ Núñez Castellano no exagera cuando habla de la “cruzada moral” de un partido socialista que en su interclasismo albergaba a numerosos médicos, y que se veía como el médico y el maestro de la sociedad –una actitud de superioridad moral que ha conservado la izquierda hasta hoy. Propugnaron la abolición de la prostitución, a la que veían como un problema social y no sólo sanitario (en contra de los anarquistas y coincidiendo en este caso con los católicos), del boxeo profesional, y de todos los “espectáculos inmorales”. El partido rechazó inicialmente incluso las danzas populares argentinas, como el tango y la milonga, pero al final aceptó que formaran parte de las reuniones sociales que impulsaba ¡pero en los Congresos sólo se escuchaba música clásica! (Núñez Castellano 2005, pp. 207, 248, 255; Guy 1998; Portantiero 1999, p. 36; Walter 1977, pp. 18-9; Walter 2002, pp. 14-15). En cuanto al personalismo, los anarquistas llamaban burlonamente al Partido Socialista “la dictadura de las hermanas Chertkoff”, porque Justo y otros dos dirigentes socialistas, también médicos como él, Nicolás Repetto, amigo y albacea de Justo, y Adolfo Dickmann, estaban casados con esas tres hermanas, Mariana, Fenía y Adela, inmigrantes rusas de origen judío.

¹² Barreiro 1966, p. 187; Alberti 1985, pp. 22, 68; Gallo 1986, p. 34; Walter 1977, caps. 9 y 10. El carismático Alfredo L. Palacios (1880-1965) obtuvo su escaño en el Congreso bastante antes que Justo, en 1904 –fue el primer diputado socialista de América–, y aunque entró después en conflicto con él, siendo Palacios menos internacionalista, compartía sus creencias liberales. En contra de un Yrigoyen que abdicó del librecambismo radical de Alem, Palacios sostuvo que las aduanas trababan el desarrollo y propugnó una “política económica liberal”. Durante el debate de la ley de aduanas en 1905 defendió en el Congreso la reducción de los aranceles a favor de los trabajadores y alegó que los “impuestos aduaneros son verdaderos impuestos progresivos al revés, en detrimento siempre de los pobres y en beneficio casi exclusivo de los ricos...Lejos de mi ánimo, señor presidente, declararme enemigo de la industria nacional...pero no puedo dejar de reconocer

En 1912, cuando Justo se estrena como parlamentario, muere su esposa en su séptimo parto. Ocho años más tarde se casa con la médica Alicia Moreau, dos décadas más joven que él, que le sobrevivirá muchos años y con quien tendrá otros tres hijos. Un edema pulmonar acaba finalmente con la vida de Justo en su finca bonaerense de Los Cardales, el 8 de enero de 1928. Poco tiempo faltaba para que muriese también la democracia argentina: en 1930 el presidente Yrigoyen fue depuesto por un golpe militar que sería el primero de una larga y triste lista.

Una multitud pocas veces vista se congregó frente a la Casa del Pueblo porteña y formó el cortejo fúnebre del líder socialista, al son de "La Internacional". En la década siguiente se inauguraría la gran avenida que lleva el nombre de Juan B. Justo en Buenos Aires.

CONTRA EXTREMOS DE IZQUIERDA Y DERECHA

En la época de Justo el movimiento obrero estaba liderado por los anarquistas, que dirigieron las dos primeras centrales sindicales del país a comienzos de siglo, la Federación Obrera Argentina y su sucesora, la Federación Obrera Regional Argentina, cuya sigla, como subrayan Botana y Gallo (1997, p. 88) "indicó claramente el carácter internacionalista de la organización"; los socialistas, en cambio, cambiarían como vimos el nombre de Internacional por el de Argentino. El anarquismo argentino fue importante: había en el año 1900 tantas publicaciones anarquistas en Buenos Aires como en Barcelona, máximo centro mundial de ese movimiento. Fue más moderado que el europeo, pero confluía con él en su rechazo a la política, con lo que hubo interminables discusiones con Justo y los socialistas, que recomendaban la acción política. El anarquismo fue fundado por inmigrantes y los primeros periódicos de este movimiento fueron publicados en alemán (Aricó 1999, pp. 35-6).

que existen derechos prohibitivos que se aplican a favor de industrias eternamente protegidas...El encarecimiento de la vida, señor presidente, es la consecuencia de este proteccionismo" (Portantiero 1999, pp. 37-8; Botana y Gallo 1997, pp. 83, 458-9; Gondra 1945, pp. 34-5).

El terrorismo no presentó las graves dimensiones de otras latitudes, y su acción más destacada, la muerte del jefe de policía de la capital, resulta reveladora. Dice Ezequiel Gallo: "En 1909 fue asesinado el coronel Ramón Falcón, a quien los anarquistas consideraban responsable de la represión producida el primero de mayo. El asesino fue el joven Simón Radowsky, que acababa de llegar de Rusia y no hablaba español. Se organizaron manifestaciones y en los panfletos que se lanzaban al aire podía leerse: "*O morto Ramón Falcón massacratore, viva Simón Radowsky vindicatore*. Un crimen cometido en Argentina por un ruso y celebrado en italiano..." (Gallo 1986, p.33).¹³ Esto tiene que ver con una obsesión de Juan B. Justo, como también la había tenido Domingo Faustino Sarmiento al final de su vida: que los inmigrantes se nacionalizaran, un gran problema para la evolución democrática de la Argentina finisecular: como votaban los hombres nativos mayores de 18 años, la mayoría de la población no votaba. A ello se añadía una "escuela individualista extrema [anarquista] que reniega de la ley y para la cual la autoridad carece de eficacia y es siempre tiránica. Ese nihilismo político tiene por consecuencia la abstención electoral y ha cundido sobre todo en España y la América Latina, cuyas clases gobernantes han otorgado graciosamente el derecho de sufragio a un pueblo que en gran parte nunca lo ha pedido, ni es capaz de ejercerlo. Antes de enseñarle a leer, le han dado el voto, copiado servilmente en el nombre de instituciones extranjeras, pero sin renunciar en lo mínimo a su absoluto predominio tradicional, que mantienen por todos los medios". Justo, que había asegurado que el *lumpenproletariat* constituía el grueso del electorado argentino, rechaza la "aspiración mística y absoluta a la libertad" que predicaban los anarquistas, y condena la contradicción reflejada en que "los mismos para quienes toda ley es atentatoria a ese sagrado principio, una inútil y odiosa

¹³ Escribió entonces Estanislao Zeballos (1909), nacionalista y jefe de redacción del diario *La Prensa*, donde trabajó Justo como cronista parlamentario, que el asesinato era producto de "un grupo de hombres que hace gala de no tener Dios, ni Patria, ni Ley". Con todo, su artículo no recomienda una represión excesiva (Botana y Gallo 1997, pp. 96, 523-4; Portantiero 1999, pp. 12, 66). Más tarde Justo iba a colaborar con el otro gran diario liberal-conservador argentino, *La Nación*.

imposición, muy comúnmente admiran, sin embargo, la revuelta y el atentado, forma esta última la más violenta de coerción. Actividad inferior, propia de hombres incapaces de conseguir sus fines por medios más inteligentes...Una puñalada o un tiro los da cualquiera".¹⁴

Justo se apartó de los anarquistas pero también de los comunistas, sobre cuyo régimen no tenía dudas: "En Rusia, donde en nombre del socialismo de Lenin se persigue y se mata a los que entienden el socialismo de otra manera" (Justo 1925, p. 36).

Los socialistas no sólo apoyaban las labores políticas y parlamentarias, sino que manifestaron reticencias ante estrategias clásicas del sindicalismo, como la huelga general, que Justo admite pero aclara que es algo nunca visto en países con gobiernos más democráticos y fuerte organización sindical, y concluye: "la huelga general es en todo caso un procedimiento extremo y se acompaña de graves inconvenientes para el pueblo". Ponían los socialistas más esperanzas en su presión en el Congreso para satisfacer legalmente las reivindicaciones obreras. Justo subrayó "la vehemente aspiración del proletariado al derecho al sufragio...de todos los ciudadanos, comprendido el de las mujeres", frente a los anarquistas de la FORA, para quienes votar era abdicar. Los socialistas creían, por el contrario, que el progreso daría lugar a una mejor formación del proletariado, que sí podría entonces "dirigir la evolución histórica", tarea para la que la burguesía estaba incapacitada. Al revés de lo sostenido por Adam Smith, a quien cita en todo caso con simpatía por el recelo del escocés frente a los empresarios, según Justo la división del trabajo es una bendición sin cortapisas intelectuales para el obrero: "la técnica parcelaria del trabajador moderno, que apenas ocupa su mente, le deja capacidad para comprender las relaciones económicas y políticas".¹⁵

¹⁴ Aricó 1994, p. 184; Aricó 1999, pp. 81-2; Justo 1898a, p. 47; Justo 1915, pp. 407-9.

¹⁵ Justo 1915, pp. 310-1, 412-6; Botana y Gallo 1997, pp. 89-90, 119-20; Aricó 1999, p. 111.

Del otro lado, su enemigo fue la llamada "oligarquía terrateniente", el sustrato del conservadurismo argentino. Aboga por "una nueva y grande clase de propietarios rurales en la Argentina, cuyo suelo está aún acaparado en forma de grandes latifundios" (Justo 1925, p. 8). Mas no aprueba la nacionalización completa sino, como veremos en el último apartado de este ensayo, una política fiscal que descansa sobre la renta de la tierra y acabe con la concentración de su propiedad. La concepción política de Justo estribaba en que, conforme a la teoría marxista, en la Argentina se planteaba una contradicción entre la superestructura jurídico-política, aún dominada por los grandes propietarios tradicionales, incompatible con una infraestructura económica que al impulso de la industria, el comercio y la inmigración había cambiado radicalmente. Por eso acuñó e incluso reivindicó en el Congreso la autoría de la expresión "política criolla", para indicar un país evolucionado en todo menos en la política (Justo 1914, p. 164; Portnoy 1984, p. 244).

LIBRE COMERCIO Y ESTABILIDAD MONETARIA

Acérrimo defensor del libre comercio, se repite una y otra vez en sus escritos la relación librecambio/paz, el viejo tema liberal desde los tiempos de Smith y Ricardo. Elogiará a Locke por su crítica a la regulación legal del tipo de interés, y a Boisguillebert, que con el liberalismo defendió a las clases oprimidas contra el esquema del "ministro Colbert, personificación la más alta de la intromisión protectora, o destructiva, del Estado" (Justo 1915, pp. 184-6).

El proteccionismo, "la peor forma de nacionalismo" genera para Justo "la peor solidaridad de clases", formada por los capitalistas y trabajadores de un sector económico contra sus equivalentes en otros países "y contra los consumidores del propio país, que son en su mayor parte trabajadores" (Justo 1925, pp. 21-2, 64-5, 97, 136, 172, 192). Pedirá Justo insistentemente la derogación de los derechos de aduana, cuyo objetivo a finales del siglo XIX, al estar en torno al 15/20 %, era más recaudatorio que proteccionista, pero más elevado de lo que podría hacer pensar la retórica de la

época. Los aranceles fueron aumentando paulatinamente y ya en 1905, cuando se discutió la Ley de Aduanas, llegaban al 40/50 %.¹⁶ “Las aduanas alejan y aíslan a los pueblos”, dice Justo y denuncia la “doctrina arcaica” mercantilista y la vinculación entre el intervencionismo y los grupos de interés: “La abolición del proteccionismo aduanero sólo amenaza las ganancias espurias que a su sombra realizan algunas empresas y la renta abusiva de tierras destinadas, gracias a la aduana, a cultivos que económicamente debieran ser hechos en otros países (Justo 1925, pp. 26, 28, 95). Más de un socialista europeo defensor de la Política Agraria Común debería releer a este antiguo camarada, o a todos los efectos al propio Marx, que definió magistralmente al proteccionismo como “un sistema artificial para fabricar fabricantes” (Marx 1975, p. 946).

Justo va a recurrir a los componentes más liberales de Marx, su *Discurso sobre el libre cambio* de 1848, y su visión del liberalismo como fuerza impulsora de la evolución social. No apoya el comercio irrestricto “en honor del libre cambio abstracto, que tan mal disimula intereses capitalistas particulares, sino para mejorar la situación del pueblo”. Distinguió “entre empresarios de industrias libres, de industrias sanas, de industrias que se han desarrollado espontáneamente, y empresarios incubados y cebados por la ley, mediante trabas aduaneras y privilegios monopólicos”. En cuanto al papel del Estado empresario, y aunque aplaudirá la nacionalización del capital extranjero, sus recelos son claros: “El Partido Socialista cuenta con el poder político para socializar los medios de producción, pero acoge con mucha reserva los proyectos de inmediata nacionalización o municipalización de los trabajos y servicios colectivos...prefiriendo la gestión privada de los negocios a su manejo por gobiernos corrompidos e ineptos”. Dijo en el Congreso: “negamos que las empresas deba hacerlas el Estado. Ya vendrán ellas si el Estado sabe cumplir sus funciones esenciales en defensa del capitalismo, que consisten simplemente en la aplicación del Código Civil y del Código Penal, para establecer el respeto por la propiedad y por las personas”.¹⁷ Su socialismo

¹⁶ Botana y Gallo 1997, p. 82; Gallo 1986, p. 28; Portnoy 1984, p. 243.

¹⁷ Justo 1914, pp. 190-2; Justo 1998, pp. 146-7; Franzé 1993, vol. 1, pp. 89-90; Portnoy 1984, p. 253; Aricó 1999, pp. 105, 140-1. A pesar de estas reservas, Justo

municipal, con ecos fabianos, adquirirá con el tiempo tintes más intervencionistas.¹⁸

Otro aspecto de su liberalismo fue su pensamiento monetario, al que vinculó, igual que en el caso de los aranceles, con el nivel de vida de la clase obrera. Dice: "Todo el que trabaje por la valorización de la moneda y el establecimiento de un régimen monetario normal, llenará la función política más importante del momento". Percibe que la expansión monetaria puede beneficiar a los empresarios y aliviar a "una endeudada clase media" y una "naciente burguesía", pero reduce el salario real por el doble encarecimiento de los artículos importados y porque "los que se producen en el país para la exportación se venden a más altos precios en pesos papel". Es consciente de que "la moneda es una inagotable fuente de recursos para estos gobernantes que, como los príncipes de la Edad Media, sistemáticamente la falsifican"; se inclina por el patrón oro, aunque es consciente de que una moneda de poder de compra invariable es un sueño, por lo cual la solución es que los salarios "se adapten al costo de la vida y suban con éste".¹⁹

Los socialistas, opuestos ya a la Ley de conversión de 1899, criticarán a mediados de los años 1930 la creación del Banco Central de la República Argentina. No habían sido partidarios nunca de la moneda fiduciaria, que tantos estragos iba a causar en manos de los políticos en el medio siglo posterior. Justo había escrito: "La moneda sana de oro o de papel convertible a la par debe también ser un postulado obrero internacional, sobre todo en países como los de Sud América,

respaldó el movimiento de los socialistas, y otros partidos, para transformar la municipalidad porteña, donde el PS tenía mucha influencia, en un entidad política y no sólo administrativa; apuntó en el Congreso el 11 de agosto de 1915: "esa división que se hace entre elecciones administrativas y elecciones políticas, nosotros la repudiamos, la consideramos una distinción viciosa y que no conduce sino a errores" (Núñez Castellano 2005, pp.37-8).

¹⁸ Núñez Castellano 2005, pp. 46, 106-7 y cap. VI; McBriar 1996, pp. 108-9, 191-5, 222-33.

¹⁹ Justo 1898a, pp. 48-9; Justo 1914, p. 202; Portnoy 1984, pp. 245-6. Sobre Justo, el patrón oro y los problemas monetarios se pronunció críticamente Raúl Prebisch: véanse Prebisch 1991, pp. 55-60, y Gurrieri 2001, p. 73.

donde el envilecimiento de la moneda es todavía uno de los procedimientos preferidos para intensificar la explotación del trabajador" (Justo 1925, pp. 175-6). Para él, como volverá a ser la doctrina prevaleciente mucho después, en nuestros días, "la moneda es un asunto casi ajeno a la política, una cuestión técnica"; en el Congreso de Berna, donde defendió el desarme y el libre cambio "como medio y como fin", y el pago de los salarios en oro o papel moneda siempre convertible (y universalizar el sistema métrico decimal, contra las "bárbaras y arcaicas" medidas inglesas), sugirió también adoptar "como sistema [monetario] internacional el del Perú, cuya base es la libra esterlina inglesa, dividida en diez soles y éstos en centavos".²⁰

Justo se indignó ante un libro del economista italiano Eteocle Lorini donde se elogiaba abiertamente la ley de 1899: "todo andaba aquí, según el señor Lorini, como en el mejor de los mundos, no a pesar de las repetidas emisiones de papel, sino gracias a ellas". Recoge el argentino la antigua tradición que denuncia la alteración de los precios relativos a que da lugar la inflación, y subraya en especial su efecto depresivo sobre los salarios; beneficia, eso sí, a los exportadores, pero no a los importadores, y prosigue: "¿No es evidente que los acreedores de papel han perdido con el envilecimiento del peso, y los deudores, desde que empezó a valorizarse? ¿No es claro que el alza del oro beneficia a los arrendatarios y la baja a los propietarios que habían contratado los arriendos en pesos papel?...¿no ha sucedido aquí, como siempre y en todas partes en casos

²⁰ Barreiro 1966, pp. 189, 192; Justo 1915, pp. 121-2; Ghioldi 1969, p. 286. "El ataque de Justo contra la Ley de Conversión de 1899 provenía de una posición monetaria ortodoxa: la ley había establecido una barrera artificial a la depreciación del oro, con lo que los trabajadores no podían disfrutar de la reducción de precios derivada de la acción del mercado libre. Un tipo de cambio fijo peso-oro favorecía a los exportadores y terratenientes, pero los trabajadores, que dependían para su supervivencia de alimentos, tejidos y carbón importados, se veían perjudicados. Recomendó que (1) las fuerzas del mercado determinaran el precio del oro, (2) los trabajadores debían poder comprar mercancías a precios internacionales, y (3) había que impedir que el gobierno emitiera más papel moneda (Salvatore 2001, pp. 37-8). Salvatore añade que había una contradicción en la ideología de los socialistas argentinos: "Una base monetaria sólida era buena para los trabajadores, pero la acumulación de reservas para garantizar dicha base constituía un despilfarro".

semejantes, que, *caeteris paribus*, el precio que subió más despacio fue el salario, el precio de la fuerza de trabajo?”. Concluye Justo acusando a Lorini de negar “lo que todo el mundo sabe: que el envilecimiento del peso papel ha sido para el pueblo trabajador una causa de ruina y de miseria” (Justo 1904, pp. 83, 451-6; Justo 1998, p. 137).²¹

REVISIONISMO Y CHOQUES EN LA INTERNACIONAL

Se defiende Justo de las acusaciones de revisionismo calificando a Marx de fuente básica pero no exclusiva del socialismo, al que había que “enriquecer a diario con nuevos hechos e ideas” (Barreiro 1966, p. 204; Aricó 1999, p.70).²² Cualquier conocedor de Marx no podrá evitar dar un respingo ante la forma en que Justo lo interpreta.

Opuesto a las interpretaciones hegelianas, Justo apoya una visión evolucionista, y no dialéctica. En un artículo publicado en la *Revista Socialista* de Madrid en 1903 habla de “las oscuras, remotas y negativas concepciones de Hegel...si Marx y Engels han llegado a grandes resultados no ha sido gracias a la dialéctica hegeliana sino a pesar de ella”. Todos los que han sufrido intentado desentrañar el capítulo primero de *El Capital* simpatizarán con sus críticas al “artificialioso esfuerzo” del economista alemán en su abstruso análisis de la forma del valor.

²¹ El patrón oro y el papel de la inflación guardan relación con la debilidad institucional de la Argentina en comparación con otras naciones jóvenes en América del Norte y Oceanía, debilidad subrayada en numerosos trabajos, y que aparece incluso en la *Belle Époque* supuestamente liberal. Para un excelente estudio reciente véase Paolera and Taylor (2003).

²² Dijo en 1921: “El llamado hacia atrás, la vuelta pura y simple al *Manifiesto Comunista*, escrito en 1847 por Marx y Engels, equivale a reconocer que la humanidad ha vivido los últimos sesenta años en vano. Necesitamos y debemos saber más que Marx en materia histórica y social. Marx no fue nunca un marxista. Era demasiado genial para suponerse fundador de una nueva doctrina que habría de llamarse marxismo, como se llama cristianismo al sistema de instituciones eclesiásticas que provienen o dicen provenir de Cristo. Pero así como no se habla de pasteuristas ni de pasteurismo, no es propio hablar de marxismo” (Portantiero 1999, pp. 21-2).

Justo asevera que el socialismo “no puede admitir en su seno una doctrina esotérica, oculta, accesible sólo a ciertos privilegiados” (Justo 1998, pp. 63-7).

Sostiene que el trabajo humano no es una mercancía, al contrario de lo que se afirma reiteradamente en *El Capital*. Esto tiene que decir Justo: “en la doctrina de Marx sobre el salario hemos visto sólo una ingeniosa alegoría para patentizar la explotación del proletariado por el capital, valiéndose del arsenal doctrinario de los mismos economistas burgueses”. Esta ficción se expresa en que el salario es un contrato libre, pero en la realidad no es así, es una “esclavitud atenuada”, y por eso la fuerza de trabajo no es una mercancía. Para Justo era clave que la relación salarial no fuera libre sino “parodia de contrato...un acto de sumisión del trabajador al capitalista...una relación biológica de parasitismo”: en caso contrario habría que aplicarle el mismo liberalismo que propugnaba para las mercancías. Pero si es una coerción, “una relación política”, entonces la política puede corregirla. Dirá Justo que cuando Marx habla del trabajo como única causa del valor se refiere al trabajo “técnico” o de acción con la naturaleza, no al trabajo “económico” o planificación de la producción, que es la base tanto para la acción política del proletariado como para su organización cooperativa. Justo asevera que el capital constante es capaz de crear valor, otra vez en las antípodas del economista alemán. Sostiene el argentino que cuando Marx se refiere a que el capital constante no crea valor sólo está empleando “un artificio dialéctico...modo de patentizar, exagerándolo, el papel del trabajo manual asalariado en la creación del valor y la riqueza”.²³

Es interesante, y revelador de su cultura, que en su recorrido por las teorías del salario no sólo exponga los puntos de vista de Petty, Smith, Mandeville, Malthus, Thorold Rogers o Schmoller, sino que se detenga en un autor como von Thünen, que “combina de manera muy feliz los dos factores fundamentales del salario” –se recordará que según este notable

²³ Justo 1925, pp. 35, 38-9; Justo 1915, pp. 47ss., 211, 214-5; Portnoy 1984, p. 251; Dotti 1990, pp. 114ss.; Portantiero 1999, pp. 30-2.

economista alemán el "salario natural" era la media geométrica entre el salario mínimo de subsistencia y la productividad media del trabajador y su familia. Para Justo el carácter "extorsivo" del salario venía demostrado por la existencia de una clase ociosa y rica, circunstancia que la política podría eventualmente revertir: "al desarrollarse la capacidad económico-política del trabajador asalariado y obrar éste con más autonomía, sus necesidades se acercarán al producto de su trabajo, los dos factores de la fórmula de Thünen tenderán a hacerse iguales, y cuando lleguen a serlo, la fórmula habrá perdido todo sentido, será la raíz cuadrada de un cuadrado. Cada día habrá menos lugar para el parasitismo social, y, por fin, no podrá hablarse de salario" (Justo 1915, pp. 226, 255-6).

Poca comprensión muestra Justo, en cambio, como veremos, hacia los economistas neoclásicos, a los que critica con el mismo argumento que emplea para corregir o matizar a Marx – el subsumir al trabajo junto con las demás mercancías– y se enrola así en la legión de anti-economistas que hasta hoy reprueban a la ciencia económica por su materialismo, su "economicismo", su reduccionismo, su vana pretensión de medir lo inconmensurable, o su ofuscación ante "el arte sórdido de la acumulación" (Justo 1915, pp. 207ss.).

Cree Justo que Marx se equivoca al sostener que las fuerzas productivas de la cooperación y la división del trabajo no le cuestan nada al capitalista, como si las maquinarias operaran sin coste, cual fenómenos naturales: "Esta asimilación de las fuerzas técnicas y sociales a las fuerzas naturales es otro de los artificios de que se sirve Marx para demostrar la explotación del trabajador por el capital, mediante las simples leyes del valor. Pero no es más que un artificio, como el del trabajo-mercancía" (Justo 1998, p. 143). No son fuerzas naturales las que organizan la producción, opina el socialista argentino, sino fuerzas directivas en manos de los capitalistas, pero que pueden pasar a las de los obreros merced a la cooperación libre y la acción política.

Rechazó, igual que Bernstein, tanto la inevitabilidad de la concentración siempre creciente de la propiedad no agrícola – su contraejemplo eran las sociedades anónimas y los trabajadores accionistas – como el colapso violento del capitalismo y la revolución: “La idea muy simple y muy popular de una revolución que expropia a los capitalistas no resuelve absolutamente el problema”. Ya en el congreso fundacional del Partido Socialista, en junio de 1896, sostuvo que los socialistas “seremos revolucionarios por la verdad que sostenemos y por la fuerza que nos da la unión, muy distintos de esos falsos revolucionarios, plaga de los países sudamericanos, que sólo quieren trastornar lo existente, sin ser capaces de poner en su lugar nada mejor”. Para Justo, que propugnaba un partido socialista interclasista, la lucha de clases era “un principio político proclamado en todo el mundo civilizado” y también “un proceso histórico en gran parte inconsciente”, que sólo convenía si no degeneraba en “una cruenta guerra social”, y que en realidad apuntaba a una “armonía inteligente entre los hombres”. Cuando se refiere a la huelga general, con los matices que señalamos antes, Justo, que siempre abogó por una estrategia no laborista, o sea, de autonomía de partido y sindicato, dice: “ejercita sentimientos, pero muy poco o nada las aptitudes creadoras del pueblo... Cuando se habla de apoderarse de los medios de producción mediante la huelga general se piensa en un gobierno revolucionario que establezca nuevas formas de propiedad. Tal es la misión histórica que algunos asignan a los sindicatos proletarios. Los más fuertes y organizados de éstos no la aceptan, sin embargo. Es que esa concepción retorna al error de la omnipotencia del gobierno y al desarrollarse en la acción la conciencia histórica del proletariado, va perdiendo éste su fe en el poder creador sobrenatural de toda dictadura, aun de la de los obreros organizados. La idea de una repentina transformación social que establezca de golpe un orden perfecto va perdiendo terreno en la mente del pueblo a medida que se ocupa éste con más inteligencia de los problemas de cada día”.²⁴

²⁴ Aricó 1999, pp. 75, 84, 88, 130-1; Justo 1898a, p. 45; Justo 1915, pp. 412-4; Justo 1998, pp. 22-4, 143; Moreau de Justo 1946, p. 133.

Sus peculiares lecturas de Marx y su notablemente acertado prejuicio antirrevolucionario llevaron a Justo a enfrentarse con los comunistas en la Internacional, donde abogó por el libre comercio y otras consignas liberales, como el antimilitarismo y el anticolonialismo. Reprochó a la Internacional, a Rosa Luxemburg, H. van Kol y otros, porque no respaldaban el comercio libre y recaían en "el sistema colonial militarista". Existía según él un "imperialismo subconsciente" en muchos socialistas, que en realidad miraban con agrado a un mundo repartido entre las grandes potencias, cada cual con sus colonias y con protección arancelaria; pero esta actitud era lo que había generado la guerra: "A pesar de su fundado 'materialismo histórico' y de su internacionalismo pacifista, los socialistas no han dado la importancia debida al comercio entre los pueblos, o no lo han comprendido absolutamente...No se encuentra una palabra sobre la libertad de comercio en las largas declaraciones de los congresos socialistas internacionales sobre la guerra y los medios de evitarla. Las relaciones económicas de los pueblos eran completamente ignoradas en esas fórmulas inspiradas aparentemente en el 'materialismo histórico'. Se decía en ellas que el militarismo era engendrado por el capitalismo en busca de nuevos mercados, pero no se sugería la necesidad de quitar esa razón al militarismo abriendo todos los mercados a la libre circulación del capital internacional...No creemos que la guerra mundial sea consecuencia simple y fatal de la propiedad privada y la producción mercantil" (Justo 1925, pp. 55-8, 170, 137, 161).

En toda esta argumentación Justo va a seguir a su tocayo Juan Bautista Alberdi, que también amaba el comercio y lo veía como forma de evitar la guerra. El gran arquetipo civilizador alberdiano era el empresario, no el intelectual ni el militar; no le gustará que un militar, José de San Martín, fuese erigido por otro hombre de armas, el historiador y presidente Bartolomé Mitre, un liberal nacionalista, como el gran emblema patrio (Gallo 1986, p. 25).

NACIONALISMO

Los socialistas eran hostilizados en la Argentina, como en otros países, por su cosmopolitismo y su internacionalismo.

Típicamente se les acusaba, como a los anarquistas, de preferir la bandera roja a la celeste y blanca nacional. Justo hace equilibrios para cohonestar ambas, y asegura que es nacionalista a fuer de internacionalista; no duda de "la importancia de la bandera para los pueblos en su estado actual...Veo que todavía cada pueblo tiene una bandera y deseo que mientras la humanidad no tenga una, la argentina o sudamericana flamee en estas tierras...Creemos que nuestros símbolos nacionales, las manos que se estrechan, el gorro frigio, las palabras libertad e igualdad, los acordes del himno, los colores azul y blanco, son de los símbolos más simpáticos que en ese orden existen en el mundo. Los aceptamos y hasta los amamos; pero comprendemos esto: que cuando se trata de símbolos, de cosas materiales, que no son la convicción, sino cosas externas, que se pueden reproducir en número cualquiera, que se pueden comprar y que se venden, que se pueden usar y agitar con fines interesados, hay que tener mucha moderación y cordura en la apreciación de ese uso y no hay que dejarse sugestionar por ellos" (Justo 1898a, p. 6; Justo 1925, pp. 74, 111, 86).

El socialismo argentino, que propició el "nacionalismo progresivo", que reconociera la pluralidad de una población nutrida con millones de inmigrantes extranjeros, se volverá más nacionalista con el tiempo, pero ya será tarde, porque las ventajas políticas del nacionalismo y el proteccionismo le serían arrebatadas por el peronismo.²⁵

Sus aprensiones iniciales frente al nacionalismo están claras. Se burla Justo del patriota criollo "que desea la fiebre amarilla en Río de Janeiro" y condena el exceso de celebraciones nacionales, ironizando sobre la necesidad urgente de crear un Ministerio del Patriotismo. Para conmemorar en 1916 el centenario de la independencia argentina sugiere anular los festejos y edificar mil escuelas; pondera las leyes educativas 1420 y 4874, y las ideas de Sarmiento. Austero en sus criterios presupuestarios, rechazó la financiación pública de la Iglesia católica, apoyada por el artículo 2 de la Constitución de 1853,

²⁵ Berensztein 1991, p. 55; Walter 1977, p. 229.

pero abogó por un mayor gasto en educación. Se negó a parcelar el concepto de patria: "Cuando los legisladores socialistas juramos en el Congreso por la patria, sabemos lo que queremos decir. La patria es para nosotros una noción concreta, es la población toda del distrito político de la República Argentina". Esta noción del conjunto del pueblo abona su prudente recelo frente a la utilización estratégica del nacionalismo como excusa proteccionista. Ningún liberal podría presentar este argumento con mayor contundencia: "Nuestro patriotismo, como diputados socialistas, está en que la industria azucarera prospere libremente, sanamente, y sobre la base de una producción hecha con equidad y economía, y que el pueblo de la república no pague permanentemente un alto tributo por tener la felicidad de consumir azúcar de producción argentina" (Justo 1914, pp. 253-9; Justo 1925, pp. 114, 150, 103).²⁶

SOCIALISMO

A estas alturas, el lector podrá preguntarse ¿dónde está el socialismo de Justo, por qué se definía como socialista en lugar de como liberal? La respuesta es que no lo era: sus apreciables ingredientes liberales se combinaban con otros de signo opuesto.

Por empezar por lo más moderado, fue un entusiasta de las cooperativas, el "colectivismo posible" bajo el capitalismo; así como admiró a los socialistas alemanes por su acción política, apreció aún más a los belgas por la difusión de las cooperativas en ese país (Justo 1998, pp. 18, 127; Portantiero 1999, pp. 24, 32). Fundó en 1898 la Sociedad Obrera de Socorros Mutuos y en 1907 la mayor cooperativa de consumo de la Argentina: El Hogar Obrero. Justo, aunque no ignoraba las habituales dificultades

²⁶ "Que haya en buena hora una industria argentina, pero no a costa del debilitamiento de las principales fuentes de riqueza que tiene el país" (citado en Portnoy 1984, p. 243). No aceptó el argumento clásico de la industria naciente: para él los países jóvenes y pequeños eran los que más necesitaban el libre comercio (Justo 1925, p. 28). Véase su defensa en el Congreso de la rebaja de los aranceles sobre las importaciones de azúcar, en Justo 1914, pp. 137-151. Palacios dirá: "El internacionalismo no excluye la idea de patria" (Palacios 1916?, p. 443).

competitivas de tales instituciones, defendía emocionado a las cooperativas "frente a la cooperación forzada que le impone la dirección capitalista...es ante todo uno de los métodos de la emancipación obrera, una de las modalidades de la moderna lucha de clases...la cooperación libre es el progreso técnico económico elevado en el pueblo a la categoría de sentimiento, de pasión" (Justo 1915, pp. 367ss.; Botana y Gallo 1997, p. 90; Portnoy 1984, pp. 246-8).

Oscar Cornblit ha subrayado que el socialismo no fue visto en el país como una gran amenaza no sólo porque no fue un partido fuerte más allá de la Capital Federal y un puñado de otros núcleos urbanos, ni porque algunos de sus líderes integraron el gobierno de derechas de la década de 1930, sino porque el programa de los socialistas era el llamado "mínimo" que postulaba cambios moderados, asimilables a los que propugnaban Clemenceau en Francia o Sacchi en Italia, con un énfasis en la legislación laboral: jornada de 8 horas, trabajo femenino, accidentes laborales, etc. (Cornblit 1975, p. 630; Barreiro 1966, p. 168).

No fue Justo comunista, pero sí habló de la "socialización de los medios de producción" como objetivo del proletariado tras conquistar el poder político, aunque por medios pacíficos y democráticos. El Estado no es para él un simple agente de la opresión sino un poder coordinador y regulador que hay que conquistar: "apoderarse de la fuerza del Estado para moderar la explotación capitalista hasta abolirla por completo". Esta es su famosa definición: "El socialismo es la lucha en defensa y para la elevación del pueblo trabajador que, guiado por la ciencia, tiende a realizar una libre e inteligente sociedad humana, basada sobre la propiedad colectiva de los medios de producción".²⁷ La evolución de la cultura política permitiría transformar democráticamente la sociedad, porque los trabajadores podrían

²⁷ Otras definiciones fueron: "El socialismo es el advenimiento de la ciencia a la política", o "El socialismo, más que una teoría histórica, una hipótesis económica y una doctrina política, es un modo de sentir, pensar y obrar que vigoriza y embellece la vida de los individuos como la de los pueblos" (Justo 1998, p. 151; Barreiro 1966, p. 183).

controlar el Estado, democratizar la política y socializar la economía; bajo tales condiciones, pero sólo bajo ellas, el estatismo no reviste riesgos. Dijo: "La madurez política de la clase trabajadora consiste en poder modificar las relaciones de propiedad, por vía legislativa o gubernamental, elevando al mismo tiempo el nivel técnico-económico del país, o, al menos, sin deprimirlo". Pretende respetar la propiedad privada "en lo que ella tiene de más precioso, la propiedad de la retribución del propio esfuerzo", pero propicia su limitación en el caso de la tierra a través de los impuestos, algo muy acorde con diversas doctrinas populares del siglo XIX: "el suelo, la cosa imponible por excelencia, paga una contribución irrisoria". Reivindica el "abolir la propiedad de la tierra como fuente de renta privada, antes que su apropiación individual como medio de producción". Es decir, aspira a utilizar el impuesto como mecanismo redistribuidor, para disolver la concentración de la propiedad y acercar la situación argentina a la de Estados Unidos, el país donde según escribió en 1895 "el capitalismo se desarrolla hoy más grande y más libre".²⁸ Criticó la tributación indirecta sobre bienes de consumo, salvo (como era de esperar en este puritano y en un partido que llegó a aplaudir la Ley Seca en Estados Unidos) sobre el alcohol²⁹ y el tabaco, y también el impuesto sobre la renta de trabajadores y empresarios: "los malos impuestos son todos los que no gravan el vicio o el privilegio". Llegó a proponer la

²⁸ Palacios, que condena la "política imperialista del capitalismo yanqui" y la "oligarquía constitucional capitalista" que domina EE UU y quiere "apoderarse, por violencia o por astucia, de nuestras repúblicas aisladas e indefensas" (Palacios 1923, pp. 12ss.; 1927, p.3; cf. También 1930b), elogia a Rivadavia por haber proclamado "la propiedad colectiva de la tierra, la nacionalización del suelo" (Palacios 1916?, p. 442), y propone, recordando que era idea de Justo, un impuesto al ausentismo de los propietarios, para que la sociedad no trabaje sólo en beneficio de los terratenientes; recurre a Stuart Mill y Henry George en tanto que difusor de Ricardo, y aboga porque esa fiscalidad permita alcanzar el equilibrio presupuestario reduciendo los aranceles a la importación. Su noción del uso alternativo del derecho es clara, pues anima a los socialistas argentinos a lograr "un nuevo derecho...valiéndose del propio derecho para destruir el derecho en vigor" (Palacios 1930a, pp. 32, 66-7, 74, 87). Matiza el liberalismo de Justo en Palacios 1956, pp. 79-85.

²⁹ Los socialistas pidieron la prohibición de la venta y la publicidad del alcohol, con argumentos parecidos a los actualmente esgrimidos contra el tabaco y las drogas; Núñez Castellano 2005, p. 212. Sobre la cuestión del alcoholismo véase, por ejemplo, Palacios 1910?, pp. 199-209.

intervención federal en la provincia de Buenos Aires para evitar la legalización del juego mediante las licencias para los casinos. Escribió en su folleto *El impuesto sobre el privilegio* en 1902: "Sólo el interés hipotecario y la renta del suelo son privilegio puro, sin más trabajo que el cobrarlos...la contribución directa de la renta [de la tierra] es el impuesto ideal sobre el privilegio, como que lo grava en su forma más pura y vulnerable". Le parece que el problema de la confiscación y la falta de equidad con respecto a la propiedad de la tierra son "pequeñas cuestiones de equidad capitalista frente a la gran cuestión de justicia social que la clase trabajadora necesita resolver. Si el impuesto sobre la renta del suelo es una confiscación, tanto mejor. En esa confiscación tendiente a devolver a la sociedad los medios propios de cumplir sus fines sociales, no reconocemos más límites que el de las necesidades y aptitudes del gobierno".³⁰

La estructura de la propiedad de la tierra en la América hispana había sido condicionada según Justo por la herencia colonial y la independencia, "un movimiento de hacendados y comerciantes, a cuyos designios sirvió ciegamente gran parte del pueblo, tan incapaz entonces de toda actividad política autónoma que no exigió la distribución de tierras entre los trabajadores del campo". Dadas las limitaciones técnicas de la agricultura, con costes rápidamente crecientes con las distancias, no caben allí las grandes explotaciones, que sí valen para la industria. El ejemplo norteamericano siempre está presente: allí "no hay ni ha habido hasta ahora ni un solo trust que pretendiera aplicarse directamente a la producción agrícola", que se deja más eficientemente a chacras de tamaño medio. Por tal razón, y Justo compara su país con España, "los latifundios argentinos de miles de hectáreas no sirven sino para criar ganado salvaje; por eso en los grandes cortijos de Andalucía, donde los obreros y las yuntas llegan cansados al campo en que han de hacer el trabajo, la agricultura es miserable y grandes extensiones quedan incultas,

³⁰ Justo 1898a, p. 49; Justo 1898b, p. 6; Justo 1914, pp. 121, 184, 235; Justo 1915, pp. 395ss.; Justo 1925, p. 48; Justo 1998, p. 146; Moreau de Justo 1946, pp. 29, 44; Aricó 1999, pp. 70-1, 79, 135; Aricó 1994, pp. 178, 184; Walter 2002, pp. 75-9; Portantiero 1999, p. 42; Portnoy 1984, pp. 248-50; Franzé 1993, vol. 2, pp. 130-1.

aunque vive en la mayor escasez la considerable población aglomerada en los pueblos...¿Cuánto más ama la tierra el campesino francés, o el alemán, que el gañán andaluz, secuestrado de su familia, a cuya casa no va sino cada quince días o cada mes, a mudarse de ropa, si consigue permiso para 'la vestida'!". Las opiniones de Justo contrastaron con la evidencia empírica, porque el notable crecimiento económico y de las exportaciones agrícolas argentinas parecieron demostrar que la estructura de la propiedad no había constituido rémora alguna para el progreso del país (Justo 1915, pp. 91-5, 202; Botana y Gallo, pp. 84-6).

El socialismo de Justo queda ratificado por la habitual prevención ante la religión –su partido fue muy beligerante contra la Iglesia³¹ y por su respaldo a un escenario sociológico holístico que apunta a “una conciencia colectiva que dirija y coordine los esfuerzos productivos de los hombres”. Esta visión sociológica encaja con su recelo hacia la economía, a la que no concede rango de ciencia, y su desdén hacia la teoría económica neoclásica, con el argumento muy extendido de que “supone una constitución jurídica ficticia de absoluta libertad, competencia sin límites y completa igualdad”. No reconoce relevancia alguna a la revolución marginal, palabra esta última que no utiliza: “han aparecido doctrinas nuevas, más simpáticas al privilegio, que

³¹ Núñez recuerda que los socialistas argentinos aspiraban al agresivo modelo antirreligioso mexicano, y probablemente Justo habría coincidido con Juárez en preferir un país de protestantes. Su proyecto era “más cercano al de los grupos liberales y republicanos radicales españoles, que tenían en el anticlericalismo una de sus banderas ideológicas más importantes para movilizar a los sectores populares, que al resto de partidos socialistas europeos de la época, más preocupados por promover la revolución social que el anticlericalismo, al cual consideraban una distracción para alcanzar el verdadero objetivo: la destrucción del sistema capitalista” (Núñez Castellano 2005, pp. 157, 168-75 196, 346-7). Hubo socialistas con creencias teosóficas o espiritistas, como Alfredo Palacios, pero el partido era contrario a la masonería y el espiritismo. En cuanto a la Iglesia, en España como en América Latina se han seguido empleando argumentos antirreligiosos, desde un prurito a la hora de subsidiar a la Iglesia que no se repite en otros capítulos del gasto público, hasta el recurso a la pluralidad religiosa para amparar las actitudes anticlericales más sectarias y absurdas como la hostilidad a los símbolos religiosos e incluso el rechazo a que suenen las campanas de las Iglesias!

recalcan el papel de la utilidad en la génesis del valor. Tales son las teorías psicológicas, o del valor subjetivo, cuya forma más divulgada es la de que el valor de una cosa se determina por la utilidad del último ejemplar o de la última unidad de medida disponible de esa cosa, por su utilidad límite, por su utilidad última. Para demostrarlo incurren los teorizadores en ingeniosidades nimias, tendentes a explicar el valor sin mencionar el trabajo; y repiten la trivial observación de que no basta la utilidad de una cosa para darle valor, sino que ésta ha de ser también de 'relativa rareza'. La falta de nivel analítico de Justo se observa también en una crítica a la principal figura del neoclasicismo: "Marshall dice: 'La tasa de interés es mantenida a su altura actual por la preferencia que la gran masa de la humanidad tiene por las gratificaciones presentes, respecto de las diferidas o, en otras palabras, por su no querer esperar'. ¿No es eso un sarcasmo, cuando la gran masa de la humanidad apenas tiene con qué llenar sus más perentorias necesidades presentes?"³² Los errores de Justo, empero, corren parejos a las líneas que en 1894 Friedrich Engels escribió sobre el mismo tema en el prólogo a la primera edición alemana del libro tercero de *El Capital*, en las que afirma que la teoría de la "utilidad límite...no es sino una perífrasis de la de Marx", y despacha a Jevons y a Menger, mezclados con Bernard Shaw, en una página (Marx 1976a, p. 13).

Otro aspecto del socialismo de Juan B. Justo es revelado por su desconfianza general frente al capitalismo, con argumentos que anticipan el paternalismo intervencionista posterior, como la denuncia de la manipulación publicitaria; ve al capitalismo como causante de crisis y desempleo, y de monopolios derivados de la "desenfrenada competencia", y su suspicacia específica ante el capital extranjero —llegó a proponer la nacionalización de los servicios públicos propiedad de dicho capital— al que caracteriza biológicamente como parásito. Justo era, como Alberdi, poblacionista. Uno de sus reproches a los terratenientes se fundaba en que eran "incapaces de una

³² Justo 1915, pp. 451ss., Justo 1914, pp. 253-9; Justo 1998, pp. 149-50; Portnoy 1984, pp. 250-2.

política que pueble y haga productivo el territorio". Defenderá la inmigración, aunque sólo la libremente decidida, no la estimulada artificialmente por los gobiernos,³³ porque en tal caso deprimiría los salarios. Justo alude al último capítulo del libro primero de *El Capital* para ilustrar esa "colonización capitalista sistemática" que reprueba, especialmente si los inmigrantes provienen de países asiáticos y del sur de Europa, que no le parecen modélicos —y que eran los que habían llegado en los pocos años en que se subsidió la inmigración. Para él el socialismo "facilita la asimilación de la población inmigrada, en lugar de dejarla constituirse como una nueva clase de metecos y al defender a la clase obrera contra las exacciones del capital, la pone especialmente en guardia contra las más pesadas, que son, en general, las del capital ausentista y extranjero". Estas inversiones son condenadas sin ambages: "Los millones que van anualmente a Europa como dividendos e intereses de las empresas y del capital extranjero, no contribuyen más a sostener al pueblo argentino que si los quemaran o fueran arrojados al mar".³⁴

Los marxistas argentinos contemporáneos van a subrayar las referencias de Justo al capítulo 25 de *El Capital*, que se refiere al caso de Australia, un país que siempre suscitó interés en la Argentina, dadas las similitudes entre ambos. Las bases para definir desde estas páginas de Marx un modelo de capitalismo aplicable a la Argentina, o a cualquier otra parte, son empero endebles. La clave del asunto estriba en la permanencia de grandes campañas de inmigración subsidiada y de trabas institucionales al acceso de los trabajadores inmigrantes a la propiedad de la tierra, circunstancias que no se dieron nunca; la mayor parte de la inmigración, en la Argentina y el resto del mundo, fue espontánea, y no pocas de las fortunas engrosadas en los tiempos de Justo en la industria, el comercio y la agricultura, fueron acumuladas por modestos inmigrantes.³⁵

³³ Dijo el presidente Figueroa Alcorta en 1906: "el inmigrante no se trae, se atrae" (Botana y Gallo 1997, p. 97).

³⁴ Justo 1898a, pp. 38, 50; Justo 1898b, pp. 18, 72; Justo 1914, pp. 73-6, 124-6, 260; Justo 1915, pp. 32, 294, 415-6; Portnoy 1984, pp. 243-6; Franzé 1993, vol. 1, pp. 89-95.

³⁵ Aricó 1999, pp. 99-101; Portantiero 1999, pp. 26-9, 33-4, 40-1; Rodríguez Braun 1989, pp. 136-7, 173-89.

El gobierno argentino sólo subsidió la inmigración, pagando los pasajes, durante tres años, entre 1887 y 1889. Lo hizo para competir con Brasil: el estado de San Pablo había iniciado una activa política de inmigración subsidiada, y permanente, por temor a perder la mano de obra en el sector del café ante la abolición de la esclavitud. La inmigración subvencionada fue abandonada pronto en Argentina por costosa e inútil, dado que los inmigrantes se mostraban dispuestos a ir en cualquier caso (Sánchez Alonso 1995, cap. 4).

Para Justo la prueba de que el capital había emprendido una colonización sistemática en la Argentina era que no había habido *pioneers* como en Estados Unidos; esto no es del todo cierto, porque sí hubo en algunas zonas del país una estructura de pequeños propietarios, como los nucleados en la Federación Agraria Argentina, opuesta a la tradicional Sociedad Rural; no es casual que se haya conocido a la provincia de Santa Fe con el nombre de *la pampa gringa*. En su estudio del mismo título, Ezequiel Gallo demuestra que con la inmigración del último cuarto del siglo XIX cambió la estructura de la propiedad, se redujeron los grandes latifundios y proliferaron los pequeños y medianos propietarios, y también los contratos de arrendamiento, que atraerán la atención de Justo en el Congreso. Estos contratos resultaban muy ventajosos para los inmigrantes que aunque arribaban sin capital, y con frecuencia sin conocimientos agrícolas, podían llegar a ser propietarios después de tres o cuatro cosechas. Si algo caracterizó sociológicamente esas amplias y fértiles zonas del país fue la rápida movilidad social y el acceso de los inmigrantes a la propiedad de la tierra, precisamente el desiderátum de Juan B. Justo; este fenómeno no fue desconocido en la otra pampa, la de la provincia de Buenos Aires (Gallo 1983, cap. 3; Sánchez Alonso 1992, cap. 1). Además, como él mismo señala, a diferencia de América del Norte, el Río de la Plata había tenido una historia institucional anterior, que entre otras cosas comportó la ocupación de la tierra antes de la inmigración masiva posterior a 1880. No pretendo entrar ahora en el debate sobre la herencia colonial y post-colonial de América Latina, pero es sumamente aventurado aplicarle a ese marco institucional el capítulo 25 de *El Capital* con objeto de ilustrar la

especial artificialidad del modo de producción capitalista en el subcontinente.

Justo concede demasiado crédito a las descripciones de ese capítulo sobre Oceanía; queda cautivado, como Marx, ante las trabas que propuso E.G.Wakefield para impedir que los inmigrantes se volvieran terratenientes demasiado pronto en Nueva Gales del Sur, y cae en dos errores: uno es creer que toda la colonización de Australia y Nueva Zelanda se llevó a cabo con dichos obstáculos, y otro es trasladar esa ficción y pensar que ese esquema colonizador "ha encontrado en Sud América su más vasta aplicación, favorecida por la incapacidad política de la clase proletaria nativa". A partir de ahí todo lo que sucede le parece a Justo una conspiración de la "plutocracia sudamericana" (Justo 1915, pp. 203-4).

La obsesión con el latifundio lo desorienta y lo lleva a pensar que el aumento de la población urbana es la prueba de que los terratenientes bloqueaban el progreso; no sólo hubo siempre intentos de atraer población al campo, dada la escasez de mano de obra, sino que además era lógico que los inmigrantes se quedaran en una ciudad que les ofrecía múltiples oportunidades de ejercer sus oficios o emprender toda suerte de actividades. Es notable que a mediados de los años 1890, y cuando a la Argentina le quedaban aún más de treinta años de una espectacular prosperidad, gracias a la cual llegaría a registrar los salarios más altos del mundo, escribió Justo en *La Vanguardia*: "No hay que hacerse ilusiones. Si entre nosotros los salarios son a veces relativamente elevados, es debido a circunstancias transitorias que han de desaparecer para siempre" (Justo 1998, pp. 31-2, 125-7, 164). Es verdad que desaparecieron, pero bastante más tarde y no por culpa de los latifundios ni del capitalismo ni del mercado, sino de las políticas que desde la crisis de 1930 los hostigaron y, no por azar, inauguraron un largo medio siglo de decadencia relativa.

En su crítica al capital extranjero, Justo se oponía a las enseñanzas de Alberdi, que había sostenido que los capitales eran como las personas: para que entraran había que asegurarles que

se podrían ir (Gallo 1986, p. 34). Pero Justo no parece percibir la importancia que para un país en desarrollo representa el capital extranjero. Sostuvo que la Argentina era más dependiente a comienzos del siglo XX que a comienzos del XIX, debido al poder de las empresas extranjeras, singularmente los ferrocarriles. La independencia del país es política y sólo "de forma" (Justo 1925, p. 109). Hay que subrayar que su oposición se dirige en particular al capital foráneo pero no a los capitalistas extranjeros que llegaban a la Argentina, a los que deseaba ver convertidos en propietarios agrícolas. La cuestión del capital extranjero también se observa en la crítica de Justo al reflorecimiento de la antigua noción de las ventajas de una balanza comercial favorable. Un país con excedente de exportaciones sobre importaciones "no hace sino pagar tributo al capital extranjero". Ese excedente comporta un menor consumo interno, por lo que Justo recomienda que se eleven los salarios y se bajen los aranceles o precios de los bienes o servicios que suministran las empresas extranjeras (Justo 1914, pp. 226-8, 235, 249; Justo 1925, p. 145).

Si el socialismo se caracterizó por reivindicar, desde Marx, la existencia de leyes históricas inapelables con un sustrato económico, Justo comparte esa creencia, y en *Teoría y práctica de la historia* afirma: "todo lo que sucede sigue un orden regular".³⁶ Secunda la visión de Engels de que la producción y reproducción de la vida real es, en última instancia, el elemento determinante de la historia, y acepta esta fórmula "como expresión del fundamento biológico de las sociedades humanas". Si, como vimos, él sostiene en varias ocasiones que la teoría marxista del salario y la plusvalía, o "supervalía", es sólo una "ingeniosa alegoría" para ilustrar la explotación, y que incluso es "absurda", comulga con el historicismo de Marx y Engels sin tapujos y le dedica múltiples referencias laudatorias. Aunque hay fenómenos de los que no puede dar cuenta el análisis contemporáneo "también ellos deben tener sus leyes. Estas existen en el volcán en erupción, como en el grano que germina. Se impone para la

³⁶ Véanse sus tempranos elogios a las visiones holísticas de la *Contribución a la crítica de la economía política* de Marx y el *Anti-Dühring* de Engels en Justo 1898a.

Historia el mismo criterio. ¿Cómo podría sustraerse la evolución humana al orden que descubrimos en el desarrollo entero del Universo?"; en este desarrollo "la clase trabajadora se ha puesto colectivamente en movimiento, y, una vez impelida a la acción, lleva su crítica hasta los fundamentos de la sociedad y se traza grandiosos planes de creación histórica". Justo combina el marxismo con la "ciencia nueva" de la sociología de Comte y el evolucionismo de Spencer, y llega a un extremo empirismo positivista; confiesa que Spencer sobresalía entre sus lecturas antes de Marx: "El teorema spenceriano de la evolución social de tipo primitivo militar a un tipo industrial definitivo fue uno de los motivos ideológicos de mi adhesión al socialismo. Spencer también me iluminó haciéndome ver lo relativo e imperfecto de la función del Estado, lo muy poco que puede la ley, y curándome así de todo fetichismo político, de toda superstición por el poder de los hombres que hacen leyes y decretos". Se anticipa, como Marx, a las críticas socialistas contra quienes hoy consideran "terminada la historia", y también a las extravagancias de Mao, al argumentar en pro de la práctica como base de la intelección: "para comprender la Historia hay que hacerla, defendiendo al pueblo con inteligencia y con amor", lo que limita políticamente al pensamiento: "para llegar a la verdad histórica preciso es querer descubrirla en toda su desnudez, militar del lado donde no hay privilegios que disimular ni defender. Nadie como el pueblo trabajador necesita conocer la verdad en materia social...mientras haya partidos, la ciencia de la Historia, a diferencia de las matemáticas, será ante todo una ciencia de partido".³⁷

Muestra concreta de esta concepción antiindividualista de la sociedad es su crítica a la familia, que entronca con tonterías que sostuvieron las fuerzas llamadas progresistas mucho tiempo después: "El amor de la familia ya no es el apego ciego y exclusivo a los propios hijos, sino el amor a los niños en general, que se manifiesta todavía principalmente en el cuidado de la propia

³⁷ Justo 1915, pp. 3-7, 22, 54, 208, 233; Justo 1998, pp. 17, 158; Botana y Gallo 1997, pp. 99-100; Aricó 1999, p. 108; Hale 1997, pp. 8-14. Zea (1968, p. 7) dice: "El socialismo argentino, como se observa en las obras de Juan B. Justo y José Ingenieros, fue virtualmente una combinación de las doctrinas de Marx y Spencer".

familia, pero que tiende a hacerse cada vez más un sentimiento y una virtud sociales" (Justo 1925, pp. 114-5).

Y sobre todo, Justo no es liberal por la misma razón por la que no lo es la izquierda de nuestro tiempo: porque no plantea ningún freno al poder si éste es democrático y "cada hombre tiene un papel político que desempeñar". Al contrario, pretende una reorganización, democrática y no revolucionaria, de la sociedad desde ese poder, que reemplace la "solidaridad mecánica" por la "solidaridad orgánica" y la "caridad" por el "derecho", y que no tema al despotismo si es la sociedad la que lo escoge: "La política obrera tiende a crear una sociedad de hombres que quieran libremente, que reconozcan todos y respeten de tan buen grado las leyes sociales como la técnica respeta las leyes de la física. No habrá entonces necesidad de votarlas. La política obrera es la coerción para la libertad".³⁸

GEORGISMO

Desde principios del siglo XX aparecen en la Argentina movimientos pioneros del georgismo, siendo quizá los más destacados la Liga Argentina por el Impuesto Único, de 1916, que editó la *Revista del Impuesto Único*, y el Partido Liberal Georgista (1921-26), entre otras iniciativas. Hubo también en España relaciones entre georgismo y fisiocracia, escuela a la que se apelaba también en la Argentina para respaldar el impuesto único, aunque en Europa no se llegaron a crear agrupaciones políticas georgistas.³⁹ Los georgistas argentinos, que llegaron incluso a apoyar en un principio el comunismo soviético, fueron identificados con los socialistas, con quienes mantuvieron relaciones agrídulces; Justo y otros socialistas fueron fundadores

³⁸ Justo 1898a, p. 42; Justo 1915, p. 450; Aricó 1994, pp. 184, 195; Moreau de Justo 1946, pp. 45, 51; Núñez Castellano 2005, p. 202.

³⁹ R.[amos] 2003; Almenar 2001 pp. 677-8; Martín Rodríguez 2001, p. 549; Martín Uriz 1985; para un reproche clásico a las "tendencias iliberales" de los fisiócratas, véase Tocqueville 1982, pp. 230ss. Lucas Beltrán (1988) destaca el impacto de George en España en comparación con los grandes tratadistas de Economía hasta los años treinta, p. 95.

de la Liga Argentina por el Impuesto Único, pero finalmente reprocharon a los georgistas el haberse limitado a la cuestión de la tierra, mientras que éstos se quejaron de que los socialistas se apropiaban de sus propuestas. A propósito de la disolución del Partido Georgista en 1926 comentó la *Revista del Impuesto Único* que en la desaparición del liberalismo georgista resultó determinante “el hecho de que gobernantes de distintas tendencias se muestran dispuestos a aceptar las reformas propuestas por los partidarios del impuesto único y que los socialistas han evolucionado hacia el georgismo” (Lucía 2004, pp. 84).

En la fiscalidad hubo una clara afinidad entre georgistas y socialistas, y según Peralta las líneas de Justo que hemos citado antes sobre el “privilegio puro” en *El impuesto sobre el privilegio* de 1902 corresponden a la mayor proximidad conceptual entre socialistas y georgistas. También los socialistas presentarán en 1915 un proyecto de reforma impositiva agraria progresiva, en línea con la establecida en Australia y Nueva Zelanda, inspiradas por las ideas de Henry George. Pero ni siquiera en su momento de mayor proximidad dejó Juan B. Justo de marcar sus límites con el pensamiento del norteamericano: “Para George, la lucha no es entre el capital, por una parte, y el trabajo por la otra, sino la del capital y el trabajo unidos contra la propiedad territorial. Para los trabajadores, que sufren la explotación directa del empresario y la indirecta del rentista, que están socialmente tan lejos del banquero como del gran propietario, la lucha se plantea clara y francamente contra el capitalismo en general”. Además de que los seguidores de Justo ampliarían sus propuestas tributarias hasta un impuesto sobre la renta, el valor y la extensión de la tierra, otras diferencias importantes los separaban, porque los georgistas no apoyaban las cooperativas y no eran tan rabiosamente anticlericales como los socialistas.⁴⁰

⁴⁰ Peralta 2005; Lucía 2004, pp. 81-5; Núñez 2005, pp. 58-9. Sobre Justo y los georgistas argentinos véase también Arcando 1980. Raúl Prebisch demostró una abierta simpatía por el georgismo: Prebisch 1991, pp. 376-80.

Los georgistas argentinos, cuyas ideas persistirían hasta bien entrado el siglo XX,⁴¹ recibieron el apoyo de Silvio Gesell, que dedicó su *Natural Economic Order* a George, junto a Moisés y Espartaco. Tanto los georgistas como sus simpatizantes y sus críticos han acabado por confluir en el intento más perdurable del pensamiento económico, político y social: recorrer una dirección y la opuesta. Los actuales "conservadores compasivos" o "liberales de izquierdas" comparten el intelectualmente cuestionable pero avasalladoramente atractivo mensaje de quienes hace un siglo ya hablaron de "socialismo individualista", y hoy siguen presentando como alternativa "liberal progresista" un comercio libre en una economía regulada.⁴²

CONCLUSIONES

Sin ser un intelectual de primera fila, Juan B. Justo fue un político de ideas interesantes, que merecen ser exploradas. Es verdad que, para alivio de algunos modernos exegetas, moderó su liberalismo y al final de su vida se preguntó "qué sería de Tucumán si no se hubiera desarrollado la [protegida] industria azucarera", apuntando a lo que iba a ser el torpe intervencionismo de la izquierda durante las décadas que siguieron. Asimismo, atenuó al final un poco sus críticas a la revolución soviética. Sin embargo, condenó, entonces y siempre, el carácter dictatorial del comunismo, y acertó plenamente en esas críticas, como también en su ataque al antiliberalismo tanto de los gobernantes conservadores de su país como de sus propios correligionarios en la Internacional Socialista, y en su defensa de los métodos pacíficos y democráticos de la acción política (Justo 1998, pp. 91-2; Portantiero 1999, pp. 41-3, 53-4). Y si Justo y los

⁴¹ Scornik (2000) recuerda que tanto socialistas como radicales adoptaron ideas georgistas, y que el cuestionamiento de la propiedad privada de la tierra perdura incluso hoy. Los georgistas apoyaron inicialmente a Perón, hubo después un Partido Social Agrario en los años 60 y 70, ya desaparecido, y también tuvo cierta influencia UDELPA, Unión del Pueblo Argentino.

⁴² Quienes subrayan el intento de Gesell de hallar otra tercera vía entre capitalismo y socialismo (Popescu 1991), o, como dice un Geselliano contemporáneo, una "economía de mercado sin capitalismo" (Oncken N.D.) podrían recordar que el propio Gesell dejó claro su hostilidad a considerar la propiedad de la tierra como una "reliquia inviolable" (1945, p. 67).

socialistas propusieron en ocasiones medidas extravagantes o perjudiciales, las que aplicaron las autoridades lo fueron tanto o más, con lo que cabe lamentar que el socialismo argentino se haya fracturado y virtualmente desapareciera a partir de mediados de los años cuarenta.

Como acuñó su contemporáneo Indalecio Prieto, Justo era un "socialista a fuer de liberal", que aboga más por la libertad "de los antiguos", es decir, que busca más la libertad de hacer que la de dejar hacer, más la participación política que el rechazo a la intromisión política en las vidas de los ciudadanos. Tal será la norma de la socialdemocracia, que sigue reivindicando, como Rosselli en 1930, el "socialismo liberal", ignorando sus patentes contradicciones.⁴³ Así como Justo argumenta sólidamente a favor del mercado libre y en contra del proteccionismo y el intervencionismo público en la moneda y otros campos, su liberalismo tiene los límites nítidos marcados por su teoría evolucionista, que si bien lo aparta higiénicamente de las oquedades hegelianas del marxismo, lo atrapa en la típica ambición historicista, constructivista y organicista, de quienes creen posible discernir cabalmente la realidad y, por ende, transformarla: "los fenómenos todos siguen un orden regular y necesario; podemos llegar a conocer las condiciones de su producción y preverlos; podemos llegar a determinar esas condiciones, y ocasionarlos" (Justo 1998, pp. 14, 72, 166).

De esta "amalgama original" entre doctrinas distintas que en palabras de Javier Franzé caracteriza su pensamiento es muestra lo que escribió el 7 de abril de 1894 en el primer editorial de *La Vanguardia*. Según Juan B. Justo los socialistas argentinos iban a difundir las doctrinas económicas creadas por Marx, Ricardo y ¡Adam Smith!

⁴³ El socialismo liberal de Justo enlaza con el revisionismo, con el laborismo finisecular de T.H. Green y los fabianos, y tanto hacia atrás con Stuart Mill como hacia delante con una larga serie de reformistas hasta Rawls y otros en nuestros días, incluyendo la revalorización de la tradición republicana; véanse Rosselli 1991, Filippi 2005, y Rodríguez Braun 2008.

BIBLIOGRAFÍA

- Adelman, Jeremy (1992), "Socialism and Democracy in Argentina in the Age of the Second International", *Hispanic American Historical Review*, Vol. 72, Nº 2.
- Alberti, Blas (1985), *Conversaciones con Alicia Moreau de Justo y Jorge Luis Borges*, Buenos Aires, Ediciones del Mar Dulce.
- Almenar Palau, Salvador (2001), "Germán Bernácer: neogeorgismo y teoría de la demanda efectiva", en Enrique Fuentes Quintana (dir.), *Economía y economistas españoles*, Barcelona, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores, Vol. 6.
- Arcando, Aníbal (1980), "El conflicto agrario argentino de 1912. Ensayo de interpretación", *Desarrollo Económico*, Vol. 20, Nº 79, octubre-diciembre.
- Aricó, José (1994), "La tradición socialista", en Iturrieta 1994.
- (1999), *La hipótesis de Justo. Escritos sobre el socialismo en América Latina*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- Barreiro, José (1966), "La influencia de Bernstein en las ideas de Juan B. Justo", en E. Bernstein, *Socialismo teórico y socialismo práctico*, Buenos Aires, Editorial Claridad.
- Beltrán, Lucas (1988), "La recepción de Keynes en España", en Rafael Rubio de Urquía y otros, *La herencia de Keynes*, Madrid, Alianza.
- Berensztein, Sergio (1991), *Un partido para la Argentina moderna. Organización e identidad del Partido Socialista (1896-1916)*, Buenos Aires, CEDES.
- Botana, Natalio R. y Gallo, Ezequiel eds. (1997), *De la República posible a la República verdadera, 1880-1910*, Biblioteca del Pensamiento Argentino, Vol. III, Buenos Aires, Ariel.
- Cornblit, Oscar (1975), "La opción conservadora en la política argentina", *Desarrollo Económico*, Vol. 14, Nº 56, enero-marzo.
- Dotti, Jorge E. (1990), "Justo lector de *El Capital*", en su libro *Las vetas del texto. Una lectura filosófica de Alberdi, los positivistas, Juan B. Justo*, Buenos Aires, Punto sur Editores.
- Fernández López, Manuel (1998), *Historia del pensamiento económico*, Buenos Aires, A-Z Editora.
- Filippi, Alberto (2005), "Bobbio: contribuciones a la teoría jurídico-política del socialismo (no sólo italiano)", *Conciencia Activa*, Nº 9, julio.

- Franceschi, Gustavo J. (1909), "El gobierno de la calle", *La Semana*, 4 junio, en Botana y Gallo 1997.
- Franzé, Javier (1993), *El concepto de política en Juan B. Justo*, 2 Vols., Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Gallo, Ezequiel (1983), *La pampa gringa*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- (1986), *Historia de las ideas en Argentina y Chile*, MS, Madrid.
 - (1994), "Las ideas liberales en la Argentina", en Iturrieta 1994.
- Gesell, Silvio (1945), *El orden económico natural por libretierra y libremoneda*, Buenos Aires, E.F. Gesell, 1945,
http://www.laeditorialvirtual.com.ar/Pages/SilvioGesell/ElOrdenEconomicoNatural_T3.pdf
- Ghioldi, Américo (1969), "Crítica económica y social a partir de Juan B. Justo", *Anales de la Academia Nacional de Ciencias Económicas*, Buenos Aires.
- Gondra, Luis Roque (1945), "Argentina", en Luis Roque Gondra et al., *El pensamiento económico latinoamericano*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Gurrieri, Adolfo (2001), "Las ideas del joven Prebisch", *Revista de la Cepal*, N° 75, diciembre.
- Guy, Donna J. (1998), "White slavery, public health, and the socialist position on legalized prostitution in Argentina, 1913-1936", *Latin American Research Review*, Vol. 23, N° 3.
- Hale, Charles A. (1997), "El liberalismo y el positivismo spenceriano. El problema de la influencia inglesa en Latinoamérica", ponencia, Tercera Conferencia del Instituto Universitario Ortega y Gasset y el Institute of Latin American Studies, Madrid.
- Iturrieta, Aníbal ed. (1994), *El pensamiento político argentino contemporáneo*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.
- Justo, Juan B. (1898a), *La teoría científica de la historia y la política argentina*, Buenos Aires, Félix Lajouane.
- (1898b), *En los Estados Unidos. Apuntes escritos en 1895 para un periódico obrero*, Buenos Aires, Jacobo Peuser.
 - (1904), "La teoría monetaria del señor Lorini", *La Internacional*, julio-octubre, en Botana y Gallo 1997.
 - (1914), *La obra parlamentaria*, Valencia, Prometeo.
 - (1915), *Teoría y práctica de la historia*, 2da. edición, 1ra. ed. 1909, Buenos Aires, Lotito & Barberis Editores.

- (1925), *Internacionalismo y patria*, Buenos Aires, La Vanguardia.
- (1998), *Juan B. Justo*, introducción y selección de textos de Javier Franzé, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica.
- Lucía, Daniel Omar de (2004), "¡Ni capitalismo rentista ni socialismo! Los liberales georgistas", en H.E.Biagini y A.A.Roig eds, *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Editorial Biblos, Tomo I.
- Martín Rodríguez, Manuel (2001), "La influencia de Henry George en España", en Enrique Fuentes Quintana (dir.), *Economía y economistas españoles*, Barcelona, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores, Vol. 5.
- Martín Uriz, Ana María (1985), "Estudio Preliminar", Henry George, *Progreso y miseria*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1985.
- Marx, Karl (1898), *El Capital*, Libro Primero, traducción de la 4ta. edición alemana por Juan B. Justo, Madrid, F. Cao y D. de Val. Se reeditó en 1918.
- (1975), *El Capital*, Libro Primero, edición de Pedro Scaron, Buenos Aires, Siglo XXI.
- (1976a), *El Capital*, Libro Tercero, edición de Pedro Scaron, Madrid, Siglo XXI.
- (1976b), *El proceso de acumulación del capital*, Barcelona, Ediciones R. Torres.
- McBriar, A.M. (1966), *Fabian socialism and English politics, 1884-1918*, Cambridge University Press.
- Moreau de Justo, Alicia (1946), *El socialismo según la definición de Juan B. Justo*, Buenos Aires, Editorial Polis.
- Núñez Castellano, Rogelio (2005), *Educando al soberano. El proyecto del Partido Socialista en el Concejo Deliberante de la ciudad de Buenos Aires (1918-1941)*, Tesis doctoral inédita, Madrid, Universidad Complutense, Instituto Universitario Ortega y Gasset.
- Oncken, Werner (ND.), "Economía de mercado sin capitalismo", http://www.sozialoekonomie.info/Info_Foreign_Languages/Spanish_1/spanish_1.html.)
- Palacios, Alfredo L. (1910?), *Discursos parlamentarios*, prólogo de Manuel Ugarte, Valencia: F.Sempere y Cía.
- (1916?), *En defensa de los trabajadores: el Partido Socialista Argentino*, Valencia, Prometeo.

- (1923), *El ideal de las democracias ibero-americanas*, La Plata, Buenos Aires, Olivieri y Domínguez.
- (1927), *Mensaje a la juventud universitaria y obrera de los Estados Unidos*, Buenos Aires, Mercatali.
- (1930a), *La democratización de la enseñanza*, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad.
- (1930b), *Nuestra América y el imperialismo yanqui: la lucha contra el imperialismo*, Madrid, Historia Nueva, 1930.
- (1956), *Masas y élites en Iberoamérica*, 2ª edición, Buenos Aires, Columba.
- Paolera, Gerardo della and Taylor, Alan M. eds. (2003), *A New Economic History of Argentina*, Cambridge UK, Cambridge University Press.
- Peralta, Roberto (2005), *Prensa e ideología. Trayectorias, difusión y propuestas impositivas de los georgistas y socialistas pampeanos (1913-1930)*, Tesis de licenciatura inédita, La Pampa, Argentina, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa.
- Popescu, Oreste (1991), "Silvio Gesell: centenario de su primera publicación", <http://userpage.fu-erlin.de/~roehrigw/spanisch/sg-centenario.pdf>.
- Portantiero, Juan Carlos (1999), *Juan B. Justo. Un fundador de la Argentina moderna*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Portnoy, Leopoldo (1984), "Las ideas económicas de Juan B. Justo", *Pensamiento Iberoamericano*, Nº 6, julio-diciembre.
- Prebisch, Raúl (1991), *Obras 1919-1948*, Vol. 1, Buenos Aires, Fundación Raúl Prebisch.
- R.[amos], J.[osé] L.[uis] (2003), "George (Henry), en España, la recepción de", en Luis Perdicés de Blas y John Reeder, *Diccionario de Pensamiento Económico en España (1500-2000)*, Madrid, Síntesis.
- Rodríguez Braun, Carlos (1989), *La cuestión colonial y la economía clásica*, Madrid, Alianza.
- (2008), Estudio preliminar a J. S. Mill, *Sobre la libertad*, Madrid, Tecnos.
- Rosselli, Carlo (1991), *Socialismo liberal*, Madrid, Pablo Iglesias.
- Salvatore, Ricardo D. (2001), "The Normalization of Economic Life: Representations of the Economy in Golden-Age Buenos

- Aires, 1890-1913", *Hispanic American Historical Review*, Vol. 81, Nº 1.
- Sánchez Alonso, Blanca (1992), *La inmigración española en Argentina. Siglos XIX y XX*, Gijón, Júcar-Fundación Archivo de Indianos.
- (1995), *Las causas de la emigración española, 1880-1930*, Madrid, Alianza.
- Scornik Gerstein, Alejandro (2000), "Argentina", *American Journal of Economics and Sociology*, Vol. 59, Nº 5, Suplemento, Noviembre.
- Tocqueville, Alexis de (1982), *El Antiguo Régimen y la Revolución*, Madrid, Alianza, Volumen 2.
- Walter, Richard J. (1977), *The Socialist Party of Argentina, 1890-1930*, Austin, Institute of Latin American Studies, University of Texas.
- Walter, Richard J. (2002), *The province of Buenos Aires and Argentine politics, 1912-1943*, Cambridge University Press.
- Zea, Leopoldo (1968), "Philosophy and thought in Latin America", *Latin American Research Review*, Vol. 3, Nº 2.
- Zeballos, Estanislao (1909), "El asesinato del jefe de policía de Buenos Aires", *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Vol. XXXIV, en Botana y Gallo 1997.

IV. HOMENAJES

IV.1.

AL DOCTOR FRANCISCO VALSECCHI

FELIPE S. TAMI – “Francisco Valsecchi y su tiempo: sus ideas, sus obras, su magisterio”	313
JAVIER R. VILLANUEVA – “Francisco Valsecchi: ideas económicas”	337
FRANCISCO VALSECCHI – Economía y doctrina (2 de septiembre de 1987).....	341

FRANCISCO VALSECCHI Y SU TIEMPO: SUS IDEAS, SUS OBRAS, SU MAGISTERIO*

Por el doctor **FELIPE S. TAMI**
Académico de Número[†]

I. El perfil humano

Francisco Valsecchi es una figura que dejó a lo largo de su vida una huella caracterizada por la coherencia entre sus principios y convicciones íntimas, su pensamiento y su acción, al servicio de una vocación manifestada en diversas dimensiones ligadas por esa profunda unidad, y expresada a través de una personalidad dotada de calidades humanas excepcionales

Debido a esa conjunción de atributos, difícilmente los datos escuetos de una biografía que registrara objetivamente las fechas de su trayectoria docente y el inventario de sus trabajos alcanzarían para transmitir una imagen cabal del hombre que tuvo la virtud de dejar una impronta profunda en cuantos lo conocieron, particularmente en aquellos que compartieron su labor en alguna de sus etapas y facetas. Colegas, alumnos, colaboradores en todas las jerarquías, asociados de alguna manera a las empresas de su vida, percibieron –y mantienen en su recuerdo– por encima de todas las otras cualidades, la imagen de un maestro y un guía en cada uno de cuyos actos se reflejaba la

* Homenaje realizado en la sesión ordinaria privada del 18 de julio de 2007

[†] Agradezco la valiosa ayuda de la doctora. Susana Savoia en la búsqueda de la documentación en que se basa este trabajo, así como la colaboración de la Biblioteca de la Universidad Católica Argentina.

presencia de los más altos valores morales, el respeto por las personas, sin importar quienes fuesen o cuales fueran sus ideas, y todo ello envuelto en una admirable modestia y una profunda humildad intelectual.

Como tuve el privilegio de tratarlo, e incluso de colaborar con él durante algunos años en el Departamento de Economía de la Universidad Católica Argentina, y como fue presentado por el Dr. Valsecchi que me incorporé a la Academia, se comprenderá que la reseña que sigue esté impregnada de un recuerdo muy afectuoso, ligado a vivencias personales que son las mismas de colegas que también lo conocieron en diversos medios, y a las de antiguos discípulos con quienes he tomado o renovado contacto con motivo de esta evocación.

Dicho lo anterior, creo que un modo de evocar la figura de Valsecchi que quizás tenga algún interés, es asociar las etapas de su actividad con los tiempos, los ambientes y las circunstancias en las que ella se desarrolló. Pienso que de esta manera podrá percibirse mejor el entramado entre las ideas, las labores y el magisterio a que se refiere el título de esta comunicación. Adicionalmente, esta será una ocasión de hacer referencia a algunos aspectos de su actuación que son menos conocidos.

II. Las ideas y sus fuentes

Una expresión sintética del pensamiento de Valsecchi sobre la economía, se encuentra en la que fue su última comunicación a la academia Nacional de Ciencias Económicas, con el título de *Economía y doctrina*¹. En ella, su exposición acerca de los conceptos básicos de la economía, la ubicación de ésta en el cuadro general de las ciencias, y el problema de la neutralidad valorativa, y las relaciones entre teoría, historia y política económica con el concepto de doctrina, concluye con la afirmación de que "la disciplina económica, en su enfoque global,

¹ Valsecchi, Francisco, *Economía y doctrina*, Academia Nacional de Ciencias Económicas, Buenos Aires, 1987. En todas las citas de Valsecchi, las cursivas pertenecen al texto original.

comprende tres partes: (a) la parte *filosófica*, constituida por la Doctrina Económica, que estudia lo que se considera como verdadero esencial, es decir, lo que debe ser; (b) la parte positiva, constituida por la *Teoría Económica* y la *Historia Económica*, que estudia lo verdadero existencial, es decir lo que es; (c) la parte práctica, constituida por la *Política Económica*, que estudia lo factible, es decir, lo que puede hacerse".² Algunos párrafos antes, después de haber señalado el carácter de la Teoría Económica como un proceso de análisis "abstracto y general", plantea la pregunta de "si sobre el plano de la realidad y el plano del análisis, no exista un tercer plano: el de los principios y los valores", a la que da respuesta señalando que, al ser la realidad económica un conjunto de actividades humanas y el análisis económico un proceso científico realizado por hombres, "pareciera que sobre ambos aspectos ha de influir la concepción que se tenga del hombre, del mundo y de la sociedad. Lo cual implica tener en cuenta los fines del hombre y los valores que dimanen de tales principios." Con la Doctrina Económica, el economista "formula juicios de valor acerca del análisis económico y de la práctica económica". A ello agrega que la Doctrina depende de la concepción que se tenga del hombre, lo cual implica que existan distintas doctrinas económicas, de acuerdo con la visión del mundo que se adopte".³

Estos enunciados concuerdan con los contenidos en la que es, posiblemente, la obra mas conocida de Valsecchi, (1959) que alcanzó una gran cantidad de reimpresiones la última de las cuales es de 2001:

"El *juicio ético*, pues, está en la raíz de todo *juicio económico*, y por ende informa toda la actividad económica. El *juicio ético* acerca de lo bueno y de lo malo implica una visión del mundo y de la vida, que dirige en cada momento al hombre en la elección los fines y de los medios a la luz de la conciencia moral, y en consecuencia circunscribe, condiciona y a la vez orienta al *juicio económico* de conveniencia y eficiencia".⁴

² Obra citada, p. 12

³ Idem

⁴ Valsecchi, *Qué es la economía*, Buenos Aires, Editorial Columba, 1959, pp. 14-15

Otro de los escritos de Valsecchi en que su posición filosófica frente a la economía aparece enunciada con plena claridad, es su conferencia sobre "Los valores humanos en la economía", que fue su disertación al incorporarse a la Academia Nacional de Ciencias Económicas en 1956. Consciente de la larga controversia acerca de los juicios de valor en la economía, inicia su texto subrayando el hecho de que, "cuando se habla de los *valores humanos* en la economía, con el fin de reivindicar el puesto que comprende al hombre en las estructuras y en las relaciones económicas, no es extraño encontrar incompreensión, escepticismo y diversidad de actitudes"⁵

Ante la percepción de ese carácter controversial del tema que aborda, Valsecchi presenta su posición de manera inequívoca. Al afirmar la centralidad del lugar del hombre en la economía plantea un enunciado categórico: debe reivindicarse el puesto del hombre en la economía, y para ello considerarse la realidad económica en todos sus aspectos: material y humano, cuantitativo y moral, individual y social. Por eso puede afirmarse -sostiene- que "el hombre es el sujeto de la economía y, como tal, no solo el creador del mundo económico, sino también la medida y el fin de la actividad económica"; a lo que agrega que, "el hombre en su quehacer con los bienes y servicios es *estrechamente solidario con los otros hombres*, de modo que todos los miembros de la sociedad son corresponsables de la creación de las condiciones materiales requeridas por el incremento de la vida cultural y espiritual de cada uno de ellos".⁶

Esta concepción humanista de la vida económica - señala el autor- tiene su raíz en "las *corrientes cristianas*, las cuales fundan el ordenamiento de la sociedad en la eminente dignidad de la persona humana que -como dice Pío XI- es un verdadero microcosmos, un pequeño mundo que excede con mucho en valor a todo el inmenso mundo inanimado y al que se ordenan todas las cosas desde la tierra."⁷

⁵ Valsecchi, *Los valores humanos en la economía*, Buenos Aires, Anales de la Academia Nacional de Ciencias Económicas, 1956, p 255.

⁶ Ob.cit., p.258

⁷ Idem

A través de lo dicho queda clara la preeminencia que Valsecchi atribuye a los fundamentos doctrinarios en la concepción de la economía, como realidad y como ciencia. Igualmente clara es la filiación cristiana de su posición, que él mismo expone en una versión más extensa de su citada comunicación de 1987 a la Academia de, publicada ese mismo año en la revista *Valores*, dirigida por ese entonces por Carlos Moyano Llerena. En la sección "El enfoque cristiano" de ese trabajo, Valsecchi se propone esbozar la visión *cristiana* de la economía, adoptando para ello como Doctrina Económica "el pensamiento social cristiano, que tiene sus raíces en el Evangelio y en el Derecho Natural, y que se proclama en el Magisterio de la Iglesia Católica." ⁸

Sin embargo, sin duda como prevención frente a interpretaciones erróneas, afirma enfáticamente:

"Quede bien claro que lo que aquí se intenta no es presentar una *Economía cristiana*, sino enfocar una *Economía inspirada en la Doctrina Cristiana*." ⁹ y refuerza la afirmación al decir poco más adelante que "La Doctrina Social de la Iglesia no es más que eso: el conjunto de pronunciamientos y enseñanzas que produjo la autoridad eclesiástica a través de los tiempos, encarando en sendos documentos distintos problemas de carácter temporal con sesgos espirituales." ¹⁰

Es, pues, absolutamente claro que Valsecchi tenía tomada una opción definida en la cuestión de la presencia de los valores en la economía, y es igualmente claro que, en su caso, esos valores eran los de la doctrina social de la Iglesia. Seguía así la tradición del catolicismo social, con la que seguramente había tenido estrecho contacto durante sus años de estudio en Italia. Su atención a los valores humanos así fundamentados se

⁸ Revista *Valores en la sociedad industrial*, Año VII, N° 6, (enero-marzo 1989), p.

38

⁹ Idem

¹⁰ Idem

extendía a todos los campos de la actividad económica: la producción, la distribución y el consumo. En el primer caso, la visión humanista lleva a considerar que la empresa no es exclusivamente un instrumento de lucro, sino que se la concibe como una "unidad vital más amplia", específicamente en una "comunidad de trabajo" en cuyo seno se manifiesta la eminente posición del trabajo humano y "por ende, el derecho del hombre a hacer valer la propia libertad y la propia responsabilidad, aun cuando actúa en el terreno de la producción". Y al concebirse la empresa como entidad de servicio, ello implica afirmar los valores humanos en la *finalidad* de la producción."¹¹

En la distribución, los puntos de referencia que deben respetarse son "las necesidades del hombre en cuanto ser humano; los méritos del hombre en cuanto ser productor, [y] las aspiraciones del hombre en cuanto ser social, lo cual plantea la exigencia del imperio de la justicia."¹²

En lo que se refiere al consumo, siendo este el fin de la producción y la distribución, el consumo debe atender a los fines del hombre en su doble dimensión, individual y social, y para ello es preciso satisfacer las aspiraciones temporales del hombre, que son su *estar*, su *bienestar* y su *bienvivir*, con el objetivo último de que el consumo perfeccione la personalidad en un sentido realmente humano.¹³

III. La formación doctrinaria

Parece indudable que el período de formación universitaria de Valsecchi en Italia tuvo una importancia decisiva en la conformación de la doctrina a la que colocó en lugar privilegiado como eje orientador de su labor durante toda la vida. El catolicismo social italiano tuvo como representante preeminente en sus comienzos a José Toniolo (1845-1918), economista, sociólogo y político, que llevó a cabo una intensa

¹¹ *Los valores humanos ...* pp. 259-261

¹² *Idem*,

¹³ *Los valores ...*, pp 262-264

actividad como docente, publicista e investigador, e intervino de manera influyente en los movimientos católicos sociales y políticos de su época. Toniolo preconiza una teoría económico-social que plantea la subordinación de las puras leyes económicas a una ética basada en el espíritu cristiano, en la línea marcada por la encíclica *Rerum Novarum*, del Papa León XIII (1891), que fija la posición de la Iglesia frente a la cuestión social tal como se planteaba en la época, en términos de los conflictos entre el capital y el trabajo. La posición de Toniolo rechaza tanto el individualismo del sistema capitalista como el colectivismo propugnado por el socialismo. Sus propuestas se orientan a crear un sistema de organización de la vida económica y social basado en la creación de corporaciones de patronos y trabajadores, organizadas jerárquicamente y reconocidas por el Estado. En sus escritos, Toniolo adelantó numerosas propuestas de legislación y acción social, tales como el descanso en los días festivos, la limitación de las horas de trabajo, la defensa de la pequeña propiedad, la protección del trabajo de las mujeres y los niños, etc. Asimismo, abogaba por una activa participación de los católicos en el campo social, y para apoyar desde el campo intelectual esa acción fundó en Padua, en 1899, la Unión Católica para los Estudios Sociales (*Unione Cattolica per gli studi sociali in Italia*), y pocos años después la *Rivista Internazionale de Scienze e discipline ausiliarie*. Intervino activamente en los movimientos católicos de la Italia de su época y fue uno de los promotores principales de las Semanas Sociales italianas y de la Obra de los Congresos, que dio origen posteriormente a la democracia cristiana.¹⁴

Aunque en los años que Valsecchi pasó en Italia estudiando en la Universidad Bocconi Toniolo ya no vivía, su influencia perduraba aún, y siguió estando presente en la orientación de los economistas de filiación católica, particularmente los que se nuclearon en la Universidad Católica del Sacro Cuore, en Milán, entre ellos Amintore Fanfani (1908 – 1999) y Francesco Vito (1902 – 1968).

¹⁴ Los datos sobre Toniolo están tomados de *Canal Social Enciclopedia GER*, www.canalsocial.net/Ger y www.cronologia.leonardo.it/storia/biografie/toniolo.

En el caso particular de Toniolo, Valsecchi se reconoce expresamente como discípulo suyo en una emotiva recordación publicada en la revista *Criterio* en 1946. En ese artículo, además, destaca que Toniolo “se constituyó en maestro y jefe de la escuela social ético cristiana, surgida en Italia por su iniciativa como reacción científica al individualismo económico.” Asimismo, señala que Toniolo “tuvo la satisfacción de ver reflejado, en 1891, el resultado de sus especulaciones científicas en la memorable encíclica *Rerum Novarum*.”¹⁵

Varios elementos de juicio permiten encontrar una ligazón entre el pensamiento de Valsecchi y el de estos economistas. En su biblioteca personal —legada a su muerte a la Universidad Católica Argentina— se encuentran numerosos materiales de la autoría de Toniolo, y muchos de los temas en los que éste centró su atención coinciden con los desarrollados por Valsecchi en sus publicaciones. Fue Valsecchi, también, quien introdujo en la Argentina el texto de economía política de Vito, y tradujo al castellano y prologó una de las obras principales de Fanfani. Como se verá más adelante, hay también otros aspectos de la actividad de Valsecchi en los que se refleja la formación —y seguramente las experiencias vividas— en sus años de residencia en Italia. Es probable que, ya regresado a la Argentina, y sobre todo durante su desempeño en la Universidad Católica, haya mantenido contacto estrecho con la Universidad del Sacro Cuore, ya que en esta institución existe un archivo de la correspondencia mantenida con Agostino Gemelli, fundador y primer rector de esa institución.¹⁶

¹⁵ Valsecchi, “Recordación de José Toniolo”, en *Criterio*, 3 de enero de 1946.

¹⁶ Una muestra de la estrecha afinidad de Valsecchi con el pensamiento de los economistas mencionados se encuentran en las siguientes palabras del texto con el que prologó su traducción de la citada obra de Fanfani:

“Fanfani sostiene que las soluciones dadas al problema económico están siempre inspiradas por los ideales religiosos, filosóficos y políticos imperantes en un determinado momento; de modo que cuando se quiere indagar una doctrina económica formulada por un pensador o una escuela, es menester estudiar no sólo las observaciones de la realidad que ella contiene, sino también y sobre todo los presupuestos que la inspiran, con el objeto de comprender adecuadamente la solución racional que propone con sus normas de acción.” (pp. 8-9)

Estos antecedentes quedan reflejados de manera visible en la formación doctrinaria de Valsecchi, y su presencia se percibe en su docencia, escritos y la orientación impresa a sus actividades de construcción institucional, en el caso de estas últimas tanto al frente del Secretariado Económico Social de la Acción Católica como en sus funciones en la Universidad Católica Argentina, primero como Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de esta institución y más tarde como Vicerrector de la misma.

IV. La etapa de promoción doctrinaria y de orientación hacia la acción social.

Valsecchi culminó su carrera universitaria en Italia en 1929 y revalidó su título en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires en 1931. Había estudiado en la Universidad Luigi Bocconi desde el año académico 1924-1926, según consta en su credencial de esa Universidad, y su regreso a la Argentina —sobre cuya fecha no hay un dato preciso, tiene que haber ocurrido en algún momento a partir de la segunda mitad de 1929, y ciertamente tiempo antes de poder rendir sus exámenes de reválida.

En línea con la orientación que hemos querido dar a esta reseña, cabe aquí una breve referencia al contexto en el que Valsecchi realizó sus estudios en Italia y aquel en que debió insertarse luego su actividad en la Argentina. Ni los años vividos en Italia, ni el cuadro de situación existente en la Argentina a su regreso se caracterizan por presentar escenarios serenos. En los años de vida en Italia, el régimen fascista había afirmado su

También es evidente la identidad entre el pensamiento doctrinario de Valsecchi y el de Francesco Vito. Así, en el capítulo XIII de su *Curso de Economía política*, dedicado a la relación entre economía y ética, dice Vito que "si el aspecto económico de la actividad humana consiste en la adecuación de medios limitados al logro de determinados fines, y si los fines de la actividad humana son esencialmente de naturaleza ética, es evidente que la elaboración científica de la adecuación de los medios limitados no puede prescindir del reconocimiento de la ética." (pp. 168-169)

poder luego de surgir como reacción frente a los efectos de la crisis política, económica y social subsiguiente a la primera Guerra Mundial. A un corto período de aplicación de políticas económicas liberales siguió la consolidación de un sistema basado en un liderazgo dictatorial, caracterizado por el régimen de partido único, la severa restricción de las libertades civiles y un control de todas las instituciones desde la cima del poder concentrado en un líder totalitario. En 1927, bajo el imperio de la *Carta del Lavoro*, quedó establecido el estado corporativo, a partir de una concepción que originariamente había nacido del pensamiento social italiano y francés en el siglo XIX. Empero, esta doctrina, que en el plano de las ideas primigenias había tenido como propósito encontrar un camino para mitigar los conflictos de clase y lograr la convivencia armónica del capital y el trabajo,¹⁷ quedó convertida en los hechos en un instrumento subordinado al objetivo de potenciar el poder de la nación, siendo las corporaciones consideradas como meros órganos del Estado, y evolucionando hacia una arquitectura institucional en que la Cámara de los *Fasci* y las corporaciones pasó a reemplazar a la Cámara de Diputados.¹⁸ Los efectos de la Gran Depresión de 1929 llegaron a Italia, pues, bajo el imperio del fascismo y la vigencia en un régimen corporativo dominado por un Estado autoritario.

Como lo recuerda Alevi, las ideas corporativas se convirtieron en una referencia para algunos movimientos políticos populistas en América del Sur. Ello fue especialmente

¹⁷ En un artículo publicado en la revista *Criterio* en 1938, Valsecchi hace una reseña de los antecedentes del pensamiento corporativo, cuyas raíces tanto lejanas como próximas encuentra en el catolicismo social. Distingue entre los precursores doctrinarios y los precursores realizadores, destacando entre los primeros, en el caso de Italia, a Toniolo, quien —expresa Valsecchi— es “el gran apóstol del corporatismo, fiel intérprete de las doctrinas de León XIII”. Para Toniolo, las corporaciones “son el medio más eficaz para ... construir el edificio social cristiano con perfecta organización de clases, unidos entre sí por relaciones armónicas e investidas cada una de sus particulares derechos legalmente garantidos.” (Los precursores católicos del renacimiento corporativo”, *Criterio*, 10 de marzo de 1938, pp. 267-272).

¹⁸ Véase Joseph Alevi, artículo “Corporatism”, en *The New Palgrave - A Dictionary of Economics*, Vol. I, pp. 677-678

cierto en Brasil y en Argentina. Aquí, como dicen Floria y García Belsunce,

“Los hombres que llegaban al fin de la década feliz del veinte, se encontraron, pues, con la década difícil y amarga del treinta. A la crisis económica y sus consecuencias agobiantes, se sumó el relieve militante de ideologías antiliberales pesimistas que ponían en cuestión la capacidad de los sistemas políticos democráticos y parlamentarios para imponerse a la crisis y dominarla.”¹⁹

Las disputas en torno al poder político, en las que penetraba el influjo de las ideas originadas en los fascismos europeos que alentaban el descreimiento en la democracia republicana soñando con soluciones autoritarias, se unían al recrudecimiento de la conflictividad social, que había tenido ya fuertes manifestaciones desde los primeros años del siglo. Por otra parte, las varias vertientes del socialismo encontraban arraigo en los sectores obreros, y alentaban su desconfianza en el sistema político vigente y sus representantes. En conjunto el panorama que se dibujaba en el país estaba signado por las repercusiones de la Gran Depresión, una creciente conflictividad social y un acentuado desprestigio de los gobernantes, tendencias todas estas que se potenciaban mutuamente.

En el país, el clima de agitación en torno a la cuestión social ya había comenzado a manifestarse desde mucho antes. El descontento de los sectores obreros se expresó en numerosas huelgas, algunas de ellas de gran magnitud como la que en 1902 paralizó el puerto de Buenos Aires, y la división entre los sindicatos de inspiración socialista y los anarquistas, dejó en manos de estos últimos una agresiva presencia pública, que llegó a provocar la seria preocupación en la dirigencia política, y a motivar medidas como la ley de residencia y la ulterior declaración del estado de sitio.

¹⁹ Floria y García Belsunce, *Historia de los Argentinos*, Buenos Aires, Ed. Kapelusz, 1975, tomo 2, pp. 315-316.

En el campo católico, la inquietud que generaba ese estado de cosas, era creciente y venía de tiempo atrás. Ya en el año del centenario, el sacerdote Gustavo Franceschi advertía que “desde 1810 hasta ahora no se ha puesto en práctica el régimen democrático, y un *cesarismo democrático* es el que nos gobierna”, en tanto, “el pueblo obrero, inútil es negarlo, ha prestado oídos a la voz revolucionaria”, perdiendo “lastimosamente su fe en democracia”. Se necesitaba una “reconstitución de la sociedad entera” y el Centenario abría un nuevo período: el de la transformación profunda de nuestra constitución interna, de nuestra organización social en el sentido más amplio de la palabra”.²⁰

Dentro de ese escenario crítico, que en la década del treinta se mostraba en forma particularmente aguda, la Iglesia decidió asumir una posición ante los problemas económico sociales, impulsada por las orientaciones doctrinarias planteadas en las encíclicas papales *Rerum Novarum* (1891) y *Quadragesimo anno* (1931). En junio de 1933, una resolución adoptada por la asamblea de los obispos dispuso crear el Secretariado Económico Social de la Acción Católica, institución esta última que había sido establecida en el país dos años antes. La misión asignada al nuevo organismo era la de “iniciar, orientar y estimular todas las iniciativas de carácter económico-social de nuestro campo, de conformidad con las directivas pontificias relacionadas con la justicia y la caridad.”²¹

En mayo de 1934 se designó como Director del nuevo Secretariado al Dr. Valsecchi, que contaba en ese momento apenas veintisiete años. En el ejercicio de esta función, el joven economista puso de manifiesto gran claridad de objetivos, una

²⁰ Cf. Floria y García Belsunce, op.cit., p. 267. El artículo de Franceschi, titulado *Cien años de República* fue publicado originariamente en la “*Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires*”, N° 113, y reproducido por la revista *Criterio* en 1960 (tomo 73, pp.728-734).

²¹ Auza, Néstor Tomás, “El Secretariado económico-social de la Acción Católica, Francisco Valsecchi y el primer peronismo”, *Revista Valores en la Sociedad Industrial*, año XXIV, N° 67, diciembre 2006, pp. 53-71 Las referencias sobre la acción del Dr. Valsecchi en el Secretariado están tomadas de este artículo y de las publicaciones de su autoría existentes en la Academia.

sólida formación y una notable capacidad organizadora. Desde sus comienzos, el Secretariado se propuso encarar una intensa labor de formación, y articular los lineamientos de un plan destinado a orientar la acción de los católicos en el campo social. Asumiendo las orientaciones trazadas al crearse el Secretariado, el flamante Director expresaba, dirigiéndose a los miembros de la Acción Católica:

“Es indispensable que el individuo perciba agudamente los males de la sociedad y de sus diversas clases y grupos, que se sienta íntimamente solidario y responsable de esos males como parte y miembro del cuerpo social, que tenga la percepción afinada y generosa para penetrar y comprender las miserias materiales y morales de sus semejantes, que posea ánimo y valor para intervenir en el terreno de la acción y de las obras”. (Citado por Auza, op. cit., p. 58).

La labor que se planteó llevar a cabo Valsecchi estaba dirigida a promover la formación técnica como sustento de la acción práctica. Respondiendo a esos propósitos se publica y traduce un abundante material bibliográfico, al que Valsecchi contribuye con aportes propios. Ese material es variado dentro de la temática que abarcaban los objetivos propuestos: una serie de estudios doctrinarios; un digesto de la legislación laboral vigente que incluía tanto las leyes propiamente dichas como las normas emanadas del Departamento Nacional del Trabajo, y trabajos de investigación, de los que el más notable fue una encuesta realizada entre los años 1935 y 1938, sobre la situación de las familias trabajadoras. La encuesta fue precedida por un extenso trabajo de preparación y partió de un relevamiento de campo en todo el país, que abarcó más de 11.000 casos, cuyo procesamiento insumió algo más de un año y dio como resultado un material reunido en cincuenta y tres volúmenes.

Del período durante el cual Valsecchi estuvo dedicado de lleno a estas tareas, que abarcó veinticuatro años, hasta 1958, datan sus publicaciones sobre la armonía de los factores de la

producción, la organización profesional, la legislación sobre asignaciones familiares, la autoridad política, la vivienda popular, un ensayo sociológico sobre las clases sociales, la reforma de la empresa, y -digno de una mención especial- el *Silabario Social*, obra en tres tomos publicados en 1939, 1943 y 1948. Sin embargo, la abundante producción intelectual no agota la labor de Valsecchi en este período. A ella se une una notable energía organizadora, ya que, partir de 1936, el *Secretariado Central* impulsó la extensión de su actividad al interior del país, con el resultado de que hacia 1945 estaban en funcionamiento dieciséis secretariados diocesanos que cubrían la totalidad del territorio nacional. Además, se organizaron numerosas *Semanas Sociales*, siguiendo el modelo europeo, e infinidad de conferencias y actividades formativas diversas.

Los avatares políticos que siguieron a la revolución de junio de 1943, particularmente con el surgimiento del peronismo -aún antes de que éste se constituyera como tal- tuvieron un fuerte impacto sobre las actividades y la acción de los católicos en el campo social. A favor de la política social y laboral impulsada por Perón dentro del régimen militar, muchos llegaron a pensar que había llegado al poder un gobierno que venía a poner en práctica las que habían sido preocupaciones y propuestas de la Iglesia en el campo social, y a prestarle su adhesión sin reparar en las formas y los propósitos con que se adoptaban estas iniciativas.

El hecho es que esto fue una fuente de desconcierto y de profundas divisiones en el campo católico (laico y eclesiástico), y tuvo como efecto una declinación en la gravitación del *Secretariado*. Este vio también limitada su libertad como consecuencia del monopolio oficial que se instaló en todo lo relacionado con las políticas sociales y por el creciente autoritarismo del régimen.²²

Pese a ese clima adverso, Valsecchi continuó al frente del *Secretariado*, hasta que en 1958 fue nombrado como primer

²² Cf. El artículo de Auza antes citados, p. 67 y siguientes.

Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la naciente Universidad Católica Argentina. Para entonces, ya había iniciado su actuación en la docencia académica, pero sin abandonarla –sino más bien lo contrario– enfrentaba ahora, una vez más, el desafío de encarar una construcción institucional a partir de los cimientos.

V. La vida académica.

En 1944 Valsecchi inició la que sería la etapa más larga de su trayectoria, dedicada a la vida académica. En ese año se incorporó a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires como profesor interino de Sociología, puesto que mantuvo durante dos años. Entre 1947 y 1948 estuvo a cargo de la cátedra de Introducción al estudio de la filosofía y las ciencias sociales del entonces vigente Curso Preparatorio, conjuntamente con la de Sociología en la carrera de grado. Ambas posiciones fueron obtenidas por concurso, y su desempeño fue parcialmente coincidente con la dirección de la Biblioteca de la Facultad, que ocupó durante el período 1948-1949.

De allí en adelante se concentró en la enseñanza de la economía, primero como profesor interino en el Curso General y luego como titular por concurso de la materia Economía I entre 1948 y 1960. Su actividad docente se extendió hasta 1972, dictando la misma asignatura (Microeconomía), cuya denominación, al modificarse el Plan de Estudios, pasó a ser Teoría de la Producción, Distribución y Consumo. Fueron, pues, veintiocho años los que duró su vinculación con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, pero su relación con la UBA se extendió también a la Facultad de Ciencias Médicas, en la que estuvo encargado durante veintiséis años de la asignatura Economía y legislación sociales, en el Curso Superior de Higiene y Medicina Social para Médicos Higienistas.

Por otra parte, Valsecchi también fue profesor en la Escuela de Servicio Social del Museo Social Argentino, y en la

Escuela de Asistencia Social del Instituto de Cultura Religiosa Superior de Buenos Aires.

Durante la totalidad de la larga etapa su actividad docente en la Universidad de Buenos Aires ella fue contemporánea, primero con la que hasta 1958 tuvo a su cargo en el ámbito del Secretariado Económico Social de la Acción Católica, y más tarde en la Escuela Superior de Economía que funcionó en el seno de los Cursos de Cultura Católica desde 1951, que constituyeron el antecedente inmediato de la creación de la Universidad Católica Argentina, inaugurada en mayo de 1958. En la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de esta institución, como ya se dijo, fue primer Decano hasta su nombramiento como Vicerrector en 1968, y profesor hasta su retiro.

La vida académica de Valsecchi fue, pues, no sólo extensa en tiempo sino intensa en actividad. Debió, en efecto, sumar a las tareas propias de la enseñanza, las requeridas por el llamado a contribuir con altas responsabilidades a crear y dirigir instituciones nuevas y de un perfil singular, algo nada fácil de afrontar en un medio como el de nuestro país, que no se caracteriza por ofrecer acompañamiento y estímulo a las empresas pioneras. Es oportuno subrayarlo, porque este otro aspecto de su labor suele ser ignorado o poco conocido, además de ser por cierto menos gratificante que la función de profesor, e involucrar cargas de gestión a menudo muy pesadas, y que suelen exponer fácilmente a quien las afronta a la crítica y la incomprensión.

Quienes fueron alumnos de Valsecchi recuerdan la notable claridad de sus clases, su preocupación por no dejar dudas pendientes, su empeño en que el contenido de los programas fuera expuesto íntegramente en clase, y el criterio exigente pero extremadamente justo que aplicaba en los exámenes. El método expositivo de las clases de Valsecchi se apoyaba fundamentalmente en la ilustración de las proposiciones

teóricas con su presentación gráfica, buscando ante todo privilegiar la claridad. Mantuvo con ello la fidelidad a un principio –recogido seguramente de alguno de sus maestros– que acostumbraba recordar a quienes bajo su guía se iniciaban en la docencia universitaria. Recomendaba, en efecto, tener presente que un profesor novel suele “enseñar más de lo que sabe”; a medida que avanza en su experiencia “enseña todo lo que sabe”, y cuando alcanza su madurez enseña “lo que el alumno necesita”.

Señalamos anteriormente la importancia que Valsecchi atribuyó a los aspectos doctrinarios de la economía, pero debe destacarse que ello no disminuyó en nada su atención al plano de la teoría: en ningún momento dejó de abordar en sus clases los contenidos técnicos del análisis económico, y si se repasa la bibliografía indicada en sus cursos, se encuentra en ella la presencia de las obras más actuales de la época. En la Universidad Católica, cuando en la primera mitad de la década del sesenta regresó al país un grupo de economistas jóvenes que habían completado sus estudios en el exterior, en su mayor parte vinculados al Centro de Investigaciones Económicas del Instituto Torcuato Di Tella, encontraron una inmediata acogida en la Facultad que dirigía Valsecchi, allegando el aporte de la formación adquirida en su todavía reciente experiencia académica en centros universitarios de primer nivel internacional. Varios miembros de la Academia –algunos que ya no están entre nosotros– pueden dar testimonio de ello, al igual que otros colegas muy próximos.

Un grupo de profesores de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Católica Argentina, al cumplir el Dr. Valsecchi los setenta y cinco años, reunió un conjunto de ensayos publicados en su honor, en un libro con el título de *La economía como disciplina científica*. Estos ensayos abarcan diversos campos: fundamentos y métodos, teoría económica, política económica, e historia del pensamiento económico, todos los cuales fueron objeto de la dedicación de Valsecchi. En el prólogo de la obra se consigna el reconocimiento de quienes fueron sus alumnos y de quienes, sin haberlo sido, recibieron su consejo y estímulo, así como el de los colegas que pudieron apreciar su trato amistoso y

cordial, y contarle como aliado para todo lo que significara impulsar el progreso de la ciencia económica en el país.²³

Pocos años más tarde, en 1986, la Fundación Konex lo homenajeó con el Diploma al Mérito en el campo de la teoría económica dentro del capítulo de las humanidades. Quizás este galardón se corresponde en modo especial con la trayectoria de Valsecchi, por una parte por ser el reconocimiento de la fecunda labor cumplida por él, y por otra por singularizarlo como economista y humanista, calificaciones que si le caben en el primer caso por razones profesionales, le corresponden cabalmente como testimonio del humanismo siempre presente en su pensamiento como característica dominante.

Desde 1964 Valsecchi era también miembro de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, a la que se había incorporado en noviembre de ese año. Así como al llegar a la Academia Nacional de Ciencias Económicas en 1956 el tema elegido para su disertación inaugural estuvo marcado por su carácter teórico y doctrinario, en esta ocasión se propuso ofrecer una reflexión sobre el sentido de las tendencias económicas que se observaban en la época, en el marco de lo que calificó como "*un viraje histórico sin precedentes*". Las transformaciones económicas a las que se refería abarcaban diversos planos. Así, señalaba que los cambios operados en la vida de la empresa llevaban a ésta a convertirse en una verdadera *comunidad de personas*, en la que se reflejaba un clima de colaboración de clases, que venía a sustituir el predominio de relaciones conflictivas y a crear un ambiente más humano. En segundo lugar, advertía un tránsito hacia la *economía regulada*, a través de la instrumentación de lo que llamaba "*la política del plan*", ordenada según el criterio superior del bien común. Finalmente, observaba la vigencia de una aspiración creciente a que el desarrollo económico estuviera asociado al *progreso social*, y registraba el lugar que habían

²³ Varios autores, *La economía como disciplina científica, Ensayos en honor del profesor Dr. Francisco Valsecchi*, Buenos Aires, Ediciones Macchi, 1982. El libro incluye una extensa lista de los trabajos publicados por el Dr. Valsecchi (libros, folletos y artículos, y colaboraciones en el Boletín Oficial de la Acción Católica Argentina).

adquirido los objetivos de cooperación internacional para el desarrollo.

En resumen, juzgaba Valsecchi que, con estas transformaciones, "la sociedad occidental intenta lograr como meta la promoción integral de la persona humana", y concluía afirmando que ese impulso renovador entraña en esencia "la realización de la justicia social en la libertad", empresa cuya concreción requería recorrer un camino marcado por la reforma de las *instituciones* y las *mentalidades*. Como se advierte, el sentido de las transformaciones analizadas por Valsecchi, lo llevaba a una actitud de esperanza en la instauración de los valores humanos en la economía, poniendo de manifiesto la permanencia de las ideas que había planteado en 1956.²⁴

Mirando hacia atrás, se advierte en este mensaje una sintonía —expresada en el estilo propio de Valsecchi— con el clima de expectativas generado por la etapa favorable que venía experimentando la economía mundial desde los años siguientes a la segunda posguerra, marcada por las tres décadas de prosperidad que Jean Fourastié bautizó como "los treinta gloriosos". Sin embargo, como es sabido, durante esta fase de auge se fueron incubando los factores que más tarde dieron lugar a la reversión del ciclo económico-político, que apareció con fuerza en los setenta y preanunció el siguiente decenio en el que el péndulo osciló desde el consenso de corte keynesiano y la confianza en el activismo estatal, hacia posiciones drásticamente ortodoxas que desplazaron a la construcción optimista del Estado de Bienestar.

De haber sido escritas tan sólo diez años más tarde, y con más razón si hubieran sido enunciadas entrados ya los años ochenta, las observaciones de Valsecchi podrían legítimamente mantener las esperanzas de un mundo mejor y la aspiración al logro de la justicia en libertad, pero no hubieran dejado de advertir los cambios profundos que dieron fin a una bonanza

²⁴ Valsecchi, *Sentido de las transformaciones económicas contemporáneas*, Buenos Aires, Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, 1964.

generadora de muchas ilusiones. Empero, es seguro que nada habría logrado quebrar su fe en la posibilidad de un orden de cosas más justo, a favor del cual cobrara vigencia el imperio de los valores humanos, cuya centralidad en la vida económica había planteado años atrás al llegar a la Academia de Ciencias Económicas y defendido en una serie innumerable de publicaciones y conferencias.

VI. Ideales, realizaciones, enseñanzas.

Francisco Valsecchi falleció el 7 de octubre de 1992 en Buenos Aires ciudad en la que había nacido el 22 de julio de 1907. A lo largo de los sesenta y tres años transcurridos desde que concluyó brillantemente sus estudios en Italia, su vida estuvo puesta permanentemente al servicio de los ideales que aspiraba a ver convertidos en guía de la sociedad argentina.

La reseña que hemos intentado aquí destaca sólo algunos aspectos de sus múltiples actividades, aquellas que definen elocuentemente los campos en los que aplicó más intensamente su saber y sus esfuerzos. Un examen detallado de lo realizado en cada uno de ellos daría motivo para destacar los méritos que deben reconocérsele en el ámbito respectivo; pero únicamente una visión de conjunto permite una valoración cabal de Valsecchi como portador de valores; docente dentro y más allá del aula; hombre de acción a la hora de aventurarse en la conducción de emprendimientos nacientes, y predicador de ideas de inspiración superior. Dicho de otra manera, es uno de esos casos en que, si es cierto que a una persona debe apreciársela por sus obras, su valor como ser humano excede al de los logros obtenidos en cada una de ellas.

Habría mucho para decir sobre la vigencia que mantiene el núcleo de las ideas de Valsecchi acerca de la economía, si se las compara con las que en años recientes han aportado diversos autores acerca de los fundamentos de la ciencia económica, explorando nuevas dimensiones filosóficas, psicológicas, metodológicas y antropológicas. Nombres como los de

Kahneman (Nobel 2002), Tversky, Rabin, Stutzer, Frey y otros, se asocian a aportes teóricos que, si bien no se originan en las mismas fuentes que los principios doctrinales de Valsecchi, exhiben visiones convergentes con las sostenidas por él. Entre los economistas que en Italia siguen las orientaciones del catolicismo social, hay nombres contemporáneos como los de Stefano Zamagni, Benedetto Gui, Luigino Bruni, Luigi Pasinetti y varios otros, que unen a una formación económica de solidez reconocida internacionalmente elevados ideales de justicia y solidaridad social.

En este sentido, un caso que merece una mención especial es Amartya Sen (Nobel 1998), quien centrando su atención en el enfoque de las capacidades —definidas como aquello que las personas tienen efectivamente posibilidad de hacer y ser— postula la libertad como objetivo último del desarrollo. No puede dejar de advertirse la coincidencia que, procediendo de una autoridad tan elevada, existe con el objetivo de *justicia en libertad* planteado por Valsecchi según ya se expuso. Análogamente, viene al caso una referencia al concepto de *desarrollo humano*, en cuyas bases teóricas fue fundamental el aporte de Sen, y que ha originado no sólo los conocidos estudios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, sino también una vasta literatura.²⁵

No cabe avanzar más aquí en este orden de consideraciones, y si se hacen ligeramente estas menciones es tan sólo para mostrar como muchas de las ideas expresadas por Valsecchi guardan relación con aportes a la teoría económica originados en fuentes enteramente independientes de su obra. Por iguales razones cabe referirse a la presencia de los juicios de valor en las elecciones económicas, tema este con respecto al cual,

²⁵ Hay que recordar, por lo demás, que Sen fue autor de una penetrante crítica a los fundamentos conductistas de la teoría económica, al cuestionar los supuestos restrictivos de la racionalidad individualista —sin rechazar en absoluto por ello el recurso a la abstracción— por considerarlos arbitrariamente estrechos. El desarrollo del argumento de Sen se encuentra en su trabajo "Rational Fools: A Critique of the Behavioural Foundations of Economic Theory", en Sen, Choice, Welfare and Measurement, New Delhi, Oxford University Press y Cambridge, MIT Press, 1983.

hace algo más de medio siglo, William Vickrey (Nobel 1996) afirmaba que "La economía estudiada en completa abstracción de todos los valores humanos sería una disciplina insubstancial, porque a la economía ellos conciernen como pivote", a lo que agregaba que, "mientras es posible para un economista...declarar que se ocupa simplemente de las técnicas para adecuar medios limitados a fines múltiples, ... "lo admita o no conscientemente, cuando avanza más allá de la etapa de construir estructuras lógicas en el vacío, debe desarrollar algún esquema de valores últimos como criterio para sus juicios."²⁶

Es tiempo de concluir, y debemos evitar el riesgo de que observaciones de la índole de las precedentes nos alejen del foco de nuestra exposición. Volvamos, pues, a centrarnos en la inspiración de la figura de Valsecchi, apelando al testimonio que expresó en su Testamento Académico, que quiso dejar como mensaje orientador a quienes lo sucedieron en el gobierno de la Facultad que dirigió en la Universidad Católica Argentina durante doce años, esto es, los Dres. Manuel González Abad y Javier Villanueva.

En este documento, que fue su despedida como Decano, señaló que la labor futura de la Facultad debía estar guiada por una triple consigna: incrementar el espíritu de creatividad; cultivar la unidad entre profesores, graduados y alumnos, y mantener la humildad que va asociada siempre a la verdadera sabiduría. Estos consejos paternales de maestro, dirigidos a una comunidad institucional, bien pueden marcar rumbos a la

²⁶ Vickrey, William, "An Exchange of Questions between Economics and Philosophy", en A. D. Ward (ed.), *Goals of Economic Life*, reproducido en Edmund Phelps (ed.), *Economic Justice*, Penguin Education, 1973, pp. 35 - 62.

actividad académica de cuantos valoran su legado y las virtudes de las que Francisco Valsecchi dio un alto testimonio personal. Pero hubo también un legado no transmitido en palabras sino manifestado en actitudes: el de su serenidad invariable y cordial, mantenida aun en momentos difíciles, y que lo acompañó hasta las últimas etapas de su vida. Recordar su herencia y su ejemplo es el homenaje más elocuente a un maestro muy querido.

IDEAS ECONÓMICAS

del doctor FRANCISCO VALSECCHI*

Por el doctor **JAVIER R. VILLANUEVA**
Académico de Número

I. INTRODUCCIÓN.

El doctor Francisco Valsecchi ha sido un respetado y recordado economista argentino, muy reconocido, tanto por su muy apreciada dedicación permanente a la enseñanza, a sus contribuciones académicas y a la organización universitaria, como por sus profundos y creativos aportes a las ideas económicas en nuestro país.

Conocí al doctor Valsecchi cuando él realizaba una extendida visita a la Universidad de Columbia en New York (1960). Yo había concluido entonces mis exámenes "orales" del Doctorado en Economía en Columbia y comenzaba a preparar las primeras etapas de mi tesis. Al mismo tiempo, yo enseñaba en la Universidad Fairleigh Dickinson de New Jersey. Siguiendo las sugerencias que me hicieron en Columbia, después de mis clases, nos reuníamos con Valsecchi para darle apoyo en la búsqueda de los materiales que eran de su interés. Al mismo tiempo, intercambiábamos ideas, tanto acerca de los aspectos teóricos de las tendencias existentes en materia económica, como en lo relacionado con la economía internacional. Siempre, en aquellas ocasiones me demostró, tanto la amplitud de su conocimiento como de su búsqueda creativa.

* Homenaje realizado en la sesión ordinaria privada del 18 de julio de 2007.

En los párrafos siguientes, me voy a referir, por un lado, a dos de los temas que con frecuencia recorriéramos entonces y, por el otro, a los aportes teóricos que fuera realizando posteriormente Valsecchi. Aportes claves que frecuentemente acompañara con referencias históricas, institucionales, internacionales, sociales y éticas. Aunque, ciertamente no fueron estos los únicos temas que delinearon sus contribuciones a las ideas económicas del país.

II. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL Y EN LA TEORIA ECONOMICA.

Los temas internacionales, claramente lo preocupaban desde su juventud. En la tesis doctoral que presentara en la Universidad de Bocconi, en Milán(*I problemi economici dell'Argentina*, Noviembre de 1929) Valsecchi señalaba que no podían comprenderse los problemas económicos de una nación sin conocer su historia y el contexto internacional en el cual se encontraba. Teniendo en cuenta que después de la I Guerra Mundial se había abierto en el mundo un nuevo ciclo económico, la Argentina señalaba, se encontraba en un punto en el cual debía examinar "e correggere la propria via alle luce dei fattori economici internazionale".

En trabajos posteriores volvió, con frecuencia, a mencionar la importancia de tomar en cuenta el contexto internacional que rodeaba a los países. En su Conferencia de incorporación a la Academia Nacional de Ciencias económicas ("Los valores humanos de la economía", 8/11/1956) insistía en señalar que "los esfuerzos por impulsar la expansión económica en el país quedarán en gran parte frustrados si no se los insertara en el campo más amplio del desarrollo mundial... el genero humano, a pesar de estar dividido en naciones constituye una sola unidad... los rublos con sus diferencias de visas y de culturas no están destinados a romper esa unidad sino a enriquecerla con la mutua comunicación de sus dotes particulares y del intercambio de bienes".

En 1964, en su incorporación a la Academia de Ciencias ("El Sentido de las Transformaciones Económicas

Contemporáneas", 30/11/1964), hizo entonces un examen acerca de cómo estaba viviendo el mundo un "viraje histórico" sin precedentes. En resumen, lo que el doctor Valsecchi visualizara como una serie de pasos hacia una "nueva era" se concretaba en un número importante de mutaciones. Dichas mutaciones se irían concretando a través de transformaciones técnicas (productivas y de comunicación) / económicas / sociales / políticas / ideológicas / artísticas / espirituales. Además, Valsecchi visualizaba la posibilidad de que hubiera un mayor número de ciudadanos participando en la vida pública y de que el concepto de estado nación se fuera limitando a través de la formación de agrupaciones regionales. En las empresas, intuía, los trabajadores (con mayor preparación profesional) formarían seguramente parte de un contexto intra empresa mas humanos y menos conflictivo.

III. EL EXAMEN DE LA ECONOMIA COMO CIENCIA.

En su libro *Que es la Economía* (primera edición, 1959), al referirse a la economía como ciencia, remarcaba especialmente la existencia de profundas interrelaciones entre la ciencia económica y otras ciencias. Encontraba así que había varias clases de conexiones:

.Conexiones superiores: filosofía (metafísica, ética, psicología) y Teología.

.Conexiones concomitantes: Sociología / ciencia política / derecho.

.Conexiones inferiores: Geografía/ demografía / tecnología.

Así, la actividad humana no podía ser separada en fracciones (éticas / políticas/

Jurídicas / económicas) ya que la misma era, en realidad, una totalidad indivisible. Por ello lo económico debía ser examinado en un contexto más amplio que el que generalmente era utilizado en la teoría. La afinidad de esta posición "holística" con el "institucionalismo económico" es importante recordarla al examinar las ideas económicas que Valsecchi fuera planteando.

El "institucionalismo" tradicionalmente ha sostenido que la economía debía ser analizada como algo que formaba parte de un todo. De un todo que va cambiando (cultura / hábitos / modos de pensar / leyes sociales/ etc.). Cerca de estos puntos de vista el doctor Valsecchi ponía un acento especial en la necesidad de examinar lo económico en un contexto amplio en el que ponía énfasis particular en lo humano, lo ético, lo religioso.

En uno de sus últimos trabajos ("Economía y Doctrina", Septiembre, 1987, no publicado), Valsecchi planteaba que había que tener en cuenta que "desde que la realidad económica es un conjunto de actividades humanas y el análisis económico es un proceso científico realizado por hombres, parecería claro que sobre ambos aspectos ha de influir la concepción que se tenga del hombre, del mundo y de la sociedad. Lo cual implica tener en cuenta los principios que rigen los fines del hombre y los valores que dimanen de tales principios". Seguidamente, en un enfoque global, el análisis debería comprender tres partes:

- a) parte filosófica(lo que debe ser)
- b) parte positiva (lo que es-la realidad, la historia)
- c) parte practica(lo que puede hacerse -la política económica)

IV. CONCLUSIONES.

En la exposición sintética que hemos realizado de algunos aspectos importantes del pensamiento económico del doctor Valsecchi, hemos procurado concentrarnos en el examen de los fundamentos analíticos que, en nuestra opinión, fueron caracterizando el desarrollo de su obra. En general, podría señalarse que, dentro de su clara posición ético cristiana, buscaba examinar los temas claves que había que tener en cuenta para lograr un avance económico más pronunciado, dentro de la equidad y el progreso, en un contexto social, cultural y mundial.

ECONOMIA Y DOCTRINA*

Por el doctor FRANCISCO VALSECCHI

EL PROBLEMA

1. Uno de los problemas fundamentales que se plantean los economistas contemporáneos es la relación que existe entre *Economía y Doctrina*. Es importante tratar de dilucidar esta cuestión, sea por su interés intrínseco, sea por las consecuencias que puedan derivarse de su conclusión.

Ante todo, a los efectos de este estudio, entendemos por *Doctrina* la sistematización filosófica de principios y valores, fundados en una determinada concepción del hombre, del mundo y de la sociedad.

Por otra parte, generalmente se entiende por *Economía* la sistematización científica de tipo positivo de uniformidades del comportamiento humano respecto de la riqueza, fundado en la asignación más eficiente de medios limitados a fines múltiples.

El problema, pues, consiste en investigar qué puesto ocupa la *Doctrina* respecto de la *Economía*.

LA DISCUSIÓN

2. Hay economistas que sostienen que la *Economía*, en cuanto ciencia, no tiene ninguna relación con la *Doctrina*: para ellos, la *Economía* es *neutral e independiente* respecto de la *Doctrina*.

* Última comunicación presentada por el doctor Francisco Valsecchi en la sesión ordinaria privada de la Academia Nacional de Ciencias Económicas el 2 de septiembre de 1987.

Esta posición se explica *históricamente*. En la antigüedad, en la Edad Media y en parte de la Edad Moderna, la Economía estaba unida a la Filosofía; más aún, era una parte de ella. Recién en la Edad Contemporánea, nace la Economía como ciencia autónoma: podemos tomar como su partida de nacimiento la obra de Adam Smith (1776).

Ahora bien, el momento histórico en que se desarrolla la Economía como ciencia autónoma está signado por dos fenómenos:

- por una parte, el auge de las *ciencias físico-naturales* tuvo una influencia positivista sobre la Economía, dando preeminencia al método empírico, lo que privilegia los hechos en sí mismos;
- por otra parte, el auge de las *ciencias matemáticas* tuvo una influencia racionalista sobre la Economía, dando preeminencia al método deductivo con sus hipótesis, lo que privilegia las cantidades en sus máximos y sus mínimos.

La Economía no pudo sustraerse a este doble influjo, y así fue configurando su contenido sobre el modelo de las ciencias físico-naturales y matemáticas, olvidando que debajo de los hechos y de las *cantidades* estaba el *hombre*, con su inteligencia y su libertad, sus derechos y sus deberes, sus aspiraciones y sus fines. Y entonces se representó la realidad económica como un mecanismo, regido por leyes independientes del hombre.

De ahí que los partidarios de esta posición proclamen la *neutralidad e independencia* de la Economía de toda Doctrina. Bastará citar aquí la opinión de algunos autores, que afirman que el economista, en la entrada del templo de la Economía, debe despojarse de sus vestiduras, dejar en la puerta sus creencias políticas y religiosas, tornarse un hombre sin preferencias; de este modo, todos los *servidores de la ciencia* serán idénticos, hablarán el mismo lenguaje, sólo los hechos los guiarán: esto es lo que se llama la objetividad científica.

3. Actualmente hay una reacción ante esta posición. Son varios los economistas que entienden que existe una *relación* entre Economía y Doctrina, y las razones las podemos resumir como sigue.

Ante todo, se sostiene que no todas las ciencias son de igual categoría (*monismo científico*), sino que hay dos tipos de ciencias (*dualismo científico*): las ciencias físico-naturales, que estudian los

hechos materiales, y las ciencias morales y sociales, que estudian los hechos humanos. La Economía pertenece a este segundo tipo de ciencias, y por lo tanto su objetivo de investigación es el *hombre* en uno de los aspectos de su acción libre para la consecución de sus fines. Ello implica que el economista ha de relacionar sus observaciones y sus conclusiones con los principios y valores de una determinada concepción del hombre y de la sociedad, esto es, con una *Doctrina*, a fin de poder formular un adecuado juicio de valor en lo que hace al esencial substrato humano de la cuestión analizada.

Por otra parte, la moderna corriente científica se caracteriza por su sesgo *interdisciplinario*, que busca la integración del saber. De ahí que la Economía -además de recibir los aportes de otras ciencias- debe acoger también la luz de la *Filosofía*, esto es, de una *Doctrina*, para comprender los fines últimos del hombre, a los que van subordinados los fines propios de la actividad económica, si es que ésta quiere ser realmente humana. En otras palabras, los partidarios de la nueva posición afirman que los economistas no pueden limitarse a describir determinadas uniformidades, sino que han de juzgarlas a la luz de una *Doctrina*, fundada en la concepción del hombre y de la sociedad.

PERFIL DE UNA SOLUCION

4. Frente a esta discusión entre las dos posiciones delineadas más arriba, tratemos de trazar el perfil de una posible *solución*, que tenga en cuenta una visión global de la disciplina económica.

Para ello, distinguimos *tres planos*: la realidad, el análisis, los principios.

5. El economista se coloca, ante todo, en el plano de la *realidad*: observa los fenómenos y los procesos relacionados con la riqueza y los clasifica según un orden lógico.

Luego, pasa al plano del *análisis*, en el que realiza la tarea de la *abstracción*, mediante la cual establece tipos abstractos (el mercado, la empresa, el precio), formando así una *tipología económica*.

Asumiendo determinadas *premisas*, que toma de otras ciencias, y formulando determinados *supuestos o hipótesis*, que

simplifican el campo de investigación, procede con esos tipos abstractos a un *razonamiento* lógico o matemático, que lleva a la enunciación de determinadas *leyes*, las cuales reflejan en síntesis y en forma general el comportamiento humano en los aspectos particulares observados.

A este punto, el economista vuelve al campo de la realidad para *verificar* la concordancia de las leyes formuladas con los hechos y fenómenos observados; y entonces procede a ratificar o rectificar los distintos pasos del análisis, tratando así de perfeccionar el enunciado de las leyes, objeto de su estudio.

A este proceso de análisis abstracto y general, se lo denomina *Teoría Económica*.

6. Pero el economista, frente a la realidad y con los resultados de la Teoría Económica a su disposición, puede asumir otra actitud científica, que ya no es la abstracta y general, sino la concreta y particular: es decir, puede realizar un análisis de los *fenómenos* que suceden en un *tiempo* y un *lugar* determinados, para describirlos e interpretar su significado a la luz de la Teoría Económica estudiada antes, y llegar hasta a formular alguna previsión del futuro.

A este proceso de análisis concreto y particular se lo denomina *Historia Económica*: algunos lo llaman también *Economía Aplicada*.

7. Con el bagaje de la Teoría Económica y de la Historia Económica, el economista puede asumir otra actitud: la de *actuar directamente* sobre la realidad, para modificarla, con el fin de lograr determinados objetivos, teniendo en cuenta los medios de que se dispone y las consecuencias que se pueden producir; y entonces elaborará una serie de *normas de actividad* para aplicar a la realidad concreta.

Estamos en presencia de lo que se denomina *Política Económica*: pública (del Estado) y privada (de la empresa, de las entidades intermedias, del individuo).

8. Llegados a este punto, cabe preguntarse si sobre el plano de la realidad y el plano del análisis, no exista un tercer plano: el de los *principios* y los *valores*.

Desde que la realidad económica es un conjunto de actividades humanas y el análisis económico es un proceso científico realizado por hombres, pareciera que sobre ambos aspectos ha de

influir la concepción que se tenga del hombre, del mundo y de la sociedad. Lo cual implica tener en cuenta los *principios* que rigen los fines del hombre y los *valores* que dimanen de tales principios.

De ahí que el economista, consciente o inconscientemente, introduce en el análisis económico y la política económica una concepción del hombre, que involucra, por una parte, *principios éticos* (los deberes, lo lícito) y *principios jurídicos* (los derechos, lo justo), y por otra parte, *valores económicos* (posición del hombre frente a la riqueza).

Todo esto constituye la *Doctrina Económica*, la cual es de carácter filosófico y penetra en la *Teoría Económica*, la *Historia Económica* y la *Política Económica*, como la savia que les da sentido. De ahí que el economista, con la *Doctrina Económica*, formula juicios de valor acerca del análisis económico y de la práctica económica.

De más está decir que la *Doctrina* depende de la concepción que se tenga del hombre, lo cual implica que existan *distintas doctrinas económicas*, de acuerdo con la visión del mundo que se adopte.

9. De todo lo expresado anteriormente, se puede inferir que la *disciplina económica*, en su enfoque *global*, comprende tres partes:

a) la *parte filosófica*, constituida por la *Doctrina Económica*, que estudia lo que se considera como verdadero esencial, es decir, lo que debe ser;

b) la *parte positiva*, constituida por la *Teoría Económica* y la *Historia Económica*, que estudia lo verdadero existencial, es decir, lo que es;

c) la *parte práctica*, constituida por la *Política Económica*, que estudia lo factible, es decir, lo que puede hacerse.

Con este enfoque global de la disciplina económica, consideramos que se supera la antítesis entre *Economía* y *Doctrina*, dando a cada cosa el lugar que le corresponde y destacando las relaciones que existen entre el plano de los principios, el del análisis y el de la realidad, para una *comprensión integral* del fenómeno económico.

Sólo así el economista, por un lado, respeta la *autonomía* de la investigación en cada una de las partes de la disciplina

económica, y, por otro lado, tiende a darle el sentido de unidad requerido por su fundamento humano. También aquí rige la máxima de Maritain: "distinguir para unir".

IV.2.

AL DOCTOR JULIO C. CUETO RÚA

JOSE MARÍA DAGNINO PASTORE.....	347
---------------------------------	-----

DESPEDIDA al Doctor JULIO CÉSAR CUETO RÚA*

Por el doctor **JOSÉ MARÍA DAGNINO PASTORE**
Académico Presidente

“Yo he tratado de poner de manifiesto los puntos de vista del jurista, del economista, del sociólogo, del historiador. Los cuatro se ocupan del comportamiento humano. Cualquier comportamiento podría ser examinado desde el ángulo teórico propio del Derecho, de la Sociología, de la Historia o de la Economía. El objeto de conocimiento es el mismo ... Pero es observado desde ángulos distintos y cada percepción destaca aspectos ignorados por los demás”.

Estos párrafos de una carta del Dr. Julio César Cueto Rúa al Dr. Vicente Vázquez Presedo, quien la citara con motivo del homenaje que la Academia Nacional de Ciencias Económicas le rindiera en el cuarto de siglo de su incorporación, señalan su visión comprensiva, superadora de las divisiones disciplinarias, de los comportamientos humanos y sociales, pero también reflejan su vida, rica en aportes desde diversos enfoques.

Sólo la conjunción de una inteligencia sutil, una vasta cultura en las “ciencias del espíritu”, una sólida formación, variadas experiencias y una permanente inquietud por el conocimiento permiten afrontar enfoques integradores como la hacía el Dr. Cueto Rúa al dirimir problemas concretos.

* Palabras pronunciadas en el sepelio del Académico de Número doctor Julio C. Cueto Rúa el 31 de mayo de 2007.

Más allá de su proficua labor el ámbito jurídico, que le aportó, conocimientos útiles para su pensamiento y acción en lo económico, a lo cual me ceñiré, en su juventud fue Co-Presidente del Comité Especial sobre Inversiones del Centro para la Paz Mundial a través de la Ley y publicó en revistas argentinas, peruanas, colombianas, venezolanas y norteamericanas.

Pero como expresara el Dr. José Heriberto Martínez al presentarlo en la Academia Nacional de Ciencias Económicas, donde ocupó el sitial de Robustiano Patrón Costas, en 1966: "Pero si el Dr. Cueto Rúa ha descollado como profesor, como publicista, como universitario, exhibe además dos brillantes facetas que completan su personalidad y perfilan su mejor relieve. Es un hombre político y ha sido un excelente Ministro de Industria y Comercio".

Yo soy testigo de la permanente preocupación del Dr. Cueto Rúa por la defensa de la República.

Si bien la Academia Nacional de Ciencias Económicas ha tenido el privilegio de ser la primera en reconocer la presencia de una personalidad intelectual y moral de nivel poco común, otras entidades similares del país y del exterior le acordaron posteriormente esta clase de distinción.

Hombre preclaro, el Dr. Cueto Rúa eligió como tema de su disertación inicial en la Academia uno aún vigente: "*La representación de los intereses económicos en el Estado moderno*". Allí alertaba sobre el creciente poder de organizaciones corporativas y señalaba la defección de ciertos núcleos de las clases dirigentes en la articulación y expresión de los intereses de la comunidad.

Las dotes de maestro y el ascendiente del Dr. Cueto Rúa no se limitaban a las aulas, y era común que se lo eligiera como representante de las asociaciones donde actuaba.

Así, unido a los aportes e intervenciones siempre precisas que efectuara a lo largo de los años, fue elegido por sus pares como Presidente de la Academia Nacional de Ciencias Económicas, cargo que desempeñó con brillo, estimulando la cohesión de la entidad con su bonhomía habitual, su agudeza mental y su solvencia en el manejo grupal.

Dr. Cueto Rúa, descanse en paz.

IV.3.

50° ANIVERSARIO DE LA

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ECONOMÍA POLÍTICA

ALDO FERRER – “Acerca del potencial de desarrollo, la globalización y la densidad nacional”	351
---	-----

ACERCA DEL POTENCIAL DE DESARROLLO, LA GLOBALIZACIÓN Y LA DENSIDAD NACIONAL

Por el doctor **ALDO FERRER***

Académico de Número

La celebración del 50° Aniversario de la Asociación Argentina de Economía Política es una ocasión propicia para que sus fundadores compartamos reflexiones sobre algunas de las ideas que hemos elaborado, antes y desde entonces, sobre cuestiones fundamentales del desarrollo de Argentina y América Latina.

El *potencial de desarrollo* de un país esta determinado, en primer lugar, por la capacidad de su población de gestionar el conocimiento y las tecnologías disponibles en cada época y aplicarlo a la producción de bienes y servicios. El desarrollo mismo puede definirse en términos incrementales de esa capacidad. Complementariamente, influyen los recursos materiales determinados por la dimensión del territorio, sus riquezas naturales y el tamaño de la población.

El potencial de desarrollo se despliega en un proceso de transformación de la economía y la sociedad fundado en la *acumulación* de capital, conocimientos, tecnología, capacidad de gestión y organización de recursos, educación y capacidades de la fuerza de trabajo y de estabilidad y permeabilidad de las instituciones, dentro de las cuales, la sociedad transa sus conflictos y moviliza sus recursos. El desarrollo es *acumulación* en

* Disertación en el acto de homenaje por el 50 aniversario de la Asociación Argentina de Economía Política, realizado en la sede de la Academia Nacional de Ciencias Económicas el 26 de septiembre de 2007.

este sentido amplio y la *acumulación* se realiza, en primer lugar, dentro del espacio propio de cada país.

El despliegue del potencial de desarrollo es indelegable en factores exógenos los cuales, librados a su propia dinámica, solo pueden desarticular un espacio nacional y estructurarlo en torno de centros de decisión extranacionales y, por lo tanto, frustrar los procesos de acumulación. Un país puede crecer, aumentar la producción, el empleo y la productividad de los factores, impulsado por agentes exógenos, como sucedió con la Argentina en la etapa de la economía primaria exportadora. Pero puede crecer sin desarrollo, es decir, sin crear una organización de la economía y la sociedad capaz de movilizar, de manera sustentable y a largo plazo, los procesos de acumulación en sentido amplio que permiten el pleno despliegue de su potencial.

El *país posible* o factible es aquel que alcanza los más altos niveles de productividad y bienestar permitidos por el potencial de desarrollo. A su vez, el *país actual* es el que se refleja en el nivel efectivamente alcanzado por el ingreso per capita y el bienestar social. Ningún país, aún el más avanzado, logra desplegar plenamente su potencial de desarrollo y, por lo tanto, eliminar la brecha entre el país actual y el posible o factible. Existe siempre una distancia entre uno y otro.

Las historias económicas nacionales pueden relatarse en torno de la capacidad de los países de desplegar su potencial de desarrollo y, por lo tanto, de reducir la brecha entre su situación actual y la posible. Esta aptitud determina los niveles de ingreso y bienestar efectivamente alcanzados, la posición que cada país ocupa en el orden mundial y la magnitud de la brecha. Cuanto menor es esta última, mayor es la autonomía de que un país dispone para conducir sus relaciones internacionales. Esa autonomía, constituye, a su vez, un requisito necesario para desplegar el potencial de desarrollo.

Los factores que determinan la aptitud de los países desplegar el potencial de desarrollo y de reducir la brecha entre lo actual y lo posible, son múltiples y complejos. Siempre y en todos

los casos, esa aptitud esta asociada a un conjunto de circunstancias que denomino *densidad nacional*¹

El análisis comparado revela, en efecto, que los países que han desplegado su potencial de desarrollo y en los cuales es menor la brecha, prevalece una fuerte densidad nacional. Lo mismo sucede, actualmente, en los países emergentes que registran altas tasas de desarrollo económico y están encaminados a erradicar el subdesarrollado y el atraso. Los países que cuentan con una sólida densidad nacional son exitosos porque logran desplegar su potencial de desarrollo y reducir la brecha entre lo actual y lo posible. En cambio, en los países con débil densidad nacional prevalece el subdesarrollo y no se logra instalar procesos de desarrollo sustentable de largo plazo. Los llamados países desarrollados o industriales se diferencian de los denominados subdesarrollados o periféricos por la mayor fortaleza relativa de sus densidades nacionales, lo cual se refleja en la menor magnitud de la brecha, o sea, el desperdicio de potencial de desarrollo.

Entre las condiciones constitutivas de la *densidad nacional* figuran la integración de la sociedad, liderazgos con estrategias de acumulación de poder fundado en el dominio y la movilización de los recursos disponibles dentro del espacio nacional, la estabilidad institucional y política de largo plazo, la vigencia de un pensamiento crítico no subordinado a los criterios de los centros hegemónicos del orden mundial y, consecuentemente, políticas económicas generadoras de

¹ Es un concepto distinto al de identidad nacional. Este último, se refiere, esencialmente, a la cultura. Una sociedad de baja densidad nacional, por la insuficiencia de las condiciones endógenas necesarias al desarrollo, puede, sin embargo, crear valores culturales de reconocimiento universal. La Argentina y América Latina proporcionan ejemplos notorios en tal sentido. La cultura expresa la creatividad de la sociedad en buena medida al margen del sistema de poder y la estratificación social. Abarca así a todo el arco social y se enriquece con el aporte de todos. En la Argentina, por ejemplo, incluye a Eduardo Arolas y a Borges, a Victoria Ocampo y Arturo Jauretche, a José Hernandez y Federico Leloir y, así, a todos los creadores de la música, la literatura, la ciencia y las múltiples expresiones del ingenio humano procesado en las condiciones propias del espacio vernáculo.

oportunidades para amplios sectores sociales, protectoras de los intereses nacionales y capaces de arbitrar los conflictos distributivos para asegurar los equilibrios macroeconómicos

En los países exitosos, la mayoría de la población participa en el proceso de transformación y crecimiento y en la distribución de sus frutos. Esos países no registraron fracturas abismales en la sociedad fundadas en causas étnicas o religiosas, ni en diferencias extremas en la distribución de la riqueza y el ingreso. En todos los casos, la mayor parte de la población participa, o está en vías de participar, de las oportunidades abiertas por el desarrollo y predomina en la sociedad un sentido de pertenencia y de destino compartido.

Tales países cuentan con liderazgos empresarios y sociales que gestan y amplían su poder por medio de la acumulación fundada en el ahorro y los recursos propios y de la preservación del dominio de la explotación de los recursos naturales y de las principales cadenas de agregación de valor. Los núcleos dinámicos del desarrollo son reservados para empresas nacionales. Las filiales de empresas extranjeras están sujetas a marcos regulatorios que las integran al proceso de desarrollo endógeno. Los liderazgos promueven relaciones simétricas, no subordinadas, de sus países con el resto del mundo.

En los países exitosos prevalecen reglas del juego político institucionales capaces de transar los conflictos inherentes a una sociedad en crecimiento y transformación. Bajo distintos regímenes de organización política, republicana o monárquica, federal o unitaria, el ejercicio del poder se respalda en la aceptación de las reglas del juego por todos los actores sociales y políticos involucrados.

Esos tres planos de la densidad nacional están íntimamente relacionados. La integración social contribuye a formar liderazgos que acumulan poder dentro del propio espacio nacional conservando el dominio de las actividades principales e incorporando al conjunto, o mayor parte, de la sociedad al proceso de desarrollo. A su vez, la participación de la sociedad en

las nuevas oportunidades viabiliza la estabilidad institucional y política y ésta afianza los derechos de propiedad y la adhesión de los grupos sociales dominantes a las reglas del juego político e institucional. .

Estas condiciones endógenas y necesarias del desarrollo, son acompañadas por otras también constitutivas de la densidad nacional y, asimismo, decisivas. Las ideas fundantes de la política económica de los países exitosos no están subordinadas al liderazgo intelectual de países más adelantados y poderosos que ellos mismos. Responden a visiones autocentradas del comportamiento del sistema internacional y del desarrollo nacional. Cuando aceptan teorías concebidas en los centros, las acomodan al propio interés. Son visiones y enfoques funcionales a la puesta en marcha de procesos de acumulación en sentido amplio, fundados en la movilización de los recursos propios disponibles. Los países exitosos conciben las empresas y préstamos extranjeros, como subsidiarios del proceso de acumulación asentado en la preservación del dominio de la ampliación de la capacidad productiva y la gobernabilidad de la macroeconomía.

El Estado es un instrumento esencial para poner en práctica las ideas del desarrollo nacional y la vinculación soberana con el contexto externo. Los países con fuerte densidad nacional cuentan con estados funcionales al despliegue del potencial de desarrollo. En cambio, los países con débil densidad nacional, por definición, subdesarrollados, pueden tener estados grandes pero no eficaces para impulsar procesos sustentables de largo plazo de acumulación en sentido amplio.

En virtud de las circunstancias propias de cada caso y cada época, en los países exitosos el Estado interviene, raramente más de lo necesario, para regular los mercados, abrir o cerrar la economía e impulsar, orientando el crédito interno y por múltiples otras vías, las actividades consideradas prioritarias. El Estado es un protagonista principal, con mayor o menor grado de vinculación con la actividad privada, según los casos, en el desarrollo de los sistemas nacionales de ciencia y tecnología para

promover la innovación y la incorporación de los conocimientos importados en el propio acervo. La complejidad creciente de la actividad económica amplía y diversifica la demanda de tecnología que es atendida, dentro de lo posible, por la propia oferta de bienes complejos y conocimientos. La elevación de los niveles educativos y la promoción de la ciencia y la tecnología son objetivos importantes en la acción pública de los países exitosos mientras, el propio desarrollo, multiplica los incentivos para que el sector privado desarrolle sus propias actividades de investigación y desarrollo.

La convergencia de estas condiciones endógenas, necesarias, permiten consolidar el derecho de propiedad asentándolo en espacios cada vez más amplios de rentabilidad y reducir los costos de transacción que facilitan las actividades de los operadores privados. Permiten, asimismo, mantener los equilibrios macroeconómicos de largo plazo incluyendo el presupuesto, el balance de pagos, la moneda y la estabilidad de precios. Los desvíos, cuando ocurren, son transitorios. En ningún caso se instalan desequilibrios sistémicos, como un exagerado nivel de endeudamiento externo de largo plazo.

Respecto de la globalización, cabe observar que sus redes abarcan actividades que transponen las fronteras nacionales. Su peso relativo en el conjunto de la economía mundial ha crecido desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, las actividades que se desarrollan dentro de cada espacio nacional constituyen la inmensa mayoría de la actividad económica y social. Las exportaciones representan el 20% del producto mundial del cual el 80% se destina a los mercados internos. Las filiales de empresas transnacionales generan alrededor del 10% al 15% del producto y de la acumulación de capital fijo en el mundo, lo cual indica que cerca del 90% del producto se realiza por empresas locales y otro tanto de las inversiones se financia con el ahorro interno. Las personas que residen fuera de sus países de origen representan el 3% de la población mundial, vale decir, que el 97% de los seres humanos habitan en los países en los cuales nacieron.

En el plano real de los recursos, la producción, la inversión y el empleo, el espacio interno tiene un peso decisivo. Sin embargo, en la esfera virtual de las corrientes financieras y de la información, la dimensión global es dominante y contribuye a generar la imagen de que se habita en una aldea global sin fronteras. Según ella, los acontecimientos estarían determinados por el impacto de las nuevas tecnologías y, por lo tanto, por fuerzas ingobernables e incorregibles por la acción pública o de organizaciones de la sociedad civil. Una de las expresiones de esta postura es la teoría de las *expectativas racionales* según la cual los actores económicos anticipan e inhiben las decisiones del Estado que pretenden interferir en el funcionamiento natural de los mercados. Esta imagen *fundamentalista* de la globalización es funcional a los intereses de los países y de los actores económicos que ejercen posiciones dominantes en el orden global. En realidad, la aparente ingobernabilidad de las fuerzas operantes en el seno de la globalización no obedece a fenómenos supuestamente indomables sino a la desregulación de los mercados, que es una expresión transitoria del comportamiento del sistema mundial. La visión fundamentalista, que es la esencia misma del enfoque neoliberal, es incompatible con el despliegue del potencial de desarrollo, la acumulación en sentido amplio y la reducción de la brecha entre lo actual y lo posible.

Los países con sólida densidad nacional tienen capacidad de administrar la globalización en su propio beneficio al tiempo que se integran plenamente a las relaciones internacionales. La globalización ofrece oportunidades como, por ejemplo, la ampliación de los mercados o el acceso a inversiones y tecnologías. Pero plantea también riesgos y amenazas. La globalización no es en sí misma buena o mala. Su influencia en el desarrollo de cada país depende de las vías por las cuales el mismo se vincula a las redes de la globalización. Por ejemplo, en el comercio internacional, a través del estilo de vinculación con la división internacional del trabajo. El desarrollo requiere que las exportaciones e importaciones guarden un balance entre sus contenidos de tecnología y valor agregado para permitir que la estructura productiva interna pueda asimilar y difundir los avances del conocimiento y la tecnología. En relación a las

inversiones de filiales de empresas transnacionales, es preciso que su presencia no debilite las capacidades endógenas de desarrollo tecnológico. A su vez, el financiamiento internacional debe ser consistente con la capacidad de pagos externos y el equilibrio de los pagos internacionales. En resumen, el resultado, desde la perspectiva de cada país, radica en el estilo de inserción en el orden global o, dicho de otro modo, en la *calidad de las respuestas* a los desafíos y oportunidades de la globalización. Esa calidad depende, en primer lugar, de la fortaleza de la densidad nacional. .

En el transcurso de los últimos doscientos años, las asimetrías crecientes en el desarrollo económico de los países resultan del ejercicio del poder por las potencias dominantes pero, en última instancia, dependen de la densidad nacional de cada sociedad para participar en las transformaciones desencadenadas por el avance de la ciencia y de sus aplicaciones tecnológicas. En este último sentido puede decirse que cada país tiene la globalización que se merece. Es claro que el ejercicio efectivo de la soberanía es un requisito para que un país pueda dar respuestas propias al escenario global. En el pasado, los países subordinados a la condición colonial estuvieron sujetos a las decisiones de sus metrópolis y su estilo de inserción con el orden global respondió a los intereses de las mismas. Pero aún en situaciones de dependencia colonial, como por ejemplo, en las trece colonias británicas de América del Norte o en los dominios británicos de Canadá y Australia, fueron posibles, por la temprana formación de la densidad nacional, respuestas a la globalización compatibles con el desarrollo y la acumulación en esos territorios. En sentido contrario, países soberanos como los de América Latina, que conquistaron su independencia en los albores de la revolución industrial a principios del siglo XIX, desde entonces hasta ahora, no lograron erradicar el atraso y generar respuestas a los desafíos y oportunidades de la globalización consistentes con su propio desarrollo.

En resumen, el orden global proporciona un marco de referencia para el desarrollo de cada país. Pero la forma de inserción en su contexto externo depende en, primer lugar, de la

fortaleza de la densidad nacional de cada país. La historia del desarrollo económico de cada país puede relatarse en torno de la calidad de las respuestas a los desafíos y oportunidades de la cambiante globalización a lo largo del tiempo y, en definitiva, de la trayectoria de la construcción de su densidad nacional.

La formación de las naciones latinoamericanas, en el transcurso de sus diversas etapas, es parte de la historia de la globalización inaugurada, a fines del siglo XV, con el descubrimiento del Nuevo Mundo y la apertura de la vía marítima de comunicación entre Europa Occidental y Oriente. Desde la conquista hasta la actualidad, principios del siglo XXI, la evolución de la sociedad y la economía en nuestros países, bajo el dominio colonial y, luego, como naciones independientes, es el resultado del contrapunto entre la realidad interna y el contexto mundial.

Cada uno de nuestros países ha construido su propia historia, pero la persistencia del subdesarrollo y la dependencia en América Latina, transcurridos dos siglos desde la independencia, revela que nuestras respuestas a la globalización, a lo largo del tiempo, no fueron acertadas. La causa principal radica en la debilidad de la densidad nacional fundada en la insuficiencia de los componentes de la misma, en combinaciones diversas según cada país, como:

*La excesiva concentración de la riqueza y el ingreso, la pobreza y las fracturas sociales,

*Liderazgos distanciados de sus bases sociales y, consecuentemente, con estrategias de acumulación de poder como agentes de intereses transnacionales antes que como conductores de sus sociedades que retienen el dominio de los recursos fundamentales y las fuentes de acumulación en un sendero de desarrollo inclusivo y creación de oportunidades para la mayoría,

*La inestabilidad institucional y la incapacidad de arbitraje de los regímenes políticos,

*La subordinación al pensamiento céntrico, como en la experiencia reciente con el Consenso de Washington,

*Finalmente, como resultado de la convergencia de los factores anteriores, políticas que privilegian intereses de sector, generan desequilibrios macroeconómicos, despilfarran recursos y agravan la vulnerabilidad externa.

El fortalecimiento de la densidad nacional mediante la remoción de tales obstáculos es así una condición indispensable para el crecimiento con equidad, para poner procesos de acumulación en sentido amplio que impulsen el desarrollo sostenido y sustentable².

La cooperación entre los países latinoamericanos y su integración, es un instrumento importante para fortalecer nuestras respectivas *densidades nacionales* y adecuar nuestras respuestas a los desafíos y oportunidades de la globalización del orden mundial contemporáneo.

² Para una aplicación de este enfoque en el caso argentino véase: A. Ferrer. La densidad nacional: el caso argentino. Colección Claves para Todos. Capital Intelectual. 2004. También: "La economía argentina" FCE. Buenos Aires. 2004.

V. DOCUMENTOS E INFORMACIONES

MEMORIA DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Señores Académicos:

Cumpliendo con las normas legales y estatutarias vigentes, la Junta Directiva tiene el honor de someter a vuestra consideración la presente memoria, con el balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario, y demás documentos contables y financieros correspondientes al período anual que concluyó el 31 de diciembre último.

I. CUERPO ACADÉMICO

1. Designaciones

Académicos Titulares

Al finalizar el pasado ejercicio existían tres vacantes de Académicos Titulares por los fallecimientos de los doctores Carlos Moyano Llerena, sitial número 13, José Alberto Delfino, sitial número 8, y Aldo Antonio Arnaudo, sitial número 22.

En las sesiones ordinarias del 18 de abril, 15 de agosto y 21 de noviembre fueron designados Académicos Titulares los doctores Fernando Navajas, Pablo Guidotti y el licenciado Juan José Llach, para ocupar los sitios vacantes números 13, 8 y 22, respectivamente. El doctor Navajas hará su disertación de incorporación el 30 de abril de 2008.

Académicos Correspondientes

En las sesiones ordinarias del 15 de agosto y 20 de septiembre fueron nombrados Académicos Correspondientes los

doctores Rodolfo Manuelli, en Estados Unidos de Norteamérica, y Andreu Mas-Colell, en España.

2. Incorporaciones

a) En la reunión pública del día 11 de abril, se incorporó como Académico de Número el doctor Omar Osvaldo Chisari. La presentación del recipiendario la realizó la Académica de Número doctora Luisa Montuschi. El doctor Chisari, luego de hacer un breve recordatorio sobre los miembros que ocuparon el sitio que hoy ocupa, número 20, presentó una conferencia sobre *"Política microeconómica y equilibrio general computado"*.

b) El 12 de noviembre se realizó la incorporación del Académico Correspondiente Profesor doctor Andreu Mas-Colell. El discurso de recepción estuvo a cargo del Vicepresidente primero, en ejercicio de la Presidencia, Académico Titular doctor Adolfo C. Sturzenegger. El nuevo Académico expuso en conferencia magistral el tema *"A vueltas con el 'homo economicus'"*.

La presencia del profesor doctor Mas-Colell fue posible gracias al generoso auspicio de la Asociación Argentina de Economía Política, a través de su Presidente doctor Alberto Porto, quien efectuó las tratativas necesarias para que el doctor Mas-Colell, estuviera en esta Academia, antes de su presentación en el encuentro anual de la Asociación Argentina de Economía Política, esa misma semana en la ciudad de Bahía Blanca.

3. Fallecimiento

Durante el presente ejercicio debemos lamentar profundamente la pérdida de uno de los más queridos y respetados miembros y ex-presidente de la Academia, el doctor Julio César Cueto Rúa.

Su deceso se produjo el 30 de mayo y en el sepelio el señor Presidente doctor José María Dagnino Pastore, rindió homenaje en nombre de la Academia. En la sesión ordinaria del

mes de junio se destacaron los valores del Académico fallecido y se realizó un minuto de silencio en su memoria.

II. ACTIVIDAD ACADÉMICA

1. Institucional

Con motivo de la finalización del mandato de la Junta Directiva, que inició sus funciones en abril del año 2004, la Asamblea celebrada el 18 de abril designó a los integrantes de la nueva Junta Directiva para el período 2007-2010, conforme al siguiente detalle:

Presidente	doctor José María Dagnino Pastore
Vicepresidente 1º	doctor Adolfo C. Sturzenegger
Vicepresidente 2º	doctora Luisa Montuschi
Secretario	licenciado Alfredo J. Canavese
Prosecretario	doctor Manuel Fernández López
Tesorero	doctor Omar Osvaldo Chisari
Protesorero	doctor Alfredo Martín Navarro

La Asamblea dio un voto de aplauso para el ex - presidente Académico Titular doctor Luis García Martínez y los miembros de la Junta Directiva saliente por la inteligencia y afabilidad con que se desempeñaron durante el mandato que, por tres años, les fuera conferido. Los Académicos presentes en pleno aplaudieron a los miembros salientes.

El doctor García Martínez agradeció las amabilidades y el apoyo que todos los Académicos le brindaron a él y a la Junta Directiva durante los años de su gestión. El nuevo Presidente electo asumió la presidencia y manifestó su deseo de continuar con las líneas trazadas por la gestión anterior y, en lo posible, extenderlas.

2. Gestión de la nueva Junta Directiva

La Junta Directiva se abocó al logro de distintos objetivos que se completaron durante el ejercicio. Los mismos tenían como premisas lograr una apertura de la Academia y una mayor participación de todos sus miembros en el desarrollo de tareas científicas dentro de la institución, relacionarse con distintas organizaciones académicas, preparar la sede para su uso efectivo, organizar homenajes a *ex Académicos* de destacada actuación en las distintas disciplinas, lograr la participación de un destacado economista en una conferencia magistral anual y desarrollar la biblioteca de la Academia. En base a esas ideas y a propuesta del doctor Dagnino Pastore, se llevaron a cabo entrevistas de los integrantes de la Junta Directiva con los miembros de la Academia para recoger opiniones sobre actividades y modalidades de desarrollo que los Académicos desearan proponer. Se comenzó con los *ex Presidentes* y se concluyó a fines de junio con los demás miembros de la Corporación.

Finalizadas las entrevistas la Junta Directiva analizó las opiniones recibidas y con el fin de alentar una mayor participación de los Académicos en las actividades de la Corporación, proyectó la realización de las siguientes acciones.

1. Sesiones ordinarias

Con la intención de hacerlas más fluidas y atractivas a los fines Académicos, se intensificó la participación de los Académicos con la implementación de un nuevo esquema de reuniones. Así, estas duran dos horas -de trece a quince- dividiéndose la sesión en tres partes: la primera, de treinta minutos, para las cuestiones de gobierno y administrativas, la segunda, de cuarenta y cinco minutos, para la presentación de una comunicación y su correspondiente debate, y la tercera, también de cuarenta y cinco minutos, destinada a temas especiales, donde participen los presentes con un Académico que oficia como facilitador, planteando el tema por tratar y guiando la discusión.

El sistema se aprobó en la sesión del mes de julio y se ha implementado con éxito desde el mes de agosto. A las comunicaciones habituales se sumaron los facilitadores de temas especiales, actuando en dicho carácter, hasta la fecha, los doctores Alemann, Buscaglia, Berlinski y Canavese.

2. Relaciones con otras instituciones académicas

a) Asociación Argentina de Economía Política

Durante el presente ejercicio se consolidó la relación con la Asociación Argentina de Economía Política. Se llevó a cabo en esta Academia, el 26 de septiembre, un acto público por el 50º aniversario de la creación de la Asociación, en la que se rindió homenaje a sus fundadores.

Gracias al generoso aporte de esta Asociación, se pudo contar con la presencia del Académico Correspondiente doctor Andreu Mas-Colell.

b) Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires

A propuesta de la Junta Directiva, se llevaron a cabo varias reuniones entre los Académicos doctores Sturzenegger y Fernández López y el Vice Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, resolviendo la Facultad invitar a la Academia a la ECON 2008 que realizará durante el primer semestre del año 2008. Vista esa posibilidad, la Junta Directiva propuso que dicha participación consista en rendir homenaje a la figura del ex Académico y Profesor de esa Facultad, Raúl Prebisch. Esta propuesta fue bien recibida tanto por el plenario Académico como por los miembros de la Facultad. El Académico Titular doctor Aldo Ferrer tendrá a su cargo el homenaje.

También se resolvió revisar la posibilidad de firmar un convenio destinado al otorgamiento de becas a alumnos y/o profesores de la esa Facultad.

c) Real Academia Española de Ciencias Morales.

Con motivo de la invitación especial recibida por parte de la Real Academia Española de Ciencias Morales, para asistir a

los actos de celebración del sesquicentenario de su creación, realizado en Madrid los días 12 y 13 de noviembre de 2007, el señor Presidente, quien fuera nombrado para ejercer la representación de la Academia en dichos actos, intensificó la relación con aquella generando con el nuevo Presidente de la Real Academia un convenio cuya redacción fue aprobada en sesión ordinaria del mes de noviembre.

El 12 de diciembre se recibió del Presidente de la Real Academia D. Sabino Fernández Campos, una nota en la que manifestó que esa Academia, en plenario, aprobó el convenio propuesto por nuestra Corporación. Al cierre del ejercicio se intercambiaron ejemplares oficializados.

d) Consejo Profesional de Ciencias Económicas

El señor Presidente conjuntamente con el Académico doctor Tamí, mantuvieron conversaciones con el Presidente y Tesorero del Consejo Profesional, con la finalidad de comenzar un intercambio académico en el área de economía.

Al finalizar el año la Junta Directiva acordó aprobar la firma de un acuerdo marco con la entidad a fin de comenzar el próximo año una más estrecha colaboración.

3. Premio "Academia Nacional de Ciencias Económicas"

La Junta Directiva propuso el lanzamiento de un Premio anual, cuyo reglamento, elaborado por los Vice Presidentes doctora Luisa Montuschi y Adolfo Sturzenegger, se aprobó en la sesión ordinaria del 17 de octubre. Con el propósito de consolidar los vínculos de la Academia con el ámbito científico nacional, se reglamentó el otorgamiento del "Premio Anual Academia Nacional de Ciencias Económicas". Este será otorgado a autores de nacionalidad argentina de publicaciones científicas originales en ciencias económicas, residentes o no en el país.

Se consideraron dos categorías para el premio, una, Consagración, dirigida a quienes, al momento de la apertura, fueran mayores de 40 años y otra dirigida a quienes, al momento de la apertura, tuviesen hasta 40 años. El Premio se otorgará en años alternados comenzando con el de Consagración.

Podrán concursar para el Premio autores de publicaciones editadas, con referato, en revistas nacionales o extranjeras, ediciones electrónicas, y libros de editoriales calificadas. El premio consiste en un diploma.

4. *Comisiones*

La Junta Directiva elaboró nuevas pautas formales para las reuniones de Comisiones, a fin de estructurarlas tendiendo a la participación de terceros especialistas en los temas por abordar.

Así, las reuniones de Comisiones seguirán las siguientes pautas organizativas a) se realizarán Jornadas de medio día de duración, preferentemente matutinas; b) actuará un relator que redactará la minuta correspondiente; y c) presidirá las Jornadas un coordinador responsable de proponer el tema y la bibliografía para la discusión, formular las invitaciones y dirigir la reunión. Para facilitar la tarea del relator se grabará cada Jornada. En las Jornadas intervendrán con voz sólo los especialistas invitados por el coordinador responsable, el coordinador y el relator serán Académicos y todos los Académicos podrán participar como observadores.

5. *Implementación de tecnología.*

Como respuesta al pedido de la Académica doctora Martirena-Mantel, el señor Presidente asumió el compromiso de promover una mayor participación de los Académicos del interior del país en las actividades de la Corporación. Para ello encomendó a los Académicos doctores Navarro y Chisari para que estudiaran la implementación de la tecnología necesaria para la participación electrónica a distancia de los Académicos del interior en las reuniones plenarias. Al finalizar el presente ejercicio la Junta Directiva ha realizado con éxito una reunión con la participación del doctor Navarro desde la ciudad de Mar del Plata a través de Internet. Esta experiencia, sin costo para la Institución, será uno de los mecanismos que se perfeccionará. Durante el ejercicio 2008 se profundizará la búsqueda de soluciones a este tema y se destinarán los fondos necesarios para ello.

6.- Edificio

La Junta Directiva solicitó un dictamen al ingeniero Carlos Enrich sobre el estado de la sede de la Corporación, para continuar con las tareas de mantenimiento y mejora edilicia implementadas por la anterior Junta Directiva. Siguiendo dicho dictamen se aprobaron las siguientes obras en la sede:

a) Acervo bibliográfico.

El dictamen advirtió que el primer piso del edificio de la Academia estaba soportando un peso excesivo generado por las publicaciones existentes en la Biblioteca de la Corporación que se encuentra en esa planta. Se decidió entonces efectuar una mudanza del acervo bibliográfico a la planta sótano que se encuentra habilitada para funcionar como depósito de la biblioteca conforme al reacondicionamiento realizado allí durante este ejercicio.

El Director de la Biblioteca, Doctor García Martínez, y el plenario por unanimidad en la sesión del mes de mayo aprobaron la mudanza propuesta, así como la adquisición del mueble carril, necesario para la instalación de la Biblioteca en el sótano. La adquisición del mueble carril se hizo después de la visita a varias bibliotecas universitarias y luego de evaluar las opiniones de los bibliotecarios de esas entidades.

b) Medianeras

Se realizaron trabajos completos de tratamiento anti-humedad sobre la medianera compartida con el edificio de Avenida Alvear 1780, incorporando la restauración del lucernario principal de la sede.

Los tanques de agua instalados en la azotea del edificio debieron ser remplazados por dos tanques nuevos pues corrían peligro de desmoronarse. También se reacomodaron los sostenes de los mismos.

c) Sótano

Se removió previo corte, la caldera en desuso, y se reacondicionó el lugar, para la instalación de la Biblioteca. Para

preservar el espacio donde luego se ubicó, se efectuó en el piso un cemento alisado, y se construyó un protector delante de la caldera existente. Finalizaron los trabajos con una limpieza integral del sótano. Posteriormente se cambió su techo de entrada para hacerlo más accesible.

d) Salón de planta baja

Se efectuó un trabajo de pintura en el salón de la planta baja y se lo acondicionó como espacio de reuniones para los miembros de la Corporación.

e) Baño de la planta baja.

Se re-planteo el espacio asignado al baño de la planta baja y se instalaron en él dos baños. Esta obra favorece el uso de la planta sobre todo en las reuniones de carácter público y privadas.

7. Designaciones

a) Nombramiento de Directores del Instituto de Economía Aplicada Vicente Vázquez-Presedo, de la Publicación Anales, de la Página Web y de la Biblioteca.

A propuesta de la Junta Directiva el plenario aprobó la renovación, por un nuevo período, de los Directores de las áreas mencionadas, considerando la eficacia con que dichos Académicos desempeñaron sus respectivas direcciones. De esta forma quedaron renovados en los siguientes cargos: el doctor Javier Villanueva como Director del Instituto de Economía Aplicada Vicente Vázquez-Presedo; la doctora Ana María Martirena-Mantel en su calidad de Directora de la Publicación Anales; el doctor Alfredo Martín Navarro como Director de Página Web; y el doctor Luis García Martínez como Director de la Biblioteca.

b) Comisiones.

El señor Presidente comunicó la integración de las Comisiones previstas por el Estatuto y designó a los Académicos encargados de coordinar cada una de ellas. Ellos son los doctores Roberto Cortés Conde en la Comisión de Historia del Pensamiento Económico, Pablo Guidotti en la Comisión de Política Económica e Instituciones Económicas, Felipe Tamí en la

Comisión de Filosofía y Metodología Económicas, y Fernando Navajas en la Comisión de Teoría Económica y Econometría.

c) Bicentenario

El Comité Inter Académico del Bicentenario hizo llegar su Acta No. 4 que registra la reunión efectuada el 9 de abril, en la que participó el Académico doctor Manuel Fernández López como representante de esta Academia. En esa oportunidad se resolvió especialmente:

“...El proyecto de la serie aprobada quedó fijado en alrededor de 30 páginas por especialidad, escritas en tipo Arial con una interlínea, cuerpo 12, y llevando entre 4 y 5 ilustraciones. Todo ello sin dejar de considerar las modificaciones que puedan surgir cuando se redacte cada capítulo por parte de las Academias. Quedó fijado el mes de noviembre del corriente año para la entrega de cada exposición. ... se decidió rechazar la inclusión de otras Academias que no ostentan el carácter de Nacionales....Quedó para elegir en definitiva el nombre de la obra, sugiriéndose ‘Las actividades en Argentina en 1910’”.

En la sesión ordinaria del mes de mayo se consideró que el nombre sugerido para la obra no condice con la actividad de las Academias, por lo que se aprobó por unanimidad la propuesta del doctor Alemann que sugirió el título “Ciencia y Cultura en la Argentina 1810 – 2010”.

El doctor Alberto Benegas Lynch (h), en su carácter de Presidente de la Sección Ciencias Económicas de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, manifestó que en la referida Sección han decidido adherirse a lo que presente la Academia Nacional de Ciencias Económicas para la publicación que esta preparando el Comité Inter Académico del Bicentenario.

El doctor Fernández López en la reunión de la comisión que coordina la obra de homenaje al Bicentenario, el 28 de mayo, puso a consideración el nombre que se propuso en la sesión ordinaria del mes de mayo de esta Academia aunque no se adoptó aún una resolución sobre este asunto. Asimismo se convino en que cada Academia trabajara sobre el desarrollo que le cupo a la disciplina que representa desde 1810 hasta el presente y que los trabajos deberán ser presentados antes del 30 de noviembre de

2007 no llevando la firma de sus autores sino la de cada Academia.

La Junta Directiva propuso efectuar las gestiones necesarias para que figure el nombre del autor del trabajo, que en nuestro caso será el del Académico Titular doctor Manuel Fernández López.

d) Integrantes del Jurado para el Premio 2008.

La Junta Directiva propuso como miembros del Jurado, para discernir el Primer Premio Academia Nacional de Ciencias Económicas, a los Académicos de Número doctores Víctor Elías, C. Daniel Heymann y al Académico Correspondiente, en los Estados Unidos de Norteamérica, doctor Rodolfo Manuelli. Esta decisión fue ratificada en la sesión ordinaria del 21 de noviembre.

e) Académicos Correspondientes

Por invitación especial del señor Presidente los Académicos Titulares doctores Adolfo Diz, Roque Fernández y Julio Nogués, están estudiando las pautas indicativas acerca de las condiciones que deberían reunir los candidatos que se propongan como Académicos Correspondientes. El dictamen lo elevarán en el próximo ejercicio.

3. Labor científica

1. Conferencias de incorporación

En el ejercicio se realizaron dos conferencias en sesiones públicas:

1. El Académico Titular el doctor Omar Osvaldo Chisari, sobre *"Política microeconómica y equilibrio general computado"* el 11 de abril;

2. El Académico Correspondiente doctor Andreu Mas-Colell sobre *"A vueltas con el 'homo economicus'"*, el 12 de noviembre.

2. Comunicaciones

a) En sesiones ordinarias

Durante las sesiones ordinarias del ejercicio se presentaron las siguientes comunicaciones:

1. El 16 de mayo el señor Vicepresidente 1º doctor Adolfo Sturzenegger *"Distorsiones en los incentivos agrícolas en la Argentina"*.

2. El 20 de junio el Académico Titular doctor Alberto Porto *"Mecanismos de admisión y rendimiento Académico de los estudiantes universitarios"*

3. El 15 de agosto, el Académico Titular doctor Javier Villanueva *"Nuevas ideas en economía: impacto del conocimiento"*

4. El 20 de septiembre el Académico Titular doctor Alfredo Navarro *"Neuroeconomía"*

5. El 17 de octubre el señor Presidente doctor Dagnino Pastore *"Economía vista desde los stocks"*.

6. El 21 de noviembre el Académico Titular doctor Felipe S. Tami *"Las dimensiones del desarrollo en el pensamiento de Amartya Sen"*.

7. El 12 de diciembre el Académico Titular doctor Julio Berlinski *"Factores macroeconómicos y resoluciones anti-dumping dictadas (evidencias de Argentina 1997-2004)"*.

8. El Académico Titular doctor Manuel San Miguel envió su trabajo *"Hacia una nueva estructuración de la economía global"*, el que, por razones de salud, no pudo presentar en sesiones de la Academia. Se lo toma como una comunicación y se encuentra disponible en la página web de la Academia.

b) En sesión extraordinaria

En la sesión extraordinaria del día 3 de octubre presentó una comunicación el Académico Correspondiente en España doctor Carlos Rodríguez Braun, sobre *"Juan B. Justo y los orígenes del socialismo liberal"*. La reunión concitó un buen número de asistentes quienes intercambiaron opiniones con el disertante.

3. Homenajes

a) Al ex Académico Titular doctor Francisco Valsecchi

En la sesión ordinaria del 18 de julio se rindió homenaje a la figura del ex – Académico Titular doctor Francisco Valsecchi, en el centenario de su nacimiento, cuya organización estuvo a cargo del señor Académico Titular doctor Felipe Tami.

Antes de iniciar el recordatorio el señor Presidente comunicó que el doctor Julio H. G. Olivera, en su carácter de Presidente de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, se adhería al homenaje y por ello designó a la doctora Martirena-Mantel para que representara a dicha Academia en ese acto.

Las exposiciones estuvieron a cargo de los Académicos Titulares doctores Felipe Tami y Javier Villanueva, y fueron aplaudidas calurosamente por los miembros presentes en la sesión. A pedido de los doctores García Belsunce y Fernández López se publicará, en una edición especial, el homenaje rendido en el que se incluirá también un exordio del presidente de la academia y la exposición que el doctor Francisco Valsecchi hizo en ocasión de incorporarse a la Academia. El libro saldrá a fines de marzo del año 2008

La Vice Presidenta 2º doctora Luisa Montuschi comentó que tuvo el privilegio de ser alumna del doctor Valsecchi y tal como lo expresara correctamente el doctor Tami, era *“...notable (la) claridad de cada una de sus clases y su preocupación por no dejar dudas pendientes”*, coincidiendo quizá su época de estudiante con el período de madurez de Valsecchi ya que, como también recordara el doctor Tami, el propio doctor Valsecchi afirmaba *“... que un profesor novel suele “enseñar más de lo que sabe”; a medida que avanza en su experiencia “enseña todo lo que sabe”, y cuando alcanza su madurez enseña “lo que el alumno necesita saber.”* También recuerda que el doctor Valsecchi fue uno de los miembros fundadores de la Asociación Argentina de Economía Política. El señor Presidente doctor Dagnino Pastore agradeció la posibilidad de efectuar éste homenaje en su presidencia y realizar

el exordio del trabajo teniendo en cuenta que el sitio que él ocupa correspondió justamente al doctor Valsecchi.

b) Cincuentenario de la creación de la Asociación Argentina de Economía Política

El 26 de septiembre se realizó con éxito la reunión conjunta con la Asociación Argentina de Economía Política para homenajear a los socios fundadores de la Asociación en el cincuentenario de su creación.

Los cinco homenajeados en el acto fueron los doctores Juan Alemann, Carlos Conrado Helbling y los señores Académicos Titulares doctores Roberto T. Alemann, Aldo Ferrer y Julio H. G. Olivera.

Abrieron el acto el Presidente de la Academia, doctor José M. Dagnino Pastore y el Presidente de la Asociación Argentina de Economía Política, doctor Alberto Porto. Luego la Asociación invitó a sus últimos ex-presidentes para entregar medallas recordatorias a los socios fundadores. El acto finalizó con la palabra de cada uno de los homenajeados quienes recordaron las circunstancias en que se fundó la Asociación.

c) Ciento cincuenta aniversario de creación de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España.

En la sesión ordinaria del 21 de noviembre el señor Presidente informó sobre su participación en esos actos, en la que además fueron convocados como invitados en la misma calidad las academias de Chile, Venezuela, Francia, Bélgica e Italia, la Academia Vaticana, la Unión de Academias Europeas y la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas de nuestro país, cuyo Presidente doctor Badeni hizo uso de la palabra en el acto Académico principal, citando en su presentación textualmente al Académico Titular doctor Horacio García Belsunce en cuanto a las características que deben prevalecer en un Académico. El doctor Dagnino Pastore resumió la presentación realizada por Jean Beachler, Presidente de la Unión Internacional Académica, en el acto Académico principal del 150 aniversario de la Real Academia de Ciencias Morales de España,

sobre ¿“Para qué pueden servir las Academias en el Siglo XXI?”. El resumen se transcribe:

“En primer lugar sustenta la utilidad de las Academias en tres pilares a) El valor intrínseco de la antigüedad de una institución; b) El valor de los honores en la sociabilidad humana, y c) La utilidad de los generalistas junto a la de los especialistas.

a) Anclaje en el pasado: realidades que permiten a las generaciones sucesivas reclamar una herencia común. Por lo que son guardianas de la memoria colectiva.

b) Democracia y aristocracia: La consecuencia no es la desaparición de las aristocracias (“el poder a los mejores”), sino su multiplicación y diversificación. El riesgo no es la desaparición de valores sino su confusión y falta de proporción. Papel de las Academias, pero sujeto a dos normas:

- *Evitar las influencias políticas y el carácter hereditario*
- *Cooptación, pero elegir los mejores*

*c) El generalista y el especialista: **La supervivencia y el destino humanos son objetivos totales y generales: la especialización por sí no los resuelve.***

Las Academias presentan dos ventajas:

- *No pueden estar compuestas por especialistas de la misma especialidad*
- *La serenidad y lucidez de la edad se traduce en apertura a las otras preocupaciones y opiniones.”*

4. Ciclo Academia y Sociedad

Dentro del ciclo “**Academia y Sociedad**”, su Coordinador, el Académico de Número doctor Luis García Martínez convocó a diversos especialistas que disertaron sobre temas de interés público. Las reuniones contaron con una asistencia de alta calidad científica. Se realizaron seis reuniones que se detallan a continuación:

1. El 24 de abril el doctor Federico Caparrós Bosch, especialista en derecho financiero y mercado de capitales, se refirió a “Principios para una reforma de la ley de garantías mobiliarias, como un instrumento de acceso al crédito”;

- 1.El 15 de mayo el licenciado Ernesto Kritz, economista especializado en economía laboral, presentó su trabajo sobre "Informalidad laboral, productividad y distribución del ingreso"
- 2.El 14 de junio el doctor Julio Cesar Crivelli, especialista en obras públicas, presentó su trabajo sobre "Bases institucionales para el desarrollo de infraestructura"
- 3.El 10 de octubre se convocó una mesa redonda integrada por los ex- Presidentes del Banco Central de la República Argentina doctores Mario Blejer, Adolfo Diz y Roque Fernández que trataron el tema "Turbulencia de los mercados financieros; su repercusión en la economía mundial. El caso de Argentina", cuyo tratamiento fue reflejado con objetividad por la prensa.
4. El 22 de noviembre el Presidente del Banco Central de la República Argentina doctor Martín Redrado, trató el tema "Turbulencias financieras internacionales: la respuesta argentina". También esta exposición fue seguida con atención por numerosos asistentes y los conceptos expuestos y los intercambios de ideas sostenidos en ella fueron recogidos con objetividad por la prensa. Esta exposición del Dr. Redrado fue la base de su presentación sobre el tema en el Banco Internacional de Ajustes de Basilea.
- 5.El 6 de noviembre el doctor Carlos Correa, economista experto en finanzas internacionales, presentó su trabajo sobre "La función de los mercados de capital en la era global".

Entre todos los hechos destacados generados en estas reuniones, los más significativos son a) un gran éxito de público; b) la difusión y repercusión en la prensa que se tuvo luego de la mesa redonda con los ex- Presidentes del Banco Central de la República Argentina y de la exposición del actual Presidente de esa institución y c) la publicación electrónica por parte del Banco de Basilea BIS, en idioma inglés, de la presentación realizada por el doctor Martín Redrado, la que señala que el texto fue especialmente preparado para su exposición en esta Academia.

5. Instituto de Economía Aplicada "Vicente Vázquez-Presedo"

El 24 de octubre el Instituto de Economía Aplicada "Vicente Vázquez Presedo", presentó al doctor Jorge Castro quien expuso su trabajo *"China, Estados Unidos de Norteamérica: la nueva fase de la globalización"*.

III. DIFUSION DE LA ACTIVIDAD ACADEMICA

1. Publicaciones

Para los trabajos presentados durante el presente ejercicio, la Academia aprobó la propuesta de la Académica Titular doctora Ana María Martirena-Mantel que ejerce la Dirección de la publicación Anales que, de conformidad con el Director de la página web, Académico Titular doctor Alfredo Navarro, sugirió publicar inmediatamente en el sitio web de la Academia las comunicaciones de los señores Académicos y las conferencias de invitados especiales.

Asimismo cuando se trató de comunicaciones presentadas en sesiones de la Academia, se enviaron los textos a todos los Académicos que tienen acceso a facilidades de correo electrónico y se imprimieron diez separatas de esos archivos, editadas siguiendo el formato de Anales.

Al finalizar el ejercicio se encuentran adelantados los trabajos de edición de los Anales del año 2007, los que se publicarán durante el primer tercio del año 2008. Asimismo se está imprimiendo el volumen del ciclo "Academia y Sociedad" correspondiente a este ejercicio.

2. Pagina web.

La página está incorporando todos los trabajos publicados desde el año 1995, o en curso de publicación al presente, que estén digitalizados y también los actuales de los

miembros de la corporación que tengan un tamaño menor a 1,5 Mb.

A propuesta del señor Académico de Número doctor Adolfo E. Buscaglia, con el apoyo del Académico Director del sitio de la Academia en Internet, doctor Alfredo Navarro, se aprueba que las comunicaciones y conferencias públicas y en el Instituto que los señores Académicos hayan hecho en el pasado y las que hagan en el futuro, puedan ser elevadas a dicho sitio por decisión de sus autores, en tanto consideren que contienen contribuciones originales que puedan ser de interés a los estudiosos del país y del extranjero. Los autores presentarán en ese caso el archivo digital correspondiente convertido a formato "PDF" documento que deberá también tener un tamaño menor a 1,5 Mb.

3. Biblioteca.

Con la finalidad de tener una orientación de la Biblioteca de la Academia la Junta Directiva, con el aval del Director de la Biblioteca, Académico Titular doctor Luis García Martínez, invitó a los señores Académicos a brindar su opinión sobre qué libros referentes al pensamiento económico argentino, la historia económica Argentina y la historia del pensamiento económico universal (obras cumbres) deberían integrar, ineludiblemente, el acervo de la biblioteca. En respuesta se han recibido ya un tercio de sugerencias, e incluso se recibió un listado enviado por el Dr. Juan Carlos de Pablo.

Para proyectar aún más la Academia hacia los investigadores y la sociedad, la Junta Directiva está evaluando, para el próximo ejercicio, la inclusión del catálogo de la biblioteca en la página web de la Academia.

Durante el año que se reseña se ha dado respuesta a distintas consultas de Académicos, investigadores y estudiantes y se realizaron préstamos Inter-bibliotecarios con distintas organizaciones públicas y privadas.

Se instalaron 2000 ejemplares de la Biblioteca en el sótano del edificio. Durante el próximo año se completará el espacio existente para casi 3000 ejemplares.

III. SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

1. Obras en la sede

Conforme con el presupuesto de gastos aprobado por la Academia durante el período 2007, se efectuaron varias obras en la casa dándosele prioridad a lo estructural. El plenario aprobó las propuestas de la Junta Directiva tendientes al mantenimiento y modernización estructural del edificio. Las tareas realizadas durante el ejercicio comentado fueron descriptas con anterioridad.

2. Donación recibida

El señor Presidente, una vez finalizado el trabajo en el salón de planta baja, donó a la Corporación una mesa y seis sillas que pertenecieron a la primera oficina de su padre y fueron asignados a dicha sala.

3. Contribución del Estado

La contribución del Estado fue incrementada en lo referido a la partida de sueldos. Por haber sido retroactivos al mes de julio, y percibidos durante la última quincena del año, los aumentos salariales se aplicaron proporcionalmente. La política de erogaciones de la Academia permitió realizar un plan de obras estructurales en su sede, y atender las necesidades operativas urgentes en el edificio, cuyo detalle se informó "ut supra".

4. Resultado del ejercicio

Como consecuencia de las economías logradas y de la naturaleza de las reservas precautorias mantenidas por la Academia, así como por el manejo prudente de sus recursos, pudo

lograrse que la proporción de los gastos anuales respecto del valor total de los activos se mantuviera dentro de valores razonables.

5. Agradecimientos

Constituye un grato deber expresar nuestro reconocimiento hacia todos los miembros de la Academia, quienes han aportado un gran esfuerzo y apoyo a la nueva Junta Directiva. Hacemos extensivo el agradecimiento al personal de la Academia y a cuantos nos proporcionaron su colaboración y apoyo en el desempeño de nuestro mandato.

La Junta Directiva

Buenos Aires, febrero de 2008

Licenciado Alfredo Canavese
Académico Secretario

Doctor José María Dagnino Pastore
Académico Presidente

JULIO BERLINSKI

Publicaciones

"Ganancias Potenciales del Comercio Regional de Servicios en el MERCOSUR"

"La utilización de modelos de equilibrio parcial computado para el análisis de la política comercial" con C. Romero, a publicarse 2008, A. Diaz Cafferata (Editor).

"Argentina, Política Comercial, Comercio Inter/Intra-Industrial, Instituciones de Defensa Comercial y Productividad", a publicarse 2008, H. Kume (Editor).

"Una reseña de los tests de dos teorías del Comercio Internacional (1953/2007)" (2007), en Medio Siglo de Economía, F. Navarro (Editor), Temas y AAEP.

Actividades Docentes

Universidad Torcuato Di Tella, carreras, materias:

a) Licenciatura en Estudios Internacionales, "Comercio Internacional" y "Política Económica Regional"

b) Posgrado en Economía: "Tópicos de Comercio Internacional Real"

c) Posgrado en Políticas Públicas: "Comercio Internacional", "Regionalismo y Desarrollo" y Dirección del Seminario de Tesis.

Disertaciones y Participación en Congresos y Seminarios

Seminario Regional "Los desafíos de la región: crecimiento y asimetrías". Red MERCOSUR, Montevideo, Uruguay, (noviembre 2007).

Otras Actividades Académicas y Profesionales de interés

Instituto T. Di Tella y Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID/IDRC), Ottawa, Canadá, proyecto "MERCOSUR Common Trade Policy", Investigador líder, Proyecto: Ganancias Potenciales del Comercio Regional de Servicios en Argentina, Brasil y Uruguay.

ADOLFO EDGARDO BUSCAGLIA

Publicaciones

Evolución y Perspectivas del Sistema Monetario y Financiero Internacional.

"La Especulación Financiera poner en Riesgo la Economía Mundial", La Nación, 10 de junio de 2007. Anticipa una posible crisis de los mercados financieros que se inició 2 meses después.

"El Futuro del Dólar" como moneda de reserva", La Nación, 7 de agosto 2007. La desvalorización del dólar como reserva de valor, que debiera ser estable, pone riesgo la estabilidad económica mundial.

"Inflación, Inversión y Crecimiento", debate publicado por "Clarín" el 25 de marzo de 2007, página 7 de la Sección "Clarín Económico".

"La Economía Argentina en el Contexto de la Economía Mundial", ed. Anales año 2006 de la Academia N. de C. Morales y Políticas (ANCMYP): Presentado en el Consejo Profesional de C. Económicas de Jujuy el 24/10/2006: Evolución y Perspectivas de la Argentina y de la Economía Mundial.

"Humanismo y Calidad de Vida", presentado en la Universidad del Salvador en las Jornadas de Humanismo Económico, el 26 de abril de 2007. Ed. Anales 2007 de la Academia N. de C. Morales y Políticas: Fundamentos éticos, en el sentido de Aristóteles que, aplicados a la Economía, determinan una mejor calidad de vida de los seres humanos en un orden político y social determinado.

"Ética, Política y Economía" Hacia una Teoría de la Elección Social", disertación en la Sesión Privada del 27 de septiembre de 2007 de la Academia N. de Ciencias de Buenos Aires, edición en sus Anales del año 2007: Tesis sobre una teoría de la elección social fundada en preferencias por bienes políticos, sociales y económicos, fundadas en las aspiraciones humanas por una mejor calidad de vida.

“Ética, Política, Orden Social y Calidad de Vida” Una Teoría de la Elección Colectiva”, Comunicación del 24 de octubre de 2007 en la Academia N. de C. Morales y Políticas, Anales del año 2007 de la antedicha Academia. Nueva tesis sobre la racionalidad de las preferencias ordinales de las personas derivadas de sus aspiraciones, basadas en sus necesidades y deseos, aunque constreñidas por sus capacidades y funcionamientos, en el sentido de Aristóteles. Incluye un modelo matemático adecuado, que abarca las dimensiones políticas, sociales y económicas, incorporando las recientes contribuciones matemáticas del Profesor Mihara (1999) que permiten resolver el dilema de imposibilidad de Arrow. Se agrega una metodología de investigación psico-social de campo de esos fines y de los medios disponibles.

Actividades Docentes

Director Académico del Instituto de Ética y Política Económica de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas. Debates y comentarios (Anales 2007) sobre investigaciones originales presentadas por sus miembros, con asistencia de invitados especiales, investigadores “señior”.

Miembro Vitalicio del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad de Buenos Aires, dirigido por el Académico Profesor Dr. Julio H.G. Olivera.

Disertaciones y participaciones en congresos y seminarios

Las detalladas en los acápites I y II precedentes.

Otras Actividades Académicas y Profesionales de Interés

Académico de Número en Ciencias Morales y Políticas, de la Argentina.

Académico Correspondiente de la Real Academia
de Ciencias Morales y Políticas de España

Académico Correspondientes de la Academia de
Ciencias Sociales, Morales y Políticas de la República de
Chile

OMAR O. CHISARI**Publicaciones**

"Los últimos cincuenta años de microeconomía" en A. Navarro (editor), Medio siglo de economía, Asociación Argentina de Economía Política, Temas, noviembre de 2007. Se trata de un resumen de los principales progresos en el análisis microeconómico. El estudio enfatiza el tema de las asimetrías de información, el análisis de equilibrio general y la aparición de la experimentación (incluida la computacional)

"*Investment Decisions in Transmission of Electricity in Argentina*", con Carlos Romero, en curso de publicación, *Energy Economics*, 2007. Este trabajo retoma uno inicial publicado en esa revista en 2001, en el que se trataba el caso de la falta de inversión en transmisión en la Argentina, y sus posibles causas. S. Littlechild hace una edición especial, en buena medida centrada en aquel estudio. En esta contribución, junto con Carlos Romero, consideramos la votación en contra o a favor teniendo en cuenta la posibilidad de usar la transmisión de gas y la localización de los generadores como sustitutos.

"*Regulatory Economics and Quantitative Methods. Evidence from Latin America*" (editor) con University of Manchester, libro publicado por E. Elgar, Londres, marzo 2007. Soy editor de este libro, que incluye contribuciones de especialistas sobre temas de regulación en América Latina. Tuve un papel importante también en la redacción del capítulo de equilibrio general computado aplicado a la regulación.

"*The Pricing Dynamics of Utilities with Underdeveloped Networks*", con I. Kessides, Working Paper Series 4198, World Bank, abril 2007. Se trata de un análisis de cómo se desarrolla una red de infraestructura en un país subdesarrollado, bajo amenaza regulatoria.

"*Gains and Losses of Adopting New Standards of Corporate Governance. A CGE Appraisal for the Case of Argentina*", en curso de publicación, Revista Brasileira de Economía de Empresa, 2007. El trabajo resume los resultados de estimar cuál es el costo para la economía argentina (medido en un modelo de Equilibrio General Computado para 2004) de adoptar normas de gobierno

corporativo más estrictas y alineadas con el caso internacional. Los resultados dependen de la elasticidad de la oferta de capital humano usado para esas tareas.

Actividades Docentes

Profesor de "Microeconomía Superior" y de "Economía del Riesgo y de la Información", Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Argentina de la Empresa.

Disertaciones y Participación En Congresos y Seminarios

"El costo marginal de los fondos públicos en la Argentina 2003: Un análisis de la interacción entre régimen regulatorio y sistema tributario", con M.Cicowiez y A.Blanco, presentado en Encuentro Regional de Modelos de CGE, organizado por CEPAL-Santiago de Chile, abril 2007.

"Política microeconómica y equilibrio general computado", conferencia de incorporación, Academia Nacional de Ciencias Económicas, abril de 2007.

"Aplicaciones de los modelos de Equilibrio General Computable", Instituto de Economía y Finanzas, Universidad Nacional de Córdoba, mayo 2007.

Comentarista del trabajo de F.Tohmé y C.Dabús, Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política, Universidad Nacional del Sur, noviembre 2007.

"Usos de modelos de equilibrio general computable para el estudio del comercio de servicios", conferencia en el CARI, diciembre 2007.

JOSÉ MARÍA DAGNINO PASTORE

Publicaciones

"Los Efectos Económicos de la Promoción Regional". Documento de Trabajo N° 14, Departamento de Economía (DE), Facultad de Ciencias Sociales y Económicas (FCSE), Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA), III.07.

"Contener el gasto público corriente". Informe mensual de coyuntura económica, 30.IV.07. Programa de Análisis de Coyuntura (PAC), DE, UCA.

"¿La historia se repite?" Informe mensual de coyuntura económica, 29.VIII.07. PAC, DE, UCA.

"Aportes de la economía al derecho contractual". Anales Vol. L (2005). Academia Nacional de Ciencias Económicas (ANCE).

Economía Pública. Colección de Ensayos. EDUCA, 2007.

Actividades Docentes

Profesor, Desarrollo Económico, Maestría en Economía Aplicada, UCA.

Disertaciones y Participación En Congresos y Seminarios

El capital en y de Argentina. Seminario en el PAC, DE, UCA.

La economía vista desde los *stocks*. Comunicación a la ANCE.

Otras Actividades Académicas y Profesionales de Interés

Presidente, ANCE.

Miembro del Consejo Académico del Doctorado en Economía; Director Interino del Centro de Investigaciones Económicas y Miembro del Consejo Consultivo del PAC, FCSE, UCA.

Presidente del Comité Ejecutivo, Fundación Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Miembro del Consejo Directivo, Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas.

Asistente a las reuniones mensuales de "Análisis de la Coyuntura Económica".

Miembro del Comité Ejecutivo, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI)

Asistente, reuniones del grupo de trabajo "La economía política de los acuerdos" en el CARI.

Asesor. Instituto Argentino de Ejecutivos de Finanzas. Asistente a los Congresos Anuales y a las reuniones mensuales de "Análisis de la Coyuntura Económica".

VICTOR J. ELIAS**Publicaciones**

"Productividad laboral pro cíclica en el sector manufacturero argentino"

"Evolución de la calidad laboral y su importancia en el crecimiento"

"50 años de la Economía Argentina: Una Óptica desde Fuentes del Crecimiento Económico", en el libro 50 años de la Economía Argentina, editado por Alfredo Navarro, AAEP, 2007. Se compara la evolución económica del país entre los primeros y segundos cincuenta años del siglo XX, y con lo acontecido a nivel mundial. Se comparan las condiciones favorables y desfavorables y se miden las FCE de Argentina en el período (1950-2006), separando entre insumos micros (trabajo, capital físico, calidad laboral) y macros (apertura comercial, inestabilidad cíclica, desigualdad, calidad institucional, inseguridad, y otros)

"Investigación aplicada: entonces y hoy", mimeo. Se analiza la evolución de los temas, métodos, datos y conclusiones de la investigación aplicada en economía en el período 1920 - 2006.

Actividades Docentes

Primer semestre: De grado: Desarrollo Económico
De postgrado: Dirección de Workshop

Segundo semestre: De grado: Econometría
De postgrado: Economía Laboral

Disertaciones y Participaciones en congresos y seminarios

Seminario sobre Discriminación presentando los resultados obtenidos para el proyecto de la Red de Investigación del BID. Se realizó en Buenos Aires con el UCEMA, octubre, y en Tucumán con el Magíster en Economía de la UNT y el IEA de la FBET, Octubre. El trabajo fue presentado también en la reunión de LACEA en Bogotá, Colombia, Octubre.

Panel sobre la economía de Tucumán, organizado por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán. Publicado en la revista de la UNSTA. Junio

Otras Actividades Académicas Y Profesionales De Interés.

Director del Magíster en Economía de la FCE de la UNT.

Dirección de Tesis para Magíster en Economía y el Doctorado en Economía de la UNT y de la Universidad de Alcalá de Henares, España.

HORACIO A. GARCÍA BELSUNCE***Publicaciones***

“En defensa de las Instituciones” (1 vol. de 274 pags.), Ed. Lexis Nexis, 2007.

Prólogo a la obra *“El directorio en la sociedad anónima”* de Mariano Gagliardo, Ed. Lexis Nexis – Abeledo – Perrot, 2007.

Disertaciones y participaciones en congresos y seminarios

“Rodolfo Rivarola, un jurista cabal”, homenaje en la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, el 11 de octubre de 2007.

DANIEL HEYMANN**Publicaciones**

"Macroeconomía de las Promesas Rotas", Revista de Economía Política de Buenos Aires, Núm. 2

"Desarrollos y Alternativas: Algunas Perspectivas del Análisis Macroeconómico", en D. Heymann (ed.): *Progresos en Macroeconomía*, Editorial Tesis- AAEP

"Evolución y Vaivenes: Cincuenta Años de Macroeconomía", en a. Navarro (ed.): *Cincuenta Años de Economía*, Editorial Temas-AAEP.

"On the Emergence of Public Education in Land- Rich Economies" (en colaboración con Sebastián Galiani, Carlos Dabús y Fernando Tohmé), revisado para publicación en *Journal of Development Economics*

"Patrones del Ahorro y la Inversión en la Argentina, 1950-2006" (en colaboración con Ariel Coremberg, Patricia Goldszier y Adrián Ramos), Documento preparado para la División de Desarrollo Económico, CEPAL

"Macroeconomía en Recuperación: la Argentina Post- Crisis" (en colaboración con Oscar Cetrangolo y Adrián Ramos), Documento, Oficina de CEPAL en Buenos Aires

Actividades docentes

Licenciatura en Economía, Universidad de Buenos Aires, Macroeconomía II, primer cuatrimestre; Tópicos de Macroeconomía, segundo cuatrimestre

Licenciatura en Economía, Universidad Nacional de La Plata, Dinero, Crédito y Bancos (en colaboración con P. Elosegui), primer cuatrimestre

Maestría en Economía, Universidad de Buenos Aires, Economía del Comportamiento (en colaboración con L. Blaum y S. Keifman), segundo trimestre

Maestría en Economía, Universidad de San Andrés (cursos comunes con Universidad Nacional de La Plata): Tópicos de Modelos de Racionalidad Limitada (en colaboración con R.

Perazzo y M. Zimmermann), segundo trimestre; Tópicos de Macroeconomía Avanzada, tercer trimestre

Curso de Actualización en Macroeconomía: CEPAL, Santiago, 20-21, 30- 31 de Agosto: Profesor Conferencista

Disertaciones y participaciones en congresos y seminarios

IX Encuentro sobre Globalización y Problemas del Desarrollo, Asociación de Economistas de América Latina y el Caribe, La Habana, Cuba, 5-9 febrero: Expositor

Jornada ECON 2007, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, 28- 30 de Mayo: Expositor

Jornadas de Economía Monetaria y Bancaria, Banco Central de la República Argentina, 4-5 de Junio: Expositor

Reunión de Expertos sobre Crecimiento Económico en América Latina, CEPAL, Santiago de Chile, 14- 15 de Junio: Expositor

Seminario "Paradigmas y Opciones de Desarrollo en América Latina", CEPAL, Santiago de Chile: 21- 22 de Junio: Comentarista

Reunión Anual, Asociación Argentina de Presupuesto Público (ASAP), Mendoza, 29 de Julio: Expositor

XXII Jornadas de Economía del Banco Central de Uruguay, Montevideo, 6 de Agosto: Expositor

Seminario de Investigación en Modelos Financieros, Universidad de Buenos Aires, 24 de Agosto: Expositor en Conferencia Inaugural

Proyecto Redima II, CEPAL- Unión Europea, Santiago de Chile, 31 de Octubre: Participante en Panel

Foro de la Cadena Agroindustrial, Córdoba, 5 de Noviembre 2007: Expositor

Reunión Anual Asociación Argentina de Economía Política, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, 14- 16 de Noviembre: Expositor y comentarista

Universidad de Buenos Aires, Revista de Economía Política de Buenos Aires, 11 de Diciembre: Expositor

Otras Actividades Académicas y Profesionales de Interés

Designado como Presidente Electo, Asociación Argentina de Economía Política (AAEP), Noviembre 2007

JUAN JOSÉ LLACH

Publicaciones

"El impacto de la doble jornada en la trayectoria educativa, ocupacional y económica de los alumnos: el caso de la ciudad de Buenos Aires (1977-2007)". Investigador principal, en colaboración con Cecilia Adrogué y María Elina Gigaglia. Realizada en el GESE (Centro de Estudios de Gobierno, Empresa, Sociedad y Economía)-IAE-Universidad Austral.

Utilizando una metodología de experimento natural se analizan los efectos perdurables de la política educativa de doble jornada en las escuelas primarias de la ciudad de Buenos Aires. Esta política fue introducida en 1970 y se estudió la cohorte que inició sus estudios en 1971 y los finalizó en 1977. Se diseñó una muestra aleatoria y se comparan, treinta años después, los logros educativos, económicos y ocupacionales de quienes asistieron a jornada simple y a jornada doble.

"Charity and Justice in the Relations Among Peoples and Nations. General Introduction to the Topic", publicada en M.A.Glendon, Juan J. Llach y Marcelo Sánchez Sorondo (2007, editors), *Charity and Justice in the Relations Among Peoples and Nations*, Vatican City: The Pontifical Academy of Social Sciences.

El artículo revisa y sintetiza los aportes de las ciencias sociales al conocimiento de los impactos de la globalización sobre los niveles de vida. También se incluyen análisis de otras cuestiones vinculadas al mismo fenómeno, tales como los problemas de gobernanza a nivel global.

Actividades Docentes

Partes del curso de economía en los programas MBA, EMBA y PAD del IAE-Business School-Universidad Austral. Aproximadamente 60 horas de clases.

Disertaciones y Participación En Congresos y Seminarios

Organizador, expositor y coordinador (chairman) de la décimotercera sesión plenaria de la Academia Pontificia de Ciencias Sociales, *op.cit.*

“El impacto de la doble jornada en la trayectoria educativa, ocupacional y económica de los alumnos: el caso de la ciudad de Buenos Aires (1977-2007)”, síntesis de la investigación. Academia Nacional de Educación, diciembre de 2007.

Participación como co-organizador y expositor en el décimo seminario sobre federalismo fiscal (CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento)-Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata-GESE-IAE-Universidad Austral y Comisión de Coparticipación Federal de Impuestos del Senado Nacional).

MANUEL FERNÁNDEZ LÓPEZ**Publicaciones**

"Enfoques de la historia del pensamiento económico", Anales de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, tomo 41, Año 2007.

"Historia del pensamiento económico". Cap. III.2 de *Medio Siglo de Economía*. Conmemorativo del 50º Aniversario de la Asociación Argentina de Economía Política. Editado por Alfredo M. Navarro. (Buenos Aires: Temas Grupo Editorial, ISBN 978-950-9445-48-2), 89-108.

"Genovesi's Influence on Argentine Political and Economic Independence". En *Genovesi Economista*. Editado por Bruno Jossa, Rosario Patalano y Eugenio Zagari (Nápoles: Istituto Italiano per gli Studi Filosofici, ISBN 978-88-89946-25-1), 221-229.

"Historia del Pensamiento Económico [Argentino]". (Buenos Aires: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 314 p. ISBN 978-987-1281-50-3).

"El pensamiento económico argentino y sus raíces francesas". Buenos Aires: Imprenta de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.

"Curso de Economía Política Ecléctica (1855)" Edición anotada del libro de Clemente Pinoli.

"Prólogo", al libro *Política Económica Argentina de Alberto Juan Vercesi*. En prensa: Buenos Aires: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

"La enseñanza de economía en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires". Por publicarse en Eudeba, como parte del homenaje al 95º Aniversario de la Facultad de Ciencias Económicas.

*"Historia del Pensamiento Económico y sus reflejos argentino"*s (Buenos Aires: Eudeba) (en prensa).

Actividades Docentes

Historia del Pensamiento Económico. 2º cuatrimestre.
Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Disertaciones y participaciones en congresos y seminarios

“Economía y Matemática. Su desarrollo en la Argentina”,
Facultad de Ciencias Económicas, Univ. de Bs.As., Sede Paternal,
31 de mayo.

“Un matrimonio conflictivo: matemática y economía en la Argentina”, *Séptimas Jornadas de Tecnología Aplicada a la Educación Matemática Universitaria*, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, 28-29 de junio.

“Los textos en la enseñanza de Economía en la Universidad de Buenos Aires, Seminario de Análisis Económico de la Universidad del CEMA, 23 de noviembre.

“Comienzos de las Cajas de Jubilaciones”, IX Semana de la Investigación, Facultad de Ciencias Económicas, Univ. de Bs.As., Secretaría de Seguridad Social, 29 de noviembre.

Otras Actividades Académicas y Profesionales de Interés

Profesor Consulto Titular, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires. Designación: Resolución Nº 2462/07, 29 de agosto de 2007.

Investigador Principal, Carrera del Investigador Científico del CONICET.

Miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.

Vicepresidente de la Comisión de Investigación y Doctorado del C.D. de la Facultad de Ciencias Económicas, Univ. de Bs. Aires

Académico Titular de la Academia Nacional de Ciencias Económicas.

Pro-Secretario de la Academia Nacional de Ciencias Económicas.

Miembro Titular del Instituto Nacional Belgraniano.

Miembro de la Comisión de Reforma del Estatuto de la Universidad de Buenos Aires.

Miembro de la Comisión del Bicentenario (convocada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas), en representación de la Academia Nacional de Ciencias Económicas.

Evaluación de Proyectos de Grupos de Investigación de la Universidad Nacional del Sur, Secretaría General de Ciencia y Tecnología (UNS).

Jurado Titular de concursos docentes, Universidad Nacional del Sur. Designación: CDE/122/07 del 3/7/07.

Jurado de tesis doctoral, Universidad Católica Argentina.

Miembro del Comité de redacción de la *Revista de Economía y Estadística*, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba.

Miembro del Comité de Honor de *Estudios Económicos*, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Sur.

ANA MARIA MARTIRENA-MANTEL

Publicaciones

"Algunos temas teóricos de la Economía Internacional Monetaria y su evolución a través del tiempo".

Publicado en el libro *"Medio Siglo de Economía, 50 años de la A.A.E.P."* editado por Alfredo Navarro, Editorial Temas, 2007.

El trabajo se concentra en el análisis de la evolución teórica del concepto de tipo de cambio de equilibrio a través del tiempo y de las diferentes escuelas.

"Transición hacia una Unión Monetaria para Mercosur. Análisis y racionalización económica"

En el año 2006 con este título informé mi participación en el panel *"Progresos en Economía Internacional"* como invitada de la XLI Reunión de la Asociación Argentina de Economía Política llevada a cabo en Salta en Noviembre del 2006.

En el 2007 el tema formó parte del libro *"Progresos en Economía Internacional"* (en prensa), editado por Alberto Cafferata.

Se buscó ampliar el trabajo ubicándolo dentro de los progresos que registró esta parte de la Economía Internacional vinculada a la Teoría de las "Uniones Monetarias, rama de la Economía Internacional que nació con el trabajo pionero de Robert Mundell en 1961.

Actividades Docentes

Profesora Titular de *"Tópicos avanzados en Economía Internacional Monetaria"*, en el Programa de Postgrado Regular en Economía de la Universidad Torcuato de Tella. Primer trimestre 2007.

Profesora Titular del Posgrado de Políticas Públicas Escuela de Gobierno de la materia *"Economía Internacional Monetaria"*, Instituto-Universidad Torcuato Di Tella. Tercer trimestre del 2007.

Otras Actividades Académicas y Profesionales de Interés

Investigador Superior del CONICET.

Directora de Anales de A.N.C.E.

Académica Titular, Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires.

Tareas de Evaluación Académica de investigadores de carrera del Conicet para su promoción a clases superiores.

LUISA MONTUSCHI

Publicaciones

“¿Para qué sirven los códigos de ética?”, Análisis, N° 47, marzo 2007.

“Sobre el libre albedrío y otras libertades. Del estado de naturaleza al contrato social”, Anales 2005 de la Academia Nacional de Ciencias Económicas, Vol. L, Buenos Aires, 2007.

“Dilemas éticos de las corporaciones en los negocios globales: la responsabilidad moral y las propuestas del relativismo”, trabajo presentado a las XII Jornadas de Epistemología de las Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Económica de la UBA, 5-6 octubre 2006. (En curso publicación).

“La nueva economía, la descentralización de las relaciones laborales y el papel de los sindicatos”, Documento de trabajo N° 350 de la UCEMA, junio 2007.

“Los valores y la ética en la ciencia económica” en libro conmemorativo del cincuenta aniversario de la asociación Argentina de Economía Política.

“Los códigos de ética como instrumentos de la responsabilidad social corporativa”, Revista Peruana de Derecho de la Empresa, N° 64, Año XXII, noviembre 2007.

“Cultura corporativa y toma de decisiones éticas en la empresa”, Temas de Management, Vol. V, noviembre 2007.

“El Bien Común, La Responsabilidad Social Empresaria y el Pensamiento Social de la Iglesia”, Documento de trabajo N° 363 de la UCEMA, diciembre 2007.

“La ética y los valores en la ciencia económica”, Empresa (ACDE), diciembre 2007.

Actividades Docentes

Dictado de cursos de Economía de los Negocios en la Maestría en Dirección de Empresas de la Universidad del CEMA

Dictado del curso de Ética y Negocios en el Doctorado en Dirección de Empresas de la Universidad del CEMA.

Dictado del módulo “Gestión Ética de los Negocios” en el curso Habilidades Gerenciales en la Maestría en Dirección de Empresas de la Universidad del CEMA.

Disertaciones y participaciones en congresos y seminarios

“Descentralización productiva y otras formas de organización del trabajo. Enfoque socioeconómico” Seminario realizado en la Academia Nacional de Derecho, 8 de mayo de 2007.

“El mercado de trabajo en la Argentina. Instituciones y Políticas Activas en el desempeño reciente”. Conferencia organizada por FIEL y UCEMA, 11 de septiembre

“Discriminación y políticas públicas en América Latina” Jornada de conferencias organizada en conjunto con el Magíster en Economía, UNT y con el patrocinio del Research Department (RES) – IADB, 23 octubre

“Los cincuenta años de la Asociación Argentina de Economía Política y la investigación en la Argentina”., Mesa Redonda, 5 de noviembre, Universidad del CEMA

“Los valores y la ética en la ciencia económica” presentado a la XLII Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política, 14-16 de noviembre, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca.

Otras Actividades Académicas

Vicerrectora de la Universidad del CEMA

Directora del Departamento de Dirección de Empresas de la Universidad del CEMA. Y Directora del Doctorado en Dirección de Empresas de la Universidad del CEMA.

Asesora Académica del Centro de Investigaciones en Management, Entrepreneurship e Inversiones (CIEMEeI) de la Universidad del CEMA.

Miembro de la Comisión Nominadora de autoridades de la Asociación Argentina de Economía Política.

Jurado de tesis doctorales, UCEMA y UCA.

Miembro del Comité editorial de las Revistas Económica y Revista de Economía y Estadística.

FERNANDO H. NAVAJAS**Publicaciones**

"Hydrocarbons Policy, Shocks and Collective Imagination: What Went Wrong in Bolivia?". Se estudia la política hidrocarburífera de Bolivia en los últimos 15 años para analizar un ciclo de reforma y contrarreforma y evaluar hipótesis alternativas de las decisiones drásticas de intervención y renacionalización más recientes.

"Engel Curves, Household characteristics and low-user tariff schemes in natural gas". Partiendo de un modelo simple de diferenciación vertical se argumenta que la importancia relativa de la elasticidad-ingreso de la demanda (versus la elasticidad-características) depende positivamente del precio que enfrenan los hogares y luego se hace una prueba empírica de esta hipótesis para el gas natural y el GLP.

"Infrastructure Integration and Incomplete Contracts: Natural Gas in the Southern cone". Este trabajo explora la intersección de las perspectivas de la infraestructura para la integración y la teoría de los contratos para estudiar el caso de la reciente integración gasífera entre Argentina y Chile.

"La tarifa social en los sectores públicos de infraestructura". Este libro incluye más de seis capítulos sobre el tema de varios especialistas. Se realiza la edición y se contribuye con un capítulo del mismo.

"El Shock de los precios del petróleo en América Central: Implicancias Fiscales Energéticas" (Con D. Artana y M. Catena), paper para el Departamento de Investigaciones del BID. Documento de trabajo de FIEL N°94, Agosto de 2007.

Se estudia el shock del petróleo y los efectos fiscales en las economías centroamericanas.

Actividades docentes

Profesor titular. "Economía de Empresa y de la Organización Industrial". Departamento de Economía, FCE, Universidad Nacional de La Plata

Profesor. "Mercados y Defensa de la Competencia", Maestría en Economía. Departamento de Economía, FCE-UNLP.

Profesor Visitante. "Mercados y Defensa de la Competencia". Maestría y Doctorado en Economía. Departamento de Economía. Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca.

Disertaciones y Participaciones en Congresos y Seminarios

Seminario "La Tarifa Social en los sectores públicos de infraestructura", organizado por FIEL. Noviembre 28, 2007. Expositor del trabajo reseñado en I a 4.

XLII Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Noviembre 15, 2007. Autor, presentando el trabajo reseñado en I a 2.

Conferencia sobre "Populism and Natural Resources", JFK School of Government, Harvard University. Autor presentando el trabajo reseñado en la 1

"trade and Integration in Latin America", ELSNIT y Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, October 26, 2007. Comentarista.

"Argentina at full speed with challenges ahead: Pending Adjustment in the energy front", Center for Hemispheric Policy, University of Miami, May 2007, Expositor.

Start-Ups vs. Inflación Alta", Conferencia sobre enfoques analíticos de la inflación, Universidad del CEMA, Abril 2007. Expositor.

"Sacudidas de los precios petroleros en Centroamérica: Implicancias fiscales y energéticas", II Reunión de Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales de Centroamérica, San José, Costa Rica, Febrero 2007. Autor, presentando el trabajo reseñado en I. B 4

Otras Actividades académicas y profesionales de interés

Supervisor de tesis doctoral, Departamento de Economía, FCE, UNLP

Miembro de jurado de concurso de Profesor Titular, Economía Empresarial, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba.

ALFREDO MARTÍN NAVARRO**Publicaciones**

"Neuroeconomía y metodología: algunas reflexiones iniciales". (en colaboración), presentado en la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires en agosto de 2007. (en curso de publicación).

"Neuroeconomía y teoría de los juegos: implicancias metodológicas" (presentado en la Academia Nacional de Ciencias Económicas como comunicación, (en curso de publicación). 2007.

Editor del libro *"Medio Siglo de Economía"*, realizado en conmemoración del cincuenta aniversario de la Asociación Argentina de Economía Argentina, compuesto por veintisiete trabajos que resumen los avances producidos en la metodología, los hechos económicos, la teoría económica y las técnicas cuantitativas a cargo de otros tantos especialistas. Buenos Aires: Editorial Temas. (2007).

Disertaciones y participaciones en congresos y seminarios

Exposición en las Jornadas de Metodología de las Ciencias Económicas. Marzo 2007. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, sobre metodología y neuroeconomía.

Exposición en UCEMA sobre avances recientes en Neuroeconomía. Septiembre 2007.

Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política, realizada en Bahía Blanca, noviembre 2007, comentando el trabajo de Gustavo Maradona "Resultados de una aproximación preliminar a la predicción de series financieras utilizando redes neuronales", y realizando la presentación del libro *"Medio Siglo de Economía"*, referido más arriba.

Participación en las actividades del Instituto de Ética y Política Económica de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.

Jurado para la designación de profesores ordinarios, Universidad Nacional del Sur, noviembre de 2007.

JULIO J. NOGUÉS

Publicaciones

"Evaluación de Impactos Económicos y Sociales de Políticas Públicas en la Cadena Agroindustrial", trabajo para el Foro de la Cadena Agroindustrial (en colaboración con el Dr. Alberto Porto).

"Pobreza y Proteccionismo Agrícola en América Latina", libro en preparación para el Banco Interamericano de Desarrollo.

"Argentina, la Organización Mundial de Comercio y las Políticas Proteccionistas", preparado para el volumen conmemorando el 50 aniversario de la AAEP.

"Agricultural Protectionism and Poverty: A Perspective from Latin America" preparado para una conferencia en la American University of Paris.

"Políticas e Instituciones en el Comercio Internacional", Universidad Di Tella. Materia dictada todos los años durante el último trimestre.

Disertaciones y participaciones en congresos y seminarios

"Agricultural Protectionism and Poverty: A Perspective from Latin America", conferencia dada en la American University of Paris, Abril 2007

"Proteccionismo Agrícola y Pobreza en América Latina: Estadísticas y Políticas", conferencia dictada en ocasión del "PEP-IDB Policy Forum on Trade and Poverty", organizada por el Banco Interamericano de Desarrollo, Lima, Junio de 2007.

"Agricultural Protectionism and Poverty: A Perspective from Latin America", conferencia organizada por la "Latin American Studies Association" (LASA), Montreal, Noviembre de 2007.

"Impactos Económicos y Sociales de Políticas Públicas en la Cadena Agroindustrial" conferencia organizada por el Foro de la Cadena Agroindustrial, Córdoba, Noviembre de 2007 (junto con el Dr. Alberto Porto).

ALBERTO PORTO**Publicaciones**

"Mecanismos de admisión y rendimiento académico de los estudiantes. El caso de las Facultades de Ciencias Económicas," Edulp, La Plata, 2007. Editor del libro y autor de dos capítulos (uno en colaboración)

Autor (en colaboración) de un capítulo del libro *"Medio Siglo de Economía"*, A. Navarro (editor), AAEP-Ed. Temas, Buenos Aires, 2007.

Comunicación presentada en la Academia Nacional de Ciencias Económicas. Tema: *"Ingreso a la Universidad y rendimiento académico de los estudiantes"*, Junio.

"Universidad Pública. Provisión subsidiada y Pago Diferido", en colaboración con L. Di Gresia, Anales de las 40^o Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas, Universidad Nacional de Córdoba, Septiembre.

Actividades Docentes

GRADO: Profesor Titular de Microeconomía II. FCE, UNLP.

POSGRADO: i. Profesor de Economía del Sector Público. Maestría en Economía (CONEAU "Bn") FCE-UNLP;

ii Profesor de Federalismo Fiscal. Maestría en Finanzas Públicas Provinciales y Municipales (CONEAU "A"). FCE-UNLP.

Disertaciones Y Participaciones En Congresos, Seminarios

Conferencista Plenario en el III Congreso de Estudiantes de Posgrado en Economía, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, mayo.

Presentación en el XVI Seminario Anual de la Fundación Producir Conservando, Mayo.

Ciclo de Seminarios sobre Agronegocios. Programa de Agronegocios y Alimentos de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, Julio.

Presentación en las II Jornadas Hispano-Argentinas de Economía Pública, organizadas por las Universidades de Córdoba (Argentina), Extremadura y Oviedo (España). Auspicio del Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, España. Córdoba. Septiembre.

Expositor en la 4ª. Jornada de la Cadena Agroindustrial, Foro de la Cadena Agroindustrial, Córdoba, Noviembre

Comentarista en la XLII Reunión Anual de la AAEP, UNSur, Bahía Blanca, Noviembre.

10º Seminario sobre Federalismo Fiscal. Organizado por el Senado de la Nación, Universidad Austral (IAE), CIPPEC, Universidad Nacional de La Plata (FCE) y Foro de Federaciones. Salón Azul del Senado de la Nación. Miembro de la comisión organizadora y Coordinador de Panel y presentación de ponencia, Noviembre.

Otras Actividades Académicas y Profesionales de Interés

Miembro de la Comisión de Grado Académico y Director del Doctorado en Economía (Acreditado CONEAU) FCE-UNLP.

Presidente de la Asociación Argentina de Economía Política.

ADOLFO STURZENEGGER

Publicaciones

"Ha llegado el momento de rebalancear la mezcla de instrumentos de política económica", Indicadores de Coyuntura, FIEL, N° 476, mayo 2007. El artículo trata como ha cambiado el contexto económico en el país desde que se inició la recuperación de la economía en 2003. Dado tal cambio, el cual se concreta entre otros aspectos en la casi desaparición de recursos ociosos que existía en ese año, y en el agotamiento de capacidad ociosa en la producción de servicios públicos, el artículo indica los cambios que deberían experimentar las políticas fiscal, monetaria, cambiaria y de ingresos para adaptarse a tal cambio en el contexto económico.

"Distorsiones en los incentivos agrícolas en Argentina", comunicación presentada en la reunión ordinaria de la Academia de Mayo 16, 2007. En esta comunicación se presentó un adelanto del trabajo que se cita seguidamente. Por ello su contenido está resumido en lo que sigue.

"Discriminación al agro en Argentina, 1960-2005", presentado en la XLII Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política, Bahía Blanca, Noviembre 2007. El trabajo mide para el período 1960-2005 como la política económica del gobierno (retenciones sobre exportaciones de productos agropecuarios, distorsiones de precios sobre insumos agropecuarios, tipos de cambio diferenciales, u otras medidas de discriminación de precios agrícolas) ha incidido en los precios de productos e insumos agrícolas. El trabajo desarrolla una explicación de economía política de tales distorsiones de precios, finalizando con una apreciación normativa de esas políticas.

Actividades Docentes

Profesor Titular de la materia "Teoría del Desarrollo Económico", Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de la Plata, I semestre 2007.

Profesor Invitado de la materia "Entorno Macroeconómico", en la Maestría de Agronegocios de la Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad Austral, II semestre 2007.

Disertaciones y participación en Congresos y Seminarios

Expositor en la mesa redonda sobre "¿Una oportunidad o un problema para la Argentina? Lineamientos de políticas.", en Agrotendencias 2007, Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales, 29 mayo 2007.

Expositor en la mesa redonda sobre "Perspectivas Macroeconomicas" en el Sexto Seminario Internacional Anual que organizó el Centro para la Estabilidad Financiera (CEF), 17 setiembre 2007.

Expositor en la mesa redonda sobre "Responsabilidad Social Empresaria" en el Premier Congreso Internacional de Relaciones del Trabajo, organizado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires, 27 setiembre 2007.

Comentarista del trabajo "Evaluación de impactos económicos y sociales de políticas públicas en la Cadena Agroindustrial", IV Foro de la Cadena Agroindustrial Argentina, Córdoba, Noviembre 6, 2007.

FELIPE TAMI***Publicaciones***

Los problemas de gobierno corporativo en las instituciones financieras de desarrollo de propiedad pública. Estudio encomendado por la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo. En curso.

"Gobierno corporativo y banca de desarrollo", Revista ALIDE, Lima, Perú, Enero-marzo 2007.

Disertaciones y participaciones en congresos y seminarios

Exposición sobre el marco conceptual del estudio mencionado en el punto 1, en la Asamblea General Ordinaria de ALIDE. Montevideo, ROU, Mayo.

Francisco Valsecchi y su tiempo: sus ideas, sus obras, su magisterio. Exposición en la ANCE, con motivo del centenario del Dr. Valsecchi. Agosto.

Las dimensiones del desarrollo en el pensamiento de Amartya Sen. Comunicación presentada en la ANCE, Noviembre.

Francisco Valsecchi: humanista, maestro y constructor institucional. Comunicación presentada en la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, Diciembre

JAVIER VILLANUEVA**Publicaciones**

"La Gerenciación Empresarial del Conocimiento en el Contexto de las Nuevas Tecnologías" (Orientaciones relacionadas con la gestión del conocimiento económico en la búsqueda de competitividad empresarial).

"El Desarrollo Económico de Brasil" (Resumen de las estrategias aplicadas en Brasil para lograr avances económicos). Evolución de las teorías del crecimiento económico en el contexto de las nuevas teorías relacionadas con el conocimiento y el avance tecnológico.

"Los aportes analíticos realizados por el Dr. Valsecchi" (la idea fue la de examinar los documentos y trabajos de investigación realizados por el Dr. Valsecchi para dar apoyo a sus enseñanzas)

"Innovaciones tecnológicas y nuevas ideas en economía" (Publicado por la Revista de Cultura Económica Mayo 2007)

"Nuevas ideas en economía a la luz del proceso de crecimiento argentino" (Publicado por Programa de Análisis Coyuntural Económico ; UCA, Octubre , 2007.)

"La Unión Europea y las Estrategias de la Reunión de Lisboa en el año 2000" (Publicado por Programa de Análisis Coyuntural Económico , UCA, Mayo 2007.)

"Nuevas ideas económicas: impacto económico del conocimiento" (Separata de Anales Academia Nacional de Ciencias Económicas, Mayo 2007)

Actividades Docentes

Profesor de Historia del Pensamiento Económico, UTDT, (1er.Semestre).

Disertaciones y participaciones en congresos y seminarios

Conferencias en la Academia Nacional de Ciencias Económicas:

- a) Pensamiento Tácito y Explicito en las nuevas teorías

económicas (Instituto de Economía Aplicada).

- b) Nuevas tendencias en el Crecimiento Económico.
- c) Las ideas económicas del Dr Valsecchi.

Conferencias en la Academia Nacional de Ciencias de la Empresa:

- a) La economía del conocimiento: importancia para las empresas.
- b) Nuevas tendencias en el crecimiento económico y su relación con las decisiones empresariales.

Conferencias en la Universidad Católica Argentina:

- a) El conocimiento y las nuevas ideas económicas.
- b) Las enseñanzas del Dr. Valsecchi.

Otras Actividades Académicas y Profesionales

Coordinador Académico del Posgrado en Economía e Investigador, FCSE, UCA

Director de la Comisión Evaluadora del Posgrado, FCSE, UCA.

Director del Instituto de Economía Aplicada; Academia Nacional de Ciencias Económicas .

Miembro de la Academia Nacional de Ciencias Económicas .

Miembro de la Academia Nacional de Ciencias de la Empresa.

Lector , evaluador de Tesis Doctorales, FCSE, UCA.

Clases sobre temas relacionados con la economía internacional y las tendencias financieras mundiales, Licenciatura en Economía, UCA.

Preparación de Listado de Material Bibliográfico relacionado con la Historia del Pensamiento Económico Argentino (Academia Nacional de Ciencias Económicas).

VI. CRONOLOGÍA DE LOS SITIALES

SITIAL N° 1

Dr. PEDRO OLAECHEA Y ALCORTA (7.11.14)

Dr. PEDRO N. LEDESMA (8.11.38)

Gral. de División (RE) D. JORGE A. GIOVANELLI (10.5.56)

Dr. CARLOS S. BRIGNONE (9.11.77)

Dr. ROLF R. MANTEL (13.7.83)

Dr. JULIO BERLINSKI (5.4.00)

SITIAL N° 2

Dr. GUSTAVO A. FREDERKING (7.11.14)

Cont. AMÉRICO E. ALIVERTI (28.6.61)

Dr. ALDO FERRER (12.11.68)

SITIAL N° 3

Dr. ERNESTO J. WEIGEL MUÑOZ (7.11.14)

Dr. VICENTE F. LÓPEZ (21.7.25)

Dr. JUAN JOSÉ DÍAZ ARANA (13.7.37)

Ing. LORENZO DAGNINO PASTORE (29.6.66)

Dr. ALFREDO MARTÍN NAVARRO (25.9.96)

SITIAL N° 4

D. SERGIO PIÑERO (7.11.14)

Dr. ADALBERT KRIEGER VASENA (28.6.61)

Dr. ROQUE B. FERNÁNDEZ (17.10.01)

SITIAL N° 5

Ing. ORFILIO CASARIEGO (7.11.14)

Dr. JOSÉ BARRAU (21.7.25)

Dr. OVIDIO GIMENEZ (29.6.66)

Dr. EDUARDO A. ZALDUENDO (21.08.02)

Dr. JULIO J. NOGUÉS (17.08.05)

SITIAL N° 6

Dr. DAVID de TEZANOS PINTO (7.11.14)

Dr. JOSÉ GONZÁLEZ GALÉ (22.5.34)

Dr. JULIO H. G. OLIVERA (23.10.63)

SITIAL N° 7

Dr. MANUEL GONNET (7.11.14)

Ing. ALEJANDRO BUNGE (24.6.27)

Dr. FRANCISCO VALSECCHI (10.6.56)

Dr. JOSÉ MARÍA DAGNINO PASTORE (18.5.94)

SITIAL Nº 8

Dr. CARLOS RODRÍGUEZ ETCHART (7.11.14)

Dr. ALFREDO LABOUGLE (24.6.27)

D. MANUEL A. TAGLE (26.8.74)

Dr. JOSÉ ALBERTO DELFINO (15.9.2004)

Dr. PABLO E. GUIDOTTI (15.08.2007)

SITIAL Nº 9

Dr. DAMIAN M. TORINO (7.11.14)

Dr. ENRIQUE CÉSAR URIEN (8.9.32)

Dr. ORLANDO WILLIAMS ALZAGA (23.10.63)

Dr. ENRIQUE JUAN LONCÁN (9.11.77)

Dr. CARLOS DANIEL HEYMANN (17.10.01)

SITIAL Nº 10

Ing. DOMINGO NOCETI (7.11.14)

Dr. DIEGO LUIS MOLINARI (25.7.29)

Dr. ROBERTO T. ALEMANN (29.6.66)

SITIAL Nº 11

Dr. HUGO BROGGI (7.11.14)

Dr. ALEJANDRO M. UNSAIN (11.7.33)

Dr. MANUEL SAN MIGUEL (23.10.63)

SITIAL Nº 12

Dr. MANUEL M. de YRIONDO (7.11.14)

Dr. ALBERTO HUEYO (28.6.61)

Dr. BENJAMÍN CORNEJO (23.10.63)

Dr. CÉSAR AUGUSTO BUNGE (29.10.75)

Prof. ROBERTO CORTÉS CONDE (17.09.03)

SITIAL Nº 13

Dr. JOSÉ LEÓN SUÁREZ (7.11.14)

Dr. ATILIO PESSAGNO (16.9.29)

Dr. CARLOS MOYANO LLERENA (23.10.63)

Dr. FERNANDO NAVAJAS (18.04.2007)

SITIAL Nº 14

Dr. JOSÉ BLANCO (7.11.14)

Dr. ERNESTO RESTELLI (28.5.35)

Dr. ALBERTO D. SCHOO (23.10.63)

Dr. WILLIAM LESLIE CHAPMAN (20.5.81)

Dra. LUISA MONTUSCHI (4.11.98)

SITIAL N° 15

Dr. ADOLFO DAVILA (14.11.14)

Dr. CARLOS TORNQUIST (15.5.19)

Dr. EUSTAQUIO MÉNDEZ DELFINO (10.5.56)

Dr. MARIO LUIS SZYCHOWSKI (17.8.94)

SITIAL N° 16

Dr. JOSÉ ARCE (14.11.14)

Dr. GUILLERMO WALTER KLEIN (12.11.68)

Dr. LUIS GARCÍA MARTÍNEZ (17.12.87)

SITIAL N° 17

Dr. EMILIO FRERS (14.11.14)

Dr. JUAN BAYETTO (21.7.25)

Dr. MARCELO G. CAÑELLAS (12.11.68)

Dr. JOSÉ F. PUNTURO (27.7.72)

Dra. ANA MARÍA MARTIRENA-MANTEL (25.9.96)

SITIAL N° 18

D. ENRIQUE BERDUC (14.11.14)

Dr. PEDRO J. BAIOTTO (23.5.29)

Dr. CARLOS AUGUSTO LUZZETTI (29.10.75)

Dr. ADOLFO C. STURZENEGGER (16.12.98)

SITIAL N° 19

Dr. ELEODORO LOBOS (14.11.14)

Dr. SANTIAGO ZACCHEO (21.7.25)

Dr. EUGENIO A. BLANCO (28.6.61)

Dr. JOSÉ BARRAL SOUTO (29.6.66)

Dr. VICENTE VÁZQUEZ-PRESEDO (9.11.77)

Lic. ALFREDO J. CANAVESE

SITIAL N° 20

Dr. TELEMACO SUSINI (14.11.14)

Dr. CARLOS M. MAYER (13.7.37)

Ing. ALVARO C. ALSOGARAY (12.11.68)

Dr. OMAR CHISARI (19.07.2006)

SITIAL N° 21

Dr. NORBERTO PIÑERO (14.11.14)

Dr. ALEJANDRO E. SHAW (21.7.25)

Dr. OSCAR D. VICCHI (27.7.72)

Dr. CARLOS ALFREDO RODRÍGUEZ (17.12.86)

SITIAL Nº 22

Dr. ESTANISLAO ZEBALLOS (14.11.14)
Dr. RICARDO LEVENE (30.11.25)
Dr. MARIO A. de TEZANOS PINTO (28.6.61)
Dr. ALDO ANTONIO ARNAUDO (30.11.79)
Lic. JUAN JOSÉ LLACH (21.11.2007)

SITIAL Nº 23

Dr. LEOPOLDO MELO (14.11.14)
Dr. FEDERICO PINEDO (10.5.56)
Dr. ERNESTO MALACCORTO (27.7.72)
Dr. ADOLFO CÉSAR DIZ (17.8.94)

SITIAL Nº 24

D. RICARDO PILLADO (14.11.14)
D. JOSÉ M. EIZAGUIRRE (21.7.25)
Dr. NICOLAS A. AVELLANEDA (24.6.27)
Dr. ROBUSTIANO PATRON COSTAS (10.5.56)
Dr. JULIO C. CUETO RÚA (29.6.66)

SITIAL Nº 25

Dr. RICARDO J. DAVEL (14.11.14)
Dr. MARIO A. RIVAROLA (13.7.37)
Dr. ROBERTO N. LOBOS (28.6.61)
Dr. VÍCTOR JORGE ELÍAS (3.11.93)

SITIAL Nº 26

Dr. SALVADOR ORÍA (2.5.25)
Dr. JUAN JOSÉ GUARESTI (h.) (10.5.56)
Dr. ENRIQUE JORGE REIG (26.8.74)
Dr. OSVALDO H. SCHENONE (21.08.02)

SITIAL Nº 27

Dr. LUIS E. ZUBERBÜHLER (2.5.25)
Dr. ERNESTO HUEYO (8.9.32)
Dr. CARLOS INDALECIO GÓMEZ (28.6.61)
Dr. ALBERTO BENEGAS LYNCH (12.11.68)
Dr. ALBERTO BENEGAS LYNCH (h.) (5.4.00)

SITIAL Nº 28

Dr. MANUEL A. MONTES de OCA (2.5.25)
Dr. MIGUEL ANGEL CÁRCANO (22.5.34)
Dr. ADOLFO EDGARDO BUSCAGLIA (30.11.79)

SITIAL Nº 29

Dr. EMILIO RAVIGNANI (2.5.25)

Dr. MAURICIO YADAROLA (10.5.56)

Dr. CARLOS A. ACEVEDO (28.6.61)

Dr. HORACIO A. GARCÍA BELSUNCE (29.6.66)

SITIAL Nº 30

Dr. ALFREDO L. PALACIOS (2.5.25)

Dr. JORGE S. ORÍA (29.6.66)

Dr. GUILLERMO A. CALVO (3.11.93)

SITIAL Nº 31

Dr. MARCIAL CANDIOTTI (2.5.25)

Dr. MAURICIO E. GREFFIER (23.5.29)

Dr. ENRIQUE GARCÍA VÁZQUEZ (27.7.72)

Dr. FELIPE S. TAMI (29.19.75)

SITIAL Nº 32

Dr. GASPAR CORNILLE (2.5.25)

Ing: JUSTINIANO ALLENDE POSSE (28.6.61)

Dr. FRANCISCO NAVARRO VILCHES (20.5.81)

SITIAL Nº 33

Dr. MARIO SAENZ (2.5.25)

Dr. NICOLÁS REPETTO (10.5.56)

Prof. AMÉRICO GHIOLDI (29.6.66)

Dr. ORESTE POPESCU (7.7.87)

Dr. ALBERTO PORTO (15.12.2004)

SITIAL Nº 34

Dr. CELESTINO I. MARCO (2.5.25)

Dr. JOSÉ HERIBERTO MARTÍNEZ (24.6.41)

Dr. CAYETANO A. LICCIARDO (17.12.84)

Dr. MANUEL FERNÁNDEZ LÓPEZ (17.10-01)

SITIAL Nº 35

Dr. VÍCTOR M. MOLINA (2.5.25)

Dr. LUIS GONDRA (22.5.34)

Dr. RAÚL PREBISCH (10.5.55)

Dr. JAVIER R. VILLANUEVA (17.12.87)

***“Las ideas emitidas en la Academia por sus autores no comprometen a la
Corporación” Art. 30 del Estatuto de la Academia Nacional de Ciencias
Económicas***

IMPRESO EN LA ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS

AVENIDA ALVEAR 1790 - C1014AAR - REPÚBLICA ARGENTINA

JULIO 2009

**Anales de la Academia Nacional de Ciencias Económicas : volumen
LII : año 2007 / Adolfo C. Sturzenegger ... [et.al.]. - 1a ed. - Buenos
Aires : Academia Nacional de Ciencias Económicas, 2008.
0 p. ; 23x16 cm.**

ISBN 978-950-849-122-0

1. Ciencias Económicas. I. Sturzenegger, Adolfo C.
CDD 330

Fecha de catalogación: 04/09/2008

ISBN 978-950-849-122-0



9 789508 491220